BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 31
de marzo de 2006

Año CXIV
Número 30.877

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRACION DE MARCAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Diego Mondrik, argentino, nacido 2/8/66, casado, licenciado en administración, DNI 18.100.167, CUIT 20-18100167-5, domiciliado en Valentín Gómez 3048, tercer piso, departamento B, Ciudad de Buenos Aires; Damián Fabio Mondrik, argentino, nacido 30/8/68, casado, licenciado en administración, DNI 20.426.290, CUIT 20-20426290-0, domiciliado en Valentín Gómez 3048, tercer piso, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 2) 3/02/06. 3) ADMINISTRACION DE MARCAS S.A. 4) Valentín Gómez 3048, tercer piso, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como la propiedad literaria o artística de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos, licencias, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; otorgar licencias de uso y cobrar regalías y/o royalties. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Se designa Presidente Carlos Diego Mondrik y Director Suplente a Damián Fabio Mondrik, quienes constituyen domicilio especial en Valentín Gómez 3048, tercer piso, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre del ejercicio 31-12 de cada año. Autorizado a firmar aviso por escritura número 27 de constitución del 3/02/06, Registro 781.

Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/03/2006. Número: 060328118175/E. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 31/03/2006 Nº 41.823 v. 31/03/2006

AMG CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 52 del 09/03/2006, Registro 1884 CABA, constitución AMG CONSULTORES S.A. Sede social: Suipacha 190 piso 8º oficina 804 CABA. Socios: Roberto Vicente Amoedo, 12/04/39, DNI 4288621, casado, ingeniero mecánico, domicilio real y especial: Gavilán 139 CABA. Presidente (único director titular); Osvaldo Eduardo García, 02/01/50, LE 8208411, casado, contador público, domicilio real y especial: Ciudad de La Paz 550, piso 5º departamento "D", CABA., director suplente; y Angel Alberto Pedro Monasterio, 08/12/42, LE 4403638, casado, ingeniero mecánico, domicilio real y especial: Rivadavia 4243, piso 4º departamento "B", CABA; todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: la prestación de servicios de consultoría, investigación, inspección, asesoramiento e ingeniería en general, relacionados con la industria petrolera, del gas, y de la energía, incluyendo la confección de planos y estudios, dirección, auditoría, puesta en marcha, operación, computarización, aseguramiento, construcción y mantenimiento de obras relacionadas, provisión de bienes para operaciones vinculadas a la ingeniería, transporte y distribución de recursos energéticos, y demás servicios relacionados con la tecnología de la explotación, extracción, producción, procesamiento y refinamiento de hidrocarburos líquidos y gaseosos, su transporte y distribución. Plena capacidad jurídica. Capital: $ 12.000; se integra a 2 años. Representación: Presidente. Por ausencia o impedimento el vicepresidente. Ejercicio: 31/12. Escribano autorizado según escritura Nº 52 del 09/03/2006, Registro 1884, CABA.

Escribano Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/03/06. Número: 060320108314/7. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 31/03/2006 Nº 41.872 v. 31/03/2006

BELASOL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 27/03/06, Folio 160, Registro 492 de esta ciudad, los accionistas de la sociedad uruguaya "BELASOL TRADING SA" inscripta en el Registro Público y General de Comercio con número 248, del Folio 2150 al 2155, Libro 2 de Estatutos el 25 de junio de 1990; en cumplimiento de la Resolución 12/03 de Inspección General de Justicia, formalizaron su adecuación en los términos del artículo 124 de la ley 19550, resolvieron el traslado de su domicilio a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, aprobaron el balance cerrado al 12/12/05 y redactaron su estatuto social; 2) Roberto Oscar Gazzani, argentino, nacido 10/02/1943, casado, geólogo, LE 6.134.538, CUIT 20-06134538-9; María Marta Juárez Barros, argentina, nacida 23/11/1960, casada, abogada, DNI 14.366.985, CUIT 27-14366985-3, ambos domiciliados en Avenida Leandro N. Alem 1026, Piso 5 de esta ciudad; 3) 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Financieras: Podrá realizar aportes de capitales en dinero y/o especie, para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o a crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 5) $ 544.820. 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 años. 7) Representación Legal: Presidente o en su ausencia Vicepresidente. Sin Sindicatura. 8) Cierre: 31/12. 9) Presidente: Roberto Oscar Gazzani - Director Suplente: María Marta Juárez Barros, ambos con domicilio especial en Reconquista 491, piso 4º Cap. Fed. 10) Reconquista 491, 4º piso, Cap. Fed. Autorizada Liliana Marta Grinberg, escritura 72 de fecha 27/03/06, folio 160.

Escribana - Liliana Marta Gringerg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/06. Número: 060327117618/8. Matricula Profesional Nº: 2604.

e. 31/03/2006 Nº 15.008 v. 31/03/2006

BRACCO, CARPINTERO Y NIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leonardo Bracco Zanella, comerciante, nacido 10/09/1976, soltero, DNI 25597860, CUIT 20-25597860-9, argentino, domiciliado en Azcuénaga 1240, planta baja "C", Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Guillermo Carlos Carpintero, argentino, nacido 1/7/1974, DNI 23877517, CUIT 20-23877517-6, soltero, comerciante, domiciliado en Valentín Gómez 3871, piso 13 "A" de esta ciudad, y Lucía Esther Niez Estrada, argentina, nacida 16/01/1981, soltera, DNI 28692584, CUIT 27-28692584-2, comerciante domiciliada en Fray Justo Sarmiento 1681, Florida, Provincia de Buenos Aires; 2) 23/02/06; 3) BRACCO, CARPINTERO Y NIES S.A.; 4) Uruguay 252 Planta Baja oficina 5 de la Capital Federal. 5) Objeto: 1) Campañas Publicitarias. Contratistas de Publicidad. Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propagandas, promociones, relaciones públicas y otras vinculadas; con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de la publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radios, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. B) Explotación por diversos medios de comunicación. Computación relacionada con la Publicidad: La publicidad de todo género, ya sea por radio, canales de televisión, cinematográficos, diarios, revistas o vía pública, o cualquier otro medio apto para ese fin; la comercialización mediante compra, venta, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios en cualquier medio de difusión, así como redes de computación relacionadas con la publicidad. C) Agencia de Publicidad. Consultora de Mercado: Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, realizar programas de televisión y de radio. La explotación de espacios publicitarios. La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad; actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios; comisiones, consignaciones representaciones e intermediación y mandatos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción, 7) capital social: $ 12.000, 8) Directorio: Presidente Guillermo Carlos Carpintero, con domicilio especial y constituido en Valentín Gómez 3871, piso 13 "A" de esta ciudad; Vicepresidente: Leonardo Bracco Zanella, con do-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

micilio especial y constituido en Azcuénaga 1240, planta baja "C", Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente: Lucía Esther Nies Estrada, con domicilio especial y constituido en Fray Justo Sarmiento 1681, Florida, Provincia de Buenos Aires. Plazo del mandato: 3 años. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 30/12. Barbara Lorena Rey, DNI 27.950.346, apoderada por escritura Nº 43, del 23/03/06, pasada al fº 132 del registro 1782 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 23/3/06. Nº Acta: 065. Libro Nº: 36.

e. 31/03/2006 Nº 1224 v. 31/03/2006

CENTENARIO 1247

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 124 del 30.3.2006 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.; 1) Miguel Gonzalo Verdomar Weiss, argentino, casado, 10/4/60, empleado, DNI 14.010.864, Chiclana 155, Beccar, Prov. Bs. As.; Jorge Héctor Rodríguez Aparicio, argentino, soltero, 4/5/38, contador público, DNI 4.270.150, Av. La Plata 150 Cap. Fed. y Roberto Daniel Prandi, argentino, casado, 13.10.57, arquitecto, DNI 13.482.901, Juan José Biedma 974, 3º piso Departamento "B" Cap. Fed.. 2) 99 años. 3) Av. Córdoba 1345, piso 15º Departamento "A" Cap. Fed. 4) a) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros en este concepto los edificios (ya sean casas de departamentos, casas habitación, oficinas, locales de negocio, galerías, depósitos, etcétera.), y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, nacionales o provinciales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas; administrar las mismas, efectuar planos y proyectos. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, adquisición, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, ya sea de acuerdo a las reglamentaciones sobre propiedad horizontal Ley 13.512, o cualquier otra legalmente permitida. Y toda actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto social así como adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estuvieren prohibidos por la ley o por este estatuto. c) Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Miguel Gonzalo Verdomar Weiss. Director Suplente: Roberto Daniel Prandi. Domicilio especial de los Directores: Av. Córdoba 1345, piso 15º Departamento "A" Cap. Fed.; Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5; duración 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso. 8) 31/03. El Apoderado Gabriel García Franceschi, se encuentra debidamente autorizado por Escritura Nº 124 del 30.3.2006 Registro Notarial 539 de Capital Federal.

Apoderado – Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 30/3/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 27.

e. 31/03/2006 Nº 1246 v. 31/03/2006

COMIMPAR IMPORTADORA EXPORTADORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de 2 de marzo de 2006, se resolvió: ratificar la reducción de capital aprobada en asamblea general extraordinaria de 19 de junio de 2002 a $ 500.000: aprobar lo resuelto en asamblea general extraordinaria de 29 de septiembre de 2005, fijándose el capital social, por capitalización de cuenta ajuste de capital en $ 1.243.589; modificar el artículo quinto del estatuto fijándose el capital social en $1.243.589; ratificar como Directores a: Presidente: Miguel Mauricio Juan Lariviere; Vicepresidente Alberto Benito Bosch; Suplente: Desiderio Lainez Lago, todos con domicilio especial en Rómulo Naón 3421 Buenos Aires; autorizar al Letrado José María Curá (CSJN T.9 F.128) para todas presentaciones que correspondan.

Abogado - José María Curá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/06. Tomo: 09. Folio: 128.

e. 31/03/2006 Nº 59.669 v. 31/03/2006

CORPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 36 años, DU 20691146; Raúl Silvano Báez, 31 años, DU 23887169; ambos argentinos, comerciantes, solteros, Belgrano 766 Piso 4 Dpto. 13 C.A.B.A. 2) 6-2-06 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 C.A.B.A. 4) Explotación distribución comercialización compra venta de combustible y/o derivados del petróleo hidrocarburos de cualquier tipo o especificidad ya sean nacionales o extranjeros, pudiendo a tal efecto importarlos actuar en su importación o exportación actuar como representante y/o distribuidora y/o asociada y/o mandataria y/o filial o sucursal de empresas extranjeras o nacionales dedicadas a la producción explotación o comercialización de hidrocarburos derivados petróleo. 5) 99 años. 6) 31-12. 7) $ 50.000. 8) Presidente Raúl Silvano Báez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos domicilio especial sede social. José Luis Prestera autorizado E. Púb. 6-2-06 Const. SA Reg. 1923.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/06. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 31/03/2006 Nº 59.646 v. 31/03/2006

DISTRIBUIDORA MAGNET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Juan Esteban Fernández, argentino, 35 años, casado, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 21980263 y Cristina Gaviña Naon, argentina, 32 años, casada, fotógrafa, D.N.I. 23470884, ambos domiciliados en Ruta 9, km 39,50, Benavidez, Buenos Aires. 2) Escritura 461, 23-3-06, Folio 1990, Registro 284 Capital Federal. 3) DISTRIBUIDORA MAGNET S.A. 4) Julio A. Roca 733, piso 1, Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, importación de toda clase de artículos, compra, venta y exportación de artículos, aparatos y cualquier tipo de mercadería excluidos los alimentos y bebidas. Efectuar actividades de representación, distribución, consignación y explotación de dichas mercaderías de patentes y de marcas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6)99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 1 ejercicio. Presidente: Juan Esteban Fernández; Director suplente: Cristina Gaviña Naón. Domicilio Especial que constituyen los directores: Julio A. Roca 733, piso 1, Capital Federal. 9) al Presidente. 10) 31/12 de cada año. Autorizada por Escritura 461, del 23-3-06, folio 1990 registro 284 de Cap. Fed.

Laura D. Vázquez

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 29/3/06. Nº Acta: 109. Libro Nº: 59.

e. 31/03/2006 Nº 1247 v. 31/03/2006

EJOTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 12/805 se autorizó a Martín Lufrano y Renunciaron Presidente Eduardo Agrelo y Director Suplente María Isabel Sacido. Asumen Presidente Horacio Angel Bianchi, DNI 11299160, Director Suplente Jorge Eduardo Vino, DNI 6084573 ambos domicilio especial en la sede social que se traslada a Mendoza 1925 piso 4 oficina A Capital Federal. Por asamblea del 25/8/05 se modificó el Artículo 3. Objeto: 1) Comercialización: Mediante la organización, administración y explotación de centros comerciales, ferias y mercados, en especial la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que las componen; transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; tinturas aptas para tela, calzado y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo genero de sedas, nailon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados, hebillas, botones y equivalentes. Indumentaria general para uso de bebés, niños, damas y caballeros. Trátase de prendas de vestir sin limitaciones, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios, como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo. 2) Representación, Mandato y Gestión de Negocios: Mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, importación, recepción, control, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad, cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Todo referido a los productos del presente objeto. 3) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Reforma del Artículo 7.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/06. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 31/03/2006 Nº 59.679 v. 31/03/2006

EL CARDO CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: por Escritura 96, del 24/03/06, Escribana María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed. Socios: Martín Moro, argentino, 01/10/76, soltero, DNI 25.431.624, comerciante, domicilio real: Riobamba 1040, noveno piso, departamento "C", Cap. Fed: y Carlos Ariel Gómez, argentino, 22/09/76, soltero, DNI 25.311.910, comerciante, domicilio real: Estrada 1363, Pergamino, Prov. Bs. As. Domicilio especial de los socios: Riobamba 1040, noveno piso, de Cap. Fed. Denominación: "EL CARDO CEREALES S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Objeto Unico: Actividad Principal: Comercial - Agrícola Ganadera: Mediante compra-venta, explotación, importación, acopio y acondicionamiento, comisión, consignación, distribución al por mayor o menor, contratación de licencias, franquicias, representaciones y toda otra forma de comercialización de bienes, productos e insumos relacionados con el rubro agropecuario. Comerciar en el ramo de compraventa de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país o del extranjero, recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento y aceptados en consignación. Realizar el servicio de acopio y acondicionamiento en plantas propias o ajenas. Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, producción y cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras, frutihortícolas y de granjas, propios o de terceros; trabajos de roturación, siembra, cosecha, recolección de todo tipo de cultivos y de toda otra prestación de servicios relacionada con el agro. Forestación y reforestación. Actividad Conexa: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes rurales destinados al cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio 31/12. Sede Social: Riobamba 1040, noveno piso, Cap. Fed. Presidente: Martín Moro. Director Suplente: Carlos Ariel Gómez, quienes aceptan los cargos. Martín Moro. Presidente designado en escritura 96 citada.

Certificación emitida por: María Raquel Burgeño. Nº Registro: 803. Nº Matrícula: 4597. Fecha: 24/03/06. Nº Acta: 137. Libro Nº: 9.

e. 31/03/2006 Nº 59.696 v. 31/03/2006

GRUPO DE ARTESANIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 60 del 28/3/06 Fº 195 Registro 1756 Cap. Fed. Socios: Roberto Andrés Horovitz, argentino, nacido el 9/9/56, comerciante, DNI 12.549.611, CUIL 20-12549611-4, casado, domiciliado en La Pampa 3523 piso 3 depto. D, Cap. Fed.; y Felicia Francisca Linhardt, argentina naturalizada, nacida el 24/2/30, comerciante, LC 2.779.710, CUIT 27-02779710-0, casada, domiciliada en Mariscal Antonio Sucre 3757, Cap.Fed. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Fabricación, confección y elaboración de ropa de cuero, carteras, billeteras, cinturones, marroquinería en general, zapatos del mismo material, derivados de esos objetos, así como la comercialización al por menor y al por mayor, de los productos mencionados y sus derivados así como su importación y exportación. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 28 de febrero. Presidente: Roberto Andrés Horovitz. Directora suplente a Felicia Francisca Linhardt. Domicilio especial de los directores: Charlone 838, Cap. Fed. Sede social: Charlone 838, Cap. Fed. Raquel Maria Lujan Scandroli, autorizada por Esc. 60 del 28/3/06 Fº 195 Registro 1756 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Valeria Goldman. Nº Registro: 1756. Nº Matrícula: 4384. Fecha: 28/3/06. Nº Acta: 061. Libro Nº: 18.

e. 31/03/2006 Nº 54.733 v. 31/03/2006

IMADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Diana Carballo, 28/03/48, LC 5.887.976, médica y Jorge Salvador Feld, 21/05/47, LE 7.603.573, Psicólogo, ambos argentinos, casados, domicilio real y especial Coronel Ramón L. Falcón 2335 Planta Baja Dpto. "A" C.A.B.A. 2) Escritura 59 10/03/06 Registro 2078 CABA 3) IMADA S.A. 4) Coronel Ramón L. Falcón 2335 Planta Baja Dpto. "A" CABA 5) a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios con o sin internación; b) Enseñanza, Formación y Supervisión de Profesionales en el arte de curar, la que deberá ajustarse a las normas y reglamentaciones vigentes, debiendo contar con la autorización de los organismos competentes en la materia; c) Edición, comercialización, importación y exportación de materiales y literatura vinculadas al arte de curar; dándose especial prioridad cuando estos ítems estén vinculados y/o relacionados con la acupuntura. 6) 50 Años. 7) $ 12.000,= 8) Presidente: Diana Carballo, Vicepresidente: Mariana Feld, argentina, 25/08/71, casada, DNI 22.298.722, estudiante, domicilio real y especial Coronel Ramón L. Falcón 2335 Planta Baja Dpto. "A" C.A.B.A. y Director Suplente: Jorge Salvador Feld. 9) 1 a 7 miembros por 3 Ejercicios. Presidente o Vicepresidente. Sin Sindicatura. 10) 30/04. Jorge Natalio Kleiner es Apoderado según Escritura 59 del 10/03/06 Registro 2078 CABA.

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 27/03/06. Nº Acta: 140. Libro Nº: 47.

e. 31/03/2006 Nº 59.558 v. 31/03/2006

INFORMATICA TELECOMUNICACIONES Y SOFTWARE (ITS)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública 186, Folio 567, Registro 2084 Capital Federal, fecha 22/3/2006. Accionistas: Ventura Gil Peña, español, soltero, 16/8/1979, empresario, General Pardiñas 99, segundo piso D, Madrid, España, pasaporte español 51452284-L y Aurelio Herranz Martín, español, casado en España bajo el régimen de separación de bienes vigente en ese país, 26/3/1970, empresario, Párroco Eusebio Cuenca 58, Madrid España, pasaporte español 51398516-W; Denominación: INFORMATICA TELECOMUNICACIONES Y SOFTWARE (ITS) S.A.; Sede Social: Avenida Pueyrredón 2396, quinto piso oficina V, Capital Federal; Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la Argentina, las siguientes actividades: Informática y telecomunicaciones: el desarrollo de sistemas y programas de computación, su comercialización e implementación, el dictado de cursos de capacitación para uso de los mismos y de otros sistemas o programas comercializados en plaza, la confección de manuales técnicos, estudios de proyectos, asesoramiento y elaboración de informes sobre informática, telecomunicaciones y/o Internet, el diseño y desarrollo de páginas web, la prestación de servicio de alojamiento de sitios de Internet (web hosting), la comercialización de productos y servicios a través de sitios de Internet, la explotación de la actividad

publicitaria a través de Internet, incluyendo la programación y ejecución de campañas de marketing, promoción y propaganda; y toda actividad relacionada con Internet. La compraventa de todo tipo de hardware y sus accesorios y la prestación de todo tipo de servicios relacionados con su funcionamiento. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. La Sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país; Plazo de duración: 99 años; Capital Social: $12.000; Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; podrán designarse suplentes en igual o menor número; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; Fiscalización: Prescinde de sindicatura; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre; Presidente: Oscar Alejandro Zingoni DNI 20.860.490, Alicia Moreau de Justo 1750 1º Piso Oficina C; Director Suplente: Verónica Tear, DNI 23.355.536, Sargento Cabral 1360, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la Sede Social. Daniel Esteban Carosella autorizado según Escritura Pública 186, Folio 567, Registro 2084 Capital Federal, fecha 22/03/2006. Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha 27/03/06. Tomo 66, folio 846.

Abogado - Daniel Esteban Carosella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/06. Tomo: 66. Folio: 846.

e. 31/03/2006 Nº 59.588 v. 31/03/2006

INVERSIONES DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Darío Fernando Jaccachoury, argentino, 3/5/ de mayo de 1952, soltero, comerciante, DNI: 10.462.044, domicilio Avenida Pueyrredón 1975 piso 3º Departamento C Cap. Fed.; Santiago Luis Dorado, argentino, 21/11/55, divorciado, comerciante, DNI: 11.774.722, domicilio J. E. Uriburu 1145 piso 3º Departamento B Cap. Fed. 2)11/1/06. 3) la Avenida Marcelo T. de Alvear 1381 piso 5º Oficina 43 Cap. Fed. 4) Compra, venta, permuta, locación y administración de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al régimen de la ley 13.512. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Darío Fernando Jaccachoury; Director Suplente: Santiago Luis Dorado, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1381 piso 5º Oficina 43 Cap. Fed. 9) 31/12 de cada año. Autorizado por Escritura Nº 9 del 11/1/06 ante la Escribana Carolina Barbero.

Autorizada - Carolina Barbero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/06. Número: 060327116697/0. Matrícula Profesional N°: 4692.

e. 31/03/2006 Nº 1223 v. 31/03/2006

INVERSORA ICRELAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 27/03/06, Folio 166, Registro 492 de esta ciudad, los accionistas de la sociedad uruguaya "INVERSORA ICRELAND S.A." inscripta en el Registro Público y General de Comercio con número 748, del Folio 804, Libro 2 de Estatutos del 17 de abril de 1996; en cumplimiento de la Resolución 12/03 de Inspección General de Justicia, formalizaron su adecuación en los términos del artículo 124 de la ley 19550, resolvieron el traslado de su domicilio a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, aprobaran el balance cerrado al 12/12/05 y redactaran su estatuto social; 2) Roberto Oscar Gazzani, argentino, nacido 10/02/1943, casado, geólogo, con LE 6.134.538, CUIT 20-06134538-9; María Marta Juárez Barros, argentina, nacida 23/11/1960, abogada, DNI 14.366.985, CUIT número 27-14366985-3, ambos con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1026, Piso 5, Cap. Fed.; 3) 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Financieras: Podrá realizar aportes de capitales en dinero y/o especie, para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o a crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 5) $ 269.880. 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 años. 7) Representación Legal y firma social: Presidente o en su ausencia Vicepresidente. Sin Sindicatura. 8) Cierre: 30/06. 9) Presidente: Roberto Oscar Gazzani - Director Suplente: María Marta Juárez Barros, ambos con domicilio especial en Reconquista 491, piso 4º Cap. Fed. 10) Reconquista 491, 4 piso, Cap. Fed. Autorizada Liliana Marta Grinberg, escritura 73 de fecha 27/03/06, folio 166.

Escribana - Liliana Marta Grinberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/06. Número: 060327117550/6. Matrícula Profesional Nº: 2604.

e. 31/03/2006 Nº 15.007 v. 31/03/2006

LA BRUJITA DE PAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Rodrigue, editor, 62 años, LE. 4425204, Gloria López Llovet, 57 años LC. 6521560, ambos casados, editores y domiciliados en Sargento Cabral 830, 7 piso, Cap. Fed. Mercedes Rodrigue, 34 años, DNI. 22278260, casada, Licenciada en Letras, Santa Fe 3679, Bella Vista, Pcia. de Bs. As., Isabel Rodrigue, 33 años, DNI. 22991638, casada, Diseñadora Gráfica, Sargento Cabral 830 7 piso, Cap. Fed., Teresa Rodrigue, 30 años, DNI. 24662580, casada, Diseñadora Textil, Guatemala 4260, 1 piso, Departamento C, Cap. Fed, Dolores Rodrigue, 27 años, soltera, DNI. 26690637, docente, Sargento Cabral 830, 7 piso, Cap. Fed. todos argentinos. 2) Escritura del 10/3/06. 3) LA BRUJITA DE PAPEL S.A. 4) Avenida Córdoba 744, 2 piso, Unidad 6, Cap. Fed. 5) Explotación del negocio editorial, dirigido a la edición y propulsión del libro y de otros medios de difusión cultural con distinto soporte material, así como también el negocio de importación y exportación de libros editados en el país y en el extranjero y la distribución de libros nacionales y extranjeros. Podrá realizar la impresión gráfica, encuadernación, fotocomposición, diagramación, armado y edición de libros, revistas, guías, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, artístico y literario. La representación de empresas editoriales, organización y asesoramiento técnico, comercial, industrial, de importación y exportación en todo lo referente a comercialización, representación, distribución, suscripción, edición e impresión en materia de publicaciones. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) 12000 en acciones de $. 1. 8) De 1 a 7 por 1 año. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Gloria López Llovet, Director suplente: Jaime Rodrigue, quienes fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 744, 2 piso, Unidad 6, Cap. Fed. Autorizada según Esc. Púb. del 10/3/06, N. 80, F. 235.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/06. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 31/03/2006 Nº 59.659 v. 31/03/2006

LAS DOS TERESAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Marcelo Denovitzer, argentino, 45 años, casado, comerciante DNI 14.456.639, domiciliado en Lavalle 223, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y María Laura Silvina Brets, argentina, 25 años, soltera, empleada, DNI 27.355.725, domiciliada en Patricios 276, Bernal, Provincia de Buenos Aires. 2) 22/3/06. 3) LAS DOS TERESAS S.A. 4) Tucumán 435, 5º piso Frente, Capital Federal. 5) Comerciales: a) Asesoramiento, organización y realización de eventos sociales, empresariales y de cualquier otra índole. b) Venta de alimentos, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro tipo de insumos para la realización de los eventos indicados precedentemente. c) Alquiler de mesas, sillas, vajilla, mantelería: elementos para ornamentación, musicalización, iluminación y demás necesarios para la realización de los eventos indicados en el inciso a). e) Prestación de servicios de mozos, animación y afines necesarios para la realización de los eventos indicados en los incisos b) y c) del título precedente, sus partes, repuestos y accesorios. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, arriendo, y cualquier otro convenio de explotación de inmuebles que tengan vinculación con las actividades indicadas en el título precedente. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Claudio Marcelo Denovitzer; Director Suplente: María Laura Silvina Brets, ambps fijan domicilio especial en Tucumán 435, 5º piso Frente, Capital Federal. 9) 1 a 10 titulares por el plazo de 3 ejercicios. 10) 31/10. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en instrumento constitutivo, escritura nro. 176 del 22/3/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/03/2006 Nº 59.690 v. 31/03/2006

LATIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 16-05-03, decidió aumentar capital de $ 6.500 a $ 1.000.000 Art. 188 Ley 19.550, Modifica art. 5, 6 y 10 Estatuto Social. Dr. Sergio Restivo autorizado Asamblea 16-5-03.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 27/3/06. Nº Acta: 178. Libro Nº: 27.

e. 31/03/2006 Nº 1227 v. 31/03/2006

LAZO DOBLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: por escritura 243, del 23 de marzo de 2006, Fº 996, Registro 35 de Cap. Fed. ante el escribano Martín Peragallo se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: Miguel Fraser, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, Nacido el 29 de agosto de 1970, con Documento Nacional de Identidad Número 21.831.336; Patricio Fraser, argentino, casado, comerciante, Nacido el 26 de julio de 1964, con Documento Nacional de Identidad Número 16.920.060, y Víctor Eduardo Medina Martínez, paraguayo, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 9 de noviembre de 1973, con Cédula de Identidad de la República del Paraguay número 970804, domiciliados en la calle Juncal 237, de esta Ciudad. 2) Denominación: "LAZO DOBLE S.A.". 3) Domicilio social: Julián Álvarez 2710, Piso 5º, Departamento "B", Cap. Fed. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5)Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Agrícola Ganadera: a) mediante la compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores. b) el control de calidad, peso y condición de productos agropecuarios de comercialización dentro del Territorio Argentino, de exportación y de importación, incluyendo la inspección, certificación y el análisis de la mercadería durante el proceso de producción, almacenaje, transporte y embarque de la misma. Los actos que así lo requieran serán realizados por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. 2) Representaciones y Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, y gestiones de negocios, y administración de bienes y capitales, comisiones, de personas o sociedades nacionales o extranjeras, que se relacionen con el objeto social. 3) Importación y Exportación: De semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, productos agro

químicos, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero, y todo otro que se relacione con su objeto social. 6) Capital Social: $ 15.000 representado por 15.000 acciones de $1 cada una y 1 voto por acción. 7) Presidente: Miguel Fraser. Director Suplente: Patricio Fraser. 8) Representación legal: el directorio con un mínimo de 1 y máximo de 5 con mandato por 3 años. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Fdo. Anabella Soledad Muñoa autorizada en la Escritura 243, del 23/03/06, Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 27/03/06. Nº Acta: 129. Libro Nº: 65.

e. 31/03/2006 Nº 41.844 v. 31/03/2006

MAISON POUGET

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27-05-2004 se aumentó el capital social a $ 200.000 y se reformó el artículo 4. Firmado Eugenio Pascual Marinaro, presidente por Acta de Asamblea y Directorio del 28/05/2005.

Certificación emitida por: María Eugenia Díez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 27/3/06. Nº Acta: 117. Libro Nº: 002.

e. 31/03/2006 Nº 59.637 v. 31/03/2006

MB PLANING

SOCIEDAD ANONIMA

28-3-2006. Escritura 46. Registro 1804. Martín Roberto Baigorri, publicista, 2-8-1973, casado en primeras nupcias con Andrea Lorena Segat, DNI. 23.434.888, Monroe 1305, Buenos Aires de 16.727.798, Calle 125 número 160, Ensenada, Provincia de Buenos Aires. 99 años. Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, o mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, en el país y en el extranjero, tanto en el ámbito público como privado: Publicidad, promoción y propaganda, por medio de la prensa escrita, digital, radio, televisión, carteleras, impresos, filmaciones, en locales, vía pública, paseos público y transportes. La producción de espectáculos y programas televisivos, radiales y cinematográficos. La organización, estudio e investigación tendientes a brindar servicios de consultoría y asesoramiento empresarial en todas las áreas que requiera el giro y desarrollo de negocios en los sectores comerciales, financieros, operativos, de capacitación, marketing y publicidad. Los servicios y asesoramiento serán brindados por profesionales con título habilitante cuando así lo requiera la normativa de la materia. La Importación y Exportación. $ 12.000.- Directorio: 1-5 titulares. Prescinde sindicatura. Presidente o Vicepresidente/indistinta. Presidente: Martín Roberto Baigorri; Director Suplente: Susana Yolanda Segat. Constituyen domicilio: Monroe 1305, Buenos Aires. Domicilio social: Monroe 1305, Buenos Aires. Autorizado a suscribir el edicto por escritura 46, del 28-3-2006, Registro 1804.

Presidente – Martín Roberto Baigorri

Certificación emitida por: Mónica Cecilia Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 28/3/06. Nº Acta: 027. Libro Nº: 16.

e. 31/03/2006 Nº 41.973 v. 31/03/2006

MOTORSAB-FOOD & BEVERAGES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Alfredo Sabagh, casado, empresario, nacido el 6/3/36, L.E. 6.495.430, domiciliado en Virrey Loreto piso 7 Cap. Fed. y Magdalena Capizzano, soltera, empresaria, nacida el 14/7/61, DNI 14.820.493, domiciliada en Agüero 2053 piso 2 "B", Cap. Fed., ambos argentinos Constitución: 22/3/06; Domicilio: Billinghurst 2235 Cap. Fed.; Capital: $ 60.000; Objeto: Todo tipo de operaciones de importación y exportación y la financiación de esas operaciones Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente Ricardo Alfredo Sabagh y Director Suplente Magdalena Capizzano. Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/06. Juan Pablo Lazarús del Castillo. Autorizado por escritura 451 del 22/3/06 pasada al folio 2719 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 27/03/06. Nº Acta: 180. Libro Nº: 097.

e. 31/03/2006 Nº 1229 v. 31/03/2006

MUNDONET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 23/3/2006, Registro 2014. Esc. M. Macarena Solar Baseuñan. 1) Socios: Javier Hernán Rotmistrovsky, argentino, casado, 26/1/1972, DNI 22.549.154, abogado, domicilio real y especial Paraná 326, piso 5º 22, Cap. Fed. y Juan Ignado Paz, argentino, soltero, 24/7/1984, DNI 31.090.604, comerciante, domicilio real y especial Sánchez de Bustamante 1742, piso 3º 11 Cap. Fed. 2) 30 desde inscripción 3) Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: consultora en tecnología y negocios e implementación de soluciones empresarias; diseño, desarrollo e implementación de sistemas tecnológicos y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; comercialización de soluciones tecnológicas propias y de terceros; desarrollo y diseño de sistemas de comercialización de productos y servicios en general; asesoramiento en general a través de servicios de redes internacionales –Internet– y/o nacionales creadas y/o a crearse, que involucren las actividades de comercializar, comprar, consignar, crear, dar en leasing, dar en locación, diseñar, distribuir, exportar, importar, modificar, permutar, representar, revender y vender productos y servicios, y demás actividades afines. 4) Capital Social: $ 12.000. 5) Órgano: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Sin sindicatura. Presidente: Juan Ignacio Paz. Director suplente: Javier Hernán Rotmistrovsky. 6) Sede social: Araoz 2241 piso segundo Dpto. C, Cap. Fed. 7) Cierre ejercicio: 31/3. Apoderada Mariela Alejandra Jofre según poder Esc. del 23/3/06 registro 2014, Esc. M. M. Solar Bascuñan y certificación firma acta 114 libro 12, registro 849, Esc. Rotmistrovsky, matrícula 4367, ambas Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lidia Y. Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 28/3/06. Nº Acta: 114. Libro Nº: 12.

e. 31/03/2006 Nº 59.598 v. 31/03/2006

NANFOR CONO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 75 del 01/03/2006, Registro 222, se constituyó la sociedad "NANFOR CONO SUR S.A.".- Socios: Pedro Luis Eugenio Greaves, argentino, 02/03/1956, D.N.I. 12.080.596, CUIT 20-12080596-8, casado, economista, domicilio real y especial en Avenida Belgrano 2288 piso 11º, departamento "D" de esta Ciudad; e Iván Stegmann, argentino, 28/10/1976, D.N.I. 25.641.660, CUIT 20-25641660-6, soltero, consultor, domicilio real y especial en Austria 1934, piso 8º "d" de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Venta de cursos por Internet, alquiler y venta de plataformas de enseñanza y consultoría en tecnología aplicada a la educación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 cada una. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Directorio: Presidente: Pedro Luis Eugenio Greaves.- Director Suplente: Iván Stegmann; Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Avenida Belgrano 2288, piso 11º, departamento "D", Capital Federal. Bernardo Mihura de Estrada Escribano – Matrícula 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 75 del 01/03/2006, Registro 222. Buenos Aires, 7 de marzo de 2006.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2006. Número: 060307090204/A. Matrícula Profesional Nº: 4669.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 14/3/2006.

e. 31/03/2006 Nº 1051 v. 31/03/2006

NEWPEOPLE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 172. Escribano Jorge Filacánavo titular Registro 530 Capital. 1. Graciela Noemí Mendez, nacido 22/08/1965, casada en primeras con Jorge Ricardo Salmini, DNI 17.311.695, y C.U.I.T 27-17311695-6, domiciliado en Azcuenaga 337, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Juan José Solari, nacido 3/04/1963, casado en primeras nupcias con Gabriel Cristina Méndez, DNI 16.057.117, C.U.I.T. 23-16057117-9, domiciliado en Azcuénaga 157, Tigre, Provincia de Buenos Aries, ambos argentinos y comerciantes. 2) 15/03/2006. 3) NEWPEOPLE S.A. 4) Talcahuano 38, 4º piso, oficina A Capital. 5) Actividades del mercado de la publicidad, promoción y marketing: a) Creatividad, diseño, producción, organización, distribución, armado colocación, comercialización, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación y consignación de espacios publicitarios en televisión, radio, gráfica, Internet; y todo otro medio de comunicación, promoción, publicidad, todo tipo de exhibidores, expendedores displays, stands; todo tipo de gráfica y comerciales para televisión, radio, vía pública, gráfica, Internet; marketing directo y acciones promocionales. Quedan excluidas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, leyes 20.488 y 23.187. b) Para la consecución de su objeto social podrá comprar, vender, permutar, explotar, administrar, alquilar y/o subdividir, toda clase de bienes inmuebles; espacios, predios y muebles donde físicamente pueda llevarse a cabo este tipo de eventos promociónales y publicitarios. 6) 99 Años desde inscripción en IGJ. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Graciela Noemí Méndez; Director Suplente: Juan José Solari, 3 años. Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/10 de cada año. Domicilio especial del Presidente y Director Suplente en los domicilios reales denunciados en punto 1). Autorizado en escritura utsupra.

Escribano - Jorge Eduardo Filacanavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/3/2006. Número: 060330122519/D Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 31/03/2006 Nº 1244 v. 31/03/2006

PARAMIGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 51 del 23/03/2006 Reg. 72 Cap. 1) PARAMIGOS S.A. 2) los cónyuges en primeras nupcias Gabriel Alejandro Jewreiski, argentino, contador público, de 47 años, DNI. 12.792.486, CUIT. 20-12792486-5, y Mónica Sandra Szalkowicz, argentina, de 43 años, licenciada en economía, DNI. 14..820.381, CUIT. 23-14820381-4, ambos con domicilio real, legal y especial en Huergo 343, primer piso, de esta ciudad; 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a transacciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, arrendamientos, loteos, subdivisiones, construcción, fraccionamientos, urbanización, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13512 de Propiedad Horizontal; desarrollar actividades hoteleras y gastronómicas en los inmuebles que adquieran, por sí y/o por terceros, y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) Directorio: 1/3 titulares, por 5 ejercicios. 7) Presidente: Gabriel Alejandro Jewreiski. Director Suplente: Mónica Sandra Szalkowicz. 8) Presidente: 9) Huergo 343, piso primero de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires 10) 28/02 de cada año. Quien suscribe el presente, lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad, por escritura 51 del 23/03/2006, Reg. 72 Cap.

Presidente - Gabriel Alejandro Jewreiski

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 23/3/06. Nº Acta: 078. Libro Nº: 45.

e. 31/03/2006 Nº 41.840 v. 31/03/2006

PIEDI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salomón Szpic, francés, 6/7/37, comerciante, casado, DNI: 93.666.859, domicilio real Virrey del Pino 2231 piso 5º Cap. Fed. Mónica María Marcellet argentina, casada, comerciante, 18/4/60, DNI: 14.120.266, domicilio real Capdevila 3290 Cap. Fed., ambos con domicilio especial en Crespo 3390 Cap. Fed. 2)14/3/06. 3)Crespo 3390 Cap. Fed. 4) Venta y armado de rodados para bebés, triciclos, juguetes y sus accesorios. Importación y exportación de dichos productos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Salomón Szpic y Director Suplente: Mónica Mercellet; la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/1 de cada año. Autorizado por Escritura Nº 181 del 14/3/06 ante el escribano Eduardo A. Arias.

Abogado - Marcelo A. Jawerbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/06. Tomo: 58. Folio: 521.

e. 31/03/2006 Nº 59.608 v. 31/03/2006

PROBISER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 23/3/2006, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Carlos Pedro Santa Cruz, argentino, nacido el 24/12/1956, casado en 1º nupcias con María Silvia López, arquitecto, D.N.I. 12.565.475, C.U.I.L. 20-12565475-5, domicilio en calle Ramón L. Falcón 1642, piso 7º departamento "A", de esta Ciudad y Leonor Elsa Berlusconi, argentina, nacida el 6/8/1936, viuda de sus 1º nupcias de Roberto Fernando Sabater, comerciante, D.N.I. 3.279.270, C.U.I.L. 27-03279270-2, domicilio en calle Libertad 745, piso 3º departamento "B", de esta Ciudad. Denominación: "PROBISER S.A.". Sede: Av. Leandro N. Alem 639, piso 7º departamento "K" Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Edición y distribución de revistas, diarios, periódicos, semananos, libros, folletos, pósteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación, por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, Internet, audiovisuales en general y de cualquier otro tipo creado o a crearse.- b) Mediante la compra y venta, ya sea por mayor y/o menor, importación y exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, como así también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas y venta de arte.- Confección de avisos, textos comerciales, isologotipos, páginas web, operar sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o de salud y/o telefónicas para difundir publicidad gráfica y/o mensajes de voz publicitarios (I.V.R. intelligent. Voice. response), recepción de toma de pedidos y/o servicios automatizados, instalación y contratación de sistemas electrónicos y/o electromecánicos de uso publicitario, pantallas rotashow, propias o por cuenta de terceros.- c) Presentarse en licitaciones y concursos públicos o privados, contratar con personas físicas o jurídicas para sus servicios profesionales y técnicos. d) Traducción, edición, publicación, marketing, venta de publicaciones, administración de proyectos y recursos vinculados a la comercialización de productos y/o servicios, como así también, desarrollar cuantas más actividades sean compatibles, vinculadas directa o indirectamente a su objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000. Representado por 30.000 acciones, nominativas no endosables de un voto por acción y de un $1 peso valor nominal cada una. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Formado por un Director Titular y Presidente: Leonor Elsa Berlusconi y un Director Suplente: Carlos Pedro Santa Cruz, quienes aceptan los cargos. Ambos con domicilio social en la sede. Encontrándome autorizada a publicar por estatuto de fecha 23/3/2006.

Escribana - Ana Laura Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2006. Número: 060328118331/C. Matrícula Profesional Nº: 4820

e. 31/03/2006 Nº 54.744 v. 31/03/2006

PROMILAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: por escritura 238, del 22/03/06, Fº 977, Registro 35 de Cap. Fed. ante el escribano Martín Peragallo se constituyó la sociedad cuyos

datos se detallan: 1) Socios: Jorge Martín Fogel, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Noemí Ferretti, comerciante, nacido el 10 de mayo de 1953, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.731.210, con C.U.I.T. Nº 20-10731210-3, domiciliado en la calle El Ñandú sin número, Barrio Privado La Martinica, de la Ciudad y Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As.; Héctor Daniel Gerzenstein, argentino, casado en primeras nupcias con Norma Corina Teselman, ingeniero industrial, nacido el 25 de enero de 1952, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.266.148, con C.U.I.T. Nº 20-10266149-7 domiciliado en la calle Membrillar Nº 333, Piso 5º de esta Ciudad; Andrés Gustavo Gerzenstein, argentino, casado en primeras nupcias con María Sol Tarnapolsky, ingeniero en organización de empresas, nacido el 28 de septiembre de 1977, con Documento Nacional de Identidad Nº 25.967.477, con C.U.IT. Nº 20-25967477-9, domiciliado en la calle Hualfin 1057, Piso 2, Departamento "B" de esta Ciudad. 2) Denominación: "PROMILAM S.A.". 3) Domicilio social: Mansilla 3053, Piso 2º, Departamento F, Cap. Fed. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Fabricación, comprar comercialización de elementos dirigidos a la promoción de otros bienes y servicios, tanto en el mercado local como en el exterior. Importación de materias primas para su fabricación. Compra y comercialización de materiales autoadhesivos, con y sin impresión, utilizados para la fabricación de productos promocionales y etiquetas. Exportación de productos promocionales y sus sistemas. Troquelado y aplicación de etiquetas autoadhesivas y stickers impresos utilizados sobre envases flexibles, plásticos, de papel o de cartón. Fabricación de etiquetas dirigidos para la identificación de productos o para proteger su seguridad. Procesos de rebobinado y corte de etiquetas autoadhesivas, materiales flexibles, plásticos, de papel o cartón. Aplicación manual y/o automáticas de etiquetas promociones en entrases de todo tipo, revistas o periódicos. Venta de etiquetas y stickers en bobinas, hojas o unidad por millar, por superficie o por peso. Fabricación, comercialización, alquiler o comodato, en el mercado local y del exterior , de máquinas aplicadoras de etiquetas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por medio de éstos. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $1 cada una y 1 voto por acción. 7) Presidente: Héctor Daniel Gerzenstein. Vicepresidente: Jorge Martín Fogel. Director Suplente: Andrés Gustavo Gerzenstein. 8) Representación legal: el directorio con un mínimo de 2 y máximo de 7 con mandato por 2 año. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 31/07 de cada año. Fdo. Anabella Soledad Muño autorizada en la Escritura 238, del 22/03/06, Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 27/03/06. Nº Acta: 127. Libro Nº: 65.
e. 31/03/2006 Nº 41.843 v. 31/03/2006

RAISER INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 23 de marzo del año 2006 "RAISER INTERNATIONAL SA", modificó su objeto social quedando redactado en consecuencia de la siguiente forma: Artículo Cuarto: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: importación y Exportación: de toda clase de bienes de consumo y de capital no prohibido por las normas legales vigentes, también como distribuidor y/o representante al por mayor o menor. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, todo tipo de despachos de Aduana no prohibidos por las leyes, y por el presente contrato. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El escribano. Escritura 12, fecha 23 de marzo del año 2006. Registro 1914 de Capital Federal.
Escribano - Daniel F. Millán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/03/06. Número: 060327117318/2. Matrícula Profesional Nº: 4197.
e. 31/03/2006 Nº 41.822 v. 31/03/2006

RIEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 142 del 28/03/06, pasada al folio 377 del Registro Notarial 516 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de Escribano Gustavo Badino, se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Julio Andrés Baqueriza, casado, argentino, empresario, nacido el 29/09/1943, Libreta de Enrolamiento Nº 4.419.480, CUIT 20-04419480-6, domiciliado en la calle Arenales 2080, planta baja, Ciudad de Buenos Aires y Don Melitón Díaz de Vivar, casado, argentino, empresario, nacido el 28/01/1969, titular del DNI Nº 20.617.060, CUIT 20-20617060-4, domiciliado en la calle Linstow Nº 1303, Tandil, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: "RIEGO S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires; 3) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la actividad de riego en sentido amplio incluyendo, a título ejemplificativo y sin que implique limitación, la compraventa, distribución, instalación, representación, depósito, comercialización, transporte, importación, exportación, publicidad, fabricación, alquiler, reparación y seguros de sistemas de riego y/o equipos de riego. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Capital social: $ 12.000, representado por doce mil (12.000) acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 6) Administración: a cargo de un directorio compuesto por dos (2) directores titulares con mandato por un ejercicio. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la Asamblea designará dos directores suplentes para llenar las vacantes que se produjeren, en el orden su elección y por el mismo período que los directores titulares; 7) Garantía de los directores: Conforme la Resolución IGJ 20/04; 8) Sindicatura: La sociedad prescindirá de sindicatura. Cuando la Asamblea así lo resolviere, la fiscalización de la sociedad podrá ser ejercida por un síndico titular con mandato por un ejercicio, o por una Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres síndicos titulares, la que actuará conforme se indica en este artículo y por el término de un ejercicio; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 10) Directorio: Presidente: Melitón Díaz de Vivar, Director Titular: Julio Andrés Baqueriza, Directores Suplentes: Señoras doña María Iciar Gamboa y doña Cecilia Arana. Los Directores Titulares constituyen domicilio legal en Arenales 2080, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. 11) Sede social: Arenales 2080, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Gustavo Enrique Garrido, Abogado, apoderado por escritura Nº 142 del 28/03/06, pasada al folio 377 del Registro Notarial 516 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de Escribano Gustavo Badino."
Apoderado/Abogado – Gustavo Enrique Garrido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/3/06. Tomo: 46. Folio: 386.
e. 31/03/2006 Nº 2885 v. 31/03/2006

SANEART

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.706.917). Informa que en Asamblea Extraordinaria del 28/7/2005 reforma Estatuto Social: Artículo 4: aumenta el capital social de $ 4.593.000 a $ 9.930.000,00, representado por 9.930.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Valor Nominal $ 1.- cada una. Artículo 9: valor de la garantía de los directores a $ 10.000 Abogada autorizada por Asamblea Extraordinaria del 28/7/2005.
Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/06. Tomo: 68. Folio: 395.
e. 31/03/2006 Nº 59.661 v. 31/03/2006

SANTANA INGREDIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/2/06. Aumento de capital y reforma artículo 4º. Capital: $ 307.500, todo resuelto por asamblea del 31/12/05. Escribano autorizado según escritura Nº 135, del 17/2/05, Registro 375.
Escribano - Patricio Segundo Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/06. Número: 060327117107/D. Matrícula Profesional Nº: 4897.
e. 31/03/2006 Nº 59.604 v. 31/03/2006

TEC

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa edicto del 29/03/06 (Recibo 59594). Se comunica que en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08/09/05 también fue designado: Director Suplente: Eduardo Pedro Kreimer con domicilio especial en Palpa 2895, Capital Federal. Autorizado por Acta del 08/09/05.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/3/06. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 31/03/2006 Nº 59.832 v. 31/03/2006

TECNOPLANT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio Nº 84 ambas del 15-04-05, los accionistas resolvieron: 1) Designar a los miembros del Directorio: Presidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu, Vicepresidente: Irma del Carmen Argüelles, Directores Titulares: Fernando Héctor Bóscolo y Santiago Luis García Belmonte y Director Suplente: Juan Salvador Foti, todos los electos fijan domicilio especial en José Mármol 1223 CABA. y 2) Reformar el art. 8º y aprobar el nuevo texto, ordenado del estatuto social. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15-04-05.
Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/05. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 31/03/2006 Nº 59.650 v. 31/03/2006

TODO PARA ONCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. En la ciudad de Buenos Aires, 13/12/2005, ante escribano Osvaldo E. Casalia, Registro Notarial 765 de Capital Federal, al folio 963, escritura 427. Alfredo Luis Martínez, argentino, empresario, nacido el 1/1/1949, casado, Libreta de Enrolamiento 7.629.102 (C.U.I.T. 20-07629102-1), domiciliado en Yerbal 4768, Capital Federal, Hernán Ariel Martínez, argentino, empresario, nacido el 17/3/1975, soltero, Documento Nacional de Identidad 24.448.479 (C.U.I.T. 20-24448479-5), domiciliado en Yerbal 4768, Capital Federal y Fernando Gabriel Rodríguez, argentino, empresario, nacido el 30/7/1970, casado, con Documento Nacional de Identidad número 21.465.754 (C.U.I.T. 20-21465754-7), domiciliado en Guise 1984, Capital Federal. "TODO PARA ONCE SA". Duración: 25 años. Se dedicará por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la comercialización y venta de artículos eléctricos, electrónicos y electrodomésticos en general, sus repuestos y accesorios, bazar, regalería y accesorios para computación. Capital: $ 12.000. 5) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o a los vicepresidentes primero o segundo, en su caso. Se requerirá la firma conjunta de al menos dos directores para celebrar cualquier acto jurídico que obligue a la sociedad por sumas superiores a pesos diez mil ($ 10.000.-) Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede: José León Suárez 474, Piso 3º Dpto. "A". Capital Federal. Presidente: Hernán Jorge Fernández; Vicepresidente: Hernán Ariel Martínez; Director Titular Fernando Gabriel Rodríguez. Director Suplente: Elba Andrea Messenzani. Los directores fijan domicilio especial en la calle José León Suárez 474, Piso 3ro "A", Capital Federal. Inés Piñeyrua Autorizada en la es-

critura número 427 del 13 de diciembre del 2005 otorgada ante el escribano de esta Ciudad Osvaldo E. Casalia al folio 967 del Registro 765 a su cargo.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 15/3/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 68.

e. 31/03/2006 Nº 54.740 v. 31/03/2006

TRAVEL CUP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 20 de marzo de 2006, cuyo socios son: Laura Mc Lean, argentina, casada, contadora pública, nacida el 21-7-1973, D.N.I. Nº 23.453.102 y C.U.I.T. Nº 27-23453102-1, domiciliada en calle Juncal 1470, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires y Roberto Mc Lean, argentino, casado, contador público, nacido el 4-7-1952, D.N.I. Nº 10.390.614 y C.U.I.T. Nº 20-10390614-9, domiciliado en calle Cerrito 822, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Sede Social: calle Cerrito 822, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. Objeto: a) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también inmobiliarias, toda clase operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Y b) Financiera y de Inversión: mediante inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros; participación en sociedades de garantía recíproca, mediante participación accionaria, de intereses o de partes de interés, ya sea por aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras o cualesquiera otras en la que se requiera el concurso del ahorro público. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares según lo determine la asamblea, con mandato por un ejercicio. Se designa como único Director Titular y Presidente al señor Roberto Mc Lean y como Director Suplente al señor Miguel Alberto Mc Lean, ambos con domicilio especial en calle Cerrito 822, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: a cargo del Presidente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribano Dictaminante: Julio Ernesto Tissone, Registro Notarial 276, Matrícula 2571; autorizada por escritura pública número 127, pasada ante mí, al folio 736, Registro 276, de fecha 20 de marzo de 2006.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2006. Número: 060328118031/6. Matrícula Profesional Nº: 2571.

e. 31/03/2006 Nº 41.827 v. 31/03/2006

TREASSURE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/07/2005 la sociedad resolvió: 1. Reformar el artículo cuarto, aumentando su capital de $ 500 a $ 152.106. 2. Reformar el artículo octavo dándose cumplimiento a la garantía legal conforme la R.G. 20/04, de la I.G.J. Autorizado por escritura 73, 9/3/06 folio 226, Registro 2023, Capital.

Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2006. Número: 060323115291/6. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 31/03/2006 Nº 41.820 v. 31/03/2006

3 DM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 28/3/2006, folio 50, escritura 26, Registro 2058 C.A.B.A. Socios: Mariano José Pizá, DNI 26621975, argentino, estudiante, nacido 24/6/1978, casado, domiciliado en Vuelta de Obligado 3046, Piso 13, Departamento 3, C.A.B.A.; Juan Martín Cid, DNI 26.348.904, argentino, arquitecto, nacido 24/11/1977, casado; domiciliado en Don Bosco 367, San Isidro; y Mauro Roberto Candreva, DNI 26.348.804, argentino, arquitecto, nacido 3/11/1977, soltero, domiciliado en la calle Vidal 2849, Departamento 5, C.A.B.A. Objeto: Diseño, proyección, dirección y ejecución de construcciones sobre inmuebles urbanos o rurales, en bloque o fraccionados, incluso por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, prestando servicios de arquitectura en el país y en exterior, así como constitución y administración de fideicomisos. Capital: $ 12.000 dividido en 24 acciones nominativas no endosables de $ 500 cada una. Dirección y Administración: Directorio 1 a 5 titulares, duración 2 ejercicios. Representación Presidente. Cierre de Ejercicio: 31/12 cada año. Sede y domicilio especial Directores: Vuelta de Obligado 3947, Planta Baja, C.A.B.A. Prescinde sindicatura. Presidente: Mariano José Pizá y Director Suplente Juan Martín Cid. Autorizado 28/3/2006, folio 50, Registro 2058 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos Martín Valiante Aramburu. Nº Registro: 2058. Nº Matrícula: 4278. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 22. Libro Nº: 14.

e. 31/03/2006 Nº 41.870 v. 31/03/2006

TRIPICIANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Alberto Tripiciano, DNI. 16.266.139, empresario, 42 años, casado, Natalia Cecilia Tripiciano, soltera, estudiante, 20 años, DNI. 31.856.394, ambos argentinos y domiciliados en Rivadavia 1095, Temperley, Pcia. de Bs. As., 2) Escritura del 10/3/06. 3) Tripiciano por escisión de Andina Agvet S.A. 4) Encarnación Ezcurra 420, Cap. Fed. 5) Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal, todo ello ya sea de carácter público o privado. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 38.050 en acciones de $ 1. 8) De 1 a 3 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Miguel Alberto Tripiciano, Director Suplente: Natalia Cecilia Tripiciano, quienes fijan domicilio especial en Encarnación Ezcurra 420, Cap. Fed. Autorizada según Esc. Púb. del 10/3/06, N. 78, F. 222.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 31/03/2006 Nº 59.662 v. 31/03/2006

WELLBOR COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria Aviso publicado 25-10-2005 recibo número 49.226: por escritura complementaria 14-3-2006 **Donde Dice:** "WELBOR COMPANY SOCIEDAD ANOIMA" **Debe Decir** "WELLBOR COMPANY SOCIEDD ANONIMA Autorizada por escritura 406 Registro 1246, Capital Federal.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 31/03/2006 Nº 59.629 v. 31/03/2006

WOODROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 27/03/06, Folio 172, Registro 492 de esta ciudad, los accionistas de la sociedad uruguaya "WOODROS S.A." inscripta en el Registro Público y General de Comercio con número 773, del Folio 8434 al 8444, Libro 2 de Estatutos el 4 de diciembre de 1990; en cumplimiento de la Resolución 12/03 de Inspección General de Justicia, formalizaron su adecuación en los términos del artículo 124 de la ley 19550, resolvieron el traslado de su domicilio a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, aprobaron el balance cerrado al 12/12/05 y redactaron su estatuto social; 2) Roberto Oscar Gazzani, argentino, nacido 10/02/1943, casado, geólogo, LE 6.134.538, CUIT 20-06134538-9; María Marta Juárez Barros, argentina, nacida 23/11/1960, abogada, DNI 14.366.985, CUIT 27-14366985-3, ambos con domicilio en Av Leandro N, Alem 1026, Piso 5, Cap. Fed.; 3) 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Financieras: Podrá realizar aportes de capitales en dinero y/o especie, para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o a crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 5) $ 733.920.- 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 años. 7) Representación Legal y firma social: Presidente o en su ausencia Vicepresidente. Sin Sindicatura. 8) Cierre: 31/07. 9) Presidente: Roberto Oscar Gazzani - Director Suplente: María Marta Juárez Barros, ambos con domicilio especial en Reconquista 491, piso 4º Cap. Fed. 10) Reconquista 491, 4 piso, Cap. Fed. Autorizada Liliana Marta Grinberg, escritura 74 de fecha 27/03/06, folio 172.

Escribana - Liliana Marta Grinberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2006. Número: 060327117617/8. Matrícula Profesional Nº: 2604.

e. 31/03/2006 Nº 15.009 v. 31/03/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUDILUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios del 11/01/05 se resolvió el aumento de capital a fa suma de $ 164.000 y la reforma del artículo 4º.- Se designó a los Socios Gerentes José Alejandro Sáenz, Hugo Alberto Canalini y Alfredo Cristian Costa, con domicilio especial en Gorriti 4346, de Cap. Fed y se reformó el Art. 7º conforme a las garantías de la Resolución 20/04.- Adrián Vogel, autorizado por acta del 11/01/05.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 6.

e. 31/03/2006 Nº 1230 v. 31/03/2006

BEAR BERRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 27/3/06 se resolvió aumentar el capital social de BEAR BERRY S.R.L., reformar el artículo 4º del Contrato Social: "Articulo 4º: El capital social es de $ 4.000.000 (pesos cuatro millones), representado por 400.000 cuotas de $10 (pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Se dispone que el capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo, sin requerir la modificación del Estatuto" y por último, se eligió por unanimidad de votos al contador Pablo Castillo como Síndico Titular y al contador Gabriel Irazoqui como Síndico Suplente. Diego Chighizola, autorizado por acta de reunión de socios del 27/3/06.

Abogado – Diego A. Chighizola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 75. Folio: 440.

e. 31/03/2006 Nº 2.869 v. 31/03/2006

BUENAUGURIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto González Ribet, 33 años, casado, DNI 4395859, domicilio Juncal 3184, piso 12 Cap. Fed. Mabel Nilda Notaro, 67 años, soltera, DNI 3690569, domicilio Callao 1541, piso 8 Cap. Fed. Enrique Alejandro Guastavino, 62 añosa casado, DNI 4418274, domicilio Neuquén 526 piso 8, Cap. Fed.; todos argentinas y abogados. 2) BUENAUGURIO SRL. 3) Contrato privado del 7/3/06. 4) Avda. Santa Fe 4505 pise, 8 Cap. Fed. 5) 20 años. 6) I) Instalación, y/o explotación de negocios gastronómicos de todo tipo; II) Comercialización y/o elaboración de productos relacionados con la gastronomía, de bebidas con o sin alcohol, y almacén en general. 7) $ 15000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó a los 3 socios domicilio especial en Avda Santa Fe 4505, piso 8 Cap. Fed. 9) 30/6. Jorge Alberto Estrin autorizado por contrato 7/3/06.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 31/03/2006 Nº 59.595 v. 31/03/2006

BULNES 2215

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 14 de fecha 22/7/2005 la sociedad ha resuelto reducir el capital social de la suma de $ 720.000 a la suma de $ 380.687, mediante la cancelación de 339.313 cuotas en circulación, de valor nominal de $ 1 cada cuota, modificando en consecuencia el Art. 5º de el Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 5º: El capital social es de pesos trescientos ochenta mil seiscientos ochenta y siete ($ 380.687), dividido en trescientas ochenta mil seiscientas ochenta y Siete (380.687) cuotas, cada una de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto, suscriptas e integradas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) Cinemark Argentina S.R.L.: 373.073 cuotas; y (ii) Prodecine S.R.L.: 7.614 cuotas. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Reunión de Socios aprobará las condiciones de aumento del capital al momento de adoptar la pertinente decisión. "La autorizada". Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 14 del 22 de julio de 2005.

Abogada – Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 31/03/2006 Nº 59.668 v. 31/03/2006

CABB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Alejandro José Staccioli, argentino, casado, nacido el 21 de diciembre de 1953, Licenciado en Química, con documento nacional de identidad número 10.962.764 domiciliado en Campo Chico Country Club UF 019, Matheu, Provincia de Buenos Aires; y b) María Cristina Wainer argentina, soltera, nacida el 8 de marzo de 1955, con documento nacional de identidad número 11.729.591, domiciliada en la calle O'Donnel 3736/1653, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: CABB S.R.L.; 3) Capital Social: $ 12.000; 4) Sede social: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto social: Tendrá por objeto social, por cuenta o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, la realización de las siguientes actividades: a) la comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación, promoción de productos químicos y sus derivados; b) la representación de compañías químicas y/o relacionadas con la industria química de origen nacional y/o extranjero. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526); 6) Gerencia: los 3 (tres) gerentes titulares designados son los Sres. Alejandro José Staccioli y Rudolf Frederik de Boer y Jorge María Soares Gache, con domicilio constituido en Avenida Leandro N. Alem 1110, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designados por el término de un ejercicio; 7) Representación legal: a cargo de la gerencia en forma individual e indistinta; 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 9) Sindicatura: prescinde de ella; 10) Fecha de la escritura constitutiva: 23 de marzo de 2006; y 11) Plazo de duración: 99 años. El que suscribe se encuentra autorizado por escritura número 245, de fecha 23 de marzo de 2006, pasada al folio 676 de Registro Notarial número 132 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Nicolás Eduardo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 86. Folio: 870.

e. 31/03/2006 Nº 59.628 v. 31/03/2006

CAL & AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/7/05 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente. Eduardo Fabián Lapadu renuncia al cargo de gerente y cede 11400 cuotas a Paola Andrea Saba, DNI 26752322, en consecuencia se reforma el Artículo 4. Gerente: Paola Andrea Saba, domicilio especial: Avenida del Libertador 774 Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 31/03/2006 Nº 59.681 v. 31/03/2006

CARTON - BASIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27/3/06; 2) Rubén Alberto Renko, 27/12/50, DNI 8533776, Guatemala 3054, San Justo, Pcia. Bs. As.; Matías Eduardo Santillán, 24/2/66, DNI 17676648, Santa Rosa 5485, Gregorio de Laferrere, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, industriales; 3) CARTON - BASIC SRL; 4) 99 años; 5) Fabricación, compraventa, representación, importación, exportación y distribución de cartón corrugado y micro corrugado, papeles, cartulinas, así como los productos, subproductos y derivados relacionados directamente con la actividad. 6) $ 11.500,- cuotas $ 1, cada una; 7) Ambos socios 50% cada uno; 8) 31/7; 9) Montiel 161 Planta Baja departamento 4, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Rubén Alberto Renko, Matías Eduardo Santillán, ambos con domicilio especial: Montiel 161 Planta Baja departamento 4, Cap. Fed.; Autorizado por Contrato del 27/3/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2006. Número: 354978. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 31/03/2006 Nº 59.623 v. 31/03/2006

CATALOGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/3/2006. 2) Carlos Rodrigo Reyes Lagos, chileno, casado, comerciante, de 41 años, D.N.I. 92.966.539, domiciliado en Ruta 28 Kilómetro 4500 Barrio Rodio del Pilar, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Javier Frances, argentino, casado, técnico electromecánico, de 34 años, D.N.I. 21.957.273, domiciliado en Av. Federico Lacroze 1935; piso 21º dep. 155 Cap. Fed. y Esther Jimena Nahon, argentina, soltera, directora de arte, de 32 años, D.N.I. 23.463.558, domiciliado en Santos Dumont 3454 piso 4º dep. 23 Cap. Fed. 3) "CATALOGUE S.R.L.". 4) Sede social: Bernardo de Irigoyen 722 piso 12º of. "A" Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: edición, publicación, distribución, impresión, traducción, encuadernación, grabado, armado, compaginación, composición, diagramación grabación, consignación, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización de diarios, revistas, periódicos, semanarios, posteres, libros, cuadernos, folletos, prospectos, impresiones y toda publicación de carácter literarios, científicos, pedagógicos, religioso, informativo y de divulgación cultural, ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, informáticos, mediante el uso de tecnologías vinculadas a internet y a páginas web, realizando a tales fines la compra, venta, fabricación, industrialización, importación, exportación, de papeles, cartulinas y cualquier materia prima relacionada con las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios. aplicables a dichas industrias. Podrá asimismo la sociedad vender espacios publicitarios propios y confeccionar avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. 7) Doce mil pesos. 8) Cargo de los socios en forma indistinta, en calidad de Gerentes con mandato por 20 ejercicios. Para obligar a la sociedad será necesaria la firma indistinta de los socios gerentes precedida de la denominación social. Se designan Gerentes a los tres socios. 9) 31 de diciembre de cada año. Los administradores fijan domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 722 piso 12º of. "A" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 9 del 6/3/2006 al folio 28 Registro 863 ante el Escribano Carlos M. Berdichevsky Matrícula 3068.

Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Carlos Matías Berdichevsky. Nº Registro: 863. Fecha: 13/3/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 14.

e. 31/03/2006 Nº 59.634 v. 31/03/2006

C-COR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC 17.7.1989, bajo el Nº 3642, del Lº 91 de S.R.L. Por Reunión de Socios del 30.6.2005 se aprobó en el mismo acto aumentar el capital de $ 0,51 a $ 36.278.830 y luego reducir obligatoriamente el mismo de $ 36.278.830 a $ 10.583.030, reformándose el Artículo 4º del Contrato Social, incluido el valor nominal de las cuotas de $ 0,005 a $ 10. Se fijó en $ 10.000 la garantía de los gerentes, reformándose el Artículo 5º del Contrato Social. Autorizada por Reunión de Socios del 30.6.2005.

Abogada – Florencia Hardoy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 73. Folio: 587.

e. 31/03/2006 Nº 59.619 v. 31/03/2006

CHARLONE 1164

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Patricia Mónica Rodríguez, nació: 16 de marzo de 1961, economista Documento Nacional de Identidad 14.309.784; Rubén Jorge Cavallo nació: 27 de noviembre de 1950, arquitecto, Libreta de Enrolamiento 8.503.194 argentinos, casados, domicilio calle Santander 1854 Capital Federal. Denominación: "CHARLONE 1164 S.R.L.". Plazo: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Capital: $ 30.000.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Construcción civil e industrial, obras nuevas y/o de mantenimiento y/o de remodelación, familiar y/o comercial en terrenos propios, o de terceros loteos, subdivisión; afectación al régimen de propiedad horizontal; operaciones inmobiliarias, sean: compra, venta, permuta, administración, comercialización, locación, explotación, arrendamiento, consignación, bajo cualquier forma y condición, relacionados con sus emprendimientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración, representación legal y uso de la firma: a cargo de ambos socios en forma indistinta, por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Los gerentes prestarán una garantía en bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas, o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre cada año. Gerentes: Patricia Mónica Rodríguez y Rubén Jorge Cavallo, con domicilio especial en calle Charlone 1164 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social calle Charlone 1164, Capital Federal. Fijan tipo de seguro de caución para la garantía de gerentes. Contrato Social según Escritura 126 del 29/3/2006 Folio 497 Registro Notarial 1450 Capital Federal. Autorizado: Escribano Galvalisi, José Carlos según escritura 126 del 29/03/2006, Folio 497, Registro 1450 Capital Federal.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/3/2006. Número: 060330122506/6. Matrícula Profesional Nº: 3800.

e. 31/03/2006 Nº 54.886 v. 31/03/2006

CONEXUS IPCC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gerardo Adrián González, argentino, 23/01/53, DNI: 10620462; CUIT: 20-10620462-5, empresario, domicilio Avenida Federico Lacroze 1914, piso 13, Capital Federal; Carlos Eduardo Vargas, argentino, 15/02/64, DNI: 16914496; CUIL: 20-16914496-7, empresario, domicilio Lavalleja 717 PB A, Capital Federal; Jacinto Gerardo González, argentino nacionalizado estadounidense, 24/07/31, Pasaporte Estados Unidos de América 213204748, empresario, domicilio Avenida Brickell 2333 departamento 2502, Estados Unidos de Norteamérica; Julián Guisado Acevedo, español, 29/04/1943, Pasaporte España 28391F6P1; casado, empresario, domicilio Pablo Casal 10, España; Khalid Masud Mirza, pakistaní nacionalizado estadounidense, 05/07/48, Pasaporte Estados Unidos de América 046866276; empresario, domicilio Mustang Trail 140 01 Estados Unidos de Norteamérica; estos tres últimos de tránsito en el país y constituyen domicilio en la República Argentina en Avenida Federico Lacroze 1914, 3º piso, Capital Federal. Constitución: escritura 27, Folio 89 del 23/03/ 2006. Denominación: "CONEXUS IPCC S.R.L.". Domicilio: Paraguay 754, piso 12 departamento H, Capital Federal. Plazo: 90 años. Objeto: la comercialización, venta y publicidad de bienes de servicios de terceros por el sistema de telemarketing (modalidad de venta por teléfono con aplicación de técnicas del marketing directo) o "call center" ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas; la prestación de cualquier tipo de servicios a brindarse por vía telefónica, así como todo otro servicio de comunicación legalmente autorizado; la compra, venta, importación y/o exportación, representación, distribución, consignación, licencias y otra forma lícita de comercialización de equipos, materiales, sistemas para sí o para terceros y de todo otro elemento necesario para la consecución del fin social. Capital: $ 50000. Gerencia: Gerardo Adrián González, domicilio especial en el real denunciado. Cierre del ejercicio: 31/12. Alejandra De Luca, DNI: 23123001, apoderada por Constitución SRL, escritura 27, Folio 89 del 23/03/2006, Registro Notarial 1780.

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. Nº Registro: 1780. Nº Matrícula: 4399. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 047. Libro Nº: 8.

e. 31/03/2006 Nº 59.684 v. 31/03/2006

CONSTRUCCIONES F. L. WRIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

16-3-06 Rodolfo Jorge Viscardis cedió sus cuotas a Rodolfo Eduardo Doartero DU 16518812; Alberto Arnoldo Molina cedió 400 cuotas a Rodolfo Eduardo Doartero; Alberto Arnoldo Molina cedió 100 cuotas a Pablo Castro DU 12824202; renuncia como gerente Rodolfo Jorge Viscardis asume como gerente Rodolfo Eduardo Doartero; se fija sede social y domicilio especial en Avenida Rivadavia 581 Piso 1 Oficina 5 C.A.B.A. José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 16-3-06 cesión de cuotas.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 31/03/2006 Nº 59.649 v. 31/03/2006

CORMAFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado. 08/02/06, Maitsch Guillermo Juan, 21/11/55, DNI 11.877.211, casado, contador público, Chaco 28, Don Bosco Provincia de Buenos Aires y Corbani Horacio Alberto, 25/11/55, DNI 11.876.305, divorciado, administrativo, Chilana 1034, Don Bosco, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos 1) CORMAFIN S.R.L 2) 99 años 3) a) Conceder Créditos a corto, mediano y largo plazo; b) Otorgar créditos para la compra o venta de bienes o servicios pagaderos en cuotas o a termino y otros prestamos personales amortizables; c) Conceder anticipos sobre créditos, adquiridos, asumir sus riesgos, gestionar sus cobros y prestar asistencia técnica y administrativa; d) Descontar, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con letras, pagares, prendas, cheques, giros y otros documentos negociables; e) Otorgar avales, fianzas y otras garantías; y aceptar y recolocar letras, pagares de terceros, giros y otras libranzas; f) Comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros; g) Conceder créditos para la adquisición o refacción de viviendas u otros inmuebles; h) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos, o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. Todas estas operaciones podrá realizarlas por cuenta propia o de terceros, con cualquiera de las garantías previstas con la legislación vigente, o sin ellas. La enunciación precedente no es limitativa, teniendo la Sociedad plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan. "Excluídas las operaciones previstas en la Ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público". 4) $ 50.000 5) Individual e indistinta 6) 30/09 cada año 7) Roque Saenz Peña 1134, 6º piso, departamento B, C.A.B.A. 8) Gerentes: Maitsch Guillermo Juan y Corbani Horacio Alberto. Quienes fijan domicilio especial en Roque Saenz Peña 1134, 6º piso, departamento B, C.A.B.A. Se autoriza a Cristian Daniel Díaz, por Acto Constitutivo Privado, 08/02/06, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Mario A. Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 08/02/06. Nº Acta: 59. Libro Nº: 47.

e. 31/03/2006 Nº 59.862 v. 31/03/2006

D.K.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 18/1/2006 se dispuso la cesión de cuotas: Gunter Kinalczyk cede, vende y transfiere a favor de Guillermo Carlos Kinalczyk, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/2/1960, D.N.I. 13.976.980, domiciliado en Chaco 4360 piso 1° Depto. "C" Cap. Fed. 350 cuotas colocándolo en su mismo lugar grado y prelación. Se declara Gerente a Carlos Guillermo Kinalczyk. El administrador fija domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 2688 Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 18/1/2006. Dr. Osvaldo D. Martorano, Inscripto en el Tº 9 Fº 734.

Abogado – Osvaldo Donato Martorano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 09. Folio: 734.

e. 31/03/2006 Nº 59.632 v. 31/03/2006

DE TANGOS Y RABONAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura pública del 23-03-06, Esc. Vanesa Bloise, Socios: Hernán Gonzalo Amadei, nacido el 24-5-1974, contador, DNI. 23.992.251, CUIL 20-23992251-2, domiciliado en Sarmiento 3969, 7° piso A, Cap. Fed. Guillermo Alberto Ibarra Brito, nacido 20-1-1967, empleado administrativo, DNI 18.134.207, CUIL 20-18134207-3, domiciliado en Viel 475, depto. 2, Cap. Fed. y Juan Cruz Salleras Rodrigo, nacido el 5-1-1969, contador, DNI. 24.229.583, CUIL 20-24229583-9, domiciliado en Tucumán 2012, 4º piso, Cap. Fed. todos argentinos, y solteros. Denominación: "DE TANGOS Y RABONAS SRL". Domicilio Bulnes 439, Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o con la colaboración empresaria o por franquicia, agencia o concesión, mandatos, representaciones o como fiduciaria, con empresas nacionales o extranjeras, las siguientes actividades: Hotelería. Actividad en general. Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan. con o sin comidas, con o sin desayunos, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Asimismo y para la realización del objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones o contratos autorizados por las leyes, sin ningún tipo de restricción, ya sea de naturaleza civil, comercial, administrativa penal, judicial o cualquier otra que se relacione directa e indirectamente con el objeto social . Capital Social: 10.000. Gerente: Hernán Gonzalo Amadei Domicilio especial: Sarmiento 3969, 7 piso A, Cap. Ped. Cierre ejercicio: 30/06. Duración: 99 años. Buenos Aires, 27 de Marzo de 2006. Marcela Liliana Freile, apoderada, y autorizada a realizar la presente por Escritura del 23-03-06, Esc. Vanesa Bloise, folio 127, Registro 2032.

Marcela Liliana Freile

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 18.

e. 31/03/2006 Nº 41.861 v. 31/03/2006

DIAGNO TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación objeto contrato social en los siguientes términos: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el desarrollo de una organización empresaria que permita brindar infra-

estructura material, financiera e inmobiliaria para facilitar el mejor desenvolvimiento de los profesionales de la salud. II. El planeamiento y el desarrollo de actividades docentes y de investigación relacionadas con el diagnóstico médico, el diagnóstico por imágenes y la terapéutica radiante. Autorizado por instrumento privado del 27/02/05, Leandro M. Daraio.

Leandro Martín Daraio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 80. Folio: 724.

e. 31/03/2006 Nº 59.633 v. 31/03/2006

DIXEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gerardo Ryba, DNI: 17.633.124, Gerente y Denise Viviana Menin, DNI: 21.073.284, ambos argentinos, casados, comerciantes, mayores de edad domiciliados (real/especial) en la sede social: Agüero 2014 piso 3 CABA 1) 99 años. 2) Fabricación, producción, compra, venta al por mayor y por menor, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de calzado, marroquinería en general, sus accesorios y derivados. 3) $ 12.000. 4) uno más gerentes socios o no indistintamente. 5) 31.12. María Mercedes Bagnasco Rocha autorizada en Esc. Púb. 42/27.03.06.

Certificación emitida por: Liliana S. Fuks. Nº Registro: 1301. Nº Matrícula: 3596. Fecha: 28/03/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 9.

e. 31/03/2006 Nº 59.709 v. 31/03/2006

DOROTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27/3/06; 2) Claudia Lorena Sesperes, 20/9/77, DNI 26299224, Rafael Obligado 105, Glew, Pcia. Bs. As.; María Marisol González, 11/8/76, DNI 25365172, Nuestras Malvinas 478, Glew, Pcia. Bs. As., ambas argentinas, solteras, comerciantes; 3) DOROTEX SRL; 4) 99 años; 5) Fabricación, confección, compraventa, representación, intermediación, importación, exportación y distribución de prendas de vestir, para damas, caballeros y niños, indumentaria sport y deportiva, artículos de punto, lencería, sus partes y accesorios, elaboradas en telas, cueros, nylon y similares, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de los mismos. 6) $ 11.500,- cuotas $ 1, cada una; 7) Ambas socias 50% cada una; 8) 31/3; 9) Solís 611, Cap. Fed.; 10) Gerente: Claudia Lorena Sesperes, domicilio especial: Solís 611, Cap. Fed.; Autorizado por Contrato del 27/3/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2006. Número: 354979. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 31/03/2006 Nº 59.625 v. 31/03/2006

E DOBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/03/06: Javier Mariano Irigoyen, argentino, soltero, DNI 22.501.873, nacido el 28/12/1971, CUIL 20-22501873-2, comerciante, con domicilio legal en Remedios de Escalada de San Martín 3346, Capital Federal y Gabriel Fernando Ferrer, argentino, DNI 22.709.715, soltero, comerciante, nacido el 5/06/1972, CUIT 23-22709715-9, con domicilio legal en Remedios de Escalada de San Martín 3346, Capital Federal; Denominación: E DOBLE S.R.L. Domicilio social: Remedios de Escalada de San Martín 3346, Capital Federal. Objeto: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas y productos textiles, y artículos de indumentaria masculina y femenina, fibra, tejidos, hilados, calzados y afines. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Representada en 120 cuotas de $ 100. Integración: 25%. Suscripción: 100%. Representación y uso de firma: gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 28/02. Gerentes: Javier Mariano Irigoyen y Gabriel Fernando Ferrer. Aceptación de cargos: tácita al suscribir el contrato Social. Fdo: Javier Mariano Irigoyen. Gerente, según Contrato Social del 27/03/2006 el que se encuentra pendiente de inscripción.

Certificación emitida por: Joaquín Miguel Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 058.

e. 31/03/2006 Nº 1231 v. 31/03/2006

EDIF BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura 95 del 16.03.2006 ante Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A., Sergio Damián Gruner cedió 270 cuotas a Alejandro Carlos García, argentino, soltero, comerciante, 01.11.77, D.N.I. 26.348.184, CUIL 24-26348184-0, domiciliado en Blanco Encalada 5327, 4º piso dpto. 12, C.A.B.A., y cedió 270 cuotas sociales a Gustavo Carlos García, argentino, casado en primeras nupcias con Laura Silvina Longo, comerciante, 25.05.69, D.N.I. 20.729.493, CUIL 20-20729493-5, domiciliado en Pareja 2160, C.A.B.A. Apoderada por escritura 95 del 16.03.2006, Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada – Feliciana Pared

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 41. Libro Nº: 66.

e. 31/03/2006 Nº 41.860 v. 31/03/2006

EDIF BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura 94 del 16.03.2006 ante Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A., Marcos Raimundo Masri y Miguel Angel Drucaroff cedieron 540 cuotas sociales en la proporción de 270 cuotas cada uno, a Sergio Damián Gruner, argentino, casado en primeras nupcias con Silvina Esther Gitler, ingeniero, 12.04.71, D.N.I. 22.200.289, CUIT 20-22200289-4, domiciliado en Scalabrini Ortiz 520, 7º piso, dpto. 13, C.A.B.A. Apoderada por escritura 94 del 16.03.2006, Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada - Feliciana Pared

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 40. Libro Nº: 66.

e. 31/03/2006 Nº 41.862 v. 31/03/2006

EDIFIC.AR DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según escrituras Nº 222 de fecha 21/03/2006 pasada al folio 470, y Nº 254 de fecha 28/03/2006 pasada al folio 532, ambas del Reg. 2040 de Capital Federal se resolvió: 1- Cesión de Cuotas: Julián Darío Pereyra Negreira, uruguayo, nacido el 21/07/1949, divorciado, empresario, C. I. del Uruguay 1.160.367-7, domiciliado en Dr. Pedro Ignacio Rivera Nº 5028, Cap. Fed., Cede 5000 cuotas valor nominal $ 1 cada una a favor de Víctor Alejandro Mayes Sabaj, uruguayo, nacido el 29/12/1954, divorciado, empresario, C.I. del Uruguay Nº 1.345.548-0, domiciliado en Dr. Pedro Ignacio Rivera Nº 5028/30, Cap. Fed. 2.- Cesión de Cuotas: Julián Darío Pereyra Negreira, uruguayo, nacido el 21/07/1949, divorciado, empresario, C. I. del Uruguay 1.160.367-7, domiciliado en Dr. Pedro Ignacio Rivera Nº 5028/30, Cap. Fed., Cede 10.000 cuotas valor nominal $ 1 cada una a favor de Guillermo Javier Portnoi, argentino, nacido el 21 de abril de 1975, casado, contador, D.N.I. 24.563.563, domiciliado en Juncal Nº 4690, piso 21º, dpto. "2", Cap. Fed. 3.- Los domicilios especiales de los tres nombrados es Dr. Pedro Ignacio Rivera Nº 5028/30. 4.- El Capital Social queda suscripto e integrado de la siguiente manera: 1) Julián Darío Pereyra Negreira, 25.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1,00 cada una, o sea el 50% del Capital Social. 2) Víctor Alejandro Mayes Sabaj, 5000 cuotas sociales de valor nominal $ 1,00 cada una, o sea el 10% del Capital Social.- 3) Guillermo Javier Portnoi, 20.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1,00 cada una, o sea el 40% del Capital Social. 5.- Se acepta la renuncia de la señora Susana Mayes, uruguaya, D.N.I. 92.510.742 al cargo de Gerente. 6.- Se designa al señor Guillermo Javier Portnoi, con los datos consignados, como único Gerente. Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado por escritura Nº 254 de fecha 28/03/2006 pasada al folio 532, del Registro Notarial 978, Capital Fe-deral.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 29/3/06. Nº Acta: 085. Libro Nº: 39.

e. 31/03/2006 Nº 41.969 v. 31/03/2006

ESTABLECIMIENTO ARGU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Pedro José Ariosti, DNI: 10.989.439, 28/11/1953, Mendoza 609 Piso 2 Dpto. "B" Rosario, casado y José Víctor Hugo Gullini, DNI: 11.393.525, 19/03/1955, Moreno 1526 Piso 3 Dpto. 1 (2000) Rosario, divorciado, ambos argentinos y comerciantes. 2) Estatuto 16/03/06. 3) ESTABLECIMIENTO ARGU S.R.L. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos propios o de terceros. Comprar, vender, sembrar, recolectar, cereales y oleaginosas. Compra venta de todo tipo de cereal, sus productos y subproductos, por consignación, comisiones y mandatos. Comercialización de productos agroquímicos. 6) Capital: $ 10.000. 7) Administración: 1 o más Gerentes firma individual, indistinta por 3 ejercicios. 8) Gerente: José Víctor Hugo Gullini. Domicilio especial: Carlos Pellegrini 1055 Piso 12 Dpto. "B" C.A.B.A. 9) Cierre 28/02. 10) Sede: Carlos Pellegrini 1055 Piso 12 Dpto.. "B", C.A.B.A. Kattan Jaime Hugo, Autorizado en documento privado del 16/03/2006.

Abogado/Autorizado –Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 31/03/2006 Nº 41.833 v. 31/03/2006

FAENA 416

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan José García, DNI 4.557.513, 13/1/47, Socio, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Hidalgo 386 C.A.B.A. y Rigueiro Cristian Luis, DNI 26879121, 24/9/78, Socio Gerente, argentino, soltero, comerciante, domiciliado real y especial en Independencia 874 6º D C.A.B.A. 2) 20 años. 3) Comercialización y fabricación de productos y servicios de Peluquería y Salón de Belleza. Capacitación, eventos y franquicias de los mismos. 4) $ 10.000. 5) 31/12. 6) Sede: Callao 416 CABA. 7) Miguel Héctor Golab autorizado por Escritura 496 del 15/3/06 del Registro 1596.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2006. Número: 181815. Tomo: 0258. Folio: 185.

e. 31/03/2006 Nº 59.698 v. 31/03/2006

FEDAL AGRARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 14/3/06. 1) Socios: Velázquez Rubén Alejandro, 26 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en 24 de Septiembre 2051 de la Ciudad de Córdoba, DNI. 28.055.821; Cebrero Héctor Federico, 23 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Bv. Illia 164 de la Ciudad de Córdoba, DNI 29.713.652. 2) Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, en establecimientos de propiedad de la sociedad o arrendadas a terceros, a la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas y granjas, así como la comercialización de sus frutos, productos, subproductos y derivados de los mismos; comercialización de máquinas agrícolas; acondicionamiento y acopio de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguidas, agroquímicos y todo tipo de productos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, intermediaciones, importación, exportación, representaciones y financiaciones, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Duración: 99 años. 4) Capital Social: $ 38.000. 5) Gerentes: Velázquez Rubén Alejandro y Gerente suplente Cebrero Héctor Federico ambos con domicilio constituido en Callao 2006 piso 4 oficina H de la ciudad de Buenos Aires. 6) Sede Social: Callao 2006 Piso 4 Oficina H, de la ciudad de Buenos Aires. 7) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31/12. 8) Representación Legal: indistintamente de cualquiera de los gerentes. 9) Francisco J. Rueda Autorizado especial por Instrumento privado 14/3/06.

Abogado – Francisco J. Rueda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 79. Folio: 547.

e. 31/03/2006 Nº 59.685 v. 31/03/2006

FERLUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Alejandra Mónica Prudente, D.N.I. 12.946.730, 29/4/1959, casada y Luciana Soledad Benda, DNI 30.335.357, 02/06/1983, soltera. Ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Mario Bravo 1007 Piso 1 Departamento A Capital Federal. 2. 5 años contados a partir de la inscripción en Inspección General de Justicia. 3. 27/03/2006. 4. FERLUAL SRL. 5. Capital Social: $ 10.000,00 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una 6. Objeto: a) Compra, venta, distribución por mayor y menor de frutas, verduras, alimentos en general y artículos de supermercado, explotación, importación y exportación, fraccionamiento y envasado de maquinarias, equipos, repuestos, accesorios, materias primas y productos elaborados afines con el objeto social; b) Participar y/o convocar a licitaciones públicas y/o privadas; c) Acogerse a regímenes de promoción. 7. Administración y representación legal: Gerentes por tres años. 8. 28/02 de cada año. 9. Agüero 568 Capital Federal. 7. Gerente: Alejandra Mónica Prudente, con domicilio especial en Agüero 568 Capital Federal. Mariana Ruiz, autorizada por Contrato Constitutivo del 20/03/2006.

Contadora – Mariana Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2006. Número: 478906. Tomo: 0302. Folio: 062.

e. 31/03/2006 Nº 54.753 v. 31/03/2006

FINADAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 22/3/06. Alberto Angel Martínez Boehden renunció a la gerencia. Se modifica el artículo 4º: Kalman Szenkier suscribe 27 cuotas y Mario Morinico suscribe 3 cuotas todas de pesos mil valor nominal cada una y se modifica el artículo 5º se designa gerente a Kalman Szenkier con domicilio especial en Lavalle 1675 piso 7 oficina 2 CABA y se adecuó a la sección 7º de la Resol. IGJ 7/2005. Se traslada la sede social a Lavalle 1675 piso 7 oficina 2 CABA. Autorizada Cynthia Vanina Mandel, ONI 28.080.975 por instrumento del 22/3/06. Certificación firma 28/3/06 acta 58 Libro 2 Registro 1777 CABA Esc. Adscripta Romina Cukierman.

Certificación emitida por: Romina Cukierman. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4856. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 02.

e. 31/03/2006 Nº 59.651 v. 31/03/2006

GLOBAL ADVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Gastón Eisenstein, argentino, DNI 23.469.752, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Gelly 3550, piso 2º A, C.A.B.A.; y Diego Hernández, argentino, DNI 21.832.744, soltero, mayor de edad, con domicilio en la Av. Libertador 5164, piso 10º, C.A.B.A. 2) 23 de marzo de 2006. 3) GLOBAL ADVICE S.R.L. 4) Av. Libertador 5164, piso 10º, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto la importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización, comisión y consignación de todo tipo de productos y sus subproductos, repuestos, componentes y/o accesorios, como así también la prestación del servicio de mantenimiento de los mismos. 6) 99 años. 7) Capital Social $ 5.000. 8) Se designó como Gerentes Titulares a Gastón Eisenstein y Diego Hernández; y a Roxana Gavric y María Laura Gambier como Gerentes Suplentes, todos ellos con domicilio especial en Av. Libertador 5164, piso 10º, C.A.B.A. 9) Diego Hernández, o su reemplazante en caso de muerte, ausencia o impedimento de aquél, hasta la finalización del ejercicio, el 31/12/06. Gastón Eisenstein, o su reemplazante en caso de muerte, ausencia o impedimento de aquél, hasta la finalización del ejercicio del 31/12/07. En los ejercicios venideros Diego Hernández o Gastón Eisenstein, o del gerente que los reemplace en caso de muerte, ausencia o impedimento; alternándose la representación legal de la sociedad por uno u otro, siguiendo la línea de los dos primeros ejercicios. 10) 31 de diciembre de cada año. Abogado autorizado en acta constitutiva de fecha 23/03/05.

Abogada – María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 31/03/2006 Nº 59.686 v. 31/03/2006

HERACLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de publicación del 5/10/05 Nº 75005. Escritura Pública 94 del 5/12/2005 se resolvió reconducción SRL y fijación de nuevo plazo: 99 años.

Cambio de sede social a: Burela 3462 departamento 2 Cap. Fed. Autorizada Mariela Rosana Sequeira por acta de reunión de socios de fecha 12/09/2005.

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h.). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 65. Libro Nº: 22.

e. 31/03/2006 Nº 41.837 v. 31/03/2006

HIJOS DE OSMAN MASSUD Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa edicto del 10/2/06 recibo 56657. Por instrumento privado del 29/3/06 se modifica cláusula 1ª Cambio de nombre: "JOS-MAN S.R.L." continuadora de "HIJOS DE OSMAN MASSUD Y CIA S.R.L. Dr. Mario Lendner autorizado en instrumento privado del 18/8/05.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/3/06. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 31/03/2006 Nº 59.866 v. 31/03/2006

HOMO SAPIENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 15/03/06 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y se modificó el Artículo 1: Denominación: ESPIRIT SRL

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 31/03/2006 Nº 59.680 v. 31/03/2006

INDIGO MEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 28/2/2006 Claudia Alejandra Lareu vende, cede y transfiere 1000 cuotas a Gonzalo Echevarría, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3/7/68, DNI 20.370.989, domiciliado en Avenida Libertador 6710, Piso 22, departamento "C", Capital Federal y 1000 cuotas a Alejandro Abel Basterra, argentino, casado, empresario, nacido el 6 de Setiembre de 1968, DNI 20.282.150, domiciliado en Chubut 1487, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; renuncia Gerente Claudia Alejandra Laure, asumen como Gerentes Alejandro Abel Basterra y Gonzalo Echevarría, ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 2431, Entrada "4", Piso 3º, Oficina "7", Capital Federal. Contadora Liliana E. Salvador, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 190 Fº 164. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 28/2/06.

Contadora – Liliana E. Salvador

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2006. Número: 360169. Tomo: 0190. Folio: 164.

e. 31/03/2006 Nº 41.856 v. 31/03/2006

INVERNADEROS MARCELO AVALOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de 3/3/06, Sandra Elizabeth Avalos, empresaria, argentina, soltera, nacida el 10/07/1970, D.N.I. 21.669.950, domiciliada en la calle José Arismendi 1032, Ituzaingó y el Sr. Julio Marcelo Avalos, empresario, argentino, casado, nacido el 17/03/1965, D.N.I. 17.358.797, domiciliado en Tinogasta 5445, Capital Federal, constituyeron "INVERNADEROS MARCELO AVALOS S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: 1- Comercial: Diseño, ensamble y fabricación de invernáculos para cultivos, sombráculos para cultivos, carros automatizados para riego y accesorios para cultivos y riego con su montaje y comercialización, venta y distribución de polietileno en rollos, y materiales afines. Proyecto, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección y asesoramiento de sistemas de control automático, instrumental eléctrico, electrónico; sistemas de comunicaciones y sistemas de procesos industriales. 2- Mandatos y Servicios: Mediante la actuación como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero y servicio técnico y reparación de equipos electrónicos y electromecánicos. Capital: $ 10.000. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no. Cierre de ejercicio: 31/5. Acuerdan: Sede Social: Virgilio 1689, Capital Federal. Gerente: Sr. Julio Marcelo Avalos, domicilio real Tinogasta 5445, Capital Federal y especial Virgilio 1689, Capital Federal. Autorizada Contadora Liliana E. Salvador, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 190 Fº 164, por acta constitutiva del 3/3/2006.

Contadora – Liliana E. Salvador

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2006. Número: 360168. Tomo: 0190. Folio: 164.

e. 31/03/2006 Nº 41.857 v. 31/03/2006

JOEBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 7.03.06. Christopher Charles Burns, 18.08.69, Pasaporte Estadounidense 056840429, CDI 20-60330504-4; Samuel Nathan Nadler, 20.11.62, Pasaporte Estadounidense 402282350, CDI 20-60330503-6 y Jordan Anthony Metzner, 14.07-83, Pasaporte Estadounidense 402596633, CDI 20-60330502-8, todos estadounidenses, solteros, domiciliados en Tucumán 1658, 3 piso, departamento 27-CABA, Duración 50 años, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de bares, servicios de catering, lunch, eventos sociales y espectáculos en salones propios o a domicilio, inclusive para y en comedores escolares, clubes, empresas y countries, mediante la fabricación y elaboración de artículos y productos alimenticios de toda clase su empaque y conservación; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres y helados. Capital $ 6.000, de $ 1 y de 1 voto, integra el 25% efectivo. Administración Gerente designado: Marco Alberto Wolkowicz, argentino, 18.7.80, soltero, comerciante, DNI 28206336, CUIT 20-28206336-1, Colombia 468, El Jaguel Prov. Bs. As. Domicilio Especial coincide con Sede social Viamonte 723, 4 piso, oficina 27, CABA. Cesión e incorporación de herederos se admite. Disolución Art. 94 Ley 19.550, y Liquidación: Gerente o socios designados. Cierre Ejercicio: 31 Enero. Autorizada por Instrumento Privado 7.3.06.

Abogada – Graciela Carmen Mont

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 31/03/2006 Nº 59.683 v. 31/03/2006

KIMIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 10/3/2006, Registro 1521 se constituyó una SRL. Socios: Jorge Eduardo Neira, argentino, casado, nacido el 4/7/1956, empresario hotelero, DNI. 12.363.631 CUIL 20-12363631-8 y Holly Elizabeth Worton, casado, estadounidense, nacida el 21/7/1973, empresaria hotelera, Pasaporte estadounidense Nº 710.444.068 CDI 27-60321920-7, ambos domiciliarse en Florida 935, Primer Piso, Departamento "C", Capital Federal. Nombre-Domicilio. KIMIK S.R.L. con domicilio Florida 935, Primer Piso, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero de la siguiente actividad: Servicios Turísticos: mediante la prestación de servicios de marketing, ventas y publicidad para empresas dedicadas a la prestación de servicios turísticos. A tales efectos, podrá: brindar servicios para la operación de centros de reservas de hoteles y medios de transporte y demás servicios de apoyo al turista, servicios de arrendamiento de aeronaves, rodados y/o embarcaciones con o sin chofer y de bienes muebles. Compra-venta, importación, exportación, venta bajo consignación y en general cualquier modalidad legalmente aceptada de comercio de materias primas, productos elaborados, artesanías, materiales de construcción, insumos para hotelería, bienes muebles destinados a hotelería, rodados, embarcaciones y comercialización de productos relacionados con la actividad comercial de hotelería, spa y/o alimentos y bebidas y cualquier otro tipo de bienes vinculados con la explotación turística (Merchandising). A efectos de poder cumplir con su objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de representaciones conforme a la legislación vigente, y adquirir y usar marcas, patentes, licencias, modelos y diseños. Capital veinte mil pesos dividido en 20.000 cuotas de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Administración. Gerentes Socios o no, duración tres ejercicios. Representación y uso de firma: El Gerente Jorge Eduardo Neira, constituyendo domicilio especial en el de la Sociedad. Ejercicio Social: 31/Diciembre. Escribano Raúl Luis Arcondo, autorizado en escritura del 10/3/2006 Folio 1861 del Reg. 1521.

Escribano Raúl Luis Arcondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/3/06. Número: 060330122977/2. Matrícula Profesional Nº: 4655.

e. 31/03/2006 Nº 41.977 v. 31/03/2006

KULTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 27 de marzo de 2006 se constituyó "KULTUR SRL". Socios: Jorge Leonardo Mertel, argentino, divorciado, médico, nacido el 18 de Marzo de 1947 Libreta de Enrolamiento 7.598.893, con domicilio en la calle Cabildo 1505, 5º piso, Dpto. "8", Capital Federal y Verónica Mertel, argentina, soltera, artista, nacida el 24 de septiembre de 1971 Documento Nacional de Identidad 22.293.886, con domicilio en la calle Santos Dumont 2315, planta baja, planta baja Depto. "8", Capital Federal. Domicilio social: Montevideo 368, 1º piso, depto. "C", Capital Federal; Objeto: a) Comerciales: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la exposición, compra, venta, locación de obras artísticas, creación de pinturas al óleo por encargo. Asesoramiento para la ambientación de espacios con obras de arte. Servicio de búsqueda para coleccionistas e inversores corporativos. Diseño y administración de programas de arte corporativo. Fotocomposición y enmarcado. Transporte e instalación de obras de arte; b) Inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal, fraccionamiento y urbanizaciones; c) Financieras: Mediante la compra y venta y administración de títulos, acciones, bonos, debentures y demás valores mobiliarios, con la única restricción que estas actividades sean atinentes con el objeto para el cual la sociedad se ha constituido. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público. Duración: 80 años. Capital: $ 32.000. Administración: Uno o más gerentes en forma indistinta. Nombre de los gerentes y duración del mandato: Jorge Leonardo Mertel y Verónica Mertel por el término del contrato social. Domicilio especial en el de la sede social. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. El Dr. Alejandro A. Puricelli fue autorizado en el instrumento constitutivo para publicar edictos e inscribir en el contrato social.

Abogado/Autorizado – Alejandro A: Puricelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 73. Folio: 156.

e. 31/03/2006 Nº 59.645 v. 31/03/2006

LA CARPINTERIA ARTESANAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 3/2/06 escritura 13 folio 24 el Sr. Lázaro Leschinsky, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, LE 4.311.689 cedió a Sebastián Leschinsky, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, DNI 18.449.129, domiciliados espec. en Roosevelt 5357 de esta CABA, 2000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una de capital que tienen en la sociedad totalmente suscriptas e integradas. La cesión se realiza por el precio total de $ 9000. El cedente queda con 6000 cuotas y el cesionario con 4000. El cedente renuncia al cargo de gerente, quedando en dicho cargo el cesionario. Se modifica la parte pertinente del contrato social, la que quedará así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, dividido en 10000 cuotas de un pesos de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de la siguiente manera a) Lázaro Leschinsky 6000 cuotas es decir $ 6000; b) Sebastián Leschinsky suscribe 4000 cuotas es decir 4000 $. Las cuotas se encuentran totalmente integradas". "Los socios además acuerdan designar gerente al señor Sebastián Leschinsky y constituyen domicilio especial en Roosevelt 5236 de esta Ciudad, quedando modificado el mismo por la presente. Cumplimiento del art. 1277 Código Civil en legal forma. Escribano Norberto Darío Peruchena autorizado por Esc. 13 F 24 del 3/2/06, Mat. 3712 Reg 1494.

Escribano – Norberto Darío Peruchena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2006. Número: 060328118086/2. Matrícula Profesional Nº: 3712.

e. 31/03/2006 Nº 41.864 v. 31/03/2006

LADO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 59 28/3/06 Fº 153 Reg. 2080 de Capital Federal. 1) Claudio Humberto Sapag, argentino, nacido el 6 de marzo de 1959, casado con Débora Elena Di Fiori, abogado, Documento Nacional de Identidad 12.730.165, Clave Unica de Identificación Tributaria 20-12730165-5, domicilio Viamonte 1526 8 piso departamento "A" de esta ciudad y Jorge Néstor González, argentino, nacido el 3 de febrero 1963, casado con Ana Zapiola, comerciante, Documento Nacional de Identidad 16.137.850, Clave Unica de Identificación Tributaria 20-16137850-0, domicilio Terrero 1413, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) LADO NORTE S.R.L. 3) Paraná 710 Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, tanto en el país como en el exterior, la comercialización, industrialización, compra, permuta, importación y exportación, representación, distribución, venta, consignación y explotación de' cualquier tipo de indumentaria y accesorios y todo lo relacionado con el esparcimiento y deportes, tales como artículos para camping, esquí, pesca, polo, golf, tenis, boxeo, atletismo y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de la indumentaria y deporte. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el presente contrato. 5) $ 12.000. 6) Gerente: Jorge Néstor González, constituye domicilio especial en sede. 7) Representación socio gerente. 8) 31/12 de cada año. 9) 99 años. Autorizado por Escritura Pública número 59, fecha 28 de marzo de 2006, Registro 2080, Capital Federal.

Socio Gerente – Jorge Néstor González

Certificación emitida por: Mariana M. Marsicano. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4352. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 85. Libro Nº: 75.171/6.

e. 31/03/2006 Nº 15.032 v. 31/03/2006

LAMBDAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/03/2006 Graciela Mónica Legarcegui DNI 13.724.141 cede 200 cuotas a Jorge Luis Molina DNI 24.997.834, argentino, soltero, técnico en electrónica, nacido el 21/12/1975, domiciliado en Olavarría Edificio Nº 1 P. 2 Dpto. 23, Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires, y 200 cuotas a Eduardo Ariel Espino DNI 24.909.478, argentino, programador, casado, nacido el 21/10/1975, domiciliado en Génova 4006, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, Cambio de sede a Martiniano Leguizamón 105 piso 1, Oficina 3 Capital Federal. Autorizada Susana María Graffigna DNI 3.869.618, por instrumento privado del 14/06/2005.

Contadora – Susana María Graffigna

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires . Fecha: 23/3/2006. Número: 478106. Tomo: 0072. Folio: 052.

e. 31/03/2006 Nº 59.665 v. 31/03/2006

LEADER EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del 7-3-06 recibo 0059-00083140. Se constituyó por Escritura Pública 20-3-06 fecha de cierre del ejercicio 30/4 José Luis Prestera autorizado Constitución SRL Esc. Pública 20-3-06. Reg. 1923 CABA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 31/03/2006 Nº 59.647 v. 31/03/2006

LEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de Aviso. Nombre: LEDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. En el aviso publicado el 29/03/2006, según boleta 41.816, en

el punto 3) Socios, **donde se lee:** "Leandro Damián Rofchuc" **debe leerse:** "Leandro Demián Rofchuc". Autorizado por instrumento privado del 22/3/06.

Contador – Guillermo Eduardo Arufe

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/3/06. Número: 182727. Tomo: 0107. Folio: 082.

e. 31/03/2006 Nº 59.825 v. 31/03/2006

LEXER CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura Nº 45, del 28/03/2006, pasada al folio 145, ante el Escribano José Martín Ferrari, Registro 1755, se modificó el Objeto Social, y reformó el Art. 3º del Estatuto Social cuyo texto es el siguiente: Automotores, Repuestos y Accesorios: compraventa, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; comprar y vender materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades vinculadas con su objeto principal. Exportación e Importación: realización de operaciones de exportación e importación de todo lo relacionado con la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Asesoramiento y Consultarías: Asesoramiento integral para la organización de empresas en todo lo relacionado con la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas con su objeto principal. Apoderada María Fiorella Piccolomini, DNI 28.421.061. Escritura 31, Folio 104, de fecha 3/3/2006, pasada ante Esc. José M. Ferrari, Registro 1755.

Apoderada - María Fiorella Piccolomini

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 30/3/06. Nº Acta: 168. Libro Nº: 73.

e. 31/03/2006 Nº 54.915 v. 31/03/2006

LIBRERIA LOGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ. 30/10/97 Nº 8481 libro 107 de SRL.) Por escritura Nº 24 del 20/01/06 folio 72 ante el Registro 1052 de esta Ciudad a cargo del Escribano Juan Carlos Vergili, el socio Carlos Alberto Riera Cede y Transfiere a Silvina Riera, DNI. 30.034.919, argentina, 23 años, soltera, empleada, domiciliada en Almafuerte 2061, Ingeniero Maschwitz (Bs. As.) cinco cuotas sociales de $ 100, cada una. Con motivo de esta cesión el capital social de $ 10.000, queda de la siguiente forma: Carlos Alberto Riera 65 cuotas $ 6.500, William Hamlet Baccino Ilharescondo 30 cuotas $ 3.000,- y Silvina Riera 5 cuotas $ 500,- Apoderado por Escritura Nº 24 del 20/01/06 folio 72 del Registro 1052 de C.A.B.A.

Apoderado – Osvaldo Rubén Corti

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 048.

e. 31/03/2006 Nº 54.729 v. 31/03/2006

MILITELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 15/03/06. Socios: Miguel Angel Militello, nacido el 15/7/47, argentino, comerciante, D.N.I. 8.452.071, soltero, domiciliado en Alvarez Nuñez 4749, Lanús, Buenos Aires y María Laura Militello, nacida el 12/3/84, argentina, comerciante, D.N.I. 31.258.657, soltera, domiciliada en Alvarez Núñez 4749, Lanús, Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, a la compra, venta, distribución, instalación, representación, reparación y mantenimiento de sistemas y/o aparatos de aire acondicionado y sus accesorios. Duración: 40 años desde 15/3/06. Capital: $ 6.000. Cierre del ejercicio: 31/3. Sede Social: Rodríguez Peña 770, Piso 7º, Oficina 35, Ciudad de Buenos Aires. Administración y representación legal: María Laura Militello, con carácter de socio gerente, con domicilio especial en la sede social, autorizado por instrumento privado del 15/3/06.

Soc. Gerente – María Laura Militello

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4536. Fecha: 15/3/06. Nº Acta: 143. Libro Nº: 16.

e. 31/03/2006 Nº 54.910 v. 31/03/2006

MORON CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 25-11-05, renunciaron al cargo de gerentes Benigno Manuel Rodríguez, Martha Rita Telis y María del Carmen Arévalo, se designaron gerentes a Pascual De Paola y José Augusto De Paola. Constituyen domicilio especial en Saráchaga 5357, departamento 1, C.A.B.A. Se reformó artículo cuarto y quinto. Capital: $ 0.60. Garantía Gerentes: $ 2.000. Dra.: Sandra Karina Lareo autorizada en instrumento citado.

Contadora – Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2006. Número: 182083. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 31/03/2006 Nº 59.699 v. 31/03/2006

NALS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: Adecuación de Cláusula Quinta In Fine del Contrato Constitutivo NALS SRL. "Quinta: El socio gerente, en cumplimiento de las Resoluciones Generales IGJ Nº 20/04, 21/04 y 1/05, suscribe una póliza de Seguro de Caución —Garantía de Administradores de Sociedades— en concepto de garantía para la sociedad, por la suma de pesos dos mil ($ 2.000.-)". Autorizado Dr. Eduardo Enrique Rigotti, por instrumento privado de fecha 30/03/05.

Abogado – Eduardo E. Rigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 44. Folio: 749.

e. 31/03/2006 Nº 59.678 v. 31/03/2006

NIELSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado 09/03/2006. Socios: Julia Varde, DNI: 93.350.771, italiana, casada, comerciante, 07/03/1946, Juncal 3170 7º A, C.A.B.A.; Ariel Grunblatt, DNI: 20.011.364, argentino, casado, comerciante, 28/01/1968, Franklin 1075 PB 5, C.A.B.A; Norman Leonel Grunblatt, DNI: 22.235.345, argentino, casado, comerciante, 07/03/1971, Mendez de Andes 1126, CABA 1) "NIELSEN SRL" 2) Duración: 99 años 3) Objeto: comercialización e importación de artículos electrónicos, de comunicación y accesorios, soporte técnico y asesoramiento en el país o en el extranjero, sea por cuenta propia o de terceros 4) Capital Social: $ 12.000. 5) Administración: los socios Julia Varde, Ariel Grunblatt y Norman Leonel Grunblatt en calidad de gerentes 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre 7) Constituir sede social y/o domicilio especial en Jorge Newbery 4536, C.A.B.A. Firma en carácter de autorizado según Instrumento Privado de fecha 09/03/2006, sello de actuación notarial Nº R000904312 ante Escribano Carlos A. Cartelle (Mat: 4117).

Contador – Alejandro M. Liberman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires . Fecha: 27/3/2006. Número: 354496. Tomo: 0227. Folio: 023.

e. 31/03/2006 Nº 59.596 v. 31/03/2006

NONSTOPBRANDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 39 del 21/3/2006 Fº 70 Registro 233 Cap. Fed. Socios: cónyuges en primeras nupcias Federico Soto Roland, argentino, nacido el 4/4/73, empresario, DNI 22.971.651, CUIT. 20-22971051-5; y Sabrina Ortega Marengo, argentina: nacida el 15/2/71, publicitaria, DNI 22.049.096, CUIL. 27-22049006-9; ambos domiciliados en Martín Haedo 2786, Florida, Prov. Bs. As. Duración: 50, años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la siguiente actividad: actuar como agencia de publicidad y diseño, en forma integral y en todos sus aspectos, realizando al efecto coordinación de eventos, representación de artistas, producción integral de impresiones y productos publicitarios gestión y compra de medios, producción, audiovisual, fotografía y servicios de comunicación y marketing; pudiendo a tal efecto asesorar integralmente a otras empresas o personas físicas. Podrá además y a efectos de dar cumplimiento con el objeto editar y publicar revistas ya sean en forma gráfica o electrónica. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en caso de pluralidad en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Vuelta de Obligado 2596 piso 6, Cap. Fed. 3. Gerente: Federico Soto Roland, con domicilio especial en Vuelta de Obligado 2596 piso 6, Cap. Fed. Alejandra Viviana Giovanazzi, autorizada por Esc. 39 del 21/3/2006 Fº 70 Registro 233 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 21.

e. 31/03/2006 Nº 54.725 v. 31/03/2006

NUEVOS AIRES TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 23 del 23/3/06 se cumplió lo decidido por reunión de socios del 17/3/06 reformándose artículos tercero y quinto del contrato social los que quedaron redactados así: "Tercero: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República, en el exterior o hacia el exterior, a la explotación integral del servicio de hotelería, turismo y viajes, pudiendo realizar el transporte nacional e internacional de pasajeros y/o equipajes, y organizar eventos, congresos, excursiones, charters, tour pudiendo hacerlo en vehículos propios o subcontratados a terceros bajo el sistema de leasing. En todos los casos las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, conjunta o indistinta, los que durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. En garantía de sus funciones, y de acuerdo a lo previsto por la reglamentación vigente, los gerentes constituirán a su exclusivo costo, un seguro de caución a favor de la sociedad por la suma fijada por la Inspección General de Justicia y por un plazo no inferior al de duración del cargo con más tres años a partir del cese de su gestión." Autorizado por reunión de Socios del 17 de marzo de 2006: Notaria Virginia Milani.

Notaria – Virginia Milani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2006. Número: FAA02266674. Matrícula Profesional Nº: 5331.

e. 31/03/2006 Nº 54.757 v. 31/03/2006

OCN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edictos Constitución: Socios: Gabriel Francisco Vaccaro, argentino, casado en 1as. nupcias con Laura Paola Puente, comerciante, nacido el 27/11/1972, DNI 22.970.941, Julio Ernesto Vaccaro, argentino, casado en 1as. nupcias con Mirian Raquel Jaurena, comerciante, nacido el 21/05/1974, DNI 24.070.619, y Luis Eduardo Vaccaro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31/07/1981, DNI 28.808.644, todos domiciliados en Paraguay 287, Merlo, Pcia. Bs. As. Denominación: OCN S.R.L. Fecha de Constitución: 22/03/2006. Duración: 99 años. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación y confección de todo tipo de indumentaria realizada en lanas, algodones, sedas, y toda clase de fibras naturales o artificiales para ambos sexos, adultos, jóvenes y niños. Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, distribución, permuta o cualquier otra forma de comercialización, de cualquiera de los productos relacionados con su objeto industrial. Capital: $ 15.000. Administración: Uno o más Gerentes en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30 de abril. Domicilio Social: Cuenca 211. Cap. Fed. Gerente: Julio Ernesto Vaccaro. Domicilio real: Paraguay 287, Merlo Pcia de Bs. As. Especial: Cuenca 211 Cap. Fed. La escribana Ana María Balseiro fue autorizada para su publicación en la escritura de constitución social del 22/03/2006, pasada al folio 18, Registro 1396, Cap. Fed. Sarmiento 1469, 5º piso, depto. D, Cap. Fed.

Escribana – María Balseiro de De Benedetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2006. Número: 060328117814/A. Matrícula Profesional Nº: 3337.

e. 31/03/2006 Nº 59.655 v. 31/03/2006

ORGANIZACION LOS ANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 27/02/06, pasada ante la Escribana Ana María Valdéz, al folio 165, Registro 1500 a su cargo, Alejandra Inés Tapia, vende, cede y transfiere 150 cuotas sociales, de $ 10 cada una que tiene en la sociedad, a favor de Miguel Angel Martínez (150 cuotas), argentino, nacido el 17/06/59, casado en primeras nupcias con María Beatriz Aladro, D.N.I. 13264243, CUIT 20-13264243-6, domicilio en Cochabamba 839 Capital. Precio: $ 1500. Se decide además modificar las cláusulas cuarta y séptima del contrato social, las que quedarán redactadas así: Cuarta: El capital social es de pesos tres mil ($ 3000) dividido en trescientas cuotas iguales de diez pesos ($ 10) cada una, suscripta en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: María Beatriz Aladro ciento cincuenta (150) cuotas por la suma de mil quinientos pesos ($ 1500); Miguel Angel Martínez ciento cincuenta (150) cuotas por la suma de mil quinientos pesos ($ 1500) y Séptima: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno de los socios, quien actuará en calidad de gerente. El gerente deberá presentar como garantía un seguro de caución de acuerdo a la Resolución 20/04, modificada por la Resolución 21/04 de la Inspección General de Justicia. Gerente: Se acepta la renuncia de la Gerente Alejandra Inés Tapia y continuará en su cargo como única Gerente María Beatriz Aladro, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1284 Piso 1 Oficina 1. Domicilio: Se decide cambiar la sede social de Teniente General Perón 1547 Piso 1 Oficina G a Hipólito Yrigoyen 1284 Piso 1 Oficina 1 Capital. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 65 del 27/02/2006.

Certificación emitida por: Ana María Valdéz. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 053.

e. 31/03/2006 Nº 41.863 v. 31/03/2006

PASTEUR PILAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rubén Abraham Zaiat, 39 años, DNI: 18.306.260; Rosa Miriam Caire, 37 años, DNI: 20.574,489. Argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Argerich 432, P.B. Departamento "1", Capital Federal. Denominación: "PASTEUR PILAS S.R.L." Duración: 5 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, instalación, service y reparación de todo tipo de productos, equipos, artículos y materiales eléctricos y electrónicos, como ser pilas, equipos reproductores de audio y video, teléfonos, transformadores, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Rubén Abraham Zaiat; con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Pasteur 108, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 23/3/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/03/2006 Nº 59.674 v. 31/03/2006

PHAEDRUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 27/03/2006, por escritura 60, folio 158, Registro 419 Capital Federal. 1) Socios: Rodolfo Andrés Sánchez, DNI 13.120.169, de 47 años, divorciado de primeras nupcias con María de los Angeles Sierra Artigas, domiciliado en Virrey Loreto 1980, piso 9º Guillermo Barquiza, DNI 13.530.088, de 46 años, casado en primeras nupcias con María Virginia Piano, domiciliado Tres de Febrero 1931, piso 6º ambos argentinos, ingenieros industriales y de C.A.B.A. 2) Denominación: PHAEDRUS S.R. L." 3) Domicilio legal: Dorrego 1940, Planta Baja, Torre "A" de C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto Social: A) compra, venta, depósito, importación, exportación, de bebidas de todo tipo, con y sin alcohol, y productos alimenticios. Podrá especialmente rentar, adquirir, enajenar y realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias que tengan por fin facilitar el cumplimiento del objeto precedentemente descripto. B) Asimismo, la sociedad tendrá por objeto la compra, venta, alquiler, comercialización de inmuebles, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, loteo, barrios cerrados y countries, constitución de fideicomisos y demás operaciones a tal efecto. 6) Capital: $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal totalmente suscriptas por los socios, por partes iguales. Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo. 8) Representación Legal: a cargo, de 1 o más gerentes, socios o no, elegidos por 3 ejercicios. Nómbrase Gerente a Rodolfo Andrés Sánchez quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Virrey Loreto 1980, Piso 9º de C.A.B.A. Publica el edicto la Escribana Ana María Lucasovsky, autorizada por escritura 601 folio 158 del 27/03/2006.

Escribana – Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2006. Número: 060328119756/0. Matrícula Profesional Nº: 2647.

e. 31/03/2006 Nº 41.874 v. 31/03/2006

PROINDUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado el 14-03-2006. Socios: Jorge Alberto De Luca, argentino, comerciante, nacido el 19-11-58, DNI 12.753.165, domiciliado en Guardia Nacional 1331, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, separado de hecho. Suscribe 100 cuotas sociales; y Rodolfo Oscar Pereyra, argentino, empresario, nacido el 08-09-57, DNI 13.354.545, domiciliado en Emilio Zola 431 Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Marta Silvestri. Suscribe 100 cuotas sociales y es designado Socio Gerente. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta por mayor y menor, comercialización, permuta, importación y exportación, distribución, consignación, representación, elaboración o fabricación, envasado y fraccionamiento de toda clase de bienes y mercaderías destinadas a la actividad de la limpieza en todas sus formas, en especial, de todo tipo de productos químicos, industriales, subproductos, sustancias y preparados, detergentes, desengrasantes, corrosivos, aceites hidrogenados, lubricantes, refrigerantes, insumos, materias primas y componentes de los mismos y todo otro elemento o material necesario para la limpieza, conservación y mantenimiento de cosas muebles e inmuebles, ya sea para uso particular o para la industria en general, como así también brindar asesoramiento técnico integral respecto de las propiedades y bondades de todos los productos comercializados y toda información inherente a la correcta utilización de los mismos. En los casos que se requiera, la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y ejercer todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por doscientas cuotas de sesenta pesos de valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la forma social: A cargo de uno o más Socios Gerentes, en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede social y domicilio especial constituido por los socios: Guardia Nacional 1331, código postal 1440, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Alberto Crudo, autorizado por instrumento privado de constitución, con firmas certificadas, de fecha 14-03-06.

Abogado – Carlos Alberto Crudo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2006. Tomo: 87. Folio: 75.

e. 31/03/2006 Nº 59.581 v. 31/03/2006

RELIABLE SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los Señores Juan Matías Gorfinkiel y Gustavo Sebastián Elias, únicos Socios de "RELIABLE SERVICES S.R.L." resuelven: aumentar el capital de $ 10.000 a $ 110.000.- y modificar los artículos cuarto y décimo sexto así: 4°) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 110.000.- dividido en 11.000 cuotas de $ 10. valor nominal cada una. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado de Aumento de Capital y Modificación de fecha 23/3/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/03/2006 Nº 59.676 v. 31/03/2006

RO - DUBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21/3/06; 2) Ariel Hernán Rodríguez, 24/8/83, DNI 30439739, Madariaga 4042, San Justo, Pcia. Bs. As.; Mariana Reynoso, 1/8/77, DNI 25981780, Santa Fe 872, Morón, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) RO - DUBI SRL; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, representación, importación, exportación y distribución, por mayor y menor, de artículos y elementos de bazar, juguetería, regalería, librería, cotillón y adornos para el hogar, así como las materias primas, productos y subproductos, relacionados directamente con la actividad; 6) $ 12.000, cuotas $ 1 cada una; 7) ambos socios 50%, cada uno; 8) 31/12; 9) Avda. Corrientes 2294 piso 12º departamento 54, Cap. Fed.; 10) Gerente: Ariel Hernán Rodríguez, domicilio especial: Avda. Corrientes 2294 piso 12 departamento 54, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 21/3/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/03/06/06. Número: 354217. Tomo: 0064. Folio: 192.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 30/3/2006.

e. 31/03/2006 Nº 59.484 v. 31/03/2006

SEGURFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 9 de marzo de 2006 las socias María Isabel Prado DNI 14.142.851 y Sandra Soledad Fariña DNI 31.177.990 ambas con domicilio especial en avenida Belgrano 1560 piso 1 oficina "G" de la Ciudad de Buenos Aires, resolvieron modificar Objeto Social: "Artículo 3: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior, los siguientes servicios: I.- a) la prestación de vigilancia privada a personas y bienes que se encuentren en lugares fijos ya sea públicos o privados, incluyendo en este concepto la seguridad, custodia o portería en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación. b) la custodia de personas determinadas. c) la custodia de vehículos, bienes y mercaderías de todo tipo, que se encuentren en tránsito. II.- En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires la Sociedad desarrollará su objeto conforme el artículo segundo de la ley provincial 12.297 o las leyes que en su consecuencia se dicten". Sandra Beatriz Pazos, abogada, Tomo 53 Folio 489 Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, se encuentra autorizada por el artículo décimo tercero del Instrumento Privado de constitución de fecha 25/11/2004.

Abogada - Sandra Beatriz Pazos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 53. Folio: 489.

e. 31/03/2006 Nº 59.592 v. 31/03/2006

STEELPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Legajo IGJ 1.732.543. Inscripta el 18/12/03 No 11.326 Libro 119 S.R.L.. Instrumento Privado: 8/3/06. Cesión Cuotas. Jorge Manuel Gaccetta, argentino, nacido 22/4/46, casado 1ª nupcias con Marta Iannopollo, comerciante, LE. 8.256.057, CUIL. 20-08256057-3, y Luciano Martin Gaccetta, argentino, nacido 28/8/74, casado 1ª nupcias con Mariela Laura Petrykiewicz, comerciante, DNI. 23.470.623, CUIL. 20-23470623-4, ambos con domicilio real/especial en la calle Aristóbulo del Valle 1761, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, ceden c/u sus 100 cuotas sociales respectivamente a Diego Alejandro Pérez Ragone, argentino, nacido 16/5/75, casado en 1ª nupcias con Jessica Boullhesen, licenciado en comercialización, DNI. 24.503.096, CUIT. 20-24503096-8, con domicilio real/especial en República de Eslovenia 1790, piso 7, departamento "A" de Capital Federal y Germán Gaston Gaccetta, argentino, nacido 24/4/72, divorciado de 1ª nupcias de Gabriela Lorena Dorch, comerciante, DNI. 22.656.013, CUIT. 20-22656013-1, domicilio real/especial en Bauness 2748, piso 7, departamento "32" Cap. Fed. Modificación Contrato Social. Cuarto. El Capital Social se fija en $ 2000 dividido en 200 cuotas de V$N 10 c/u, con derecho a 1 voto por cada cuota, totalmente suscriptas e integradas por c/u de los socios: Diego Pérez Ragone: 100 cuotas; Germán Gastón Gaccetta: 100 Cuotas. Quinto. I. La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los socios, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad. II. Los Socios Gerentes asumen constituirán a su costo y cargo la garantía prevista en Resolución Gral. IGJ 7/05, Póliza de Caución. Dr. Julian M. Goldman autorizado en el Instrumento Privado del 8/3/06 a firmar edictos.

Abogado - Julián M. Goldman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 56. Folio: 496.

e. 31/03/2006 Nº 59.652 v. 31/03/2006

SYSTEMRED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriel Eduardo Macchiavelli, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 22.782.647, Constitución 1913, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Elena Beatriz Sena, 68 años, argentina, viuda, jubilada, DNI: 3.630.120, Vélez Sársfield 259, Paso del Rey, Pcia. de Bs. As. Denominación: "SYSTEMRED S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Tendido, instalación y mantenimiento de redes de televisión abierta, satelital o por cable; de sistemas de circuito cerrado de televisión y de comunicaciones e instalaciones industriales; así como también de instalaciones eléctricas, electrónicas, de comunicaciones, y de sistemas y redes de computación. Realización de todo tipo de construcciones anexas. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de los equipos necesarios a los fines enunciados precedentemente. Capital: $ 12.000. Administración: Gabriel Eduardo Macchiavelli, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/03. Sede Social: Avenida Forest 1184, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 20/3/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/03/2006 Nº 59.672 v. 31/03/2006

TAHITIAN NONI INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 243 de fecha 27 de marzo de 2006, pasada al folio, antes escribano Mariano Guyot, Matrícula 4, titular del Registro 54 de Capital Federal, se constituyó la sociedad cuya denominación es: "TAHITIAN NONI INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L." 1) Socios: Michael Drike, norteamericano, nacido el 24 de marzo de 1959, casado, Pasaporte Nº 057068951, abogado, domiciliado en 2682 Royal Heights, South Jordan, Utah, Estados Unidos de Norteamérica y Gavón Barkdull, norteamericano, nacido el 6 de abril de 1973, casado, Pasaporte Nº 210705917, ejecutivo, domiciliado en 1693 North Main, Orem, Utah, Estados Unidos de Norteamérica. 2) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la IGJ. 3) Objeto social: fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar productos, incluyendo el jugo, los cosméticos, los alimentos, jabones, champús, lociones, etc. Para la realización de sus fines la sociedad podrá adquirir y enajenar a cualquier título y por cualquier modo, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean éstas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; dar y tomar todo tipo de bienes en arrendamiento aunque sea por más de seis años, así como celebrar contratos de leasing; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 4) Capital Social es de $ 100.000. y que se divide en cuotas iguales de pesos diez. Las cuotas son suscriptas por: Michael Drike, nueve mil cuotas por la suma de pesos noventa mil, y Gavón Barkdull mil cuotas por la suma de pesos diez mil. 5) Administración: La administración y el uso de la firma social estará a cargo del Gerente que sea electo por la Asamblea de Socios. La duración en el cargo será de un año y podrá ser reelecto en el mismo. 6) La representación legal de la Sociedad corresponde al Gerente. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Gerente Titular: Roberto Mazal Nuthes, argentino, casado, abogado, DNI Nº 92.477.876, domiciliado en Escobar Country Club, UF 56, Escobar, Provincia de Buenos Aires; con domicilio social y especial del Gerente en Florida 935, Piso 1ro, Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gustavo E. Salas, Abogado, Autorizado por Poder Especial en Escritura Pública Número 243, Folio 879 de fecha 27 de marzo de 2006.

Abogado - Gustavo E. Salas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 47. Folio: 372.

e. 31/03/2006 Nº 59.682 v. 31/03/2006

TERCIO CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nº 21 y Nº 24 del 9/3/2005 y 14/3/2005 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de los artículos 4º y 5º.: Gastón Cinollo Vernengo, cede, vende y transfiere las 10.800 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: el socio Martín Gonzalo Gracilazo: 10.200 cuotas y Paula Mariana Bezares, argentina, soltera, nacida el 14/6/1971, D.N.I. 22.225.383, domiciliada en Combatientes de Malvinas 3411 piso 1º dep. "B" Cap. Fed. 600 cuotas, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 21 del 9/3/2005 al folio 50 Registro 1617 ante la Escribana María Mercedes Larronde Matrícula 4008.

Certificación emitida por: María Mercedes Larronde. Nº Registro: 1617. Nº Matrícula: 4008. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 6.

e. 31/03/2006 Nº 59.638 v. 31/03/2006

3wTECNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública fecha 20/3/2006. Socios Gerentes: Marcelo Adrián Sotomayor, 4/10/73, D.N.I. 23.490.709, domiciliado Córdoba 2088, Piso 3 "C" Capital Federal y Juan Sebastián Ciancio, 12/12/1976, D.N.I. 25.576.145, domiciliado en Carlos Calvo 1655, Piso 2 "C" Capital Federal, ambos argentinos empresarios solteros. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La prestación de servicios teleinformáticos mediante la creación de portales interactivos, páginas, sitios y todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comer-

ciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Comercialización de servicios teleinformáticos en el país y en el exterior. Importación y Exportación de productos informáticos, computadoras, hardware, software. Capital: $ 20.000. Administración Representación Legal y Uso de Firma Social: A cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Uruguay número 390, Piso 18, Departamento "A" oficina 264, Capital Federal. Autorizada por escritura pública del 20/3/2006, Registro Notarial 303. Escribana María Inés Lima Quinos.

Escribana - María Inés Lima Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2006. Número: 060327116330/8. Matrícula Profesional Nº: 3713.

e. 31/03/2006 Nº 59.689 v. 31/03/2006

TRESIMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: por Escritura 93, del 22/03/06, Esc. María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed. Socios: Gabriel Hernán Barreiros. argentino, 15/09/74, casado en 1º nupcias con Gabriela Valiante, DNI 24.363.937, domiciliado en Marconi 1118, Quilmes (Oeste), Provincia de Buenos Aires; Adriana Hortensia Beck, argentina, 15/04/71, soltera, DNI 22.349.315, domiciliada en Av. H. Yrigoyen 849 Piso 6º departamento "B", Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y José Barreiros Dosil, argentino, 15/07/43, casado en 1º nupcias con Alicia Beatriz Achile, DNI 15.306.438, domiciliado en Zeballos 1410, Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Domicilio especial de los socios: Sánchez de Bustamante 810, Piso 3, Oficina 14, Cap. Fed. Denominación: "TRESIMET S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: a) Compra, Ventas, importación y exportación, distribución y comercialización bajo cualquiera de sus modalidades de todo tipo de metales, materias primas o productos metalúrgicos, industrializados, nuevos, recuperados o de rezago, así como sus accesorios, máquinas y herramientas o componentes destinados a su procesamiento, fraccionamiento o industrialización. b) Industrialización, mecanizado, fundición, recocido, estrusión, pintura, trefilación de caños y barras de metales y aplicación de cualquier proceso industrial a todo tipo de materiales, en especial de metales no ferrosos. c) Compra, Venta, alquiler de inmuebles de todo tipo, comerciales, industriales, rurales o residenciales y explotación de los mismos bajo cualquiera de los contratos permitidos por las leyes. Y para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con el mismo. Capital: $ 12.000.- Representación legal: tres socios gerentes. Cierre de ejercicio 30/06. Sede Social: Sánchez de Bustamante Nº 810, 3º piso oficina "14", Cap. Fed. Gerentes: Gabriel Hernán Barreiros, Adriana Hortensia Beck y José Barreiros Dosil, quienes aceptan el cargo. Esc. María Burgueño autorizada en escritura 93 del 22/03/06.

Escribana - María Raquel Burgeño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2006. Número: 060323115282/1. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 31/03/2006 Nº 59.694 v. 31/03/2006

ULTRACOSMETICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 27/3/06. Socios: (Argentinos, empresarios): Jorge Pablo Spalletti, casado, 7/01/69, DNI 20.593.510, domicilio real/especial Reinalda Rodríguez 132, ciudad Evita, Prov. Bs. As. (Gerente); Samanta Valencic, soltera, 18/10/82, DNI 29.951.753, domicilio El Esporal 4946, Ciudad Evita, Prov. Bs. As.; y Alejandro Arturo Granados, soltero, 14/05/78, DNI 26.604.729, domicilio Circunscripción 3, Sección 4, Manzana 15, Casa 16, Ciudad Evita, Prov. Bs. As. Sede: Av. Argentina 5655, piso 1, unidad "1" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de cosmética e higiene; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, envasado, fraccionamiento, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000.- Administración/ Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: Ultimo día de febrero. (Autorizada escritura 83, 27/3/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002350655.

Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 36.

e. 31/03/2006 Nº 59.656 v. 31/03/2006

UNSER LAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rodolfo Gustavo Crechia, 45 años, DNI: 13.995.335; Olga Lillana Bucci, 44 años, DNI: 14.897.696; domiciliados en Viamonte 5538 Carapachay, Provincia de Buenos Aires; Emilse Irene Crechia, 49 años, DNI: 12.542.797, todos comerciantes; Gustavo Alberto Busch, 51 años, médico, DNI: 11.564.220, domiciliados en América 3789 Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, todos casados; Irene Angélica Miliozzi, 76 años, viuda, comerciante, DNI: 64.895, G. Posadas 2412 Munro, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "UNSER LAND S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras. Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. Capital: $ 12.000. Administración: Irene Angélica Miliozzi, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede Social: Griveo 3848/50 Capital Federal. Maximiliano Stegmann. Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 21/3/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/03/2006 Nº 59.675 v. 31/03/2006

24.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Ricardo Calzolari, 37 años, casado, DNI: 20.427.735, Fonrouge 551, Cap. Fed.; Walter Guillermo Sánchez-Andrés, 33 años, casado, DNI: 22.655.840, Vallejos 2489, Cap. Fed.; Damián Elías Jazwinski, 28 años, soltero, DNI: 26.240.978, Sarmiento 1959, 5º Piso, Depto. "B", San Martín, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y técnicos. Denominación: "24. S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, service, mantenimiento, representación, distribución e instalación de sistemas integrales de seguridad, metalúrgicos y/o electrónicos, alarmas contra incendios y robos, para viviendas y comercios, equipos de telefonía, comunicación y circuito de televisión e instalaciones eléctricas. Capital: $ 10.000. Administración: Marcelo Ricardo Calzolari y Damián Elías Jazwinski, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: último día del mes de Febrero. Sede Social: Fonrouge 551, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 16/3/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/03/2006 Nº 59.673 v. 31/03/2006

VENCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico aviso fecha 21/02/2006, Nº factura 0076-00057250 rectifico datos socio por error se consignó al señor Gustavo Hector Cernuda lo correcto es como socio al señor Osvaldo Luis Noverasco, argentino, casado, comerciante, 28/03/1958, D.N.I. 12.081.943, Callao 1733, Madero, Provincia de Buenos Aires, y rectifico domicilio erróneo Rodríguez Peña 218/22, C.A.B.A, el correcto es pasaje El Quijote 2530, C.A.B.A. Autorizado Cristian Daniel Diaz autorizado por acto privado 10/03/06, Escribana Yamila Peverelli Registro 929.

Certificación emitida por: Mario A. Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 25/1/2006. Nº Acta: 62. Libro Nº: 47.

e. 31/03/2006 Nº 59.870 v. 31/03/2006

W & R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Maria Gabriela Hilda Rodríguez, argentina, soltera, nacida 4/8/1972, empleada, DNI 22.721.320, CUIT 27-22721320-0, domiciliada en Yapeyú Nº 520 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, y Teresa Fichman, argentina, viuda, nacida 5/9/1924, DNI Nº 304.532, CUIT 27-00304532-9, domiciliada en Rivera Indarte Nº 1374 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Contrato Privado del 21/03/2006 y Modificatorio del 29/03/2006. 3) "W & R S.R.L." 4) Domicilio: Avda. Directorio Nº 3926, Piso 5, Departamento "B" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Proyección, Dirección y Ejecución de: 1) Obras de alumbrado público y/o privado, transmisión de energía y comunicaciones. 2) Obras de construcción, reparación y refacción de edificios, plazas, caminos. 3) Aparatos, equipos, instalaciones, elementos materiales, herramientas, partes y repuestos eléctricos, mecánicos, electromecánicos e informáticos, incluyendo su montaje, puesta en marcha y comercialización. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. 6) 99 años 7) $ 20.000. dividido en 200 cuotas de $ 100. valor nominal cada una, suscriptas por las socias por partes iguales. 8) Gerente: La socia Maria Gabriela Hilda Rodríguez, con domicilio legal en Yapeyu 520 de Villa Ballesterr, Provincia de Buenos Aires. 9) Representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en indistinta, socios o no, por el termino, de 2 ejercicios. 10) 31 de diciembre. Juana R. Ivachich. Autorizada en Contrato Privado del 21/03/2006.

Certificación emitida por: Natalia Cendali. Nº Registro: 1442. Nº Matrícula: 4791. Fecha: 22/03/06. Nº Acta: 164. Libro Nº: 08.

e. 31/03/2006 Nº 59.838 v. 31/03/2006

WIRACOCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Fabian Di Paolo, argentino, nacido 5/6/1967, comerciante, DNI 18.609.012, CUIL 20-18609012-9, soltero, domiciliado en Suipacha 921 piso 1º "B" de esta ciudad, Nicolás Rodríguez, argentino, nacido 20/11/1953, comerciante, DNI 10.628.338, CUIL 23-10628338-9, soltero, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña 615 piso 4º "402" Cap. Fed.; 2) 27/03/06; 3) WIRACOCHA S.R.L; 4) Avenida Pueyrredón 924, Cap. Fed.; 5) Explotación de empresas de publicidad en todos los ámbitos, la compra venta, y/o arrendamiento y concesiones de espacios de publicidad de cualquier tipo en la vía pública, en instituciones, en medios gráficos audiovisuales, Internet y/o en otro medio o lugar creado o por crearse no prohibido por la ley. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, Internet, películas cinematográficas y carteles impresos o por cualquier otro medio a crearse, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también cualquier actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. La compra venta, importación y exportación de insumos, equipos, programas o materiales de cualquier tipo necesarios para el cumplimiento del objeto social. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital social $ 12.000. 8) Gerente: Marcelo Fabian Di Paolo, con domicilio especial y constituido en Suipacha 921 piso 1º "B", Cap. Fed., plazo de duración de la sociedad. 9) Gerencia en forma individual e indistinta; 10) 30/04. Bárbara Lorena Rey, D.N.I. 27.950.346, apoderada según escritura Nº 44, del 27/03/06, folio 136, registro 1782, Capital Federal.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº: 36.

e. 31/03/2006 Nº 1225 v. 31/03/2006

YALLTECU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 27/3/06. Socios: (argentinos, empresarios): Germán Walter Ranieli, casado, 6/03/71, DNI 22.060.734, domicilio real/especial Buenos Aires 615, piso 4, unidad "B", Castelar, Prov. Bs. As. (Gerente); y Carla Verónica Cuello Etcheluz, soltera, 16/03/78, DNI 26.561.082, domicilio San José 358, piso 4, unidad "B" Cap. Fed. Sede: San José 358, piso 4, unidad "B" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, leasing, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones, recolección de residuos y mantenimiento. Ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción, pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas. La realización de operaciones financieras vinculadas a su objeto (con excepción de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público). La importación, exportación y comercialización de maquinarias y materiales, necesarios para el desarrollo de su objeto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 84, 27/3/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002350656.

Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 36.

e. 31/03/2006 Nº 59.657 v. 31/03/2006

ZUK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/3/2006. 2) Carlos Rodrigo Reyes Lagos, chileno, casado, comerciante, de 41 años, D.N.I. 92.966.539, domiciliado en Ruta 28 Kilómetro 4500 Barrio Rodio del Pilar, Pilar,. Pcia. de Bs. As., Javier Frances, argentino, casado, técnico electromecánico, de 34 años, D.N.I. 21.957.273, domiciliado en Av. Federico Lacroze 1935, piso 21º dep. 155 Cap. Fed. y Carlos Guillermo Schroter, argentino, casado, comerciante, de 34 años, D.N.I. 22.212.630, domiciliado en Cuyo 3057 Martínez, Pcia. de Bs. As. 3) "ZUK S.R.L." 4) Sede social: Bernardo de Irigoyen 722 piso 12º of. "A" Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: edición, publicación, distribución, impresión, traducción, encuadernación, grabado, armado, compaginación, composición, diagramación grabación, consignación, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización de diarios, revistas, periódicos, semanarios, posteres, libros, cuadernos, folletos, prospectos, impresiones y toda publicación de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo y de divulgación cultural, ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, informáticos, mediante el uso de tecnologías vinculadas a internet y a páginas web, conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre las obras las respectivas autorizaciones y/o representaciones para su reproducción y/o comercialización, realizando a tales fines la compra, venta, fabricación, industrialización, importación, exportación, de papeles, cartulinas y cualquier materia prima relacionada con las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. 7) Doce Mil Pesos. 8) cargo de los socios en forma indistinta, en calidad de Gerentes, con mandato por 20 ejercicios. Para obligar a la sociedad será necesaria la firma indistinta de los socios gerentes precedida de la denominación social. Se designan Gerentes a los tres socios. 9) 31 de diciembre de cada año. Los administradores fijan domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 722 piso 12º of. "A" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 8 del 6/3/2006 al folio 23 Registro 863 ante el Escribano Carlos M. Berdichevsky Matrícula 3068.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Carlos Matías Berdichevsky. Nº Registro: 863. Fecha: 13/3/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 14.

e. 31/03/2006 Nº 59.636 v. 31/03/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocatoria: Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria —artículos 234 incisos 1 º y 2º y 235 de la LSC — a celebrarse el día jueves 27 de abril de 2006 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 344 Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de, Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 11 de los Estatutos.
5º) Designación de miembros titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social.
6º) Reforma del artículo 12 del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para el tratamiento del punto 6º del Orden del Día la Asamblea deberá reunirse y sesionar con el quórum requerido por el artículo 244 de la L.S.C. Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada".
Presidente según Acta de Directorio Nº 46 de fecha 04-05-2005. Registro I.G.J. 1622687.
Presidente - Luis Ribaya

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 78.
e. 31/03/2006 Nº 41.826 v. 06/04/2006

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS "SICILIANA"

CONVOCATORIA

Su Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 2006 a las 20.00 hs., en su sede, Zelada 6054, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución y validez de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para refrendar el acta.
3º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario, e Informe de la Junta Fiscalizadora, todo referido al ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2005.
Buenos Aires, 28 de Marzo de 2006.
Secretario - Felipa Pitrella

La Sra. Felipa Pitrella ha resultado elegida y designada Secretario de la ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS SICILIANA por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2005, según constan en acta de la misma fecha.

Certificación emitida por: Bernardino Montejano. Nº Registro: 2007. Nº Matrícula: 1899. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 23.
e. 31/03/2006 Nº 54.771 v. 31/03/2006

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORRO MUTUO Y CULTURA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2006 a las 19 horas, en nuestra sede de Adolfo Alsina 1465 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta con presidente y secretario.
2º) Consideración de Memoria y Balance correspondiente al 144º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Asuntos Varios.
4º) Elección de Junta Electoral.
5º) Elección de autoridades por un período de 2 años 01/05/06 al 30/04/08.
6º) Tratados los puntos del 1 al 4 se pasará a un cuarto intermedio hasta las 21,30 horas, a fin de realizar el acto eleccionario que finalizará a las 24 hs.

Firmante fue designado en Asamblea General del 30 de Abril del 2004 según folios 34/35/36 y 37 del libro de Asamblea Número 3.
Secretario - Pablo C. Borcia

Certificación emitida por: Martha T. Rumi de Gissara. Nº Registro: 1490. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 030. Libro Nº: 19.
e. 31/03/2006 Nº 41.858 v. 31/03/2006

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE ANSeS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE ANSeS - (Matrícula 733 CF ex INAM) para 03 de Mayo de 2006 a las 19 hs. en su sede social de la calle Paraná 451 Piso 12 Anexo Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento y aprobación de la convocatoria, razones de llamado fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2005.
4º) Tratamiento y aprobación del Reglamento de Servicio de Gestión de Préstamos.
5º) Aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva.
6º) Tratamiento y aprobación de retribución de los miembros del Consejo Directivo.
7º) Tratamiento y aprobación de las cuotas sociales en las diferentes categorías.

NOTA: A) La Asamblea comenzará a sesionar con quórum a la hora establecida en la convocatoria. En caso de no reunirse el quórum suficiente sesionará válidamente con los miembros presentes, cuyo número no podrá ser menor a la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, treinta (30) minutos después, según consta en el Artículo Nro. 38 del Estatuto Social.
B) Para poder ejercer el derecho a votación, los socios deberán estar al día con la Tesorería, al momento de sufragar.
Presidente de AMPeA designado en Asamblea General Ordinaria Vigésimo Primera de fecha 24 de febrero de 2005.
Carlos G. Sinigallo

Certificación emitida por: Paula Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 28/03/06. Nº Acta: 108. Libro Nº: 47.
e. 31/03/2006 Nº 41.839 v. 31/03/2006

AUNAR - ASOCIACION UNIDAD ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION UNIDAD ARGENTINA —AUNAR— en cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias vigentes, ha resuelto en su reunión del día 06 de marzo de 2006, convocar a Asamblea Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 26 de abril de 2006, a las 18:00 horas, en la Avenida Quintana 161, Piso 1º, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y la Secretaria de la Comisión Directiva.
b) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
c) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos y el Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13, finalizado el 31 de diciembre de 2005.
d) Elección parcial de autoridades para el período 30 de abril del 2006 al 30 de abril del 2008.
e) Proclamación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva.
Buenos Aires, 21 marzo de 2006.

Secretaria electa por Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 2005 (Acta Nº 14 - Libro de Actas Nº 1 A 12554).
Secretaria - Nydia González Mera

Certificación emitida por: Luis C. M. Sullivan. Nº Registro: 1510. Nº Matrícula: 2908. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 14 (71792).
e. 31/03/2006 Nº 41.807 v. 31/03/2006

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2006 en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7º, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/05.
(iii) Absorción total de los resultados no asignados negativos por $ 2.272.195 miles (resultante luego de la deducción de las utilidades del ejercicio 2005 por $ 253.307 miles), afectando a tal fin reservas facultativas por $ 169.608 miles; reserva legal por $ 1.022.078 miles; y parte ($ 1.080.509 miles) del saldo de la cuenta ajustes al patrimonio.
(iv) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
(v) Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico administrativas de $ 2.668 miles, compuesto de $ 1.500 miles en concepto de honorarios y $ 1.168 miles en concepto de otras remuneraciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/05, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores que considera los resultados no asignados y no las utilidades del último ejercicio de $ 253.307 miles (art. 71, segunda parte de la Ley de Sociedades Comerciales).
(vi) Consideración de las bonificaciones estatutarias (art. 14 inc. C) a los directores integrantes del Comité Ejecutivo por $ 2.533 miles en función de las ganancias que arrojó el ejercicio 2005 (RPG) y de aproximadamente $ 6.974 miles en base a la apreciación del valor de la acción en el mercado (SAR), según lo que resulte al cabo del cumplimiento del plazo para determinar este beneficio. Ambas, bonificaciones están previsionadas en el balance al 31/12/05, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores que considera los resultados no asignados y no las utilidades del último ejercicio de $ 253.307 miles (art. 71, segunda parte de la Ley de Sociedades Comerciales).
(vii) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por $ 561 miles.
(viii) Designación del Contador Certificante para el ejercicio del año 2006.
(ix) Consideración del sistema de bonificación aprobado por la asamblea Nº 13 del 28 de abril de 1999, y renovado por la asamblea Nº 47 de fecha 28 de abril de 2004. El Directorio.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/05, que fueron publicados en el Boletín Oficial el día 8/3/2006, se encuentran a su disposición en la Secretaría General del Banco, Reconquista 151 - Piso 5º - Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.E., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2006 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobante necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Director, según resulta del Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" número 52 del 28/4/2005. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 002299049 - 28/03/06.
Director - Ernesto Manuel Viñes

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 89. Libro Nº: 52.
e. 31/03/2006 Nº 15.025 v. 06/04/2006

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" a celebrarse el día 28 de abril de 2006 en primera convocatoria a las 13,30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 7º, de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de un director titular por dos ejercicios, en reemplazo de un director titular con mandato cumplido. El Directorio.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2006 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Director, según resulta del Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" número 52 del 28/4/2005. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 002299052 - 28/03/06.
Director - Ernesto Manuel Viñes

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 92. Libro Nº: 52.
e. 31/03/2006 Nº 15.028 v. 06/04/2006

BANCO HIPOTECARIO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 28 de abril de 2006 en primera convocatoria a las 12,30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 7º, de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de cinco directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cinco directores titulares con mandato cumplido y de un director titular, y un director titular hasta completar mandato de un director renunciante.
(iii) Determinación del número de directores suplentes. Ratificación de los directores suplentes elegidos por la Asamblea realizada el 28.04.05 cuyo mandato no ha vencido y elección de los directores suplentes para completar el número que determine esta Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2006 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Director, según resulta del Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" número 52 del 28/4/2005. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 002299050 - 28/03/06.
Director - Ernesto Manuel Viñes

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 90. Libro Nº: 52.
e. 31/03/2006 Nº 15.026 v. 06/04/2006

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a celebrarse el día 28 de abril de 2006 en primera convocatoria a las 13,00 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 7º, de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de un director titular por dos ejercicios, en reemplazo de un director titular con mandato cumplido.
(iii) Elección de un director suplente por dos ejercicios, en reemplazo de un director suplente con mandato cumplido.
(iv) Elección de un síndico suplente para completar mandato del síndico suplente que asumiera como síndico titular. El Directorio.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.E., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2006 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Director, según resulta del Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" número 52 del 28/4/2005. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 002299051 - 28/03/06.
Director - Ernesto Manuel Viñes

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 91. Libro Nº: 52.
e. 31/03/2006 Nº 15.027 v. 06/04/2006

"C"

CAMARA ARGENTINA PORTUGUESA DE COMERCIO - Asociación Civil

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril de 2006, a las 18 hs., en la calle San Martín 345 - 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio Nº 16 cerrado. el 31 de Diciembre de 2005;
3°) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y del Organo de Fiscalización;
4°) Determinación del número de Miembros del Consejo de Administración de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto;
5°) Elección de los Miembros del Consejo de Administración y del Organo de Fiscalización necesarios para cubrir las vacantes que se determinen.

NOTA 1: Se recuerda a los Señores Asociados los requerimientos del Artículo 40º del Estatuto Social.

NOTA 2: El Presidente de la CAPC fue designado en forma directa por la Asamblea de Socios, según Acta del día 12 de Mayo de 2005.
Buenos Aires, 23 de Marzo de 2006.
Presidente - Jorge do Amaral

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 27.
e. 31/03/2006 Nº 41.853 v. 31/03/2006

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el 28 de Abril de 2006, en el local social, calle San Martín 140, 12º piso, Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Ley 19.550, correspondientes al 98 Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) El Directorio propone que el saldo de Resultados no Asignados de $ 7.139.007 sea destinado a futuros Dividendos o para la absorción de quebrantos futuros. Asimismo se deja a consideración de la Asamblea sobre destinar una parte como Distribución de Dividendos en Acciones, y si así fuera realizar el Aumento de Capital Social y emisión de acciones a efectos de hacer efectiva la misma. No se propone dividendo en efectivo pues el mismo estaría alcanzado por la Ley 20.628 y por lo tanto los mismos serían pasibles de la retención de Ganancias del 35%.
4º) Exceso del límite del (5%) sin distribución de Dividendo. Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, por $ 1.484.700, en exceso de $ 1.340.136 sobre el límite del (5%) de las utilidades fijado por Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de no distribución de dividendos.
5º) Fijación del número integrante del Directorio, designación de los mismos y nombramiento de! Presidente (Art. 11 del Estatuto).
6º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los suplentes (Art. 17 del Estatuto).
7º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 99º Ejercicio y determinación de su honorario.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 24 de Abril de 2006 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle San Martín 140, Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.

Designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/05/2004.
Presidente - Luis María Cavanagh

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 26.
e. 31/03/2006 Nº 15.018 v. 06/04/2006

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. para el día 28 de abril de 2006 a las 9:30 horas en primera convocatoria, en Av. Thomas A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias y Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Reseña Informativa, todos ellos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo análisis;
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio y a la comisión fiscalizadora ($ 624.874,30 importe asignado) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 2006;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2006;
8º) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 2006 y fijación de su retribución anual;
9º) Aprobación del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

Se deja constancia de que, para el tratamiento de los puntos 6) y 7) del Orden del Día, en el marco de la asamblea general, los señores accionistas votarán agrupados por clases a efectos de que cada clase ejerza su derecho a elegir directores y síndicos.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2006, en Av. Tomás Edison 2701, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por anta el depositante correspondiente. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Jerôme Ferrier, Director Titular designado Presidente de la Sociedad conforme reunión de Directorio de 15 de abril de 2005, Acta Nº 178, pasada al folio 51 a 53 del Libro de Actas de Directorio Nº 5 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 40898-03 con fecha de 29 de mayo de 2003.
Presidente - Jerôme Ferrier

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 30/3/06. Nº Acta: 6. Libro Nº: 25.
e. 31/03/2006 Nº 15.075 v. 06/04/2006

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2006, a las 12 horas en primera convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, el balance general, informe del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, los estados contables consolidados, documentación correspondiente al ejercicio de doce meses iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del Destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la absorción de resultados negativos acumulados con las cuentas del patrimonio neto "Reserva para futuros dividendos", "Prima de Emisión", "Reserva Legal" y "Ajuste de Capital Social".
4º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
7º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2006.

La Asamblea, de ser necesario, se celebrará en segunda convocatoria el día 21 de abril de 2006 a las 13 horas en el domicilio indicado. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán (i) realizar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 17 de abril de 2006, en el horario de 14 a 18 horas y (ii) acreditar estar inscriptos en el Registro Público de Comercio bajo el Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales tanto la sociedad extranjera como su representante legal.
Designado por Asamblea del 29 de abril de 2005.
Director Titular - Juan Ignacio López Basavilbaso

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 084. Libro Nº: 18.
e. 31/03/2006 Nº 15.030 v. 06/04/2006

"D"

DIAMANT BOART ARGENTINA SACIFIM y de S

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de DIAMANT BOART ARGENTINA SACIFIM y de S a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de Abril de 2006 a las 9 hs. en la sede social de Altolaguirre 3134 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al 38º ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 2 (dos) años, en reemplazo de los que finalizan sus mandatos.
3º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de dos (2) años.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de honorarios al Directorio y Sindicatura.

6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Según Acta de Directorio 269 de fecha 29 de abril de 2004. El Directorio.
Buenos Aires, Marzo 27 de 2006.
Presidente - Jorge T. Klein

Certificación emitida por: Elsa Kiejzman. Nº Registro: 144. Nº Matrícula: 3448. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 1342.
e. 31/03/2006 Nº 15.005 v. 06/04/2006

"E"

ENAMOUR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 2006 en 1ª y 2ª convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/12/2005.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titulares y Suplentes.

Alejandro Héctor Pitta, Presidente. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 34 del 15 de abril de 2005.
Presidente - Alejandro H. Pitta

Certificación emitida por: Ernesto Christian Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4361. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 84.
e. 31/03/2006 Nº 54.762 v. 06/04/2006

"F"

FRANCISCO DE VIEDMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FRANCISCO DE VIEDMA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la calle Francisco de Viedma 6879 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración y aprobación de la Gestión de Negocios efectuada por el Sr. Presidente en nombre y representación de los Señores Accionistas.
3º) Consideración y aprobación de la distribución de acciones de la Sociedad a prorrata de las respectivas tenencias de los Señores Accionistas.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente Norberto Horacio Milei - Designado por Acta de Directorio del 08 de Noviembre de 2004.
Presidente - Norberto H. Milei

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. Nº Registro: 239. Nº Matrícula: 2043. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 33.
e. 31/03/2006 Nº 54.737 v. 06/04/2006

"I"

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días: Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria por celebrarse el día 22 de Abril de 2006, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31.12.05 y consideración del Ajuste de Capital y ajustes efectuados conforme a disposiciones técnicas.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. Aprobación de las remuneraciones en lo términos del art. 261 último párrafo, de la Ley de Sociedades.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número y el término de duración del mandato de los Directores que se nombren en la presente Asamblea.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2006.
8º) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas.

Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley 19.550 (texto según Ley 22.686).

NOTA: Se recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de 9 a 17 hs. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad no comprendida en el art. 299 LS.
Ana María Sagan, Vicepresidente, designada por Asamblea del 24/04/04.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 32.
e. 31/03/2006 Nº 54.759 v. 06/04/2006

"L"

LA TIERRA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2006 a las 12 horas en la sede social de Avenida del Libertador 3050 Piso 6º Departamento "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 y tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Tratamiento de la gestión de la administradora Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani;
4º) Honorarios a la administradora y a la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el nuevo período estatutario.

Síndico Titular según Acta Nº 43 del 30/05/05, folio 118 del Libro Nº 1 de Actas de Directorio, Rúbrica A Nº 04831 del 02/04/1970.
Marcelo Condomí Alcorta

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 38.
e. 31/03/2006 Nº 15.000 v. 06/04/2006

LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Número Expediente correlativo de la Inspección General de Justicia 484162. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2006 a las nueve y treinta horas en el local sito en la calle Paysandú 1446, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, estados contables, cuadros y anexos complementarios correspondientes al ejercicio n* 34 (treinta y cuatro) e informe del síndico cerrado el día 31 de diciembre de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Remuneración de directores y síndico (artículo 261, tercer párrafo, ley 19.550) y distribución de los resultados del ejercicio.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente designado por acta de asamblea general ordinaria número 46 del 29/04/2005.
Presidente - Gabriel O. Pérez Fioti

Certificación emitida por: Rodolfo Gesino. Nº Registro: 288. Nº Matrícula: 2221. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 65.
e. 31/03/2006 Nº 15.024 v. 06/04/2006

"M"

MALAGANA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el 24 de Abril 2006 a las 11 horas en la sede social Avenida del Libertador 3050, Piso 3º departamento "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234 de la Ley 19.550 y tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Tratamiento de la gestión de la administradora Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani;
4º) Honorarios a la administradora y a la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período estatutario.

Síndico Titular según Acta de Nº 54 del 30/05/2005 Folio 130 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 Rúbrica A Nº 04828 del 02/04/1970.
Marcelo Condomí Alcorta

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 38.
e. 31/03/2006 Nº 15.001 v. 06/04/2006

MENARE S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 21 de Abril de 2006, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 694, 9º "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1º y 2º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Fijación de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
5º) Establecer la cantidad de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio, con mandato por dos ejercicios y elección de los mismos.
6º) Reducción del Capital Social por absorción del saldo de Pérdidas del Ejercicio.
7º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la ley 19.550 en el término de ley.
Presidente - Alida Alejandra Ochoa

Según Acta de Asamblea y de Directorio Nº 24 del 16 de Abril de 2004.

Certificación emitida por: Diego Javier Sorin. Nº Registro: 2112. Nº Matrícula: 4524. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 7.
e. 31/03/2006 Nº 41.846 v. 06/04/2006

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria —artículo 234 incisos 1º y 2º de la LSC— a celebrarse el día jueves 27 de abril de 2006 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 344 Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 11 y 26 de los Estatutos.
5º) Designación de 5 miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada".
Presidente según Acta de Directorio Nº 345 de fecha 28-04-2005. Registro I.G.J. 1503990.
Presidente - Luis Ribaya

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 78.
e. 31/03/2006 Nº 41.828 v. 06/04/2006

MERCADOS ENERGETICOS S.A. (MESA)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MERCADOS ENERGETICOS S.A. (MESA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2006, a las 11:00 horas, en la primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Alicia Moreau de Justo 350, 3er. piso, Sector Norte, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Destino de los resultados del ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio en análisis.
4º) Consideración sobre la remuneración de los Directores.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los sectores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19.550; es decir hasta el 18 de abril de 2006 a las 17 horas. El Directorio.
El firmante de este aviso reviste el carácter de Presidente de MERCADOS ENERGETICOS S.A. (MESA), designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de enero de 2006.
Presidente - Jean Riubrugent

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 43.
e. 31/03/2006 Nº 15.014 v. 06/04/2006

MUTUAL DE JUBILADOS Y AFILIADOS A LA EX-LEY 11.110

CONVOCATORIA.

La Comisión Directiva convocada en sesión Extraordinaria el 23 de Marzo de 2006, aprobó por unanimidad todo lo concerniente al ejercicio que va del 01-01-2005 al 31-12-2005 resolviendo convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2006 a las 18.00 horas, en nuestra sede de la calle Boyacá Nº 561/563, de Capital Federal, por lo que se invita a concurrir a la misma a todos los socios con derecho a voto para tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dar lectura de los socios fallecidos.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Socios Nuevos.
4º) Informe de Tesorería.
5º) Correspondencia.
6º) Socios que han renunciado.
7º) Informe de Mesa.

Jacinto F Pacini. Presidente. CI Nº 1.247.370. En su carácter de Presidente según acta Número 1401 obrante al folio 175, del 30/04/2004.
Jacinto F. Pacini

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 013.
e. 31/03/2006 Nº 41.842 v. 31/03/2006

NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de abril de 2006 a las 15 hs. en primera convocatoria en San Martín 558, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/05.
4º) Consideración del destino del resultado del período.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por un nuevo período.
7º) Consideración del artículo 206 de la Ley de Sociedades.

Para el tratamiento del séptimo punto del orden del día, la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria. Asimismo, se informa la los Sres. Accionistas que, conforme al art. 238 de la ley 19.550, para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación, en la sede social sita en San Martín 558, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, para su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

El Sr. Presidente firmante de este edicto ha sido designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 14-04-04 y ha aceptado el cargo mediante acta de directorio de igual fecha.
Presidente – Jaime José Garbarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 28/3/06. Número: A00492205.
e. 31/03/2006 Nº 41.982 v. 06/04/2006

"O"

ORO DE SOL S.A.

CONVOCATORIA

(Nro. de I.G.J. 1.649.327). Convócase a los señores Accionistas de ORO DE SOL S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Viamonte 494 Piso 5 de la Ciudad Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de Abril de 2006 a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 transcripta en el Libro Inventarios y Balances de la sociedad.
3º) Consideración Honorarios del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su aplicación.

Firmado José Ignacio Parodi, D.N.I. Nro. 7.711.241, presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 5 del 21-07-2005.
Presidente - José Ignacio Parodi

Certificación emitida por: Martín A. Videla. Nº Registro: 2178. Nº Matrícula: 4691. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 34. Libro Nº: 3.
e. 31/03/2006 Nº 54.734 v. 06/04/2006

"P"

PETROBRAS ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de PETROBRAS ENERGIA S.A., a celebrarse el día 28 de abril de 2006, a las 10.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance y la versión en idioma inglés de los documentos referenciados; el dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; y la Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración del destino de las utilidades.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
5º) Consideración de las remuneraciones de directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el balance general al 31 de diciembre de 2005 y designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondiente al nuevo ejercicio.
7º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2006, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

Héctor Daniel Casal, DNI 11.875.775, quien actúa como director titular de PETROBRAS ENERGIA S.A. a mérito de la autorización otorgada por acta de directorio de fecha 30.01.06 con suficientes facultades para este acto, doy fe.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 27/3/06. Nº Acta: 054. Libro Nº: 49.
e. 31/03/2006 Nº 14.934 v. 03/04/2006

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2006 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 336 Piso 10º derecha, Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2005. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Fijación del número de integrantes Titulares y Suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
Presidente - Adriana Mon

Designación Acta Asamblea Ordinaria del 27.04.05 y acta de directorio 135 de distribución de cargos del 27.04.05.
Presidente - Adriana Mon

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 79.
e. 31/03/2006 Nº 14.991 v. 06/04/2006

"R"

RENAULT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2006 a las 10:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino de los "Resultados no Asignados". Consideración del déficit de patrimonio neto en la sociedad —art. 94 inc. 5º de la ley 19.550—.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 300.000), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Autorización de anticipos con cargo al resultado del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2006. Consideración de honorarios a. la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7º) Adecuación de la garantía de los Directores al art. 2º de la Resolución General Nº 20/04 de la Inspección General de Justicia. Modificación del art. 12 y supresión del artículo "transitorio" del Estatuto Social.
8º) Reducción de la duración del mandato de los miembros de la Comisión Fiscalizadora a un año. Modificación del art. 19 del Estatuto Social.
9º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el próximo ejercicio.
10) Retribución del Auditor Externo de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2005.
11) Designación del Auditor Externo para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.
12) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
13) Autorización al Presidente del Directorio para confeccionar y hacer protocolizar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social que incluya las modificaciones e incorporaciones aprobadas por la Asamblea.
14) Otras autorizaciones y delegaciones para obtener la conformidad administrativa de las reformas estatutarias y su inscripción registral. El Directorio.

NOTAS: Los puntos 7º y 8º serán tratados por la Asamblea con carácter extraordinario.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 y las Normas (n.t. 2001) de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 24 de abril de 2006 inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas (At.: Dr. Fernando Abbondanza).

Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los poderes correspondientes.

Vicepresidente 2º electo según Acta de Asamblea Nº 80 de fecha 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio Nº 762 de fecha 27 de febrero de 2006.
Vicepresidente 2º - Bernard Jean-Yves Epagneau

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 59.
e. 31/03/2006 Nº 41.855 v. 06/04/2006

"S"

SELCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 19 de Abril de 2006, a las 18:30 horas, en la sede social de Av. Belgrano 355 piso 8º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Exposición de Motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2005 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 - Ley 19.550);
4º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2005;
5º) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.

Firma el Sr. Jorge Pizzabiocche en su carácter de Presidente según Acta de Directorio de fecha 01-04-2005.

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. N° Registro: 26. Fecha: 22/3/2006. N° Acta: 34. N° Libro: 23.
e. 31/03/2006 Nº 41.818 v. 06/04/2006

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio, por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 47 finalizado el 31 de diciembre de 2005. Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los Directores de la Sociedad y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones.
4º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2do. párrafo de la Ley Nº 19.550.
5º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.

NOTA: Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a SIDECO AMERICANA S.A., en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 14/04/2005.
El Presidente

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 41. Libro Nº: 88.
e. 31/03/2006 Nº 59.644 v. 06/04/2006

TELINFOR S.A.

CONVOCATORIA

TELINFOR S.A. - Número Correlativo 1.583.727 - por cinco días: Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 2006, a las 12 horas, en Laprida 1024, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Resolver sobre el destino a dar a los Resultados No Asignados. El firmante, Diego Banfi, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número veintisiete, del 07 de enero de 2006.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días, hábiles anteriores al 27-04-06. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de marzo de 2006 – El Directorio.

Presidente – Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 28/3/06. Nº Acta: 144. Libro Nº: 19.

e. 31/03/2006 Nº 41.985 v. 06/04/2006

“T”

TRENDIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRENDIS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad que se realizará el día 27 de abril de 2006 a las 16:00 horas (siendo el segundo llamado a Asamblea General Ordinaria para las 17:30 horas) en Av. Córdoba 950, piso 5º, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2005. Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento de resultados.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 año.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir según artículo 238 ley 19.550.
(Designado por acta de Directorio del 29-04-05).

Presidente - Miguel Götz

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 57.

e. 31/03/2006 Nº 15.017 v. 06/04/2006

WAU MOVIL S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.740.416 - por cinco días: Primera Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2006, a las 11 horas, en Demaría 4721/23, Piso 4º, Departamento “1”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número dos, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo. El firmante, Carlos Banfi, Presidente de la Sociedad conforme Asamblea Ordinaria número 1, del 1º de octubre de 2004.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28-4-06. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de marzo de 2006 - El Directorio.

Presidente – Carlos Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 28/3/06. Nº Acta: 143. Libro Nº: 19.

e. 31/03/2006 Nº 41.984 v. 06/04/2006

“Y”

YAMPLIKENTA S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores Accionistas de YAMPLIKENTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Abril de 2006 a las doce (12) horas en primera convocatoria y a las trece (13) horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
2º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, por sobre el tope establecido por el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias;
3º) Destino de los resultados del ejercicio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Según acta de A.G.O. del 09/03/05.

Presidente - Hilda Ana Santoni

Certificación emitida por: José Isidro Vinassa. N° Registro: 510. Fecha: 20/3/2006. N° Acta: 288. N° Libro: 10.

e. 31/03/2006 Nº 41.829 v. 06/04/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se comunica que Raúl Angel Oromi DNI 10.368.468 y Alicia Lidia Rizzuti DNI 11.280.498 domiciliados en Víctor Hugo 1266 2º A venden, ceden, y transfieren a Carlos Alberto Rozembaun DNI 14.301.543 Fondo de Comercio, Pizzería Cafetería “Amicci”, LOPE DE VEGA 1707 Cap. Fed. destinado a la venta de pizzas, postres, empanadas, cafetería, delivery, bebidas en gral. Reclamos de Ley Dra. Ramírez Cabrera Arregui 5625 Cap. Fed. Domicilio vendedor c/Cap. Fed. y comprador Arregui 5697 - Cap. Federal.

e. 31/03/2006 Nº 54.747 v. 06/04/2006

Antonio Graziano, con domicilio en Castillo 238 Planta Baja y Entrepiso, Capital Avisa que transfiere a Graziano S.A. con el mismo domicilio, su negocio de Taller Mecánico de Estampado y Corte de Metales. Depósito Complementario a la Actividad Oficina Administrativa Complementaria, por Expediente número 57737/1992 sito en la calle CASTILLO 238 PLANTA BAJA Y ENTRE PISO, Capital. Reclamos de ley en mismo domicilio.

e. 31/03/2006 Nº 54.712 v. 06/04/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGROPECUARIA DON EDMUNDO S.A.

Comunica que por acta de directorio de fecha 21/03/06 se resolvió cambiar la sede social a Pacheco de Melo 3048, 7º piso, departamento “A”, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 21 de marzo de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 31/03/2006 Nº 59.693 v. 31/03/2006

ARPER EXPRESS S.R.L.

Por Escritura del 23/1/2006, renunció a su cargo de gerente Martha Mautino Angeles y se designa como gerente a Feliciano Víctor Mautino Angeles, con domicilio especial en Avenida Cabildo 3167, 9º piso, departamento “A”, Capital Federal. Débora Isabel Latrecchiana, autorizada por escritura 19, del 23/1/2006.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 024.

e. 31/03/2006 Nº 59.582 v. 31/03/2006

ATLANTIC CHARTERING S.A.

Por Asamblea del 16/1/2006 y Acta de Directorio misma fecha, transcriptas en Escritura 26 del 21/3/2006, Folio 87, Registro 1635 de Capital, “ATLANTIC CHARTERING S.A.” designó Directores Titulares: Presidente: Santiago Carlos Morixe, D.N.I. 22.826.156. Vicepresidente: Guillermo Gustavo Torres, D.N.I. 24.781.516. Director Titular: Franco Sarli, D.N.I. 28.381.615. Director Suplente: Mariana Davison, D.N.I. 22.293.556, todos con domicilio especial en Lima 355 Piso 3 - Of. F, Cap. Fed. Autorizada: Escribana Inés Grinjot de Caillava: por escritura 26 del 21/3/2006 - Folio 87 - Registro 1635 de Capital Federal.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2006. Número: 060328118298/C. Matrícula Profesional Nº: 2824.

e. 31/03/2006 Nº 41.824 v. 31/03/2006

“B”

BAROSOJA S.R.L.

Por instrumento privado del 14/03/2006, se modificó la sede social a la Avenida Rivadavia 5830, Piso 11, Departamento B, Capital Federal. Domicilio especial de gerente Pje. Elías Moyano 1758, Río Cuarto, Córdoba. Autorizado según Instrumento privado del 14-03-2006.

Marcelo Souza

Certificación emitida por: Susana V. Molinari. Nº Registro: 66. Nº Matrícula: 2740. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 18.

e. 31/03/2006 Nº 41.852 v. 31/03/2006

BELGAUM S.A.

La sociedad informa que en cumplimiento con lo normado por el artículo 124 de la Ley de Sociedades Comerciales, ha resuelto cancelar y dar de baja la inscripción registral en la Republica Argentina. Alicia del valle Fábregas, Apoderada, por escritura 13, folio 48, del 11-01-06, registro Nº 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 30/3/06. Nº Acta: 111. Libro Nº: 60.

e. 31/03/2006 Nº 59.820 v. 31/03/2006

BULNES 2215 S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del día 22/7/2005 se resolvió fijar en dos (2) el número de Gerentes Titulares y en uno (1) el de Gerentes Suplentes, designándose a tal efecto a los Sres. Martín Alvarez Morales y Jorge Luis Fargas como Gerentes Titulares, ambos con domicilio especial en la calle Beruti 3399, Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires y al Sr. Pablo Javier Alliani como Gerente Suplente, con domicilio especial en la calle Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires. En ese mismo acto, se resolvió designar como Gerente General al Sr. Martín Alvarez Morales y como Sub-Gerente General al Sr. Jorge Luis Fargas. La autorizada. Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matricula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 14 del 22 de julio de 2005.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 31/03/2006 Nº 59.670 v. 31/03/2006

“C”

CALDENIA Sociedad Anónima

Por acta de directorio de fecha 7-10-1991 se cambió la sede social a Avenida Santa Fe, piso 20 departamento “E” de Cap. Fed. Por asamblea general ordinaria del 31-1-2006 se designaron Presidente: Rafael Malo Silvestre. Vicepresidente: Marcelo Alfredo Gutiérrez. Director Titular: Juan Leonardo Luengo Añon, todos con domicilio especial en la sede social. Firmado Ana Clara Valderrama, autorizada por escritura pública número 52 de fecha 22-3-2006, sobre designación de autoridades pasada ante el registro 1054.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 002.

e. 31/03/2006 Nº 59.639 v. 31/03/2006

CEDECOR S.A.

Inscripta el 21-12-1999, Nº 19.083, Libro 8 de Sociedades por Acciones. Por Esc. Nº 32 del 22-3-2005, Registro 38 Capital Federal se protocolizaron el Acta de Asamblea General y Planilla de Asistencia del 30 de Mayo de 2005, por la que se designó el actual Directorio. Presidente: Cristian Jerónimo Daniel Dahl. Domicilio Alem 116 San Isidro Pcia. Buenos Aires. Director Suplente: Andrés Muller. Domicilio Rioja 2855 Olivos, Vicente López, Pcia. Buenos Aires. Los consignados son Domicilio Especial. Autorizado Escribano Miguel Angel Saravi (h), Matrícula 2495, por Escritura 32, del 22-3-2005. Buenos Aires, 27 de marzo de 2005.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2006. Número: 060328118441/4. Matrícula Profesional Nº: 2495.

e. 31/03/2006 Nº 41.869 v. 31/03/2006

CEL MAIL S.A.

Por escritura del 27/3/2006, Registro 1517 de esta ciudad, se fijó la sede social en la calle Avalos 1852 de la Capital Federal. Autorizado por escritura del 27/3/2006.

Escribana – María Roberts

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/3/06. Número: 060329120737/6. Matrícula Profesional N° 3640.

e. 31/03/2006 Nº 41.993 v. 31/03/2006

CENTRO DE ESTUDIOS EN MEDICINA PREVENTIVA (CEMP) S.A.

Reducción de Capital Social: la sociedad, domiciliada en Av. Santa Fe 1460, 1º piso (CABA) inscripta en IGJ el 11 de agosto de 1997, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550, que la asamblea extraordinaria unánime celebrada el 01/08/05, resolvió pasar a pasivo la suma de pesos setecientos cuarenta y seis mil ciento setenta y tres con 33/100 ($ 746.173,33) que habían sido aportados con anterioridad por los accionistas. Las oposiciones de la ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación se reciben en Av. de Mayo 1260, 2º piso depto. H (CABA), en el horario de 9 a 13 hs. de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Requisitos: nombre del oponente, detalles de los créditos precisando números de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos y acompañarán fotocopia de la documentación de las que surja el derecho del oponente. Presidente electo por asamblea del 29/04/05 con vencimiento 30/04/06.

Claudio Biquard

Certificación emitida por: Andrea E. Peres. Nº Registro: 1765. Nº Matrícula: 4175. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 12.

e. 31/03/2006 Nº 59.641 v. 04/04/2006

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Avda. Córdoba 1154 - Capital Federal. Títulos con fondos de rescates a disposición según Res. 2/94 de la Inspección General de Justicia de la Nación 1er. Trimestre 2006

50.681 67.440 77.249 84.767 86.831 93.029 99.166 100.013 100.188 109.914 113.468 114.516 115.642 124.479 131.656 145.961 151.225 152.848 156.957 164.942 166.789 169.518 174.162 174.831 181.803 184.485 185.827 185.937 188.371 189.126 190.413 191.328 191.449 191.729 193.030 193.041 194.277 194.308 194.322 194.354 194.531 194.640 196.021 196.235 197.738 199.836 201.163 204.159 205.735 215.534 219.739 221.235 222.398 225.705 226.744 227.756 231.571 232.362 233.012 236.672 237.641 245.018 245.116 245.725 246.493 248.748 249.993 250.952 252.776 253.301 253.486 254.425 255.201 256.057 256.303 257.577 258.184 258.614 258.759 263.607 301.834 302.275 302.545 303.405 305.288 305.981 306.392 306.435 307.585 308.461 309.340 309.383 309.479 309.909 309.933 310.161 311.576 311.732 312.619 313.830 313.831 313.832 314.194

314.315 314.911 315.420 315.500 315.685 316.507 316.604 316.653 317.318 317.456 317.501 317.857 317.901 317.903 318.238 318.909 319.299 320.372 320.577 320.653 320.754 321.103 321.298 321.341 321.497 321.498 321.499 321.500 321.501 321.723 321.902 322.373 322.497 322.913 323.153 324.563 324.795 324.813 325.227 325.298 325.300 326.177 326.370 326.957 327.124 327.255 327.397 327.427 327.613 328.087 328.220 328.400 328.852 328.933 329.506 329.509 329.511 329.517 329.790 329.849 330.154 330.345 330.374 330.375 330.572 330.706 330.750 330.827 330.850 331.411 331.451 331.822 332.421 332.792 332.947 332.999 333.458 333.478 333.577 333.889 333.985 334.062 334.086 334.161 334.506 334.835 335.074 335.081 335.336 335.341 335.719 335.784 335.841 335.901 336.085 336.170 336.320 336.374 336.389 336.640 336.720 336.738 336.739 336.931 337.044 337.243 337.294 337.314 337.446 337.509 337.640 337.759 337.790 337.892 338.028 338.328 338.356 338.447 338.595 338.930 339.389 339.455 339.496 339.535 339.698 340.699 340.733 340.739 341.898 341.974 342.033 343.386.

Contador – Ricardo M. Zimaro

Apoderado por Escritura Nº 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio Nº de Registro 232.

Ricardo N. Zimaro

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. N° Registro: 232. Fecha: 21/3/2006. N° Acta: 140.

e. 31/03/2006 Nº 41.830 v. 31/03/2006

CNA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 09/09/05, "CNA ASEGURADORAS DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A." resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Marcelo Montoya; Vicepresidente: Cristian Samitier; Directores Titulares: Gary Owcar, Martín Subirá y Luis Coviella; Directores Suplentes: Eduardo Enrique Represas y Alfredo Lauro Rovira. Todos con domicilio especial constituido en Maipú 1210, Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado especial por acta de asamblea de accionistas de fecha 09/09/2005.

Autorizado Especial- Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 57. Folio: 511.

e. 31/03/2006 Nº 59.643 v. 31/03/2006

"C"

COMPAÑÍA DE INVERSIONES DE ENERGIA S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 20-3-2006 eligió su nuevo Directorio, compuesto por: Directores Titulares: Joao Ferreira Bezerra de Souza, Jorge Casagrande, Gustavo Sebastián Viramonte, Diego Alberto Güerri, Carlos Seijo y Alberto Oucinde. Directores suplentes: Hugo Guardia, Martín Aldasoro, Joaquín Acuña, Andrea Patricia Gribov, Esteban Diez Peña y Pablo Ferraro Mila. Se distribuyeron los cargos en reunión de igual fecha de la siguiente forma: Presidente: Joao Ferreira Bezerra de Souza; Vicepresidente: Alberto Oucinde; Vocales Titulares: Jorge Casagrande, Carlos Alberto Guillermo Seijo, Diego Alberto Güerri y Gustavo Sebastián Viramonte.- Todos con domicilio especial en la calle Don Bosco 3672, quinto piso, Capital Federal. Adrián E. Hübert. Autorizado a suscribir el presente por Escritura 37 de fecha 27-3-06 pasada al folio 101 del Registro 1317 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 28/03/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 36.

e. 31/03/2006 Nº 54.821 v. 31/03/2006

CONSIGNATARIA NIEVA Y COMPAÑIA S.A.

Comunica que por acta de directorio de fecha 21/03/06 se resolvió cambiar la sede social a Pacheco de Melo 3048, 7º piso, departamento "A", Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 21 de marzo de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 31/03/2006 Nº 59.692 v. 31/03/2006

"D"

DESARROLLO DE ACUERDOS COMERCIALES S.A.

EMISION GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES.

Conforme al art. 10 de la Ley 23.576 por asamblea del 27 de enero de 2006 y resolución de directorio del 1 de febrero ge 2006 se aprobó una Emisión Global de Obligaciones Negociables en los términos del Dec. 1087/93, y la Serie I, según los siguientes datos; A.- Condiciones Generales: Monto: El monto del capital total de todas las Series de ON en circulación no superará $ 1.800.000 (pesos un millón ochocientos mil). Plazo: Entre 30 días y 5 años desde la Fecha de Integración. Tasa de Interés: Se indicarán en las condiciones de emisión de cada Serie o Clase y en el Suplemento de Prospecto correspondiente. Las ON podrán ser emitidas con un descuento de colocación original y no devengar intereses. Pagos de Servicios: Los intereses y/o amortizaciones ("Servicios") respecto de las ON serán pagaderos en las fechas que se estipulen en las condiciones de emisión de cada Serie o Clase y en el Suplemento de Prospecto correspondiente. Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente Día Hábil, sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por el o los días que se posponga el vencimiento. Intereses moratorios: Cuando existan importes adeudados que no hayan sido cancelados en su respectiva fecha de vencimiento, se devengarán, en forma adicional a los intereses compensatorios en su caso, intereses moratorios a una tasa equivalente a una vez y media la última tasa de interés fijada, o la tasa que se determine en cada Serie. Reembolso anticipado a opción del Emisor: La Sociedad podrá reembolsar anticipadamente la totalidad o una parte de las ON de dicha Serie que se encuentren en circulación, al valor nominal con más los intereses devengados hasta la fecha de pago del Valor de Reembolso. El importe a pagar a los obligacionistas será el Valor de Reembolso, que resultará de sumar al valor nominal — total o parcial, según el caso — los intereses devengados conforme a las condiciones de emisión hasta el día de pago del Valor de Reembolso. Garantías: Salvo que de otro modo se establezca en las condiciones de emisión de una Serie, las Obligaciones Negociables estarán garantizadas mediante la cesión en fideicomiso de los derechos creditorios presentes y futuros del Emisor correspondientes a la venta de los productos que comercializa (la "Garantía Fiduciaria") en las condiciones que se determinen para cada Serie. Salvo que con relación a una Serie se establezca de otro modo, a efectos de la Garantía Fiduciaria; así como la gestión de los derechos e intereses que corresponden al conjunto de los obligacionistas, el Emisor celebrará un contrato de fideicomiso en los términos del art. 13 de la Ley 23.576 y de la Ley 24.441 con un fiduciario habilitado al efecto (el "Fiduciario"), cuyas cláusulas integrarán las condiciones de emisión (el "Contrato de Fideicomiso"). Causales de Incumplimiento: De ocurrir una Causal de Incumplimiento descripta en el Prospecto de la Emisión Global y/o en un Suplemento de Prospecto, cualquier titular de ON de una Serie que en ese momento se encuentren en circulación podrá declarar inmediatamente vencido y exigible el capital de todas las ON de esa Serie, junto con los intereses devengados hasta la fecha de caducidad de plazos, mediante envío de aviso por escrito a la Sociedad. Ante la declaración de Caducidad, de Plazos, en cualquiera de los supuestos precedentes, el capital se tomará inmediatamente vencido y exigible, sin ninguna otra acción o aviso de cualquier naturaleza a menos, que con anterioridad a la fecha de entrega del aviso se hubieran remediado todas las Causales de Incumplimiento que lo hubieran motivado, y no se verificaran otras nuevas. Si en cualquier momento con posterioridad a que el capital de las ON de una Serie haya sido declarado vencido y exigible, y antes de que se haya obtenido o registrado una venta de bienes en virtud de una sentencia o mandamiento para el pago del dinero adeudado, la Sociedad abonara una suma suficiente para pagar todos los montos vencidos de capital e intereses respecto de la totalidad de las ON de dicha Serie que se hayan tomado vencidos, con más los intereses moratorios, y se hayan reparado cualesquiera otros incumplimientos referidos a esas ON, entonces la declaración de caducidad quedará sin efecto. B.- Condiciones Particulares de la Serie I: Monto: $ 600.000 (Pesos seiscientos mil). Vencimiento: A los 10 meses desde la Fecha de Colocación, que será la fecha de integración del precio de suscripción. Servicios de Interés: 16% nominal anual, devengada desde la Fecha de Integración — para el primer servicio — o desde el primer día del mes anterior a la Fecha de Pago de Servicios correspondiente para los restantes, hasta el último día de dicho mes. Amortización: En 6 cuotas mensuales y consecutivas a partir del quinto mes de la Fecha de Integración. Cada una de ellas será equivalente al 16,666% sobre el capital nominal emitido. Intereses moratorios: Ascenderán a una vez y media el Interés Compensatorio. Si en una Fecha de Pago de Servicios no hubiesen sido pagados los intereses, entonces los intereses devengados hasta esa fecha serán capitalizados, devengándose el Interés Moratorio sobre el nuevo capital. Garantía: Garantía: Las ON estarán garantizadas mediante la cesión en fideicomiso de los derechos creditorios presentes y futuros del Emisor correspondientes a la venta de los productos que comercializa cobradas con tarjetas de crédito (la "Garantía Fiduciaria"), en las condiciones que se determinan en el contrato a celebrarse con LASA Sociedad de Bolsa S.A. (el "Fiduciario") como Fiduciario en los términos del art. 13 de la Ley Nº 23.576 y de la Ley 24.441 (el "Contrato de Fideicomiso"). Las disposiciones del Contrato de Fideicomiso formarán parte de las presentes condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Serie I. Consecuencias de una Causal de Incumplimiento. Verificada una Causal de Incumplimiento según la cláusula 16 de las Condiciones Generales, a las que se agrega incumplimiento del Emisor a una obligación establecida en el Contrato de Fideicomiso, cualquier titular de ON podrá solicitar al Fiduciario que verifique la Causal de Incumplimiento y, en su caso, declare la Caducidad de Plazos. Recibida dicha notificación, el Fiduciario deberá cursar intimación al Emisor para que formule las explicaciones correspondientes (salvo concurso o quiebra de la Sociedad) y en su caso de cumplimiento a su obligación dentro de los 5 Días Hábiles de ser intimada. Incumplida esta intimación, el Fiduciario declarará la Caducidad de Plazos. C.- La sociedad se constituyó el 17 de septiembre de 2003, y fue inscripta el 30 de Septiembre de 2003 en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 14.162, Lº 23, Tº de Sociedades Anónimas. Tiene un plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria, mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, y/o construcción de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en el régimen establecido por la ley 13.512 de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, clubes de chacra, countries, barrios cerrados y todo tipo de planes de viviendas, 2) mediante la compra, venta, locación, acopio, distribución, representación, importación y exportación de materias primas, materiales, herramientas, maquinarias, bienes muebles y accesorios relacionados con la industria de la construcción y la actividad inmobiliaria y/o los que sean necesarios para llevar a cabo dicho objeto. Capital al 01-02-06: $ 478.800.- Patrimonio neto al 01-02-06 $ 1.450.000. No tiene en circulación obligaciones negociables distintas de las indicadas en el presente aviso, ni deudas con privilegio especial. Buenos Aires, 24 de Marzo de 2006. Juan Martín Ferreiro, en mi carácter de autorizado por el Directorio de Desarrollo de Acuerdos Comerciales S.A. conforme acta de Directorio Nº 16 de fecha 1 de febrero de 2006.

Juan Martín Ferreiro

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 12.

e. 31/03/2006 Nº 15.020 v. 31/03/2006

"E"

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

Reforma al Reglamento Interno del Comité de Auditoría. ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA) informa que ha solicitado la conformidad administrativa de la Comisión Nacional de Valores y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio, del texto reformado del artículo I del Reglamento Interno del Comité de Auditoría de EASA, aprobado en reunión de Directorio del pasado 15 de septiemtre de 2005, ratificado en la Asamblea General Extraordinaria Unánime de la empresa del pasado 28 de octubre de 2005, que en su parte pertinente dice: "Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 62: En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Octubre de 2005, siendo las 11.35 horas, comparecen en la calle Bouchard 547, Piso 26, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los accionistas de ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. ("EASA") que actualmente figuran en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nº 2 al folio 15. Concurre en este acto el Señor Luis Federico Lanús representante de ambos accionistas, 1) DOLPHIN ENERGIA S.A. (Dolphin), titular de (i) 150.269.300 acciones ordinarias, nominativas y no endosables con derecho a voto; (ii) 25.977.710 acciones escriturales, preferidas, Clase A, sin derecho a voto, y (iii) 24.022.290 acciones escriturales, preferidas, Clase B sin derecho a voto; que representan, al día de la fecha, el 92,3% (noventa y dos punto tres por ciento) del capital social y el 90% (noventa por ciento) de las acciones con derecho a voto de EASA, y 2) EASA, titular de 16.696.589 acciones ordinarias, nominativas no endosables que representan, al día de la fecha, el 7,3% (siete punto tres por ciento) del capital social y el 10% (diez por ciento) de las acciones con derecho a voto de EASA. Se encuentran presentes los Síndicos titulares de la Comisión Fiscalizadora, Señores José Daniel Abelovich y Diego Salaverri y los Directores Titulares Señores Gustavo María Giugale, Damián Miguel Mindlin y Marcos Marcelo Mindlin. Se deja constancia que asiste al acto la Contadora Susana Vitale (DNI 11.024.860) en representación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. No asiste el representante de la Comisión Nacional de Valores. Toma la palabra el Señor Marcos Marcelo Mindlin, en su carácter de Presidente de EASA, quien declara legalmente constituida la presente Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas, que ha de considerar el ... Tercer Punto del Orden del Día 3) Ratificación de la reforma del Reglamento Interno del Comité de Auditoría de EASA aprobada por el Directorio en fecha 15 de septiembre de 2005 e instrumentada por medio del Acta Nº 164 del Libro de Reuniones de ese cuerpo. Toma la palabra el Sr. Luis Federico Lanús, representante de ambos accionistas y manifiesta que siguiendo expresas instrucciones de la Comisión Nacional de Valores, es necesario que esta Asamblea, la primera reunida tras el pasado 15 de septiembre de 2005, ratifique la modificación al texto del Reglamento Interno del Comité de Auditoría de EASA, así como el acto de su aprobación, por parte del Directorio en su reunión de dicha fecha. Se procede a leer a continuación el texto ordenado del Reglamento, que incluye la reforma propuesta (supresión del miembro suplente) en los puntos "número de miembros" e "integración": "Reglamento del Comité de Auditoría de ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA). Art. I: Estructura del Comité: Número de miembros. El Comité de Auditoría estará a cargo de un cuerpo colegiado formado por tres (3) miembros titulares que deberán ser designados por el Directorio y cuyos integrantes deberán ser Directores que reúnan condiciones de idoneidad suficiente. Integración. Al menos dos de los tres miembros titulares deberán ser independientes con arreglo a lo dispuesto en la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. Idoneidad de los miembros. Las condiciones de idoneidad que habilitan la designación como integrante del Comité de Auditoría serán apreciadas por el Directorio y se relacionan con la versación del director en materia financiera, contable, jurídica y empresaria, siendo todos estos requisitos indispensables para integrar el citado Comité en calidad de miembro. Incompatibilidades. Es incompatible con la calidad de integrante del Comité: i) El ejercicio de cualquier función pública nacional, provincial, municipal o estar empleado en un ente estatal descentralizado o autárquico, salvo los dedicados a la investigación y a la docencia. Si esta circunstancia fuere sobreviniente a su designación, producirá la inmediata exclusión. ii) La sanción de falta grave por un tribunal de disciplina del colegio profesional al que perteneciera. Si la misma fuere sobreviniente a su designación, producirá la inmediata exclusión. iii) El ejercicio de la abogacía, procuración, auditoría y/o labor contable por sí o por interpósita persona contra la sociedad, salvo en causa propia, producirá la inmediata exclusión. iv) La inhabilitación por sentencia, la condena criminal o declaración de procesamiento firme y la condición de quebrado fraudulento no rehabilitado. Si tales circunstancias fueren sobrevinientes a su designación, producirá la inmediata exclusión. Duración del mandato. Los miembros del Comité de Auditoría durarán en su mandato el término fijado por el Directorio al tiempo de su designación, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Finalizado su mandato continuarán en sus cargos hasta la designación de sus reemplazantes. La pérdida de la condición de director por cualquier motivo determinará la pérdida de la condición de miembro del Comité de Auditoría Exclusión. El Directorio podrá, mediante resolución fundada adoptada por mayoría absoluta, disponer la suspensión o exclusión del miembro del Comité de Auditoría que incurriera en incumplimiento de sus deberes apreciando tal conducta con arreglo a lo previsto en la Ley de Sociedades para los administradores y representantes de la sociedad. Presidente. Integrado el Comité de Auditoría, en la primera reunión del cuerpo deberá procederse a la designación de un Presidente y un Vicepresidente, quienes podrán ser reelegidos indefinidamente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva. La elección se hará en todos los casos por mayoría absoluta de los miembros del Comité. Reuniones. Convocatoria. El Comité de Auditoría se reunirá, por lo menos, una vez cada tres meses. La convocatoria será hecha por el Presidente y se indicará los temas a tratar. En defecto de ello la convocatoria podrá ser efectuada por cualquiera de los miembros del Comité. Quórum. El Comité de Auditoría sesionará válidamente estando presente la mayoría de los miembros que lo componen. Las decisiones serán adoptadas por mayoría simple de votos presentes. En caso de empate, el Presidente tendrá voto doble. El Comité podrá sesionar válidamente encontrándose sus miembros presentes físicamente en la sede social o en el lugar en que hubieren acordado reunirse, sea en el país o en el exterior, o bien sin presencia física pero comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, o imágenes, o palabras o todo ello simultáneamente. En este supuesto, a efectos de conformar el quórum y la mayoría, se considerará que los Miembros del Comité que participen de la reunión del órgano a distancia han estado físicamente presentes, quedando por tanto habilitado el Comité de Auditoría para celebrar reuniones y sesionar con quórum y tomar decisiones válidas a distancia. Las reuniones se celebrarán con la participación de sus respectivos miembros a distancia, se dejará constancia de sus nombres en el acta respectiva, debiendo estar físicamente presente junto al presidente al menos uno de los síndicos de la empresa, a fin de que certifique la regularidad del desarrollo de la misma y de las decisiones adopta-

das. Dicho síndico firmará por sí y en representación del o los miembros no presentes físicamente, aclarándolo en cada caso, una vez confeccionada y transcripta el acta respectiva. Remuneración. La remuneración de los miembros del Comité de Auditoría será establecida por la Asamblea de Accionistas en oportunidad de fijar la correspondiente a los miembros del directorio conforme a lo normado en el art. 261 de la Ley 19.550...". El Sr. Lanús mociona porque se apruebe la moción, con los pormenores indicados, incluyendo el texto ordenado que antecede. La moción resulta aprobada por unanimidad, autorizándose a los Señores Jaime Javier Barba, Diego Martín Salaverri, Luis Federico Lanús y/o Juan Gregorio Nazar, para que actuando en forma individual e indistinta procedan a gestionar ante las autoridades de control que correspondan los trámites inherentes a la inscripción de la presente reforma y texto ordenado del Reglamento Interno del Comité de Auditoría, continuando la presentación en suspenso ya iniciada al respecto en la CNV, y/o realizando los nuevos actos; que fueren menester, con amplias facultades para otorgar y suscribir los instrumentos públicos y privados que correspondan, presentar todo tipo de escritos, contestar vistas, desglosar testimonios y/o documentación original, aceptar y/o cuestionar — por los procedimientos que las leyes prevean — as observaciones que se formulen, como pudiendo formular agregados a los textos aprobados, como modificarlos o reemplazarlos y realizar cuanto otro acto sea conducente al fiel cumplimiento del presente mandato. Puesta la moción a consideración, se aprueba por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.00 horas." Juan Gregorio Nazar. Apoderado s/ Poder General Judicial de ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA), s/escritura 215, folio 729 instrumentada el 28 de septiembre de 2005, otorgada por el Sr. Vicepresidente Segundo del Directorio, D. Gustavo Mariani, ante el escribano autorizante D. Gastón Enrique Viacava, Registro Notarial Nº 1982 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Juan Gregorio Nazar

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 68.

e. 31/03/2006 Nº 41.866 v. 31/03/2006

ELODY Sociedad Anónima

Con Domicilio Especial constituido en Lavalle 1619 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hace Saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 13/01/2006, e instrumento privado del 13/01/2006, se resolvió por unanimidad la Disolución de la Sociedad y el Nombramiento del Liquidador Contador Alejandro Gabriel Rechanik, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo decimoquinto de sus Estatutos Sociales. Alejandro Gabriel Rechanik, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 101 Folio 82 Liquidador designado por instrumento privado del 13-01-2006.

Contador - Alejandro Gabriel Rechanik

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2006. Número: 354584. Tomo: 0101. Folio: 082.

e. 31/03/2006 Nº 15.003 v. 31/03/2006

ESCUELA ARGENTINA DE MARKETING S.R.L.

Hace saber que en la Reunión de Socios del 29.11.2005 se resolvió trasladar la sede social a Maipú 311, piso 2º, Capital Federal. Solicitado por Pablo Junquet, Escribano Público Nacional, Matrícula 4725, autorizado en la escritura número 321, del 22.03.06, Folio 4075, del Registro Notarial 1860.

Escribano - Pablo Junquet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2006. Número: 060327117091/5. Matrícula Profesional Nº: 4725.

e. 31/03/2006 Nº 14.994 v. 31/03/2006

"G"

GILBARCO LATIN AMERICA S.A.

I.G.J. Nº 1.597.274. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 24/02/2006 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 21.423.100, es decir, de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 23.423.100, y en consecuencia se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social. Se notifica a los señores Accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer su derecho de suscripción preferente de nuevas acciones en proporción a las que posean y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Superí 2880, Ciudad de Buenos Aires. Pablo García Morillo. Presidente conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 24/10/2005 y Acta de Directorio de fecha 24/10/2005.

Abogado - Pablo García Morillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 50. Folio: 665.

e. 31/03/2006 Nº 2870 v. 04/04/2006

"H"

HÖDLMAYR ARGENTINA S.A. (en Liquidación)

Por Acta del Organo Liquidador de fecha 31-08-05 se resolvió trasladar la sede social a la calle Talcahuano 638 piso 1º oficina "H" de Capital Federal. María Silvia Ramos, abogada, Tº 13, Fº 274, CPACF, autorizada por Acta del Organo Liquidador del 31-08-05.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 31/03/2006 Nº 59.618 v. 31/03/2006

HOYTS GENERAL CINEMA DE ARGENTINA Sociedad Anónima.

Inspección General de Justicia Número 1.638.032Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 7 de Noviembre de 2005, se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Delfín Fernández como Presidente y Director Titular de la Sociedad y se designó al Sr. Gustavo Humberto Lépez como Director Titular. Asimismo, se redistribuyeron los cargos en el Directorio, el que quedó integrado del siguiente modo: Presidente: Heriberto Guillermo Brown; Vicepresidente: Jorge Gustavo Fefer; Director Titular: Gustavo Humberto López Director Suplente: Francisco José Schlotterbeck López. A todos los efectos legales, los directores constituyen domicilio especial en la calle Talcahuano 750, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, Tomo 51, Folio 300, autorizada por Asamblea Número 17 de fecha 7 de Noviembre de 2005.

Abogada/Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 31/03/2006 Nº 59.664 v. 31/03/2006

HOYTS GENERAL CINEMA DE ARGENTINA Sociedad Anónima

Inspección General de Justicia Número 1.638.032 Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 30 de junio de 2004; se designó el Directorio de la sociedad, el que quedó integrado del siguiente modo: Presidente: Carlos Delfín Fernández; Vicepresidente: Heriberto Guillermo Brown; Director Titular: Jorge Gustavo Fefer; Director Suplente: Francisco José Schlotterbeck López. A todos los efectos legales, los directores constituyen domicilio especial en la calle Talcahuano 750, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, Tomo 51, Folio 300, autorizada por Asamblea Número 15 de fecha 30 de junio de 2004.

Abogada/Autorizada- Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 31/03/2006 Nº 59.671 v. 31/03/2006

HOYTS GENERAL CINEMA DE ARGENTINA Sociedad Anónima.

Inspección General de Justicia Número. 1.638.032 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 10 de Mayo de 2005, se designó el Directorio de la sociedad, el que quedó integrado del siguiente modo: Presidente: Carlos Delfín Fernández; Vicepresidente: Heriberto Guillermo Brown; Director Titular: Jorge Gustavo Fefer; Director Suplente: Francisco José Schlotterbeck López. A todos los efectos legales, los directores constituyen domicilio especial en la calle Talcahuano 750, piso 12, Ciudad. Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se reformó el Artículo Décimo Segundo a fin de adecuar la Garantía de los Directores a las disposiciones legales vigentes. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, Tomo 51, Folio 300, autorizada por Asamblea Número 16 de fecha 10 de Mayo de 2005.

Abogada/Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 31/03/2006 Nº 59.663 v. 31/03/2006

"I"

IDEAMODA S.R.L.

Reunión Socios 10/1/06, resuelve por unanimidad: aceptar renuncia del gerente, tercero no socio, Sergio Teófilo Figueroa, DNI 14101335, y designar gerente a César Eduardo Saldombide, Cédula de Identidad Uruguaya 2001514-0, que acepta el cargo y fija domicilio especial en Junín 347 Piso 2º Departamento A, Cap. Fed; autorizado por Reunión de Socios del 10/1/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2006. Número: 354977. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 31/03/2006 Nº 59.626 v. 31/03/2006

"L"

LA SARA S.A.

Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 09/05/2005 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en la calle Franklin D. Roosevelt 5567, Capital Federal. Leandro M. Abiusso, abogado Tº 36 Fº 935 autorizado en acta de directorio de fecha 09/05/2005.

Abogado - Leandor M. A. Abiusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 36. Folio: 935.

e. 31/03/2006 Nº 59.615 v. 31/03/2006

LARES DEL SOL SA

Por instrumento del 27-3-06 produjo su disolución. Designó liquidador a Rita Facetola con domicilio especial en Uspallata 940 Piso 2º Oficina B C.A.B.A. Autorizado Julio C. Jiménez por instrumento privado, 27-3-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2006. Número: 182196. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 31/03/2006 Nº 54.722 v. 31/03/2006

"M"

MEGGA COMUNICACIONES Sociedad Anónima

Informa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 03/03/2006 y de Directorio número 17 del 17/03/2006, protocolizadas por escritura del 17/03/2006, número 74, Folio 229 del Registro 1410 de Capital Federal a cargo del escribano Pablo León Tissone, a) se designó presidente a Elsa Hydee Caldore y Director suplente a María Valeria Irujo, con mandato hasta el 3 de marzo de 2008, fijando domicilio especial en Lavalleja 747 Capital Federal; b) se fijó domicilio social en Lavalleja 747 Capital Federal. La presente se expide y firma en virtud a la autorización conferida por la escritura 74, folio 229, del 17/03/2006, Registro 1410 a mi cargo.

Escribano - Pablo León Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2006. Número: 06032311566/A. Matrícula Profesional Nº: 3509.

e. 31/03/2006 Nº 41.812 v. 31/03/2006

"N"

NELSON CANO S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 24 de Marzo de 2006, de elección de autoridades, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Diego Martín Montero. D.N.I. 27.069.507. Estado civil: casado. Domicilio especial: Canadá 3625, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Reemplaza al anterior Director Osvaldo Rubén Perri, DNI 8.209.242. Vencimiento del mandato: 31 de Diciembre de 2007. Director Suplente: Raúl Montero. DNI 8.521.245. Estado civil: casado. Domicilio especial: Lituania 3612, Villa Caraza, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Reemplaza al anterior Director suplente Oscar Héctor Fiore. DNI 11.294.523. No está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. (publicación por un día). Autorizado por Asamblea General de Accionistas de fecha 24 de Marzo de 2006.

Presidente - Diego Martín Montero

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 24/3/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 124.

e. 31/03/2006 Nº 2868 v. 31/03/2006

"O"

OPESA S.A.C.C. e I.

Por Acta de Asamblea de fecha 31/10/05 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de la Presidente Silvia Marina Cocchis. En el mismo acto se designó como Director con el cargo de Presidente al señor Alejandro Edo y como Directora Suplente a la Srta. Pilar Edo. Todos fijan domicilio especial en la calle Pedro Morán 5394, Capital Federal. Se traslada la sede social a la calle Pedro Morán 5394, Capital Federal. Alejandro Edo, Presidente designado por Asamblea del 31/10/2005. Vuelve a suscribir en Buenos Aires, a 10 de Noviembre de 2005, al solo efecto de certificar su firma.

Presidente - Alejandro Edo

Certificación emitida por: Alicia N. Barreiro. Nº Registro: 615. Nº Matrícula: 3190. Fecha: 10/11/2005. Nº Acta: 173. Libro Nº: 25.

e. 31/03/2006 Nº 1228 v. 31/03/2006

PASEO NORTEÑO S.A.

Por Acta de Asamblea del 22-03-06 se acepta la renuncia de Presidente Isabel Collado y Director Suplente Abel Rene Gómez. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Víctor Luis Ledesma, DNI. 16600184, domicilio Córdoba 351, Ezeiza, Prov. Bs. As. Director Suplente: Juan Ramón Ojeda, DNI. 12687407, domicilio Marcos Juárez 1475, Ezeiza, Prov. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes, solteros, mayores, aceptan cargos, denuncian domicilio especial en Castro Barros 183, Planta Baja, oficina 1, CABA. María Constanza Abuchanab, autorizada en acta del 22-03-06.

Abogada - M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/03/06. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 31/03/2006 Nº 59.831 v. 31/03/2006

"P"

PINTURAS GARBES S.A.

Por un día se informa a los Señores accionistas, clientes, proveedores y Organismos Estatales, que por acta de Directorio número 33 de fecha 29 de abril de 2005, ha fijado como domicilio legal el de Quintana 4854 Ciudad Autónoma de Buenos Aires C.P. 1429. Firmado Jorge Enrique García presidente designado en Acta de Directorio número 30 Bis de fecha 30 de abril de 2004.

Presidente - Jorge Enrique García

Certificación emitida por: Graciela N. Scialchi. N° Registro: 43. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 173. N° Libro: 29.

e. 31/03/2006 Nº 41.867 v. 31/03/2006

PRODECINE S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del día 24/6/2005 se resolvió fijar en 3 el número de Gerentes Titulares designándose a tal efecto a los Sres. Tim Wamer y Martín Alvarez Morales, ambos con domicilio especial en la calle Beruti 3399, Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires y Pablo Javier Alliani, con domicilio especial en la calle Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires. En ese mismo acto, se resolvió designar al Dr. Esteban Carlos Bruzzon como Síndico Titular y al Dr. Patricio Lorenzo Quinn como Síndico Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Gerentes de la misma fecha, se resolvió designar como Gerente General al Sr. Tim Warner y como Sub-Gerente General al Sr. Martín Alvarez Morales. La autorizada. Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de

Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 19 del 24 de junio de 2005.
Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 69. Folio: 916.
e. 31/03/2006 Nº 59.667 v. 31/03/2006

"Q"

QUADRANT S.A.

En publicación del 06/01/06 factura 88622 se omitió publicar la renuncia a sus cargos de directores de Miria Altmark y Laura Elena Maffei Autorizado por acta del 27/08/2004.
Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 16.
e. 31/03/2006 Nº 54.720 v. 31/03/2006

"R"

RECONMAR S.A.

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de Abril de 2005, protocolizada ante el escribano Pablo León Tissone, Titular del Registro 1410 de Capital Federal, escritura número 57, Folio 160 de fecha 28/02/2006, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/04/2005 por la cual se designó Presidente a Elda Marino y Director Suplente Jorge José Alfredo Marino, el domicilio especial de la sociedad es Marcelo T. de Alvear 636, 2º piso, Capital Federal. La presente se expide y firma en virtud a la autorización conferida por la escritura 57, folio 160, del 28/02/2006, Registro 1410 a mi cargo.
Escribano - Pablo León Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2006. Número: 060323115564/A. Matrícula Profesional Nº: 3509.
e. 31/03/2006 Nº 41.813 v. 31/03/2006

REPETTO DE GARCIA CUERVA, NOEMI E HIJOS Sociedad de Hecho

Por cartas documento del Correo Argentino Nº 740913583, 740913570, 740913566 y 740913552 todas de fecha 3 de octubre de 2005 fue comunicada la disolución de la Sociedad de Hecho REPETTO DE GARCIA CUERVA, NOEMI E HIJOS. Autorizada mediante instrumento privado de fecha 6 de marzo de 2006.
Autorizada - Mercedes Esther García Cuerva de Dameno

Certificación emitida por: Wenceslao Bunge. Nº Registro: 228. Nº Matrícula: 1828. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 18.
e. 31/03/2006 Nº 41.873 v. 31/03/2006

RIO ALARA S.A.

Inscripta en IGJ el 20/06/03, bajo el nro. 8324, Lº 22, Tº - de S.A., comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/08/2005, se designó el nuevo Directorio por tres ejercicios. Por Acta de Directorio de fecha 2/09/05 se distribuyeron los cargos quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Alejandro Zimmermann, Director Titular y Presidente; Juan Sainz, Director Titular y Vicepresidente; y Martin Edward Drury, Director Titular. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Chacabuco 434, Tandil, Provincia de Buenos Aires. Pamela Peralta Ramos. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 31 de agosto de 2005.
Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 76. Folio: 704.
e. 31/03/2006 Nº 2873 v. 31/03/2006

"S"

SAIKA S.A.

(Ultima inscripción 26/02/03, Nº 2673, Lº 20). Por Asamblea del 3-11-05, protocolizada por escritura 65 de fecha 22-3-06, Registro 1968, designó Director Titular a Pedro Miguel Gigglberger —Presidente— y Director Suplente a Beatriz Fernández de Gigglberger ambos domicilio real y especial en Esmeralda 320 piso 7º "A", C.A.B.A., mandato tres ejercicios. Apoderada: Rosalía Trotta, Poder 22-3-06, Folio 138, Registro 1968.

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. Nº Registro: 1968. Nº Matrícula: 4135. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 25.
e. 31/03/2006 Nº 41.841 v. 31/03/2006

SALENTEIN ARGENTINA B.V. Sucursal Argentina

Por instrumento de fecha 16 de Marzo de 2006 la Casa Matriz de Salentein Argentina B.V. Sucursal Argentina ha resuelto aumentar el capital asignado en $ 16.775.000, llevándolo de la suma de $ 25.988.438,08 a $ 42.763.438,08. Agustina Larriera. Autorizada en instrumento del 16 de Marzo de 2006.
Abogada – Agustina Larriera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/3/06. Tomo: 75. Folio: 845.
e. 31/03/2006 Nº 2886 v. 31/03/2006

SAN JUAN CORA S.A.

Escritura: 3/2/06. Cambio de domicilio a la Av. Santa Fe 1854, 1º piso, Cap. Fed. Designación del directorio: Presidente: Mariano Eduardo Aguerre, Vicepresidente: Martín Ramiro Aguerre; Suplente: Carlos Alberto Sarchi, Todos con domicilio especial en el nuevo domicilio; todo resuelto por asamblea del 27/10/05. Escribano Autorizado según escritura Nº 11 del 3/2/06, registro 683, Cap. Fed.
Escribano - José Luis Lacasia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2006. Número: 060327117109/E. Matrícula Profesional Nº: 2860.
e. 31/03/2006 Nº 59.605 v. 31/03/2006

SANTANA INGREDIENTES S.A.

Escritura: 16/3/06. Designación del Directorio: Presidente: Jaime Ximenes Portella. Vicepresidente: Héctor Jorge Delmiro Majul. Titular: Ruberto Saccomanno. Suplente: Alberto Caccavo, todos con domicilio especial en Independencia 466, 16º piso, departamento G, Cap. Fed.; todo resuelto por asamblea del 28/4/05. Escribano autorizado según escritura Nº 212, del 16/3/05, Registro 375.
Escribano - Patricio Segundo Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2006. Número: 060327117108/E. Matrícula Profesional Nº: 4897.
e. 31/03/2006 Nº 59.602 v. 31/03/2006

SCARMETAL S.A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/02/05. Se resolvió disolver la sociedad y nombrar liquidador a María Inés Minniti, con domicilio especial en Cerrito 484, piso 6, departamento D, Cap. Fed. Autorizada en el Acta de Asamblea General Extraordinaria ut supra.
Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 007.
e. 31/03/2006 Nº 59.612 v. 31/03/2006

SEEDCO S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de octubre de 2005, el número de directores de la sociedad ha quedado fijado en uno para Directores Titulares y en uno para Directores Suplentes. El Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Arturo Simone, Director Suplente: Paula Adán. Los directores electos fijaron domicilio especial en Dardo Rocha 3278, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, en la referida Asamblea los Directores aceptaron los cargos. Carolina Alvarez. Autorizada por Acta de Asamblea del 24/10/05, folios 8 y 9 del libro de Actas de Asambleas Nº 1.
Abogada - Carolina Luján Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 79. Folio: 115.
e. 31/03/2006 Nº 59.695 v. 31/03/2006

SERVICIOS DE VIAJES Y TURISMO BIBLOS S.A.

SERVICIOS DE VIAJES Y TURISMO BISLOS S.A., Empresa de viajes y turismo, legajo DNT1379/80, CUIT 30-57717092-0, hace saber por un día: según acta de directorio número 155 transcripta al folio 57, de dicho libro rubricado, la sede social no estatutaria ha sido modificada, al domicilio sito en Perú 143, piso 13º, CABA. Autorizada por acta de Directorio Nº 155: Dra. Sandra S. Arcos Valcárcel.
Abogada/Autorizada - Sandra S. Arcos Valcárcel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 47. Folio: 155.
e. 31/03/2006 Nº 59.587 v. 31/03/2006

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC Suc. Argentina

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, Suc. Argentina, en su Reunión de Consejo de Calificación del día 27 de marzo de 2006 calificó la/s siguiente/s emisión/es de: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

• Programa de Eurobonos a Mediano Plazo (O. HCD. CABA Nº 51270, D. 670/96 y 781/96, Ley 323/99, D. 577/00 y 735/00) por un monto de U$S 600 millones, como "raAA-". Tendencia: Estable.

• Serie 5 por un monto de Euros 100 mm. con vencimiento en julio del 2007, emitida bajo el programa de U$S 600 millones, como "raAA-". Tendencia: Estable.

• Serie 4 por un monto de Liras 69 mm. con vencimiento en junio del 2009, emitida bajo el programa de U$S 600 millones, como "raAA-". Tendencia: Estable.

• Serie 3 por un monto de $ 150 mm. con vencimiento en mayo del 2008, emitida bajo el programa de U$S 600 millones, como "raAA-". Tendencia: Estable.

• Serie 2 por un monto de Liras 100 mm. con vencimiento en mayo del 2008, como "raAA-". Tendencia: Estable.

• Serie 1 por un monto de US$ 250 mm. con vencimiento en abril del 2011, emitida bajo el programa de U$S 600 millones, como "raAA-". Tendencia: Estable.

Principales razones consideradas: 1 - Relaciones intergubemamentales: Buenas 2 - Estructura Económica y Crecimiento: Buenas 3 Performance y Flexibilidad Fiscal: Buenas 4 - Posición y Políticas Financieras: Regular 5 - Sistemas Administrativos: Buenos 'raAA': Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte. Los símbolos "+" y "-" se utilizan para destacar fortalezas relativas dentro de las categorías de calificación. O. HCD. CABA.: Ordenanza del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. D.: Decretos del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. A fin de actualizar la calificación de los títulos valores mencionados, en base a la información recientemente recibida, y a las razones y fundamentos expuestos en los informes adjuntos, Standard & Poor's ha resuelto asignar la calificación citada, en Reunión de Consejo de Calificación convocada en los términos del art. 27, Cap. XVI, Libro IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que sustenta esta calificación está disponible en nuestras oficinas, Alem 855, Piso 3, TE: 4891-2100. Firmado Patricio Cabrera. Apoderado de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, Suc. Argentina. Poder con facultades Admistrativas de fecha 06/01/2003 pasado al Fº 18 del Registro Notarial Nº 375 de Capital Federal.
Apoderado - Patricio Cabrera

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (h). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 29.
e. 31/03/2006 Nº 15.023 v. 31/03/2006

SURLEBO Sociedad Anónima

Por Acta Asamblea Extraordinaria 3/3/06 la sociedad trasladó domicilio social a Bartolomé Mitre 2375 planta baja oficina 62 Cap. Fed. Fuera del Estatuto. Autorizado por instrumento privado del 3/3/2006.
Presidente - Eduardo Roberto Kerzman

Certificación emitida por: Liliana J. Krieger. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 3582. Fecha: 3/3/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 5.
e. 31/03/2006 Nº 59.691 v. 31/03/2006

TEADIT INDUSTRIA E COMERCIO LTDA

Comunica que por Acta de Directorio del 11/1/2006 se dispuso nombrar como Representante Legal en la República Argentina de la mencionada sociedad que gira en la República Federativa de Brasil, al Sr. Juan Carlos Bertone, argentino, de 58 años, casado, comerciante, L.E. 7.591.552, domiciliado en Arenales 1264, Martínez, Pcia. de Bs. As. El representante fija domicilio especial en Quesada 5047 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado del 10/3/2006.
Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 23/3/06. Nº Acta: 187. Libro Nº: 23.
e. 31/03/2006 Nº 1256 v. 31/03/2006

"V"

VELUX ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29 de julio de 2005 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Hans Wreifalt, Vicepresidente: Federico Hernán Laprida, Directora Titular: Ana Amatriain y Director Suplente: Juan José Castagnola, todos con domicilio constituido en Avenida del Libertador 602, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Asamblea de fecha 29 de julio de 2005.
Abogada - Ana Amatriain

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 42. Folio: 840.
e. 31/03/2006 Nº 59.586 v. 31/03/2006

"W"

WEDGEWOOD S.R.L.

Comunica que por acta de directorio de fecha 20/03/06 se resolvió cambiar la sede social a Esmeralda 634, 6º piso, oficina "A", Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 20 de marzo de 2006, Escribano Gustavo Badino, Registro Notarial 516.
Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2006. Número: 060328118309/2. Matrícula Profesional Nº: 4346.
e. 31/03/2006 Nº 59.688 v. 31/03/2006

WELLBOR COMPANY Sociedad Anónima

Escritura 12/10/2005 y complementaria 14/3/2006 resolvió cancelar la inscripción art. 123 ley 19.550 que fuera inscripta en la I.G.J. el 16/9/2003, bajo el No. 1757, Tomo B, de Estatuto Extranjeros. Autorizada esc. 406 del 12/10/2005 Reg. Not. 1246 Cap. Fed.
Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 57. Folio: 430.
e. 31/03/2006 Nº 59.630 v. 31/03/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero HORACIO BARRIENTOS PAZ comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N .A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C procederá a subastar el día 18 de abril de 2006 a partir de las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

Champagne,	IVECO, tipo camión, modelo	DAQ 694	Mirian E. 160 E 23 N, año 1999
Transportes	MERCEDES BENZ, tipo tractor	CXC 716	Cosasi de carrera, modelo LK 1218 R
Trade Trucks S.R.L.	SCANIA, tipo chasis con cabina,	CIY 545	modelo R 114GB 4X2 NZ 320, año 1998
Trade Trucks S.R.L.	SCANIA, tipo chasis con cabina,	CIY 558	modelo R 114GB 4X2 NZ 320, año 1998
Trade Trucks S.R.L.	SCANIA, tipo chasis con cabina,	BVB 469	modelo R 113H 4X2 46 DSC 320, año 1998
GABBIN JOSE LUIS	RENAULT, tipo Tractor de	CNP196	Carretera, modelo Premium 385,19T

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco, Bs. As.) de 10 hs a 12 hs y de 12:30 hs a 17 hs. (inf/1557684414). SEÑA 30%. SIN BASE. COMISIÓN 3% + IVA, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Bs. As., 28/03/06.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 31/03/2006 Nº 41.850 v. 04/04/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. subastará el 18/04/2006 a partir de las 14.00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed, 59 máquinas expendedoras de gaseosas, café y otras bebidas, marcas Westomatic, Saeco, Zanussi, Dixie Narco, Crane - National; en el estado que se encuentran y exhiben los días 6 y 7 de abril de 14 a 17 hs. en Barragán 306, Cap. Fed. Base: $ 1.000.- por c/u. De no haber postores se subastarán SIN BASE. Seña 30%. Comisión 10%, IVA sobre precio y comisión. Saldo en 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Queda bajo exclusivo cargo y responsabilidad de los compradores el desarme, acarreo y traslado de los bienes que se subastan. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 27/03/06.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 31/03/2006 Nº 54.756 v. 31/03/2006

El martillero Eduardo Martín Almeyra comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 7 de abril de 2006 a las 12 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. subastará al contado y mejor postor, el 100% del inmueble sito en la calle Pedro de Luján Nº 2953 de Capital Federal, con las siguientes medidas y linderos: 8,66 mts. de frente al S.: 8,66 mts. en contrafrente al N.: y 20,635 mts. en costado al O.: y 20,645 mts. en su otro costado al E. Superficie 178,74 m2 AD-CORPUS. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 18, manzana 3A, parcela 24. Matrícula 3-4729. El inmueble se halla ocupado por Julián Marcelo Villalba con la Sra. Clorinda Soto de Villalba en calidad de inquilinos sin exhibir contrato y teniendo una relación de amistad con la titular de dominio (fs. 85 y vta.) Base u$s 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas O.S.N. partida sin deuda fs. 90: de Aguas Argentina al 15/03/06 $ 19,67. A.B.L. $28,28.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal y oblar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas integradas, en el lugar que indique el martillero. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 14 de abril de 2006 a las 12,00 horas en Talcahuano 479 de Capital con la base retasada de u$s 16.666. y de persistir dicha situación a la ½ hora. SIN BASE (art. 61 ley 24.441) El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de abril de 2006 de 15 a 17 hs.. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66 caratulada: "THIES, Helga Juana c/ SCARPATO, Cecilia s/ ejecución Especial ley 24441".

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.

Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 31/03/2006 Nº 41.362 v. 04/04/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Sala III de la Excma. Cámara Federal de la Seguridad Social, con asiento en la calle Lavalle 1.268, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Yungblut, Jorge Omar c/Prorenta AFJP s/Retiro por Invalidez (art. 49 p. 4 ley 24.241)", exp. Nº 2.883/2.004, hace saber la siguiente disposición: "Buenos Aires, 15 de marzo de 2.006. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente y atento el resultado negativo de la intimación ordenada, cítese por edictos durante dos días, para que dentro del término de diez días concurran los herederos del titular de autos a estar a derecho, acompañando la totalidad de la documentación que acredite interés legítimo con el causante, bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 53, inc. 5 del CPCCN. Ofíciese. Fdo.: Martín Laclau. Juez de Cámara.". Publíquese por dos días en el boletín oficial.
Nicolás J. Rizzi, prosecretario.
e. 31/03/2006 Nº 508.734 v. 03/04/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Por todo ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ROXANA PRADO ARANDA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito, de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo "5º" inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Abril del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Roxana Prado Aranda, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
René V. Casas, Presidente. – Hugo M. Savio.– Carlos R. Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 31/03/2006 Nº 508.665 v. 17/04/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Causa: "Un tal Denis s/presunta inf. ley 23.737" (Acumulados "Un tal tano, una teresa costilla y una tal Deni Nº 833/04 y "Orellana Víctor Darío Nº 944/04") Expte U-23/05.-

Por lo preexpuesto, se

RESUELVE:

I) CONDENAR a VICTOR DARIO ORELLANA de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN, MULTA de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO, ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor voluntario y responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" la ley 23.737. (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).
II) ORDENAR la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la ley 23.737).
III) PROTOCOLICESE - HAGASE SABER.
Gabriel E. Casas, Presidente. – Carlos E. I. Jiménez Montilla, Juez de Cámara. – Raúl D. Bejas, Juez de Cámara.

RESUELVE:

I) APROBAR el computo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 375 de autos.
II) FIJAR el día 20 de Julio de 2.008 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Víctor Darío Orellana de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 09 de Diciembre de 2.005, que corre glosada a fs. 371/372 y vta. de autos.
III) INTIMAR a Víctor Darío Orellana al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. Nº 498/91, art. 1º.
IV) REGISTRESE - HAGASE SABER.
Raúl D. Bejas, Juez de Cámara. – Gabriel E. Casas, Juez de Cámara.
e. 31/03/2006 Nº 508.675 v. 31/03/2006

Causa: "Soria Ruben Eduardo S/Esupefacientes - Ley 23.737".- Expte. S-151/04.-

Por lo preexpuesto, el Tribunal,

RESUELVE:

I) CONDENAR a RUBEN EDUARDO SORIA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de SEIS AÑOS DE PRISIÓN, MULTA de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA ($ 250.-) ACCESORIAS LEGALES, por igual término que el de la condena y COSTAS, por ser autor voluntario y responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por el lugar de su comisión, previsto y reprimido por los Arts. 5º inc. "C" y 11 inc. "E" de la ley 23.737, DECLARANDOSELO REINCIDENTE por segunda vez (Arts. 12, 29 inc. 3º,40,41 y 50 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).
II) UNIFICAR la pena precedentemente impuesta, con la que dictara la Excma. Cámara Penal, Sala V de la Provincia de Tucumán en fecha 07 de Agosto de 1.997, en la causa caratulada: "Soria, Eduardo Rubén S/Homicidio", cuyo condena quedó establecida en veinte años, cinco meses y veinte días (conf. Decreto Nº 193,5/14 del Poder Ejecutivo Provincial de fecha 26/09/2.000), EN LA PENA UNICA de VEINTICINCO AÑOS de PRISION, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA ($ 250.-), ACCESORIAS LEGALES, por igual término que el de la condena y COSTAS. DECLARANDOSELO REINCIDENTE por segunda vez (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40, 41, 50 y 58 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).
III) ORDENAR la destrucción del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la ley 23.737).
IV) ORDENAR el comiso del dinero secuestrado (Art. 23 del Código Penal).
V) PROTOCOLICESE - HAGASE SABER.
Gabriel E. Casas, Presidente. – Oscar E. J. Sarrulle, Juez de Cámara. – Carlos E. I. Jiménez Montilla, Juez de Cámara.

Por lo que se,

RESUELVE:

I) APROBAR el computo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 544 de autos.
II) FIJAR el día 30 de Mayo de 2.018 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Rubén Eduardo Soria de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 08 de Marzo de 2.005, que corre glosada a fs. 365/366 y vta. de autos.

III) INTIMAR a Rubén Eduardo Soria al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. Nº 498/91, art. 1º.
IV) REGISTRESE- HAGASE SABER.
Carlos E. I. Jiménez Montilla, Presidente. – Raúl D. Bejas, Juez de Cámara. – Gabriel E. Casas, Juez de Cámara.
e. 31/03/2006 Nº 508.677 v. 31/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, Secretaría Unica, sito en calle Inmigrantes 1950 4º Piso, Capital Federal, notifica por dos días al codemandado Diego Luis Andrich la parte resolutiva de la sentencia recaída en el expediente caratulado "MASSIMO Marta Susana c/ Andrich, Diego Luis y Otros S/ Daños y Perjuicios", que dice así: "Buenos Aires 5 de Septiembre 2005. VISTOS .. RESULTA .. Y CONSIDERANDO.. En mérito a lo expuesto y disposiciones legales citadas FALLO: I) Haciendo lugar parcialmente a la demanda entablada por la Sra Marta Susana Massimo contra el Sr. Diego Luis Andrich y la Sra. Alba Azucena Dieguez, a quienes condeno in solidum a pagar a aquélla, dentro del plazo de 10 días y bajo apercibimiento de ejecución, la suma de $ 7.250 en concepto de indemnización por daños y perjuicios. Con costas a la parte demandada, vencida (art. 68 del CPCCN), condena que se hace extensiva a Omega Cooperativa de Seguros Limitada, en la medida de la cobertura; II) Haciendo lugar parcialmente a la demanda planteada por el Sr. Daniel Norberto Doyharzabal contra el Sr. Diego Luis Andrich, a quien - en consecuencia condeno a pagar al nombrado en primer término la suma de $ 12.400 en concepto de indemnización por daños y perjuicios, condena que se hace extensiva a Omega Cooperativa de Seguros Limitada, en la medida de la cobertura. Con costas a la parte demandada, objetivamente vencida (art. 68 del CPCCN); III) Regulando, en atención a lo establecido en el art. 21 del decreto PEN 91/98, en la suma de seiscientos $ 600 los honorarios ríos devengados a favor de la mediadora Claudia Cecilia Arias, quien interviniera en la etapa previa a la tramitación de los autos "Massimo" y en igual suma los correspondientes a la mediadora María Silvia Catefardo, quien tuviera similar intervención con relación a la cuestión seguida en los autos "Doyharzabal", los que deberán ser abonados dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ejecución. Difiero la regulación de los honorarios de los profesionales intervienen para una vez practicada liquidación de las sumas debidas en concepto de capital e intereses; IV) Desestimando el pedido de aplicación de sanciones formulado por la representación procesal de la aseguradora citada en garantía con relación a la Sra. Massimo .. VI) Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes..y, oportunamente, archívese. Dr. Gustavo Caramelo. Juez." El presente presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Se hace constar que la parte actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.
Buenos Aires, marzo 6 de 2006.
Ricardo Darío Agligliaro, secretario.
e. 31/03/2006 Nº 508.685 v. 03/04/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, sito en Lavalle 1220, Piso 3, a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías, Secretaría Única, en autos "HERNANDEZ, MARÍA SILVIA c/ SCIURANO DEL SEL, MARCELO LEOPOLDO s/Divorcio - Art. 214, inc. 2do C. Civ." cita a MARCELO LEOPOLDO SCIURANO DEL SEL para que comparezca a estar por derecho y conteste la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.
Celia E. Giordanino, secretario.
e. 31/03/2006 Nº 3678 v. 03/04/2006

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entre piso, Capital Federal, en autos caratulados: "GARCIA, Enrique A.O. y otra c/ CANJALLI de CABABIE, Alegra M. y otros s/ escrituración", Expte. Nº 62883/89, notifica por este medio a Mabel Renée Cababie, María Mauas viuda de Cababie, Salvador Cababie y Mauas y Cababié Hnos. S.A.C.I.A.M.I.F., la sentencia de Cámara dictada en autos que en su parte resolutiva dispone: "Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.- Y VISTOS:... 1º) Se condena a ...Mabel Renée Cababie...a escriturar el lote designado con el Nº 15, manzana 142v, circunscripción VI, sección B, sito en Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., Part. de Gral. Pueyrredón, Barrio Constitución... a favor de los compradores Enrique Alberto Osvaldo García y Haydée Yolanda Villa de Garcia, en las condiciones pactadas en el boleto y dentro del plazo que se fija en ciento veinte días, bajo apercibimiento de resolverse el contrato- en el caso de requerido los compradores- en el pago de daños y perjuicios, cuyo monto se fijará en la etapa de ejecución de la sentencia. Costas de ambas instancias por su orden. 2º) Se dispone intimar por la presente a doña María Mauas de Cababie y a don Salvador Cababié y Mauas y a "Cababié Hnos. S.A.C.I.A.M.I.F.", a fin de que dentro del plazo de diez días manifiesten si concurrirán a suscribir la escritura traslativa de dominio bajo el mismo apercibimiento que el fijado para los otros codemandados..." M. CALATAYUD. O.MIRAS. J.C. DUPUIS. Jueces de Cámara.- Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 31/03/2006 Nº 54.703 v. 04/04/2006

Nº 91

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría única, sito en Av, De los Inmigrantes 1.950 Piso 4º, de esta Ciudad, cita por cinco días a Héctor Osvaldo Fasanella para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio en los estrados del Tribunal, mandar llevar adelante la ejecución y designar Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "Soltak, Sandra Dora c/ Fasanella, Héctor Osvaldo s/ Ejecución de Alquileres", Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 09 de marzo de 2006.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 31/03/2006 Nº 59.591 v. 03/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 1 Sec. Nº 2 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, CABA, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de ROJO, MARIA CAROLINA CUIT 27-17605698-9. Los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación hasta el 02/05/06 ante el Sindico Cr. Laudren Ulderico Luis en Libertad 293, piso 4º, CABA, pudiéndose efectuar impugnaciones hasta el 16/05/06. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 14/06/06 y 27/07/06 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 15/02/07 las 12 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial de La Nación.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 31/03/2006 Nº 59.687 v. 06/04/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao 635, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2006 presentó su concurso preventivo de acreedores ROHN S.R.L. (C.U.I.T. 30-60928144-4), cuya apertura se ha decretado el 10 de marzo de 2006, en el que se designó síndico a la Cdora. Analía Beatriz Chelala con domicilio en la calle Corrientes 2335, piso 5º, Dpto. "A", teléfonos 4951-7964 y 4952-6295, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.06.06. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 03.08.06 y 15.09.06, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 09.03.07 a las 10:00 hs. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 31/03/2006 Nº 3680 v. 06/04/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TARABORELLI SA" , cuyo síndico es el Contador Roberto Dolinko con domicilio constituído en la calle Tucuman 1657 piso 4 "A" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 16 de Mayo de 2006, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 31 de Mayo de 2006, contestación de impugnaciones hasta el 14 de Junio de 2006. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 12 de Julio de 2006 y el previsto por el art. 39 el día 30 de Agosto de 2006. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe

hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituído en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 31/03/2006 Nº 508.747 v. 06/04/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de CONINTEL S.R.L., inscripta bajo el número 12243, en el Lº 97 Tº S.R.L., el 29/12/92 , con domicilio en Boyaca 1606, Piso 2º A Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Marcos Livszyc con domicilio en Nuñez 6387 Portero Nº 1, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16/5/06 . El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28/6/06 y 23/8/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18/5/06 a las 11:00 hs horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 31/03/2006 Nº 508.702 v. 06/04/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "FAVITEC SA S/ QUIEBRA" que con fecha 06.03.06 se ha decretado la quiebra de FAVITEC SA, en la cual ha sido designado síndico el contador Hugo Oscar D'Ubaldo con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1535 1º Piso Oficina 103 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 12.05.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27.06.06, y el general el día 08.09.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 31/03/2006 Nº 508.686 v. 06/04/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BASSANI EDGARDO LUIS S/QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 20-12001363-8, decretada con fecha 15/2/06. El síndico actuante es el contador RICARDO ADROGUE con domicilio constituido en BOUCHARD 468, 5º I de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 DE ABRIL DEL 2006. Se deja constancia que el 13 DE JUNIO DEL 2006 y el 9 DE AGOSTO DEL 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 31/03/2006 Nº 508.994 v. 06/04/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 20 DE MARZO DE 2006, en los autos caratulados VUGIN ALEJANDRO FABIAN S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de ALEJANDRO FABIAN VUGIN, DNI 17.513.370, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La síndico designada en las presentes actuaciones es la cantadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E. P. Of "5", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/05/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 31/03/2006 Nº 508.680 v. 06/04/2006

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º, de esta ciudad, en los autos "HABIB, Elías s/Concurso Preventivo (por conversión)" y "GIL de HABIB, Beatriz Y. s/ Concurso Preventivo (por conversión)", comunica por 5 días que el 10/02/2006 fue abierto el concurso preventivo de Elías HABIB, y Beatriz Yolanda Gil de Habib, Av. Directorio 2135/53, piso 15 "A", Cap. Fed., titular de la L.E. Nº 4.094.923 y L.C. Nº 1.756.863, respectivamente. Síndico Cr. Ricardo Sukiassian, San Martín 1009, piso 2º "B", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos de sus créditos hasta el 12/05/2006. Informes arts. 35 y 39 L.C. el 27/06/2006 y 23/08/2006, respectivamente. Audiencia informativa el 28/02/2007, 12:00 hs. PUBLIQUESE POR 5 DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 31/03/2006 Nº 41.868 v. 06/04/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a cargo de María Julia Morón , sito en la calle M. T. de Alvear 1840 P: 4, Capital Federal, cita al SR. PEDRO CRISTOBAL MORINIGO D.N.I. 16.426.169, para que en el plazo de 5 cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, en los autos caratulado "TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. C/ MORINIGO, PEDRO CRISTOBAL S/ ACCION DE NULIDAD," bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 31/03/2006 Nº 59.642 v. 03/04/2006

Nº 16

EDICTO: Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº16, Secretaría 31, sito en Callao 635 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos: "MARGOLÍN, Marcelo Oscar c/LAS HERAS 2002 S.R.L. y Otros s/Medida Precautoria", Expte. 051.164, hace saber por tres días que con fecha 10 de Marzo de 2006 se prorroga por el término de cuatro meses la intervención con desplazamiento del órgano de administración (art. 115 LS) de la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Las Heras 2002 S.R.L., Cuit 30-70856903-4, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 9559 del Libro 119 de S.R.L, habiéndose designado Interventora Administradora, por el término mencionado, a la Contadora Silvia Clementina Martino D.N.I. 13.235.513 con domicilio en Lavalle 1118 3º Piso Of. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Alfredo Arturo Kölliker Frers. Juez.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 2006.
Pablo Javier Olazábal, secretario.
e. 31/03/2006 Nº 54.705 v. 04/04/2006

Nº 23

En los autos caratulados (expte. 51695) "TELEFONIA PÚBLICA LATINOAMERICANA S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria numero 46, a mi cargo de la Capital Federal se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 28 de febrero de 2006. AUTOS y VISTOS: De conformidad por lo dispuesto por los arts. 90 y concordantes de la ley 24.522, conviertese la presente quiebra en concurso preventivo. En consecuencia, déjase sin efecto la sentencia de quiebra obrante a fs. 78/83 y encontrándose reunidos los extremos previstos en los arts. 1,5, 11 y concordantes de la ley citada, se RESUELVE: Declarar la apertura del concurso preventivo de Telefonía Pública Latinoamericana S.R.L, con domicilio en la calle Avda Eva Perón 1145 piso 5 Capital Federal, CUIT 30-70769830-2, incripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 3.202 del libro 114 de Sociedades con Responsabilidad limitada. 2) Atento de las caracteristicas del presente disponese su tramitación bajo el régimen provisto por los artículos 288 y 289 de la ley citada. 3) En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 14 y 253 L.C.Q se dispone: a) Mantener en su cargo al Síndico designado contador OSVALDO JOSE RAIMUNDO, fs. 91 y 100-, con domicilio constituido en Rodriguez Peña 797, piso 12 "A" (tel 4373-0413), a cuyo efecto notifiquese por cédula notifíquese por cédula b) Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el dia 19 de mayo de 2006, presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 5 de junio de 2006. c) Hágase saber a la sindicatura que deberá presentar los informes que establecen los arts 35 y 39 de la ley citada los dás 4 de julio de 2006 y 30 de agosto de 2006 respectivamente. Deberá asimismo en el plazo de tres días, retirar los legajos presentados por la concursada, en orden dispuesto por la LC, art. 33, 2do párrafo respectivamente. d) Fíjese en el día 20 de marzo de 2007, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522. Cónvocase para el día 13 de diciembre de 2007 a las 10:00 en la Sala de Audiencias del Juzgado a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen.- Fdo. Julia Villanueva. Juez". El presente deberá publicarse por cinco días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Esteban Marino, secretario.
e. 31/03/2006 Nº 54.696 v. 06/04/2006

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 17 de marzo de 2006 ha sido decretada la quiebra de ELDRIC S.A. con CUIT Nº 30-70757317-8. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR JOSE ANGEL TSANIS con domicilio constituido en TTE. GRAL. J.D. PERON 1410 4º Capital Federal, hasta el día 17 de mayo de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 30 de junio de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 28 de agosto de 2006 . Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria
e. 31/03/2006 Nº 508.666 v. 06/04/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GYPSUM ARGENTINA SRL S/ QUIEBRA", que con fecha 15 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de GYPSUM ARGENTINA SRL., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 17/02/93, bajo el Nº 804, Lº 97, con domicilio en Almirante Brown 768, Piso 7º, C. Síndico: Arias, Jorge Alberto con domicilio en Rivadavia 1227, Piso 3º, F, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.05.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26.07.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 07.09.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 31/03/2006 Nº 508.846 v. 06/04/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secrtaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "SANRA S.RL. S/ QUIEBRA", expte. nro. 040258, que con fecha 23 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de Sanra S.R.L., la que fuera 28/04/94, bajo el número 3098 del Libro 100, Tomo de S.R.L., con domicilio legal en Esmeralda 823, Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 31/03/2006 Nº 508.695 v. 31/03/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secrtaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "AGRO MARBALD SA S/ QUIEBRA", expte. nro. 042147, que con fecha 23 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de Agro-Marbald S.A., la que fuera 27/12/82, bajo el número 9205 del libro 98, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónima Nacionales, con domicilio legal en Olleros 3892.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 31/03/2006 Nº 508.691 v. 31/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad 731, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ ALONSO MÓNICA ALEJANDRA s/ PROCESO DE EJECUCIÓN", expediente Nº 9.155/2002, cita y emplaza a MÓNICA ALEJANDRA ALONSO, D.N.I. Nº 18.324.248, para que dentro del plazo de CINCO (5) días comparezcan en autos a estar a derecho, bajo el apercibimiento de que en caso contrario se dará la intervención correspondiente a la Sra. Defensora Oficial. Fdo. José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal. PARA SER PUBLICADO POR UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 08 de febrero de 2006.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 31/03/2006 Nº 508.400 v. 31/03/2006

Nº 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que el Sr. Felix Mingo, de nacionalidad sierraleonesa D.N.I. Nro. 93.975.870, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Mariana Roger, secretaria.

e. 31/03/2006 Nº 508.669 v. 03/04/2006

Nº 5

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NÚMERO 5 A CARGO DEL DOCTOR JORGE DIEGO ANDERSON, SECRETARIA NRO. 9 A CARGO DE LA DOCTORA XIMENA ROCHA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 10º PISO DE CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ POUSA FERNÁNDEZ FERNANDO ADRIAN S/ PROCESO DE EJECUCIÓN, EXPEDIENTE NÚMERO 9753/01 CITA A FERNANDO ADRIAN POUSA FERNÁNDEZ PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, TOME LA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDA Y CONSTITUYA DOMICILIO DENTRO DEL PERÍMETRO DEL JUZGADO Y OPONGA LAS EXCEPCIONES DE QUE INTENTE VALERSE, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. PUBLIQUESE POR UN DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.
Ximena Rocha, secretaria.

e. 31/03/2006 Nº 508.533 v. 31/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638 5to piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 19.119/5 seguida por infracción al art. 162 del C.P.

CITA Y EMPLAZA: a VANINA ISABEL RAMÍREZ, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Almirante Brown 1551, Garín, Provincia de Buenos Aires, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 22 de marzo de 2006. En lo que respecta a la citación librada a Vanina Isabel Ramírez, toda vez que de acuerdo a lo que surge del informe obrante a fs. 74 se desconoce el domicilio en el cual estaría viviendo la nombrada, de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C.P.P., cítese a Vanina Isabel Ramírez mediante edicto para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde y ordenarse su detención. Fdo: Alejandro Adrián Litvack, Juez, Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

e. 31/03/2006 Nº 508.705 v. 06/04/2006

Nº 13

JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda, De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 18634, "HUERGO, MARIO JOSE S/ HURTO y AMENAZAS". "///nos Aires, 14 de marzo de 2006. Atento a que no surge de autos el actual domicilio de MARIO JOSE HUERGO, de quien solo se conoce que viviría en Av. España 1800, Barrio Rodrigo Bueno, desconociéndose el nro. de manzana y casa, notifíquese al mismo por edictos que deberá concurrir a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, en esta causa Nº 18634, seguida por HURTO Y AMENAZAS, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, el día 27 de abril de 2006, a las 10 hs., ello a los fines de prestar declaración indagatoria -art. 294 del CPPN.-, haciéndole saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al titular de la Defensoría Oficial 6, Dr. RICARDO TITTO, con domicilio en Lavalle 1171, 1º piso, de esta ciudad y teléfono 4382-4570, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto. A tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo solicitarse las copias de los ejemplares pertinentes.- Notifíquese.- FDO. PATRICIA GUICHANDUT - JUEZ - ANTE MI: GLORIA KEHOE - SECRETARIA".

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
Gloria M. Kehoe, secretaria.

e. 31/03/2006 Nº 508.624 v. 06/04/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa nro. 17.048/2005 caratulada "Mecca Carrasco Margarita Isabel s/ Falsificación Documento Destinado a Acreditar identidad", hace saber por medio del presente a Mecca Carrasco Margarita Isabel que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 23 de marzo de 2006.- Téngase presente lo informado. Solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial se sirva publicar edicto por el término de un día a los efectos de citar a Mecca Carrasco Margarita Isabel a comparecer por ante estos estrados dentro del tercer día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y se ordene su inmediata captura...". FDO: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: PEDRO O. DIANI, Secretario.

Secretaría Nº 10, 23 de marzo de 2006.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 31/03/2006 Nº 508.644 v. 31/03/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Enrique Francisco Medaglia, D.N.I. Nº 7.682.219, C.I.P.F.A. Nº 6.717.218 a los efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) en los autos Nº 8479/01, caratulado "Torresi, Pablo y otros S/Defraudación", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 150,288 y 289 del CPPN). Secretaría Nº 22, 13 de Marzo de 2006.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
María L. Muntaner, secretaria.

e. 31/03/2006 Nº 508.743 v. 06/04/2006

EDICTO: "el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María Lidia Muntaner, cita y emplaza a Wu Lihua, de nacionalidad china, pasaporte Nº 148728645, nacido el 24 de agosto de 1966, con último domicilio en la calle América 3268, localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de estar a derecho, en los autos Nº 12748/05, caratulados "Wu Lihua s/ fals. doc. pub.", en el término de tres días de publicado el presente, haciendole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe, que en el caso de una nueva incomparecencia, se librará oficio a las autoridades correspondientes solicitando su paradero y posterior comparendo." Secretaría Nº 22, 14 de marzo de 2006.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
María L. Muntaner, secretaria.

e. 31/03/2006 Nº 508.744 v. 04/04/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaria Nº 21, cita y emplaza a OSCAR JOSÉ SEGADE, D.N.I Nº 4.418.619, de nacionalidad argentino, nacido el 22 de agosto de 1943, hijo de José María Segade y de Dolores Rodríguez, a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la Última publicación del presente, en relación a la causa caratulada "N.N S/ DELITO DE ACCIÓN PUBLICA"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que lo ordena: "/ / /nos Aires, de marzo de 2006. Por recibido, agréguese la cedula que antecede y, visto lo informado por el oficial notificador, cítese a Oscar José Segade mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, duranate cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declarado rebelde y ordenar su captura (conf. Art. 150, 189, 288 cctes del C.P.P.N.)...". Mauricio Piombi, secretario.

e. 31/03/2006 Nº 508.742 v. 06/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: "LABORATORIO DE ELECTROQUIMICA MEDICA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL (Expediente Nº 12.639)", ha dictado la siguiente resolución: " ///nos Aires, 15 de septiembre de 2005. publíquense edictos en la forma solicitada. Firmado: Dr. Carlos Liporace. JUEZ NACIONAL. Ante mi: Dra. Amanda Ruiz Ramirez. SECRETARIA. El auto a través del cual se lo intima al pago reza en su parte pertinente: "///nos Aires, 5 de Agosto de 2002." ...Líbrese mandamiento intimación de pago y citación de remate sobre los bienes de la firma "LABORATORIO DE ELECTROQUIMICA MEDICA S.R.L.." por la suma de PESOS CUATRO MIL ($4.000), con más la suma de PESOS MIL ($1.000) presupuestado provisoriamente para responder a intereses y costas, debiendo el demandado oponer excepciones legítimas si las tuviere dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución hasta hacer integro pago a la acreedora de la suma reclamada. Fdo: Carlos A. Liporace. JUEZ NACIONAL. Ante mi: Dra. Amanda Ruiz Ramirez. SECRETARIA. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de marzo de 2006.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2006.
Carlos A. Liporace, Juez.
Amanda Ruiz Ramirez, secretaria.

e. 31/03/2006 Nº 508.681 v. 03/04/2006

Nº 5

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a LIANA ELIZABETH LESCANO a contar de esta publicación a fin de notificarla de lo dispuesto a fojas 357, 2do párrafo el que se transcribe: ///nos Aires, 21 de marzo de 2006... Ampliando el peritaje ordenado a fs. 338, 2do párrafo, se deberá asimismo determinar si las firmas plasmadas en la apertura de la cuenta corriente del Banco Francés, y la que obra en el cheque de pago diferido del Banco Francés nro. 75445166, corresponden a Liliana Elizabeth Lescano, precisándose también aquí si hubo tarea imitativa o actividad autodeformatoria; si es firma de fantasía o confeccionada para la ocasión; debiéndose establecer si la confección tanto en letras como en números puede atribuírse a la nombrada. Se hace saber al Perito calígrafo interviniente que se tomarán como indubitables las firmas obrantes tanto en el registro de firma como las de apertura de cuenta corriente. Notifíquese el presente decreto a la querella mediante cédula a diligenciar en el día de su recepción y a Liliana Elizabeth Lescano mediante oficio al Boletín Oficial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 31/03/2006 Nº 508.567 v. 06/04/2006

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6, SECRETARIA 11. ha resuelto ///nos Aires, 6 de marzo de 2006.- SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE a SEBASTÍAN EPPENS.... en el marco de la presente causa nro. 9554 en relación al hecho descripto en el considerando I, por carecer los nombrados de responsabilidad criminal (arts. 432, 434 inc 3, 438 segundo párrafo del CPMP)... Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 31/03/2006 Nº 508.674 v. 06/04/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 62

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 62, Secretaria Única, sito en Lavalle Nº 1268, Planta Baja, Cuidad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza, a los derechohabientes de la codemandada fallecida HAYDEE MARIA LORENZO (D.N.I. Nº 0.066.623) para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días, a Laura Inés Fernández y/o quienes resulten herederos de la fallecida. Publíquese por un día, conforme lo dispuesto por el art. 52 de la Ley 18.345.

Buenos Aires, marzo de 2006.
Miguel Angel Maza, Juez.

e. 31/03/2006 Nº 508.696 v. 31/03/2006

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 8ª NOMINACION SANTA FE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "Trevisán Hnos. S.R.L. c/ Rrand S.A. s/ Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 996, Año 2001), en trámite por ante ese Juzgado, se declara rebelde a la firma demandada, Rrand S.A. (C.U.I.T. Nº 30-70700342-8), atento no haber comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificado, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Nación. Publíquese por dos días.

Santa Fe, 03 de noviembre de 2005.
Marta Pilomeno de Qüesta, secretaria.

e. 31/03/2006 Nº 54.748 v. 03/04/2006

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa: "ECHEGARAY, Marcos José s/ pta. inf. Arts. 237 y 238 inc. 4º del C.P.", Expte Nº 430/05, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal –sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad– a prestar declaración indagatoria a tenor de los arts. 237 y 238 inc. 4º del C.P. el Sr. Marcos José ECHEGARAY con último domicilio conocido en calle 12 Nº 1526 entre 33 y 35 de la ciudad de General Pico (L.P.), debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 21 de marzo de 2006.
Iara J. Silvestre, secretaria (c.).

e. 31/03/2006 Nº 508.698 v. 06/04/2006

JUZGADO FEDERAL USHUAIA

Notifíquese, cítese y emplácese por medio de edictos, los que deberán ser publicados por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, a Carlos Ulpiano CUADRA -DNI Nº 11.164.593-, para que a contar desde la última publicación de los mismos comparezca a los estrados del Tribunal —sito en calle Goleta Florencia Nº 1.686 de Ushuaia, pcia. De Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur— a efectos de prestar declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P.N.- en la causa Nº 1.974 caratulada "Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios s/su denuncia" —art. 150 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 283 del C.P.P.N.
Esteban Lozada, prosecretario.

e. 31/03/2006 Nº 508.667 v. 06/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	16/03/2006	ALBERTO YOMAL (D.N.I. Nº 4.227.832) y HECTOR OSCAR PATRIZIO (D.N.I. Nº 14.987.810)	5	.
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	14/03/2006	BORIS WALTER CIPOLETTI (D.N.I. Nº 16.089.630)	5	.
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	16/03/2006	Sandra Gisela GÓMEZ D.N.I. Nº 20.664.970	3	.
5	9	HORACIO J. SEGURA	17/03/2006	EVA SARA GUITERMAN DE ITIC (D.N.I. Nº 3.971.682)	1	.
5	9	HORACIO J. SEGURA	17/03/2006	JORGE MARCELO ITIC (D.N.I. Nº 22.826.034)	1	.

e. 31/03/2006 Nº 74 v. 06/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	22/03/2006	DALMACIA GAONA DNI 13.444.856	3	ESTAFA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	15/03/2006	Patricia Alejandra Thomas	3	ESTAFA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	15/03/2006	Jorge Horacio Miranda	3	DEFRAUDACION
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	15/03/2006	Donato Juan Bruno DNI 4.439.482	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	17/03/2006	DIEGO ARMANDO CUBILLA, ALEJO VALENTIN CAÑETE, FELIX DANIEL CAÑETE, JOSE EDUARDO ARIAS HUAMINI y MARCELINA MORALES	3	11.321/05
29	152	HUGO S. BARRIOS	20/03/2006	Antonio Fernández, hijo de Martin y Clasimira Fernandez, fecha de nacimiento 8/10/1934 en Esperanza, Santa Fe	3	ROBO CON ARMAS EN TENTATIVA

e. 31/03/2006 Nº 423 v. 04/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	16/03/2006	SEBASTIAN SANCHEZ DNI 26.662.256	3	ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	14/03/2006	Iván Nestor Cáceres	3	ESTAFA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	22/03/2006	ALICIA MARTA GARCIA	2	68.531/2005
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	13/03/2006	SILVIA PALMA	2	74.322/2004
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	20/03/2006	CLAUDIO OSCAR RAMOS DNI 26.787.496	5	ROBO Y ABUSO DESHONESTO
22	148	PAULA FUERTES	14/03/2006	Marcos Antonio Monserrat y Miguel Angel Chávez DNI 21.660.129	3	ROBO EN TENTATIVA
22	148	RICARDO J. A. ROSSET	03/03/2006	Oscar Carlos Coll DNI 10.827.970	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
28	142	MARIA RITA ACOSTA	27/03/2006	PAULA MOSLEY DNI 92.483.463	5	ESTAFA EN TENTATIVA
31	119	MARIA LUCRECIA SAENZ SAMANIEGO	20/03/2006	FABIO RICARDO GONZALEZ, DNI 17.904.466	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	10/03/2006	FERNANDO BALLESTEROS	5	DEFRAUDACION
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	15/03/2006	DAMIAN LUIS FRANCO, DNI 23.376.999, nacido el 7/9/1973, argentino, hijo de Jorge Domingo y de María Cristina Franco	3	ABUSO DESHONESTO

e. 31/03/2006 Nº 424 v. 06/04/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/11/2005	GABRIELA NORA FONDEVILA	59485
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/03/2006	ORLANDO CONSTANTINO PEREZ	59461
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/03/2006	Carmen Sarti	54666
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/03/2006	Carlos Iacobacci	54622
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/03/2006	María del Carmen Bindi	54630
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/02/2006	MARGARITA AZUCENA GARCIA	59513
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	17/03/2006	Sara Rosenhek	41744
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/03/2006	CHENAUT CARLOS EMILIO	54614
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	21/03/2006	FERNANDEZ ANTONIO	54612
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	15/02/2006	BENIESCH, MATILDE	59468
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	20/03/2006	BENINCASA TERESA YOLANDA y VEGA RAUL ALBERTO	54669
24		MARIA LAURA RAGONI	13/02/2006	FANNY FRYDMAN	59469
31		MARCELA A. PENNA	03/03/2006	Nicolas Oscar Tauss	59497
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/03/2006	GLORIA NOEMI BUGGE	59557
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	20/03/2006	JOSE STUBELJ	41722
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/03/2006	MARIA CRISTINA GREGO	59475
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	16/03/2006	OSCAR ALFONSO ALONSO y MAGALÍ LAURA GUTIERREZ	54644
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/03/2006	Dinora Ana Canedo	54639
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	08/03/2006	ROSARIO MARTIN	59496
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/03/2006	MARIA MERCEDES ORELLANA RUIZ	59534
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/03/2006	TERESA BRUNO	54623
53		ALDO DI VITO	22/03/2006	Felipe Juan Bautista TOSELLI y Pilar PEREZ	54660
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/03/2006	POUGET ERNESTINA JOSEFINA	54624
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/03/2006	FRANCISCO ROBLES	54679
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/02/2006	LUIS REISIN	54638
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/03/2006	ANGELA CONSOLE Y DOMINGO ROMANAZZI	54658
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/02/2006	ALBERTO MIZRAJI	54637
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/03/2006	NICANOR BERMUDEZ	54616
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	17/03/2006	JULIA ALONSO	54684
71		CHRISTIAN R. PETTIS	08/03/2006	MARIA LUISA BINABIANI	54646
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/03/2006	OSCAR RAPOSO	54645
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/03/2006	RODRIGUEZ PAULINO	54648
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/02/2006	FREUE ELIAS	54656
91	U	DOLORES MIGUENS	20/03/2006	Jorge Anibal Ziella L.E. Nº 4.403.241	59542
91	U	DOLORES MIGUENS	03/02/2006	Maria Paulina González	59478
94	U	MARIA ELENA ARIAS	14/03/2006	ORTELLI AMIRA YOLANDA	54667
94	U	MARIA ELISA ARIAS	22/03/2006	LEONARDO ANTONIO VALICENTI	54680
94	U	MARIA ELENA ARIAS	19/09/2005	Concepción MOREIRA HORTAS	54650
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/03/2006	AMANATO DORA	59464
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/03/2006	RAFAEL EPIFANIO GONZÁLEZ	54683

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97		MARIA VICTORIA PEREZ	20/03/2006	Domingo Perrone	54668
97	U	MARIA VICTORIA PEREZ	20/03/2006	Rosa Clorinda RODRIGUEZ	54647
100	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	22/03/2006	ROFOLFO NORBERTO ZANETTINI	54643
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/03/2006	SERGIA ELVA ACUNA	54659
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/03/2006	DOMINGO DE SIMONE y JOSEFINA MARTINO	54688
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/03/2006	MARTHA HEBE ISASI	54651
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	16/03/2006	Orlando García y Petronila Vargas	54642
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	15/03/2006	JAIME IGNACIO NOBILE	54613
105	U	SANTIAGO STRASSERA	23/03/2006	PEDRO BUCHTER	54634
105		SANTIAGO STRASSERA	17/03/2006	CARLOS FRANZI	59548
107	U	JUAN F. GALMARINI	27/03/2006	MARIO HECTOR MARTINEZ	54661
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/03/2006	JUAN CARLOS SUAREZ	54665

e. 31/03/2006 Nº 561 v. 04/04/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, c/BRAVO Raimundo Guillermo, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 64.109/2004, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día MIERCOLES 19 DE ABRIL DE 2006, a las 12,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble sito en la calle RIO NEGRO Nº 947, entre las de 30 de Septiembre y Roca, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. El bien se compone con jardín al frente, garage, living-comedor, baño completo, cocina, lavadero, fondo libre y balcón, en planta alta tres dormitorios, baño y un jardín de invierno. Se encuentra ocupado por el Señor Raimundo Guillermo Bravo con su familia en calidad de propietario. Esta edificado sobre el Lote Nº 4, de la Manzana "43" que mide: 8m66 de fte. al S.O. por 43m56 de fondo. Superficie Total 377,23m2. Nomenclatura Catastral. Circuns. I, Sec. D, Manz. 136, Parcela 22. Matrícula Nº 14.400. BASE $ 61.500. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva, el 1% de sellado y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengaads antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respectos de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se adeuda por Mun. de Alte. Brown Fs. 174/176 al 11/4/05 $ 579,62. A. Arg. Fs. 177/179 al 8/4/05 $ 802,38. O.S.N. Fs. 183 al Fuera del radio. Rentas Fs. 198/202 al 31/5/05 $ 6.901,70. El bien se exhibirá los días 11 y 12 de Abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de marzo de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 31/03/2006 Nº 41.851 v. 03/04/2006

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, Secretaria única, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "GIACOSA, MARTHA MARINA y otros c/SCOFANO, PASCUAL y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 80.430/99 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 6 de Abril de 2006 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca sita en la Localidad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Castelli 1930, entre 12 de Octubre y Vetere, sobre lote de 12,57 m. de frente por 12,99 m. de fondo. Superficie lote 163,28 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción XI; Sección B; Manzana 55, Parcela 30A, Partida 177.907, Matrícula 49128. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a la calle Castelli 1922/38/40. Por el número 1922 se ingresa a un galpón con dos baños y un patio al fondo. Por el número 1938 se accede a un garaje cerrado para un vehículo, y por escalera interna a un entre piso con un monto-ambiente. Por el número 1940 se ingresa a la vivienda principal que se desarrolla en altos por escalera desde la calle, que cuenta con un living comedor, cocina comedor, dos dormitorios, dos baños, lavadero y balcón aterrazado, todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado en calidad de propietario por el demandado en autos, su esposa y dos hijos. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 4 y 5 de Abril próximos de 9 a 11 hs. Base: $ 65.959,89, y en caso de fracasar, se subastara, acto seguido, sin base. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 338) por $ 39142,42 al 1/11/04; en Rentas (fs. 189) por $ 1059,72 al 7/06/01; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 312) al 7/10/04; sin deudas en OSN (fs. 328) al 27/10/04; conforme auto de fecha 12/04/05, y haciéndose efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 598 – inc. 3º del Cód. Procesal, se dispone que el bien a subastar se encuentra libre de deudas respecto de Rentas, Municipalidad y Aguas Argentinas correspondientes al Pdo. de Lomas de Zamora por el período comprendido entre el último informe hasta la fecha. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires a los 15 días del mes de marzo de 2006.
Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 31/03/2006 Nº 54.758 v. 03/04/2006

Nº 42

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo del Dr. Esteban Silveyra (subrogante), Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714 2º piso. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Verme de Converti Susana c/ Salinas Elida y ots. S/ Ejecución de alquileres" Expte. Nº 60416/02, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 7 de Abril de 2006 a las 10.00 hs. En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Castañares 1432/36/40 UF 4, 2º C, Matrícula 1-20004/4, Capital Federal. Nom. Cat.: 1, 44, 149 b, 3. Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar en el acto de subasta el arancel aprobado por la CSJN conforme acordada Nº 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%). Deudas: MCBA: $ 590,72 al 14/6/04 (fs. 159); OSN: Sin deuda al 27/5/04 (fs. 148); Aguas Args: $ 19,56 al 23/4/04 (fs. 144). El inmueble se encuentra gravado con usufructo vitalicio. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto el régimen de la ley 13.512. (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). El inmueble se trata de un departamento ubicado en 2do piso al frente y al que se accede por escalera. La zona alterna entre viviendas unifamiliares, multifamiliares y pequeños negocios minoristas. Los ambientes que lo componen son living comedor, 1 dormitorio, cocina en donde se puede comer, baño con ducha y luz natural. Se encuentra en regular estado de conservación. Ocupado por Carlos Pertrin DNI 13238634; dice ocupar el bien en su carácter de titular del dominio, que lo destina a vivienda compuesta por su esposa la señora Elida Sanchez, su madre y un hijo menor de edad. Visitar 5 y 6 de abril de 2006 de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 31/03/2006 Nº 54.741 v. 03/04/2006

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 -–P.B. – de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FERNÁNDEZ GARCIA JORGE ANTONIO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 55.079/1999, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 7 de abril de 2006 a las 11,00 horas —en punto—, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la calle CUENCA Nº 2078, entre Elpidio Gonzalez y Julio S. Dantas de Capital Federal; y consta de las siguientes medidas: 8 metros de frente por 35,75 metros de fondo. Inscripto en la Matrícula 15-51358 – Nomenclatura Catastral: Circ: 15 – Secc: 79 – Manz: 144 – Parc: 31. Se trata de una finca de dos plantas que se encontraba amueblada y compuesta en su planta baja por un garage, un living y comedor, una cocina y un baño; en el primer piso compuesto por un baño y tres dormitorios. Asimismo cuenta con un pequeño jardín con un lavadero con un quincho de material compuesto por un ambiente con una parrilla, un baño y un dormitorio. En general el estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Antonio Fernández García – Pasaporte Mexicano número ARG 088, vive allí junto con su madre María Luisa Garcia Carranza y su abuela Teresa Carranza Duran, en calidad de propietario. BASE $ 90.000. Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Para el supuesto de que no existan postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta SIN BASE. Deudas: Gobierno Ciudad de Buenos Aires (fs. 338) $ 19.866,63 al 29-9-05 – O.S.N. (EL) (fs. 340) Partida sin deuda al 29-9-05. Aguas Argentinas S.A. (fs. 341/342) $ 4.448,67 al 29-9-05. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7º del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá visitarse los días 5 y 6 de abril de 2006 en el horario de 15 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 31/03/2006 Nº 54.754 v. 03/04/2006

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaria única interinamente del suscripto, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ZOPAT S.A. c/ FERREYRA SUSANA RAQUEL y OTROS s/ EJECUCION DE ALQUILERES", Expte. Reservado Nº 1961/2000, que el martillero Juan José Domingo Santangelo rematará el día lunes 10 de abril de 2006, a las 12,00 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble ubicado en calle Chacabuco Nº 721/723, unidad funcional Nº 35, ubicada en el piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, Matricula F.R. Nº: 13-500/35, Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sección 2, Manzana 10, Parcela 31-A, con una sup. total de 56 m2, correspondiéndole un porcentual 1 entero. Del Mandamiento de constatación (fs. 246), surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Tania García Olmedo (D.N.I. 24.263.997) en su carácter de nieta de la propietaria, conjuntamente con su esposo el Sr. Jorge Portela y sus dos hijas menores de edad Ana y Lucia Portela. La unidad funcional se compone de: dos dormitorios, living-comedor, un baño completo, cocina, lavadero y balcón, todo en buenas condiciones. Base $ 60.000. - (fs. 295 vta.). Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 22/07/2005, $ 286,74.- (fs. 310); Aguas Argentinas al 11/07/2005 sin deuda (fs. 307), Expensas al 31/04/2005 sin deuda (fs. 299). Expensas mes de mayo de 2005 $ 85,00.- (fs. 299). Todo ello sujeto a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Esta venta se realizará al contado y al mejor postor con la base indicada, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta y en efectivo: Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25% sobre precio de venta (Acordada 10/99 C.S.J.N.). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del código procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (Art. 580 CPCC) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Teniendo en cuenta lo establecido por el Plenario del 18/02/99 "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION DE HIPOTECA" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la torna de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. Exhibición: Días 3 y 4 de abril de 2006 de 16,00 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
Julián Herrera, secretario.

e. 31/03/2006 Nº 54.769 v. 03/04/2006

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José QUINTEROS; secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714 1º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "CONS DE PROP PICHINCHA 1048/1050 c/V. A. TUELLS Y CIA SOCIEDAD COLECTIVA y otro s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 28.984/2002; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (tel/fax 4371-1063) REMATARÁ el día 6 de ABRIL de 2006 a las 8,30 hs (EN PUNTO) en la Oficina de Subastas Judiciales de al C.S.J.N., sito en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 4 y 5 de Abril de 2006 de 12:30 a 14:30 hs.; el inmueble ubicado en la calle Pichincha 1048/1050, piso 9, U.F. 36, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula: 8-2340/36,

Nomenclatura Catastral: Circ: 8; Secc: 22, Mza: 35; Parcela: 17; Superficie total s/título: 45m2 44dm2. Porcentual 2 con 12 centésimos. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el departamento se encuentra e la calle PICHINCHA 1050 9º piso, U.F. 36 designado internamente con la letra "C" y se trata de un edificio en torre contrafrente, 9 pisos por escalera pues no hay ascensor, carece de puerta principal e interiores, es visto al contrafrente el de la izquierda y consta de living comedor con piso de cemento alisado, con puerta ventana a un balcón corrido al contrafrente, cocina sin instalar con paredes azulejadas en color amarillo, baño sin instalar y 1 dormitorio con ventana a un aire y luz interno con piso de cemento alisado. En regular estado de uso y conservación. No posee corriente eléctrica ni gas natural. DESOCUPADO. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 15.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN s/Acord. 10/99: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la Republica Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. ADEUDA a G.C.B.A.: s/fs. 94 $ 59,53 al 11/6/04; a O.S.N. s/fs. 83 sin deuda al 22/1/04; a A.A.S.A. s/fs. 72 $ 0,00 al 18/11/03. A Expensas: s/fs. 221/222 $ 15.608,93 al 6/3/06. Expensa mes de Febrero de 2006: $ 138.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.
Jaime Méndez, secretario (int.).

e. 31/03/2006 Nº 59.697 v. 03/04/2006

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714 piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Argentina S.A. c/ Ringa, Néstor Vicente s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 109242/98 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 - (15) 5316 6340; rematará el día 7 de abril de 2006, a las 13.00 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 3 y 4 de abril de 2006 en el horario de 10 a 11 horas; sito en la calle Uruguayana 556/74/96, entre las calles Crisólogo Larralde y Eduardo Wilde. UF 14, Dpto. B del Edificio II, Planta Baja, de la localidad y partido de Ezeiza, provincia de Buenos Aires; Nomenclantura Catastral: Circ.: V, Sec.: E, Chacra 16, Mz.: 16 m, Pc.: 1, Subparcela 14. Matrícula 98/14. Según lo informado a fs. 260, la unidad 14 se encuentra deshabitada hace mucho tiempo; y a fs. 243, se informa que aparentemente, la electricidad del inmueble se encuentra cortada, y hay varios papeles pasados por debajo de la puerta. BASE DE VENTA $ 25.125.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión, hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Debe por Rentas al 17/8/00 la suma de $ 190,71.-; por O.S.N.; según lo informado a fs. 215, no tiene deuda, con respecto a Aguas Argentinas, a fs. 221 se informa que el inmueble no recibe prestación de sus servicios por hallarse fuera del radio servido, por lo que no tiene deuda alguna; y a fs. 269 se informa que en el inmueble embargado nunca se designó administrador para el consorcio que integra y no se abonan expensas.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 31/03/2006 Nº 54.699 v. 03/04/2006

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo de la Dra. Laura Irene González, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "JASINSKI, Francisco c/ VENTURA, Hugo A. y otro s/daños y perjuicios" Exped. Nº 12.321/1996", el martillero Clara Inés Torrekens, rematará el día 07 de abril de 2006 a las 09:30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Chubut 1246, entre las calles Alvarez y Victorica, Paraje "Bernal Oeste", Partido de Quilmes; Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 11. Secc. O, Manz. 69, Parcela 34. Matrícula: 7030. Superficie: 408,14 mts2. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Hernán Gustavo Negreira D.N.I. Nº 24.549.478 en calidad de yerno del demandado y la sra. Lorena Romina Ventura D.N.I Nº 26.316.954, quienes manifestaron que el señor Hugo Ventura no habita la propiedad. El inmueble se compone de galpón de material con jardín al fondo, quincho de material con lavadero, un patio cerrado, una cocina comedor, un living, una habitación con patio de mosaico, una habitación con piso de parket, un baño completo, adelante garage techado abierto con jardín y rejas. Todo se encuentra en buen estado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 35.000,00. Seña 30%, Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de Quilmes al 21-10-03 $ 2.529,66 Fs. 538. Aguas Argentinas al 20-10-03 $ 36,44 Fs. 539. Dirección Pcial. de Rentas al 31-7-05 $ 1.349,10 Fs. 646. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C.N. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 550 del C.P.C.C.N., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro de los tres dias de realizada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y en caso de incumplimiento, se lo tendrá por adjudicatario definitivo; asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del ritual. Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conforme fallo plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Isaac s/ Ej. Hip."). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 5 y 6 de abril de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 31/03/2006 Nº 41.871 v. 03/04/2006

Nº 78

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 p: 6, comunica por dos días en los autos caratulados "DESIATO JUAN SEGUNDO c/ RUIZ LILIANA BEATRIZ S/ Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 38441/96 que el martillero Alberto Fía, rematará el 7 de Abril de 2006, a las 9:15 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Bolivia 141 e/Libertad y Progreso, Partido de San Martin, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catast. circ. III secc. J manz. 7 parc. 9 matrícula 36397. Según constatación, la casa consta de: dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño, una galería al frente y patio al fondo, en buen estado general, edificada sobre un terreno de 8,66m de frente por 19,74m de fondo. El inmueble se encuentra ocupado. Deudas: Rentas al 29/08/01 $ 1.599,40 fs. 191; Munic. al 27/04/01 $ 1.372,75 fs. 125; Aguas Arg. al 16/05/01 $ 250,44 fs. 135; OSN al 09/05/01 $ 20,32 fs. 140. La venta es al contado y al mejor postor. Base: $38.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% conforme acordada 10/99 y 24/00. Todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos. De conformidad con lo resuelto en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria," ... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. Asimismo, deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del ritual. El inmueble se exhibirá el día 6 de Abril de 2006 de 17 a 18:30 horas. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 31/03/2006 Nº 41.845 v. 03/04/2006

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro 91, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4to. de Capital Federal, en autos: "GAY de PAPA Teresa Ines c/ LA RIVIERA S.R.L. s/ Ejecución Hipotecaria", EXPTE. Nro. 69.749/2000, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 12 de Abril de 2006, a las 9:30 Hs. (En Punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 12, ubicada en el Décimo Piso, con frente a la calle Chacabuco Nros. 90, 92 y 94; entre la Avda. de Mayo y la calle Hipólito Yrigoyen, Nom. Cat. Circ. 13; Sec. 2, Manz. 26, Parc. 10, Pda. Municipal Nro. 2.392.087-09, Matrícula FR. 13-1494/12, de Capital Federal. Según constatación de Fs. 480, el mismo se halla desocupado y deshabitado, y consta de las siguientes comodidades: un hall de recepción, a continuación amplio ambiente en forma de "L", sobre la derecha tiene tres ambientes tipo oficinas que dan a la calle, uno de ellos con un baño. Sobre la izquierda del ambiente mencionado existe otro ambiente y seguidamente otro ambiente tipo oficina que dá al contrafrente del Edificio, a continuación dos baños y una pequeña habitación con pileta. Dejando constancia que dicha Unidad ocupa todo el piso 10mo. del citado Edificio. Encontrándose en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, cubierta 131,38 m2. descubierta 14,15 m2. Total 145,53 m2. Base a Fs. 111, Pesos Ochenta Mil ($ 80.000.-). Comisión 3%, y si el comprador no opta por pagarlo directamente al actor el 30% del precio en concepto de seña, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%). Acordada 10/99, a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. Los certificados de Dominio e Inhibición obrantes a Fs. 540 y 543 respectivamente fueron expedidos con fecha 9 de Febrero de 2006. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. En el acto de la subasta las ofertas deberán ser realizadas en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. Asimismo de acuerdo a los dispuesto en el Art. 79, Inc. 7mo. de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la suma en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Deudas, con OSN a Fs. 395, no registra deuda al 22-3-05, con A.A. a Fs. 400, $ 13.322,68 al 31-3-05, con GCBA a Fs. 425, $ 7.622,53 al 4-5-05, por Expensas a Fs. 571 y 572, $ 59.732,22 al 2-3-06. Las expensas a abonar en el Mes de Marzo de 2006, ascienden a $ 752,00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de Abril de 2006, de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.
Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 29/03 al 29/03/06.

e. 31/03/2006 Nº 54.581 v. 31/03/2006

Nº 105

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil nº 105 y Secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por 2 días, en autos "DI LEVA, Anunciado c/SUCESORES de LEONI, Roberto Carlos s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", expediente 101.607/95 que, el martillero Patricio W. QUINOS, (4342-9534/4264/0652), SUBASTARA el 6 de ABRIL de 2006, a las 12 y 30 horas EN PUNTO, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital al CONTADO y al MEJOR POSTOR, la FINCA AD-CORPUS situada en esta CIUDAD, calle BAHIA BLANCA 1.109, entre las de Doctor Luís Belaustegui y Tres Arroyos, edificada en el lote 2 de la manzana G, de 8,66 mts. por 28,41 mts.; ocupada por César Alberto Riquelme, sín título legítimo (fs. 163) y ordenado su lanzamiento y el de subinquilinos y ocupantes (fs. 210). Nom. Ctral.: circ. 15, sec. 79, mzna. 64, pcla. 17; ptda. inmob. 261.006; Dominio: F.R. 15-48354. BASE: $ 11.712,12. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CMPJN.: 0,25%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Se compone de jardín, comedor, dormitorio, galería semicubierta, cocina, baño, otra habitación y fondo libre, en pésimo estado de conservación y extremo deterioro provocado en construcción de más de 80 años de antigüedad. El F.O.T. (factor de ocupación total) es 3 (tres). Quienes resulten compradores deberán constituír domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 113 del Cód. Procesal. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quién deberá depositar el remanente dentro del 5º día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentara la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregada con la intervención del Juez. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Si la parte actora resulta compradora, queda eximida de abonar la seña, hasta la concurrencia del crédito. VISITAS: 3, 4 y 5 de ABRIL de 2006, de 11 a 12 horas. DEUDAS: Obras Sanitarias (residual): sín deuda al 27/2/06, fs. 204; A.B.L. (GCBA): $ 1.125,60 al 16/3/06, fs. 231; y Aguas Argentinas: $ 5.965,77 al 02/3/06, fs. 215.

Buenos Aires, marzo 30 de 2006.
Santiago Strassera, secretario.

e. 31/03/2006 Nº 54.929 v. 03/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, secretaría la Nro. 2 Diag. Roque Saenz Peña 1211 5º piso - comunica por cinco días en autos caratulados "CAVALLO, GUILLERMO GERMAN S/ QUIEBRA s/ CONC. ESPECIAL PROMOVIDO POR KLEMAN, GUALTERIO JUAN" - expte. nro. 81.089, que el Martillero Macario A. Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9) rematará el día Martes 11 de Abril de 2006 a las 10:45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100%, del inmueble sito en la calle La Pampa 2110/12/14/16/20 esquina Arcos 1766/76/86, Unidad Funcional Nº 17, piso 3º de Capital Federal, del cual la fallida participa en un 50%. Según constatación a la unidad funcional le corresponde la letra "A" del 3º piso con entrada por la calle Arcos 1766/76 y se trata de un departamento tipo semipiso, a la calle, ubicado en un edificio de categoría. Hay ascensor principal y ascensor de servicio. Consta de entrada principal; hall de acceso, con puerta a la cocina, dicho hall se comunica por arcadas a un living amplio que tiene una pared decorada, piso de parquet y "balcón francés", sobre la calle Arcos, y a un comedor con piso de parquet, ventanal a aire y luz, y puerta a la cocina. Pasillo de comunicación con piso de paquet. Baño

multifaz. Hall interno con placard, por el que se accede a tres dormitorios, dos de los cuales con ventanales dan sobre la calle arcos y uno interno con ventana a aire y luz. Todos con placard. Baño principal con bañadera. Cocina amplia en el centro de la cual, hay una mesada de mármol con bacha, también mesadas de mármol en los laterales, con bajo mesadas y alacenas suspendidas, artefacto cocina tipo "anafe" sobre una de las mesadas laterales, con horno aparte. Lavadero amplio con ventana a aire y luz, baño de servicio. Entrada de servicio. Todo en regular estado de conservación, presentando en algunos sectores manchas de humedad, Tiene buena luz natural. Ocupado por el Sr. Juan Donato Cavallo (C.I. 1.895.115). superficie total 149,56 m2, porcentual 3 con 10 centésimos. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 232.000.-. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 24/00 0,25%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. No se admite la cesión del boleto de compra venta. Se admitirán ofertas bajo sobre, pudiendo los interesados; presentarla la indistintamente en la sede del Juzgado y/o en el domicilio del martillero sito en Sánchez de Bustamante 949 de Capital Federal en cuyo caso éste deberá extender recibo de la misma, consignando día y hora y presentarlas en la audiencia que a continuación se indica, para la apertura de las recibidas. Se acota la presentación de las ofertas que indistintamente se hagan, hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, con entrega y apertura del total de las recibidas al martillero el día anterior a la celebración de la subasta, labrándose por secretaría y ante el actuario, el acta correspondiente (L.C.: 212 y lineamientos del art. 162 del Reglamento a la Justicia Comercial). Los impuestos, tasas y contribuciones, en la proporción que le corresponde al fallido, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas que pudieran existir por expensas, éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario del C.N.Civ. 18.02.99, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec. Hip.", publicado en L.L. 31.03.99 fallo 98.544). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada. EXHIBICION: días 6 y 7 de Abril de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo del año 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 31/03/2006 Nº 54.928 v. 06/04/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CORONEL MIRTA JOSEFINA S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de Abril de 2006, a las 08:45 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº C4DY718612, chasis marca Ford Nº 9BFBSZGDAYB718612, año 2000, Dominio DMC-053, con una base de $6500. Con una deuda por patentes al 31/08/05 de $2957,60. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir estaran a cargo del comprador. Se deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Deudor con DNI 21005129 y CUIT: 27-21005129-0. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de abril de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 marzo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 31/03/2006 Nº 3.681 v. 03/04/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria Nº5, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ RIVEROS JUAN ALBERTO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de Abril de 2006, a las 09:15 hs. (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº L1EYB05216, chasis marca Ford Nº BAFZZZEHCXJ141409, año 2000, Dominio DJQ-317, con una base de $8000 y en caso de inexistencia de postores se subastara a la media hora con una base de $4000 y de subsistir la falta de postores se subastara media hora después sin base. Con una deuda por patentes al 30/06/00 de $3452,79. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Solo seran a cargo del adquirente las deudas que pesen sobre el bien que se devenguen a partir de la toma de posesion. Se deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa debera ser solventado por el comprador. No se permite la compra en comision. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de abril de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 31/03/2006 Nº 3693 v. 03/04/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ HADDAD GUILLERMO JOSE y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de Abril de 2006, a las 08:30 hs. (en punto), al contado, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº UI017922, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZPJ015320; año 1993; Dominio B2505505, con una base de $2500. Con una deuda por patentes al 31/05/05 de $2468,20. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Las deudas que registre el automotor seran a cargo del comprador. Se deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En el acto del remate el comprador debera abonar el precio total del bien. Queda prohibida la compra en comision asi como la ulterior cesion del boleto. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debera ser solventado por el comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de abril de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCCN.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 31/03/2006 Nº 3689 v. 04/04/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 11, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ROMAC INTERNACIONAL S.A. S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de Abril de 2006, a las 08:55 hs. (en punto), al contado y mejor postor, sin base en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº J4HV548509, chasis marca Ford Nº 9BFZZZGDA VB548509, año 1997, Dominio BSF-688, SIN BASE. Con una deuda por patentes al 15/9/05 de $ 4596,53. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Las deudas por patentes que pesan sobre el bien estaran a cargo del comprador. Se deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Queda prohibida la ulterior cesion del boleto. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de abril de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colector a Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPSCN.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 31/03/2006 Nº 3.683 v. 03/04/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino-Juez Subrogante, Secretaria Nº 16, sito en calle Avda. Roque Saenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ODDONETTO MARIO ROBERTO y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de Abril de 2006, a las 09:55 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, -modelo Escort LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº UI029712, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZPJ083356, año 1994, Dominio N0103711, con una base de $4000. Con una deuda por patentes al 03/09/98 de $1515,09. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Son a cargo del comprador en remate las deudas que pesan sobre el automotor. Se deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo exhibirá los días 18, 19 y 20 de abril de 2006 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 31/03/2006 Nº 3.682 v. 04/04/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria Nº 26, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MARTINEZ MARTIN GONZALO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de Abril de 2006, a las 09:25 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº J4FW247824, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFDAWB247824, año 1998, Dominio CJA718, con una base de $3350,74 y en caso de falta de postores saldra nuevamente a subasta con una base de $1675,37 y en caso de inexistencia de postores se subastara sin base. Con una deuda de patentes al 02/12/05 de $4866,17. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Estaran a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesion del automotor. Se deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. No se admitira la compra en comision y no sera considerada en autos la eventual cesion de los derechos emergentes del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa no se encuentra incluido en el precio de venta y debera ser solventado por el comprador. Deudor con DNI Nº 25284642. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de abril de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 31/03/2006 Nº 3.691 v. 04/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria Nº 26, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ PALACIOS DE JESUS HECTOR ANANIAS S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de Abril de 2006, a las 08:40 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº UI042096, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ062340, año 1994, Dominio SOY-147, con una base de $1182,33 y en caso de falta de postores se subastara a continuación con una base de $591,16 y en caso de falta de postores se subastara sin base. Con una deuda por patentes al 17/11/05 de $3355,90. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Estaran a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesion del automotor. Se deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. No se admitira la compra en comision y no sera considerada en autos la eventual cesion de los derechos emergentes del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debera ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de abril de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCCN.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 31/03/2006 Nº 3.684 v. 04/04/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TREPAT AUTOMOTORES S.A. S/QUIEBRA" Expte. Nº 71919 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 12 de ABRIL de 2006 a las 11:15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), LAS UNIDADES FUNCIONALES 23, 25 y 27 correspondientes a "COCHERAS INDIVIDUALES" DESOCUPADAS, UBICADAS EN LA AV. BELGRANO 1364/68/70 —PRIMER SUBSUELO— CAPITAL FEDERAL. Superficies: UF. 23 8,74m2.; UF. 25 8,65m2.; UF. 27 8,65m2. Matrículas 13-3388/23/25/27, Nomenc. Catast: Circ.13; Sec. 12; Manz. 35; Parc. 10A. BASE $ 9.000,- CADA UNA. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor SEÑA 30%, COMISION 3%+IVA, ARANCEL 0,25%, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580/581/584 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre (lcq. 212 y art. 104.6 del Regl. del Fuero), las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. No se admitirá la compra en comisión, ni considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. EXHIBICION: El 6 y 7 de ABRIL de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 31/03/2006 Nº 508.777 v. 03/04/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaria Nº 32, sito en la Avda. Callao 635 planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ AUDERO OSCAR RAFAEL S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de Abril de 2006, a las 09:40 hs. (en punto), al contado, mejor postor y dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Do-

mingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedan cinco puertas; motor Marca Ford Nº J4FY278023, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHAYB278023, año 1999, Dominio CUG-925, con una base de $3244,54 y en caso de falta de postores saldra nuevamente a subasta con una base de $2433,40 y en caso de inexistencia de postores se subasta sin base. Con una deuda de patentes al 11/03/05 de $786,60. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador adquirira el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. Se deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa no se encuentra incluido en el precio de venta y debera ser solventado por el comprador. El comprador debera indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de abril de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 31/03/2006 Nº 3685 v. 04/04/2006

Nº 17

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL Nº 17 a cargo del Dr. Fernando D’ Alessandro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, Cap.Fed., comunica por cinco días en el juicio “POO S.A. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S/QUIEBRA S/INC. DE SUBASTA” Expte. 47.979, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 2010134077-6 R.I.) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematarán el JUEVES 27 DE ABRIL DE 2006 A PARTIR DE LAS 11,30 hs —EN PUNTO— en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte.Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) INMUEBLE COMERCIAL DOBLAS 1533/1537/1543/1553 en bloque con la U.F. “2” DE SANTANDER 536/42/48/50, con entrada independiente por Santander 542 Cap. Federal. (Nom. Cat. Circ.1, Secc. 78, Manz. 104, Parc. “4d” y “4c.U.F.2”) Mat. 1-92678 y 1-92677/2). El edificio de Doblas es ideal para depósito y apto para diversos destinos y se encuentra sobre parcela de forma irregular con una sup. de 1.966,99 m2., y un frente de 34,80 m. Es de construcción muy sólida con dos plantas principales y tres subsuelos, dos entradas peatonales, dos portones metálicos para ingreso de camiones con dársena para carga y descarga con rampa para carretones. En Pta. Baja hay grandes áreas comerciales, pasillos, oficinas y baños y un pequeño patio; en Pta. Alta, a la que se accede por tres escaleras distintas, hay un sector administrativo con sala de espera, recepción, amplios despachos, oficinas varias, baños, vestuarios, cocinas y baños gerenciales y para personal. Tiene un montacargas con 3 paradas. Sup. cubierta estimada 3.800 m2. Se encuentra comunicado fisicamente con la U.F.2 de Santander 536/50, que tiene una sup. cub. en Pta.Baja de 356,40 m2. y en primer piso 360,77 m2 totalizando una sup. cub. de 717,17 m2., correspondiéndole un porcentual fiscal de 37,75%. Esta unidad consiste en un depósito en 2 plantas con ventanales s/calle Santander pero actualmente sin puerta de salida a la calle. La sup. cub. total de los dos inmuebles es de 4.517 m2, según estimación de los martilleros. Según el Reglamento de Copropiedad la U.F.2 está destinada a “depósito u oficinas” y otorga un porcentual para el pago de expensas a 5 de las 7 unidades que integran el consorcio y a la U.F.2 no le fue asignado. Además autoriza a los titulares de las unidades funcionales a realizar construcciones en su unidad dentro de las normas de edificación vigentes sin necesidad de autorización de los restantes copropietarios. Asimismo el titular de la U.F.2 quedó facultado para sustraer su unidad del resto de la fracción excluyéndola del régimen de Propiedad Horizontal creando una parcela independiente si las ordenanzas municipales se lo permiten. Dispuso también que la U.F. 2 sólo contribuirá al pago de impuestos, tasas y contribuciones en proporción al valor fiscal que le corresponde con exclusión de todo otro gasto. BASE $ 1.2750.000. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones anteriores a la fecha de quiebra deberán ser verificadas y las posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra: y 2) BIENES MUEBLES: Envasadora Horiz. “BOSSAR” B 2500 Mod.DS-35, año 1997, Española. BASE $ 150.000; envasadora sacheteadora “EVI” 25E c/equipo fechador WILLET 3850, año 1995, BASE $ 45.000; envasadora sacheteadora volumétrica “EMZO” Mod. EVI 25E, BASE $ 47.500; envasadora sacheteadora volumétrica “EMZO” Mod. EVI 10, año 1995, BASE $ 12.500; envasadora sacheteadora volumétrica “EMZO” Mod. EVI 30C, BASE $ 41.000; ensacheteadora MAINAR Mod. M600 4DP, BASE $ 25.000; ensacheteadora FUSTEC. Mod. MVA25, BASE $ 25.000; 3 molinos “CRIMA” c/tolva, BASE $ 12.500; conjunto de etiquetas y cajas de cartón con marca impresa CONICO, BASE $ 750; y Molino criogénico O.S.M. (sin instalar) BASE $ 45.000. Todos ellos depositados en la Planta de la calle Zuviría 6551/53 Cap. Federal. EXHIBICIÓN: 20 y 21 de abril de 2006 de 10 a 14 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso. INMUEBLE: Seña 10%,Comisión 3% más Iva 21%. Y BIENES MUEBLES: Seña 30%, Comisión 10%, Iva s/precio 10,5% y s/Comisión 21%. En ambos casos Arancel 0,25% SALDOS DE PRECIO: El del inmueble deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El de los bienes muebles deberá abonarse indefectiblemente a los Sres. martilleros dentro de las 48 hs. de la fecha de remate, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará día y hora de entrega. Los compradores deberán integrar los saldos de precio aún si se ‘hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hicieren y fueren rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto que se extienda. OFERTAS BAJO SOBRE: Se aceptarán hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Comercial, las que se abrirán en audiencia Pública a la hora 12 del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 31/03/2006 Nº 54.761 v. 06/04/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nº 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos “AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ DIAZ EDITH RAQUEL S/ EJECUCION PRENDARIA”, que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de Abril de 2006, a las 09:10 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº UI004298, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZNJ025862, año 1992, Dominio P0032509, con una base de $5980. Con una deuda de patentes al 17/11/05 de $856,96. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes. Se deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador debera indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.pr. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa debera ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de abril de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 31/03/2006 Nº 3687 v. 04/04/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Rafael Barreiro (PAS), Secretaria Nº39, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ FLORES IGNACIA TERESA S/ EJECUCION PRENDARIA”, que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº230 Lº79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de Abril de 2006, a las 09:20 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford NºUI035872, chasis marca Ford Nº8AFZZZ54ZRJ033434, año 1994, Dominio W0095170, con una base de $7918 y en caso de fracaso por falta de postores se subastara a la media hora con una base de $5938,50 y de subsistir la falta de postores se subastara media hora después sin base. Con una deuda por patentes al 30/11/05 de $701,77. Comisión 10% mas IV A a cargo del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que tuviere el rodado estaran a cargo exclusivamente del comprador. Se deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de abril de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial” conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 31/03/2006 Nº 3.686 v. 03/04/2006

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, que desempeña la Dra. Andrea Rey, comunica por cinco días en autos “CHO BYUNG CHUN s/quiebra s/Inc. Concurso Especial por Texameri S.A. y otros”, Expte. 049993, que el martillero JORGE RAMON TORRES, cuit 20-04778218-00, rematará ad corpus el día Jueves 20 de ABRIL de 2006, a las 10,15 hs., en punto, en la calle Tte .Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 10, destinada a local comercial, ubicada en Planta sótano, baja y 1er. piso, que forma parte del inmueble sito en la calle CASTELLI Nº 237/39/41/43/45/47/49, con entrada por el Nº 249, entre las calles Tte. Gral. Juan D. Perón y Sarmiento, Parroquia de Balvanera de esta Capital Federal y consta de las superficies cubiertas siguientes: P.sótano 96,29m2.; P.baja 254,40m2 y 1er. piso 330 17 m2.- Superficie total cubierta 680,86 M2. Porcentual 29,24%.- Nomenclatura catastral: Circ. 11.- Secc. 9.- Manzana 13.- Parcela 13 H. Matrícula Nº 11-1230/10. Se trata de un local destinado a la venta de indumentaria y confecciones con dos vidrieras laterales al frente y consta de dos baños y un office en p. baja.; salón de depósito en sótano y salón con dos baños en el primer piso..- Según contrato de locación exhibido en el acto de la constatación y agregado a las actuaciones, el inmueble se encuentra ocupado por el locatario Man Jae Lim DNI 92.459.323 y con vencimiento al 31/1/08.- Venta al contado y al mejor postor.- BASE $ 250.000. Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel 0,25% Acord.24/00 CSJN, todo en dinero efectivo.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs.. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs., del mismo día.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones corresponden sólo sobre el 50% indiviso y serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Síndico; b) Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el art.244 LCQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario y c) Los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de éste último.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCC.- Visitar los días 17 y 18 de abril de 2006, en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, Marzo 16 de 2006.-
Andrea Rey, secretaria.

e. 31/03/2006 Nº 508.700 v. 06/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nº 42, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en autos “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ SENSAT GRACIELA S/ EJECUCION PRENDARIA”, que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de Abril de 2006, a las 08:20 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford NºJ4HW626751, chasis marca Ford Nº9BFZZZGDAWB62675l, año 1998, Dominio CJZ-747, con una base de $2000. Con una deuda por patentes al 30/04/05 de $3378,90. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador se hara cargo de la deuda en concepto de patentes. Se deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Se recibiran ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs del dia anterior a la subasta las que deberan reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y seran abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo dia. Se hace saber a los oferentes que deberan consignar la caratula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberan ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe de la oferta mas lo destinado a comision y sellado -discriminandolo- lo que se cumplira mediante deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires- Sucursal Tribunales. Para la presentacion de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de abril de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 31/03/2006 Nº 3688 v. 04/04/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria Nº 50, sito en la Avda. Callao 635 piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ PACHECO CLAUDIA ROSAURA S/ EJECUCION PRENDARIA”, que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de Abril de 2006, a las 08:35 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100, tipo Pick-up, motor marca Ford NºRBAR15515, chasis marca Ford Nº8AFETNL21RJ052678, año 1994, Dominio VBK-445, con una base de $10.000. Con una deuda en Direccion de Rentas al 25/8/05 de $577,90 y con una deuda en Municipalidad de Cordoba al 14/12/05 de $4130,10. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Las deudas del automotor se detraeran del precio y en caso que no alcance seran a cargo del comprador en los terminos del art. 43 de la ley de prenda. Se deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de abril de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 31/03/2006 Nº 3690 v. 03/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria Nº 50, sito en la Avda. Callao 635 piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ NEVORA MOISES DANIEL y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA”, que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de Abril de 2006, a las 09:00 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ranger XL, tipo Pick-up, motor marca Maxion NºA86097707, chasis marca Ford Nº8AFDR10DOWJ070304, año 1999, Dominio CRD-823, con una base de $14.804,62 y en caso de fracaso por falta de postores se subastara a la media hora con una base reducida en un 50% y de subsistir la falta de postores se subastara treinta

minutos después sin base. El vehiculo no se encuentra inscripto en la Municipalidad de Tartagal al 2/11/05. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador adquirira el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepcion de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehiculo enajenado no se encuentre aun patentado al momento de la subasta). En los edictos se dejara constancia del monto de las deudas que por cualquier concepto graven el bien y la fecha hasta la cual han sido liquidadas. Se deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de abril de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial” conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires 28 de Marzo de 2006.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 31/03/2006 Nº 3692 v. 03/04/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaria Nº 52, sito en Av. Callao 635 1º piso de Capital Federal comunica por 1 día en el Boletín Oficial, en autos: “ALBERTO CRISTAL SRL. s/QUIEBRA”. Expte 039571 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 07/04/06 a las 10:15 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles de propiedad de la fallida inventariados obrante a fs. 469/474 y que constan de planchas de espejo float de distintas medidas, tamaños y colores; planchas de cristal y vidrio laminado de distintas medidas, tamaños y colores; 15 caballetes de hierro forjado con maderas, 1 Regla para cortes de vidrios, 1 Escuadra para cortes de vidrios, 2 Corta Vidrios, 1 Escritorio de madera, 1 Máquina de Escribir eléctrica Marca Olivetti mod. Terne3, 1 Computadora Server Intel y 1 Computadora Compac con Monitor Color Compac de 14¨. Los bienes se encuentran en buen estado de conservación. VENTA AL CONTADO EN DINERO EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. VENTA EN BLOCK BASE: $1.550. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. ARANCEL: 0,25%. Se recibirán posturas bajo sobre hasta el día 05/04/06 hasta las 13,30 hs. las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Se deja constancia que no se admitirá compra en comisión y que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.Proc.. En cuanto a la transferencia al adquirente del dominio de los bienes subastados, se hará efectiva previo pago total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 574 del Codigo Procesal. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. EXHIBICION: el día 03/04/06 de 15 a 17hs. en Matheu 1630 de la localidad de San Vicente Provincia de Buenos Aires. Informes del Martillero por e-mail: natale á x1net.com.ar.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 31/03/2006 Nº 508.843 v. 31/03/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 55 a cargo de la Dra. Graciela Lucía Craig, Secretaria a cargo del Dr. Ricardo Diego Hierrezuelo sito en la calle Lavalle Nº 1268 Piso 1 º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos “BALBUENA CLAUDIO ANDRÉS C/ FERNANDEZ ARIEL y OTROS S/ DESPIDO” (Exp. Nº 13.587/01) que, el Martillero Alfredo Antelo (Te: 1545504487) rematará el día 10 de Abril de 2006 a las 10,45 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del bien sito en la calle Juana Azurduy Nº 3421/23 de Capital Federal, Matrícula 1618162/parte indivisa. La venta se realiza “AD- CORPUS”, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El Inmueble se encuentra ocupado por Ana María Fumale, L.C. 5.631.568 con sus hijos y se compone en Planta Baja amplio Garage con cocina, baño y Jardín al contrafrente y en Planta Alta 3 habitaciones, un cuarto de servicio, baño y patio todo en regular estado de conservación. Base $130.000=. Deudas: Aguas Argentinas $ 35,49 al 20/10/05 (Fs. 373); A.B.L. $ 5.778,05 al 13/10/05 (Fs. 369) todas ellas sujetas a reajuste. Se exhibe los días 6 y 7 de Abril de 2006 de 13 a 15,00 hs.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.

Ricardo D. Hierrezuelo, secretario.

e. 31/03/2006 Nº 508.689 v. 03/04/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO CORDOBA

Distrito: Provincia de Córdoba

PROYECTO CARTA ORGANICA

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO

RECREAR PARA EL CRECIMIENTO CORDOBA

Distrito: Provincia de Córdoba

CAPITULO I.
DE LOS AFILIADOS

ARTICULO 1.

El partido Recrear para el Crecimiento del Distrito Córdoba, está formado por los ciudadanos de ambos sexos, inscriptos en su registro de afiliados de conformidad por lo dispuesto por la Ley Orgánica de los partidos políticos y esta Carta Orgánica.

ARTICULO 2.

Para ser afiliado se requiere:

1) Cumplir con los requisitos legales establecidos en la Ley 23298.

2) Adherir a esta Carta, a la declaración de Principios y bases de acción política del partido, lo que se tendrá por cumplido con la firma de la ficha de afiliación.

3) Que la afiliación sea aceptada por la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL. EL plazo legal de 15 días para que opere la aceptación automática (art. 25, Ley 23.298) se computará desde la fecha de recepción de la solicitud por la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL.

ARTICULO 3.

El afiliado tiene los siguientes derechos:

1) Peticionar ante las autoridades partidarias.

2) Elegir y ser elegido conforme a las prescripciones de este estatuto, de su reglamentación y de la Ley Orgánica de los partidos políticos.

3) Examinar el registro de afiliación, solicitar y obtener certificación de la propia.

4) Que se le haga entrega de una copia de la Carta Orgánica del partido, al momento de su afiliación.

5) Solicitar una lista completa de las autoridades que integran los órganos del partido.

ARTICULO 4.
Son deberes del afiliado:

1) Contribuir a la realización de las actividades partidarias.

2) Sostener los principios y programas partidarios así como acatar las resoluciones y directivas de sus órganos.

3) Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo candidato a cargos públicos o cargos internos partidarios.

ARTICULO 5.

La afiliación se pierde por las causas previstas en la <ley 23298.

La renuncia al carácter de afiliado, deberá ser fehacientemente notificada ante la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL y si no fuera considerada dentro de los quince (15) días siguientes, se la tendrá por aceptada de pleno derecho.

ARTICULO 6.

El registro de afiliados, estará permanentemente abierto, será formado, actualizado y conservado por la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL, conforme a las disposiciones legales y vigentes.

ARTICULO 7.

Pueden ser adherentes al partido los argentinos y extranjeros de dieciséis (16) años hasta cumplir los dieciocho (18) años de edad. La adhesión deberá manifestarse por escrito y la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL resolverá sobre su aceptación. Los adherentes tienen los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.

CAPITULO SEGUNDO

DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

ARTICULO 8.

Los órganos de gobierno del partido son:

LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
LA JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL
EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA
LA JUNTA ELECTORAL
LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

ARTICULO 9.

Para integrar los órganos de gobierno del partido se requiere tener como mínimo veinticinco (25) años de edad (salvo para los órganos de la Juventud Partidaria) y ser afiliado al mismo. Los mandatos de todos los cargos partidarios durarán dos años, pudiendo ser reelectos por un nuevo período. Cuando han sido reelectos, no pueden ser elegidos para un mismo cargo partidario, sino es con un intervalo de dos años.

La elección de todas las autoridades del partido, se hará en un solo acto eleccionario.

Es incompatible el ejercicio simultáneo de más de un cargo partidario.

ASAMBLEA DE DELEGADOS.

ARTICULO 10.

LA ASAMBLEA DE DELEGADOS estará compuesta por cincuenta (50) miembros titulares y diez (10) suplentes que asumen automáticamente en caso de vacancia, elegidos por el voto directo de los afiliados al partido, conforme al sistema que se establece en el Capítulo “Régimen electoral”.

Sus autoridades serán: un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario y un Secretario de Actas. Todos serán designados de entre los delegados electos por simple mayoría en la primera reunión que se celebre.

ARTICULO 11.

LA ASAMBLEA DE DELEGADOS es el órgano rector y deliberativo del Partido. Son sus atribuciones y deberes todos aquellos que no estén expresamente atribuidos a cualquier otra autoridad partidaria, en especial los siguientes:

1) Crear su propio reglamento de funcionamiento y juzgar sobre la legitimidad de sus miembros, pudiendo reemplazar la vacancia de sus miembros por los suplentes.

2) Resolver el orden del día de cada convocatoria y los temas puestos a su consideración.

3) Aprobar la plataforma electoral del partido para cada elección.

4) Establecer el marco político de los acuerdos y alianzas electorales, propuestos por la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL y ratificar o no los mismos.

5) Aprobar el presupuesto y el informe anual del partido, que confecciona LA JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL, previo dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas.

6) Reformar la Carta Orgánica del Partido, en forma parcial o total.

7) Aprobar la integración de confederaciones de distritos, la fusión con otro u otros partidos y la extinción de la agrupación, dando intervención en lo pertinente a las autoridades nacionales.

8) Controlar el correcto funcionamiento de la Junta Ejecutiva Provincial, pudiendo adoptar cualquier medida que estime conveniente para normalizar el correcto funcionamiento de la misma.

9) Considerar los informes semestrales que deberán presentar: a) Los legisladores municipales, provinciales y nacionales; b) quienes ocupen cargos ejecutivos en el orden municipal, provincial y nacional, sobre sus actividades desarrolladas y a desarrollar, sean estos funcionarios partidarios o extra partidarios, siempre que accedieran al cargo por medio del partido.

10) Formular las Declaraciones de principios.

11) La Asamblea de Delegados resolverá estas cuestiones por mayoría absoluta de los presentes a excepción de las aludidas en los puntos 6 y 7 que deberán ser resueltas con la mayoría de los dos tercios de los presentes, como mínimo.

12) Deberá llevar un libro de Actas en donde dejará constancia de sus resoluciones, el cual estará a cargo del Secretario de Actas.

ARTICULO 12.

La ASAMBLEA DE DELEGADOS se reunirá en sesión ordinaria dos veces al año, el primer Viernes del mes de Marzo y el primer Viernes del mes de Septiembre de cada año, en el lugar y hora a determinar por sus autoridades, para considerar todo lo relacionado con las actividades partidarias y demás asuntos que correspondan ser sometidos a su consideración y sean de su competencia. En caso de que algunos de estos días Viernes sean feriados, la sesión ordinaria tendrá lugar el siguiente día hábil.

Las sesiones serán siempre públicas, salvo excepciones autorizadas por la Asamblea.

Quienes asistan y no sean miembros de la Asamblea no tendrán voz ni voto.

ARTICULO 13.

La ASAMBLEA DE DELEGADOS, se reunirá en sesiones extraordinarias:

1. — Por convocatoria de la Junta Ejecutiva Provincial, por escrito al Presidente de la Asamblea.

2. — A solicitud de la cuarta parte de los delegados titulares, formulada ante la Junta Ejecutiva Provincial, con indicaciones de los asuntos a tratarse.

3. — Cada sesión extraordinaria, deberá ser notificada por las autoridades de la Asamblea de Delegados de manera fehaciente a todos sus miembros.

ARTICULO 14.

La ASAMBLEA DE DELEGADOS, tendrá quórum para sesionar, con la presencia de la mitad más uno del total de sus miembros a la hora fijada para iniciar la sesión, pasados treinta minutos de dicha hora, estará en quórum con los miembros presentes y las decisiones que se adopten, serán por simple mayoría de los presentes salvo el caso de los incisos 6 y 7 del artículo 11 en donde se necesitarán los 2/3 de sus miembros.

ARTICULO 15.

La JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL, es el órgano de ejecución del partido y estará compuesta por: Un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Vicepresidente 3º, un Secretario General, un Tesorero, un Pro-tesorero, un Secretario de Actas y once (11) vocales titulares, todos elegidos por el voto directo de los afiliados al partido, conforme al sistema electoral que se establece en el Capítulo “Régimen Electoral”.

Se elegirán también, nueve (9) vocales suplentes. En la primera convocatoria deberán establecer su reglamento interno de funcionamiento.

ARTICULO 16.

La JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL funciona con quórum de la mitad más uno de sus miembros y adopte sus decisiones por simple mayoría. En caso de empate en una votación el presidente desempata.

El presidente del partido es el representante legal y de la junta ejecutiva provincial.

Le compete las siguientes funciones:

1) Tiene a su cargo la administración de los bienes y recursos del partido. Decide sobre su aplicación conforma al presupuesto aprobado por la ASAMBLEA DE DELEGADOS.

Todo gasto no previsto en el presupuesto anual será ad referéndum de la ASAMBLEA DE DELEGADOS aprobado en la última reunión anual ordinaria del año anterior.

2) Decide sobre las solicitudes de afiliación y tiene a su cargo el padrón de afiliados.

3) Representa al partido ante otras instituciones, establece estrategias políticas. Celebra alianzas que deberán ser ratificadas por la ASAMBLEA DE DELEGADOS.

4) Es el enlace entre el partido y los miembros del mismo que se encuentren ejerciendo cargo electivos.

5) Tiene a su cargo la confección y custodia de los libros y documentos del partido, tales como el libro de acta y contables, padrones y otros exigidos legalmente. Lleva la contabilidad e informa sobre sus resultados. Publica en los locales partidarios los balances en forma trimestral. Elabora la memoria y el balance de la gestión para su tratamiento por la ASAMBLEA DE DELEGADOS, previo dictamen de la COMISION REVISORA DE CUENTA.

6) Planifica las campañas electorales y coordina las tareas de prensa y publicidad.

7) Designa y remueve a los apoderados del partido ante el Juzgado Electoral Provincial, Juzgado Federal y Secretaria Electoral.

8) Convoca a elecciones partidarias.

9) Convoca a la ASAMBLEA DE DELEGADOS.

10) Presenta un informe semestral a la ASAMBLEA DE DELEGADOS, para ser tratado en cada reunión ordinaria semestral o ante el requerimiento de la misma.

11) Convalida a las autoridades legítimamente elegidas en el ámbito de las JUNTAS EJECUTIVAS departamentales y de los circuitos.

12) Designación de partidarios para representar al partido ante organismos o comisiones que lo requieran. (Ej.: Consejo de los Partidos Políticos).

ARTICULO 17.

EL presidente de la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL es el representante legal y político del partido.

En caso de ausencia o imposibilidad física o jurídica de ejercer su cargo, será reemplazado por el vicepresidente 1º, 2º y 3º en ese orden de apelación

ARTICULO 18.

Del Vicepresidente.

Son atribuciones del Vicepresidente 1º, 2º y 3º, en ese orden de apelación reemplazar al Presidente en caso de enfermedad licencia o ausencia. En caso de renuncia, destitución o fallecimiento del mismo lo reemplaza hasta el término del mandato legal de éste, con los mismos derechos y obligaciones.

ARTICULO 19.

De la Secretaría General.

La Secretaría General.

La Secretaría General refrenderá la firma del Presidente en todas las comunicaciones y actas; redactará las comunicaciones oficiales y preparará los actos de la Junta Ejecutiva Provincial; cursará todo tipo de citaciones con acuerdo del Presidente y preparará la memoria semestral para presentar ante la Asamblea de Delegados.

ARTICULO 20.

Del Tesorero y Pro-Tesorero:

Son obligaciones del Tesorero y Pro-Tesorero:

Llevar la contabilidad del partido.

Percibir los fondos y donaciones.

Abonar las cuentas autorizadas por la Junta Ejecutiva Provincial.

Dar cuenta a la Junta Ejecutiva Provincial y publicar los balances en los locales partidarios.

Confeccionar el balance anual.

Depositar los fondos en el banco que designe la Junta Ejecutiva Provincial, a la orden del partido, con la firma conjunta del Presidente, Vice, Tesorero y Pro-Tesorero, indistintamente con dos firmas.

Extender recibos oficiales del partido.

Atender debidamente la percepción de los fondos de ley y responder de éstos, personal y solidariamente, como en igual forma responderá el presidente de las ordenes de pago liquidadas que no estuvieren previstas en el presupuesto aprobado por la Asamblea de Delegados.

Todo gasto que no este contemplado en el presupuesto anual aprobado por la Asamblea de Delegados, será de exclusiva responsabilidad de quien lo efectuare, hasta tanto sea aprobado por la Asamblea de Delegados.

ARTICULO 21.

Del Secretario de Actas

Tiene a su cargo redactar las actas de todas las reuniones de la Junta Ejecutiva Provincial en el libro correspondiente, debidamente rubricado según Ley 23298. Se encarga del archivo de toda la documentación de la Junta Ejecutiva Provincial y de llevar toda la correspondencia de la misma.

ARTICULO 22

De los Vocales Titulares y Suplentes.

Son atribuciones y deberes de los Vocales Titulares:

Concurrir a las reuniones de la Junta Ejecutiva Provincial con derecho a voz y voto y auxiliar a los demás miembros de ésta en el desempeño de sus funciones. En caso de impedimento o ausencia de los Vicepresidentes, Secretarios, Tesorero o Pro-Tesorero. Los reemplazará el Vocal Titular que se designe hasta finalizar el mandato legal de aquellos. Los Vocales Suplentes reemplazarán a los Vocales Titulares que dejen sus cargos vacantes, en el orden que correspondan.

ARTICULO 23.

Organos Consultivos.

Equipos Técnicos:

La JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL designará a los coordinadores de los equipos técnicos y a propuesta de éstos a los integrantes de cada una de las comisiones. Cada uno de los equipos técnicos analizará, proyectará y asesorará sobre las políticas públicas en el área de su incumbencia. Los coordinadores de los Equipos Técnicos, informarán sobre las tareas desarrolladas periódicamente al: Presidente del partido y elevará un informe anual a la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL.

Durarán en sus funciones, el tiempo que la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL lo disponga, la que podrá disponer su remoción cuando lo considere conveniente según reglamento dictado a tal efecto, por la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL. Para integrar dichos equipos, no será imprescindible ser afiliado al partido.

ARTICULO 24.

Del Tribunal de Disciplina:

El Tribunal de Disciplina, está compuesto por tres miembros titulares elegidos por votación directa de los afiliados, conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral", Asimismo se elegirán dos suplentes y designará en su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Para su funcionamiento y el dictado de resoluciones, resolverá por mayoría los casos que le competen.

ARTICULO 25.

El Tribunal de Disciplina, será el encargado de entender en todas las cuestiones relacionadas con la conducta de los afiliados, cuando mediare denuncia fundada por parte de la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL o de cualquier afiliado, debiendo sustanciar y dictar resolución dentro de los cuarenta (40) días corridos, de recibida la denuncia.

Sus resoluciones, debidamente y fehacientemente notificadas, serán apelables sólo ante la Asamblea de Delegados, debiéndose asegurar las máximas garantías para que el afiliado pueda ejercer plenamente la defensa de sus derechos.

La apelación debidamente fundada, deberá ser presentada ante el propio Tribunal de Disciplina, dentro de los cinco (5) días hábiles de su notificación. La Asamblea de Delegados resolverá la eventual apelación en decisión también fundada, por mayoría absoluta de sus miembros en su primera reunión.

Las sanciones que podrá aplicar, son las siguientes: amonestación, suspensión, o expulsión.

Serán causas de excusación o recusación de los integrantes del Tribunal:

1) Tener amistad, gran familiaridad, enemistad manifiesta o parentesco por consanguinidad con algunos de los afiliados involucrados en la cuestión que se le somete.

2) Ser acreedor, deudor, fiador o tener una cuestión personal o juicio con alguno de los afiliados involucrados eh la cuestión sometida a su decisión.

ARTICULO 26.

De la Comisión Revisora de Cuentas

El órgano de fiscalización contable, será la COMISION REVISORA DE CUENTAS, integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, elegidos por voto directo de los afiliados, conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral".

La nómina de candidatos a integrar la Comisión Revisora de Cuentas, deberá formar parte del mismo cuerpo de boleta que se presente a elecciones internas, postulando los candidatos a conformar la Junta Ejecutiva Provincial del partido.

ARTICULO 27.

La Comisión Revisora de Cuentas elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario y tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

1) Examinar cada tres meses los libros y constancias contables del partido e informar a la Asamblea de Delegados.

2) Comprobar en cada una de esas oportunidades, el estado de la Caja y existencia de títulos y valores de toda especie.

3) Dictaminar sobre Memoria, Balance General y cualquier otro documento contable, presentado por la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL.

4) La Comisión Revisora de Cuentas, tendrá un plazo de treinta (30) días corridos para cumplimentar sus tareas y presentar los pertinentes informes, desde el momento que genere su intervención.

ARTICULO 28.

De la Junta Electoral:

La JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL, estará compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes que serán elegidos por el voto directo de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral". Elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente y un secretario.

Tendrá a su cargo la organización de los comicios partidarios, su fiscalización, la resolución de impugnaciones, oficialización de candidaturas y proclamación de autoridades electas.

Establecerá el cronograma electoral y reglamentará lo necesario para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Funcionará y adoptará sus decisiones por mayoría de sus miembros. Las decisiones que fueran recurridas, deberán ser elevadas de inmediato con todos sus antecedentes a la Justicia Electoral, de conformidad con lo previsto en el Art. 32 de la Ley 23.298.

CAPITULO TERCERO

DE LA JUVENTUD PARTIDARIA.

ARTICULO 29.

De la Juventud:

Integran la juventud partidaria todas aquellas personas que entre los diez y seis (16) y veinticinco años de edad (25) se adhieren a su programa, principios generales y declaraciones, acepten sus reglas de declaración y disciplina y dentro de las condiciones que determine esta carta Orgánica se inscriban en el Registro de la Juventud.

ARTICULO 30.

Serán considerados miembros adherentes aquellos que se inscriban en el registro llevado al efecto, comprendido entre los 16 y los 18 años de edad.

ARTICULO 31.

Son deberes y derechos de los afiliados de la Juventud:

1. Participar en forma activa, crítica y creativa.

2. Elegir y ser elegido.

3. Defender la integridad de la Juventud.

4. Ajustar su actividad partidaria a los programas, principios y estatutos partidarios.

5. Respetar las decisiones de los órganos partidarios.

ARTICULO 32.

Son órganos de gobierno de la Juventud:

1. La Asamblea Provincial.

2. La Junta Provincial.

3. La Mesa Directiva de la Junta Provincial.

4. Las Juntas Departamentales.

5. Las Juntas de Circuito.

ARTICULO 33.

Son atribuciones de la Asamblea Provincial de la Juventud:

1. Designar sus propias autoridades por simple mayoría de votos, a saber: un Presidente, un Vicepresidente 1°, un Vicepresidente 2° y dos Secretarios, uno de Actas y otro de la presidencia.

2. Formular las propuestas juveniles que integrarán la plataforma electoral a sostener por los candidatos partidarios para ser sometida a la Asamblea Provincial. Partidaria.

3. Reformar en todo o parcialmente el presente capítulo de la Juventud a referencia de la Asamblea Provincial Partidaria, con Quórum de la mayoría de sus miembros.

4. Juzgar la actuación de la Junta Provincial de la Juventud.

ARTICULO 34.

Son deberes y atribuciones de la Junta Provincial de la Juventud:

1. La conducción general de la Juventud partidaria.

2. La convocatoria general de la Juventud. Partidaria.

3. La convocatoria a reunión ordinaria y extraordinaria de la Asamblea Provincial de la Juventud.

4. Presentar una memoria anual a la Asamblea Provincial de la Juventud, dando cuenta de su gestión.

5. Realizar no menos de una reunión bimestral.

6. Rechazar o aceptar la renuncia de sus miembros y afiliados.

7. Juzgar la actuación de la Mesa Directiva de la Juventud.

8. Elevar a la Asamblea Provincial la designación de delegados ante organismos oficiales.

ARTICULO 35.

Las atribuciones del Presidente de la Junta. Provincial. de la Juventud son:

1. Representar a la juventud en todas las relaciones externas.

2. Adoptar otras medidas urgentes que estime conveniente ad-referendúm de la Mesa Directiva.

3. Ejecutar lo resuelto por la Junta Provincial.

ARTICULO 36.

Son deberes y atribuciones de la Juntas Departamentales de la Juventud:

1. Dar cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Asamblea y la Junta Provincial de la Juventud.

2. Fomentar la formación y acción de las Juntas de Circuito.

3. Intervenir en los conflictos suscitados entre las Juntas de Circuito.

4. Difundir permanentemente nuestra doctrina y programa político.

5. Realizar no menos de una sesión bimestral.

ARTICULO 37.

Son deberes y atribuciones de las Juntas de Circuito:

1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones y resoluciones de las autoridades partidarias.

2. Organizar la acción política en el Circuito.

3. Reunirse por lo menos una vez al mes.

CAPITULO CUARTO

DEL PATRMONIO DEL PARTIDO

ARTICULO 38.

Del Patrimonio del Partido:

El Patrimonio del Partido se formará con:

1) El aporte voluntario de los afiliados.

2) Los recursos correspondientes al fondo Partidario Permanente, previstos en la legislación electoral nacional.

3) Las donaciones o legados que no se encuadren en prohibiciones contempladas según la ley 23.298.

4) Las recaudaciones por publicaciones y otras entradas extraordinarias, no prohibidas por la Ley 23.298.

5) El aporte del 10% de las remuneraciones de quienes ocupen cargos rentados en el orden municipal, provincial o nacional, sean electivos o designaciones hechas a propuesta de las autoridades del partido.

6) El aporte del 10% se tomará sobre el básico y lo deberán aportar los afiliados o extra-partidarios, siempre que accedieran al cargo a través del partido.

ARTICULO 39.

Los fondos del partido, salvo los destinaos a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de, la Nación Argentina, a nombre del partido y a la orden conjunta de hasta 4 miembros del partido, de los cuales 2 deberán ser el Presidente y Tesorero o Pro-tesorero o sus equivalentes, uno de los cuales necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen.

ARTICULO 40.

Los fondos destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una cuenta única que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina a nombre del partido y a la orden conjunta del responsable económico financiero y del responsable político de la campaña.

ARTICULO 41.

Al iniciarse la campaña electoral la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL designará un responsable económico financiero y un responsable político, quienes serán solidariamente responsables con el Presidente y el Tesorero por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ARTICULO 42.

La contabilidad y documentación serán llevadas en un todo de acuerdo con las prescripciones contenidas en la Ley 25.600 de financiamiento de los partidos políticos.

ARTICULO 43.

Los bienes inmuebles, solo podrán ser enajenados o gravados por el voto afirmativo de los 2/3 como mínimo de los presentes a la Asamblea de Delegados.

CAPITULO QUINTO

DEL REGIMEN ELECTORAL

ARTICULO 44.

La convocatoria a elecciones internas para la renovación de autoridades partidarias y para elegir candidatos a cargos electivos, es competencia de la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

Dicha convocatoria deberá efectuarse y publicarse con una anticipación no menor a treinta (30) días respecto de la fecha del comicio.

Para la elección de autoridades partidarias, la fecha del comicio deberá fijarse con una antelación no menor a los 30 (treinta) días de la fecha de finalización de los mandatos que deban ser reemplazados.

En cuanto a la elección a cargos electivos, deberá ser fijada con una antelación de treinta (30) días corridos a la fecha prevista para la oficialización de listas anta la Justicia Electoral.

En la convocatoria deberán estar especificados los cargos a ser cubiertos, los plazos, lugar y horario para presentar las candidaturas, y lugar, día y hora en los que se efectuará el acto eleccionario.

ARTICULO 45.

Las listas de candidatos para la Asamblea de Delegados y la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL no pueden incluir a más de tres personas de un mismo sexo en orden consecutivo y las listas para el Tribunal de Disciplina, la Comisión Revisora de Cuentas y la Junta Electoral, no pueden incluir a más de 2 personas de un mismo sexo en orden consecutivo.

ARTICULO 46.

Todos los cargos a cubrir en los órganos de gobierno serán elegidos directa y proporcionalmente por los afiliados, tomando a toda la provincia como distrito único. La distribución de todos los cargos para cada órgano del partido se efectuará de la siguiente manera:

1) La lista que saque el mayor número de votos se adjudicará los 2/3 de los cargos en disputa.

2) El tercio restante corresponderá a la lista que sigue en cantidad de sufragios.

CARGOS ELECTIVOS

ARTICULO 47.

Los candidatos para cargos de Diputados y Senadores Nacionales, Legisladores Provinciales, Gobernador y Vicegobernador serán elegidos por el procedimiento de internas abiertas simultáneas, determinado por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos y por esta Carta Orgánica en lo que fuere pertinente.

Toda lista a cargos electivos nacionales, provinciales, municipales y comunales, se integrarán con el número de cargos titulares más los suplentes que legalmente correspondan.

La lista que saque mayor cantidad de votos, se adjudicará los 2/3 de las candidaturas en disputa. El tercio restante, corresponderá a la lista que siga en cantidad de sufragios, siempre que hubiese obtenido al menos el 25% de los votos válidos positivos.

En caso contrario, la lista ganadora obtendrá todos los cargos en disputa.

La distribución de los lugares definitivos, será efectuada por la Junta Electoral Partidaria de la siguiente manera: cada 2 candidatos de la lista ganadora, se incluirá un candidato de la restante, respetando el orden que los precandidatos figuraron en sus respectivas listas.

Toda lista de candidatos a cargos electivos nacionales, provinciales, municipales y comunales, presentadas para su oficialización, deberá contener el porcentaje de ambos géneros (masculino y femenino).

La lista de candidatos titulares y suplentes deberá efectuar la postulación, de forma alternada, es decir intercalando uno de cada genero para cada tramo de las candidaturas.

Cuando se convoque para elegir un solo cargo titular, el candidato suplente deberá ser de género distinto al que se postula. La Junta Electoral efectuará en acto público este ordenamiento con citación de los apoderados y candidatos de las listas intervinientes.

ARTICULO 48.

REQUISITOS PARA SER CANDIDATO.

Para ser candidatos para cualquier cargo nacional, provincial, municipal o comunal, deberá cumplir con los requisitos de las Leyes Nacionales, Provinciales y Cartas Orgánicas Municipales según corresponda a cada cargo electivo.

ARTICULO 49.

En las elecciones para cargos electivos podrán incluirse candidatos extra-partidarios.

ARTICULO 50.

AVALES PARA LAS CANDIDATURAS Las listas de precandidatos tanto para autoridades partidarios como para cargos electivos a nivel estatal, deberán estar avalado s por no menos del 4% de los afiliados al partido, con un mínimo de 200 afiliados y deben presentarse a la junta electoral, conjuntamente con las listas para su oficialización. Toda lista presentada sin avales, no será considerada.

Quedan exceptuadas del requisito de la presentación de aval es, las listas para cargos de las Juntas Ejecutivas Departamentales y de Circuitos, cuando se presenten solo como listas departamentales y de circuitos.

ARTICULO 51.

En todos los casos no previstos en esta Carta Orgánica se aplicara la Ley Orgánica de los Partidos Políticos y el Código Electoral Nacional o Provincial según corresponda, en cuanto fuere compatible.

CAPITULO VI

DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS DEPARTAMENTALES

ARTICULO 52.

Las Juntas Ejecutivas Departamentales son las autoridades ejecutivas del partido en cada departamento y estarán compuestas por:

1) Un Presidente

2) Un Vicepresidente

3) Un Secretario General

4) Un Tesorero.

5) Cinco Vocales Titulares como mínimo y diez como máximo.

6) Tres Vocales Suplentes, dos vocales de la Juventud.

7) Los Presidentes de las Juntas Ejecutivas de Circuitos.

Para que una lista departamental sea oficializada como tal, deberá contar con el aval del 60% de los Circuitos existentes en ese departamento y con candidatos a Juntas ejecutivas de circuitos.

ARTICULO 53.

Las Juntas Ejecutivas Departamentales podrán crear tantas secretarías como crean conveniente para su mejor funcionamiento y la cubrirán con los Presidentes de los circuitos.

ARTICULO 54.

El quórum para sancionar será de la mitad más uno de la totalidad de sus miembros.

ARTICULO 55.

Son deberes y atribuciones de la Junta Ejecutiva Departamental:

1) Hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica

2) Dar cumplimiento de las resoluciones y disposiciones de la Asamblea de Delegados y de la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

3) Cooperar en la tarea de inscripción y depuración de los registros partidarios.

4) Adoptar medidas para organizar el tesoro del partido en el departamento.

5) Estimular la creación de Casas y/o Centros Cívicos de formación partidaria.

6) Intervenir en los conflictos que se susciten entre los miembros de las Junta Ejecutiva de Circuitos, dando cuenta de su actuación a la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL.

7) Difundir permanentemente la Declaración de Principios y base de acción Política.

ARTICULO 56.

Son deberes y atribuciones de los Presidentes de las Juntas Ejecutivas Departamentales:

1) Cumplir y hacer cumplir las acciones de las Juntas Ejecutivas Departamentales.

2) Citar a convocatoria a la Junta Ejecutiva Departamental cuando estime conveniente o a solicitud del 10% de sus miembros.

3) Representar a la Juntas Ejecutivas Departamental en todos los actos que tengan carácter departamental.

4) Adoptar las medidas urgentes que estime necesarias, informando siempre de las mismas a la Junta Ejecutiva Departamental y Provincial.

CAPITULO VII

De las Juntas Ejecutivas de Circuito.

ARTICULO 57.

A los fines de esta Carta Orgánica, se entiende por Circuito lo que define como tal la Ley Electoral Nacional, Provincial, es decir el lugar que sirve de asiento a una o más mesas electorales.

ARTICULO 58.

En cada uno de los circuitos organizados funcionará una Junta Ejecutiva de Circuitos.

ARTICULO 59.

Las autoridades de las Juntas ejecutivas de Circuito cumplirán sus funciones por un período de dos años.

ARTICULO 60.

Si se produjera acefalía en una Junta Ejecutiva de Circuito, la Junta Ejecutiva Departamental proveerá los medios para asegurar su funcionamiento.

ARTICULO 61.

Son deberes y atribuciones de las Juntas Ejecutivas de Circuito:

1) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de las autoridades partidarias.

2) Cooperar en las tareas de inscripción y depuración de los registros partidarios.

3) Organizar la acción política y electoral del Circuito

4) Realizar con carácter permanente la propaganda y difusión del ideario del partido y promover la formación de los afiliados.

5) Designará candidatos directamente en caso de producirse vacantes, para cargos electivos de su circuito, siempre que el lapso que mediare entre estas y el comicio fuere menor a 60 días. Dicha designación deberá ser obligatoriamente comunicada a la Junta Ejecutiva Departamental.

6) Elaborar un plan de acción anual que deberá ser expuesto para su aprobación ante la J. E. Departamental con la obligación de rendir cuentas sobre su ejecución, en cada reunión ordinaria ante el órgano mencionado.

CAPITULO VIII

DE LA CAPITAL - LA JUNTA EJECUTIVA DE CAPITAL

ARTICULO Nº 62.

Estará compuesta como mínimo por.

a) Un Presidente

b) Un Vicepresidente

c) Un Secretario General

d) Un Secretario de Actas

e) Un Tesorero

f) Cinco Vocales como mínimo y diez como máximo

g) Dos Vocales de la Juventud

h) Seis Suplentes

i) Los Presidentes de las Juntas Ejecutivas de Seccionales

ARTICULO Nº 63.

Son deberes y atribuciones de la Junta Ejecutiva de Capital.

a) Hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica.

b) Dar cumplimiento de las resoluciones y disposiciones de la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL y de la Asamblea de Delegados.

c) Cooperar en la afiliación y depuración del padrón de afiliados.

d) Cooperar con el Tesoro del partido en la capital.

e) Estimular la formación partidaria.

f) Difundir permanentemente los principios y bases de acción política.

g) Estimular la creación de casas y/o centros cívicos de formación partidaria.

h) Intervenir en los conflictos que se susciten entre los miembros de las Juntas Ejecutivas de Seccionales, dando cuenta de su actuación a la Junta Ejecutiva Provincial.

ARTICULO Nº 64.

La Junta Ejecutiva de Capital, tendrá quórum para sesionar con la mitad más uno de sus miembros titulares.

CAPITULO IX

DE LA CAPITAL - JUNTAS EJECUTIVAS DE SECCIONALES

ARTICULO Nº 65.

Cada una de las catorce seccionales electorales, tendrán su propia Junta Ejecutiva que estará compuesta como mínimo por:

a) Un Presidente

b) Un Secretario

c) Un Tesorero

d) Tres Vocales como mínimo y cinco como máximo.

e) Un vocal de la Juventud

f) Cuatro vocales suplentes

Los Presidentes de las Juntas Ejecutivas de Circuitos, de cada seccional, deberán formar parte de la Junta Ejecutiva de su seccional.

ARTICULO Nº 66.

Son deberes y atribuciones de las Juntas Ejecutivas de Seccionales:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica.

b) Dar cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta Ejecutiva de Capital.

c) Cooperar en la afiliación y depuración del padrón de afiliados.

d) Estimular la formación partidaria.

e) Cooperar con el Tesoro del partido en la capital.

f) Difundir permanentemente los principios y bases de acción política.

g) Estimular la creación de casa y/o centros cívicos de formación partidaria.

h) Intervenir en los conflictos que se susciten entre los miembros de las Juntas Ejecutivas de Circuitos, dando cuenta de su actuación a la Junta Ejecutiva de Capital.

ARTICULO Nº 67.

Las Juntas Ejecutivas de Seccionales, tendrán quórum para sesionar, con la mitad más uno de sus miembros titulares.

CAPITULO X

DE LA CAPITAL - LAS JUNTAS EJECUTIVAS DE CIRCUITOS

ARTICULO Nº 68.

En cada seccional, existirán tantas Juntas de Circuitos, como estén estipuladas por el Código Electoral Provincial para cada seccional.

ARTICULO 69.

Cada Junta Ejecutiva de Circuito, tendrá las siguientse autoridades:

a) Un Presidente

b) Un Secretario

c) Un Tesorero

d) Un miembro de la Juventud

e) Dos Suplentes

ARTICULO Nº 70.

Son deberes y atribuciones de las Juntas Ejecutivas de Circuitos:

a. - Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica.

b.- Dar cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta Ejecutiva de Capital.

c, - Cooperar en la afiliación y depuración del padrón de afiliados.

d.- Estimular la formación partidaria.

e. - Cooperar con el Tesoro del partido en la capital.

f - Difundir permanentemente los principios y bases de acción política.

g.- Estimular la creación de casa y/o centros Cívicos de formación partidaria.

ARTICULO Nº 71.

Las Juntas Ejecutivas de Circuitos, tendrán quórum para sesionar con la mitad más uno de sus miembros titulares.

CAPITULO XI

Disposiciones Transitorias

ARTICULO 72.

La Junta Ejecutiva Provincial convocará a elecciones para elegir a las Juntas Ejecutivas Departamentales, en un departamento, en varios o en todos según lo considere concluida la etapa de afiliaciones dentro de los 180 días de aprobación de ésta Carta Orgánica por parte de la Asamblea de Delegados. El primer período de estas Juntas Ejecutivas. Departamentales finalizará indefectiblemente cuando finalice de la actual Junta Ejecutiva Provincial.

ARTICULO 73.

La Junta Ejecutiva Departamental convocará a elecciones para elegir las Juntas Ejecutivas de Circuito, en un circuito en varios o en todos según lo considere, concluida la etapa de afiliaciones dentro de los 180 días de la aprobación de esta Carta Orgánica por parte de la Asamblea de Delegados.

El primer período de estas Junta Ejecutiva de circuito finalizará indefectiblemente cuando finalice el mandato de la actual Junta Ejecutiva Departamental.

ARTICULO 74.

La Asamblea de delegados y la Junta Ejecutiva Provincial, a partir de la vigencia de esta Carta Orgánica, iniciará sus tareas sin la totalidad de sus miembros, hasta tanto se integren las Juntas Ejecutivas Departamentales, para lo cual la Junta Ejecutiva Provincial, tendrá la obligación de notificar a los juzgados federal o Electoral por escrito un listado con las autoridades de inicio de actividades y una lista de actualización anual con los nuevos miembros que se integren a los cargos orgánicos, hasta totalizar lo indicado en los artículos 10 y 15 de la presente Carta Orgánica.

e. 31/03/2006 Nº 508.673 v. 31/03/2006

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

DISTRITO RIO NEGRO

— Viedma — RIO NEGRO

OBJETO:
ACTIVIDAD POLITICA A NIVEL PROVINCIAL

EJERCICIO SOCIAL Nº 16

BALANCE GENERAL

1 DE ENERO DE 2005

AL

31 DE DICIEMBRE DE 2005

PERSONERIA JURIDICA OTORGADA POR LEY

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	Ejercicio 31-12-2005	Ejercicio cerrado al 30-12-2004
ACTIVO ACTIVO CORRIENTE	80.660,06	$ 78.723,65
Caja y Bancos (Nota 1)	49.446,98	$ 11.064,65
Créditos (Nota 2)	25.301,34	$ 56.823,00
Otros Créditos (Nota 3)	5.882,28	$ 10.836,00
ACTIVO NO CORRIENTE		$ 210,00
Muebles y Utiles	2.920,59	$ 210,00
TOTAL DEL ACTIVO	83.551,19	$ 78.933,65
PASIVO CORRIENTE		$ 1.407,37
Cuentas por pagar (Nota 4)		$ 251,78
Anticipos a reintegrar (Nota 5)		$ 1.155,59
No Existen		$ - $ 1.407,37
S/Est. de Evol. del Patrimonio Neto (Anexo I)	83.551,19	$ 77.526,28
	83.551,19	$ 78.933,65

El Anexo 1 y las notas 1, 2, 3, 4, 5 forman parte del presente BALANCE.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	31/12/2005	Ejercicio cerrado 31/12/04
INGRESOS ORDINARIOS	33.335,60	23.657,42
Ingresos para fines generales (nota 6)		23.657,42
MENOS		15.153,54
Gastos para fines generales (nota 7)	27.310,69	15.153,54
RESULTADO BRUTO	6.024,91	8.503,88
Excedentes netos del Ejercicio	6.024,91	8.503,88

Las notas Nº 6 y 7 forman parte del presente BALANCE.

ANEXO 1

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

APORTES DE LOS PROPIETARIOS

	INICIO	AJUSTE AL CAPITAL	APORTES- CAPITALIZ.	REVALUOS LEGALES	AJUSTE EJ. ANTERIORES	TOTAL
Saldo inicial	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumentos del Ejercicio (Nota 4)						
Disminuciones del Ejercicio						
Resultado del Ejercicio						
Saldo final	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

GANANCIAS RESERVADAS

	RESERVA LEGAL	AJUSTE	RESULT. ANTERIORES	RESULTADOS NO ASIGNAD.	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo inicial (Nota 4)	0,00			77.526,28		77.526,28
Aumentos del Ejercicio					33.335,60	33.335,60
Disminuciones del Ejercicio					27.310,69	27.310,69
Resultado del Ejercicio					6.024,91	6.0241,91
Saldo final	0,00	0,00	0,00	77.526,28	6.024,91	83.551,19

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

— Expresado en pesos —

TOTAL DE EFECTIVO DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO	11.064.65
COBRANZAS	
Cobranza Aportes Alianza 10% Fondo Provincial	42.046,57
Cobranza Aporte 2002 Alianza	4.025,92
Ingreso por Bco. Nación por descubierto	18.51
Total Aportes y Cobranzas	75.939,28
PAGOS:	
Movilidad	5.430,21
Gtos de Librería	1.680,27
Gtos de Publicidad	817,15
Gtos de Telefonía	1.069,25
Capacitación	3.969,00
Honorarios	350
Gtos Alojamiento	274,05
Gtos de Refrigerio	1.117,14
Gtos de Limpieza	167.18
Gtos de Alquiler	3.000
Gtos de Mantenimiento	872,81
Gtos Bancarios	1.418,64
Otros Gastos	3.159,09
Gtos Correo	581,65
Gtos Imprenta	595
Gtos Sellados	63
Servicios Tarifados	1.927,86
TOTAL PAGOS	26.492,30
TOTAL EFECTIVO DISPONIBLE AL CIERRE	49.446,98

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIO CERRADO AL 31/12/2005
M.I.D DISTRITO RIO NEGRO

NOTA Nº 1 – CAJA Y BANCOS

El saldo se integra por:	$	49.446,98
Bco. Nación cta. 177/78 de funcionamiento		

NOTA Nº 2 — CREDITOS:

El saldo se integra por:		
I) Fondos a Cobrar Nación	$	25.301,34
Fondo partidario permanente a recibir año 95/96	$	890,76
Fondo partidario permanente a recibir año 97/98	$	2.347,80
Fondo partidario permanente a recibir año 99/2000	$	7.805,75
Fondo partidario permanente a recibir año 2001	$	5.389,14
Fdo a Cob Res 2073/05 anexo 1	$	4.200,03
Fdo a Cob Res 698/2005	$	4.667,86
II) Fondos a Cobrar Pcia.		
Fondos a cobrar año 2004 ley 2431 art. 95	$	0,00
Fondos a cobrar año 2005 ley 2431 art. 95	$	0.00

NOTA Nº 3 — OTROS CREDITOS:	$	5.882,28
Anticipo para Gastos a Rendir J. Crespo	$	1.930,08
Anticipo para Gastos a Rendir O. Díaz	$	750,00
Anticipo para Gastos a Rendir S. Boi	$	2.200, 00
Anticipo para Gastos a Rendir S. O. Costa	$	150,00
Anticipo para Gastos a Rendir M. Cruz	$	500,00
Anticipo para Gastos a Rendir A. Hiriart	$	240,00
Anticipo para Gastos a Rendir M. Puricelli	$	112,20

NOTA Nº 4 — CUENTAS A PAGAR:

Corresponde a deudas al cierre	$	0.00

NOTA Nº 5 — GASTOS A REINTEGRAR:

El saldo se integra por:		
Gastos a reintegrar con Fdos. Pcia.	$	0.00
Gastos a reintegrar con Fdos. Nación s/Mutuo	$	0.00

NOTA Nº 6 — INGRESOS ORDINARIOS PARA FINES GENERALES

El saldo se integra por:	$	33.335,60
Ingresos por aporte alianza 10% Provincial	$	20.441,79
Ingresos Nación 2005 Resol. 1103/2004	$	4.025,92
Ingresos Nación pendientes de cobro	$	8.867,89

NOTA Nº 7 — GASTOS PARA FINES GENERALES

El saldo se integra por:

Movilidad	$	5.430,21
Gtos. Librería	$	1.680.27
Gtos. Publicidad	$	817,15
Gtos. Telefonía	$	1.069,25
Capacitación	$	3969,00
Honorarios	$	350,00
Gtos. Alojamiento	$	274,05
Gtos. de Refrigerio	$	1.117,14
Gtos. Limpieza	$	167,18
Gto. Alquiler	$	3.000,00
Gtos. Mantenimiento	$	872,81
Gtos. Bancarios	$	1.418,64
Otros Gastos	$	3780,68
Gtos. Correo	$	581,65
Gtos. Imprenta	$	595,00
Gtos. Sellados	$	63,00
Servicios Tarifados	$	1.927,86
Amortización	$	196,80
Total Gastos	$	27.310,69

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Cuadro Anexo 1

I — Bienes de Uso Amorizables

RUBRO	VALOR DE ORIGEN	ALTAS	BAJAS	AMORTIZACION	VALOR FINAL
Computadora Comodore XE 2650AA con Monitor GE e Impresora Epson C- 65	1.969,00	-	-	196,80	1.772,20
TOTAL	1.969,00	-	-	196,80	1.772,20

MOVIMIENTOS POR CENTROS DE COSTOS

CUADRO ANEXO Nº 2

DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS CON FONDOS NACIONALES LEY 25.600

DESDE 01/01/2005 HASTA 31/12/2005 —En Moneda CORRIENTE—

CENTRO DE COSTO : 101 - FONDOS NACION

FECHA	ASIENTO	COTIZ	CUENTA	DEBE	HABER	CONCEPTO
05/01/2005	18	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		39.09	G
10/01/2005	50	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		12.10	G
24/01/2005	20	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO	4,025.92		I
25/01/2005	52	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		389.10	G
15/02/2005	53	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		111.00	G
16/02/2005	54	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		300.00	G
					152.70	G
25/02/2005	17	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		26.36	G
25/02/2005	55	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		55.00	G
03/03/2005	56	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		300.00	G
14/03/2005	57	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		200.00	G
17/03/2005	58	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		181.50	G
21/03/2005	45	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		580.80	E
21/03/2005	46	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		55.00	G
22/03/2005	60	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		352.63	G
30/03/2005	61	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		63.00	G
31/03/2005	16	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		34.20	G
31/03/2005	59	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		381.41	G
06/04/2005	64	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		75.00	G
14/04/2005	62	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		214.00	G
14/04/2005	63	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		45.00	G
18/04/2005	65	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		1,969.00	G
28/04/2005	15	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		27.52	G
29/04/2005	14	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		24.95	G
12/05/2005	66	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		798.45	G
17/05/2005	67	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		201.85	G
26/05/2005	69	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		109.00	G
27/05/2005	13	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		33.92	G
27/05/2005	26	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO	641.94		I
27/05/2005	70	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 172/78 FUNCIO		595.00	G
31/05/2005	12	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		4.68	G
31/05/2005	27	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO	670.99		I
31/05/2005	28	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO	670.99		I
02/06/2005	22	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO	3,855.99		I
02/06/2005	23	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO	6,233.82		I
02/06/2005	25	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO	4,696.93		I
02/06/2005	29	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO	670.99		I
02/06/2005	30	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO	670.99		I
02/06/2005	31	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO	670.99		I
02/06/2005	68	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		210.05	G
14/06/2005	71	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		303.30	G
23/06/2005	11	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		73.15	G
27/06/2005	123	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		33.96	g
30/06/2005	10	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		27.97	G
30/06/2005	73	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		338.87	G
01/07/2005	72	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		499.78	G
19/07/2005	124	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		378.83	g
27/07/2005	74	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		2,000.00	G
29/07/2005	8	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		0.15	G
29/07/2005	9	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		55.56	G
26/08/2005	78	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		264.00	G
30/08/2005	7	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		28.04	G
06/09/2005	79	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO			I
08/09/2005	77	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		248.63	AVISOS
26/09/2005	76	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		326.00	PLACA VIGLIONE
30/09/2005	6	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		95.60	G
20/10/2005	75	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		170.00	G
21/10/2005	81	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		540.48	G
28/10/2005	5	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		8.99	G
25/11/2005	4	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		27.37	G
22/12/2005	80	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		170.00	G
30/12/2005	3	1.0000	11105 BCO NAC.CTA 177/78 FUNCIO		27.47	G
			TOTAL CENTRO DE COSTO :	22,821.55	13,160.46	9,661.09

RUBEN VERDINELLI, Tesorero, M.I.D. — MARTIN SANCHEZ, Persidente M.I.D. — L. GUILLERMO JOCANO, Contador Público UNS CPCERN T V F 091.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES (NORMAS CONTABLES APLICADAS)

1. Unidad de Medida:

Los presentes estados contables están expresados en moneda de curso legal en el país a la fecha de cierre del ejercicio considerado, es decir en pesos con centavos.

2. Criterios de Exposición:

Para la presentación de los estados contables se dio cumplimiento a las normas generales y particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la FACPCE adoptadas por el CPCERN mediante Resolución Nº 136.

Asimismo fueron consideradas las modificaciones introducidas a la RT 9 mediante RT 12 de la FACPCE aprobadas por el CPCERN mediante resolución Nº 171

3. Criterios de Valuación:

El criterio de valuación ha sido el de valores corrientes aplicándose las normas particulares dispuesto en el apartado 3 de la RT 10 de la FACPCE considerando las modificaciones introducidas a las mismas mediante la RT 12 de la mencionada Federación.

• Caja, Bancos, Créditos y Deudas:

Las Disponibilidades, Créditos y Deudas en moneda argentina, sin cláusulas de ajuste o indización, fueron expresadas a su valor nominal , agregando o deduciendo, según corresponda los resultados financieros al cierre del ejercicio o a devengar con posterioridad al mismo respectivamente.

• Bienes de Cambio:

Fueron valuados a su costo original sin reexpresar, los mismos no superan el valor recuperable.

• Bienes de Uso:

Los Bienes de Uso han sido valuados a su costo original sin reexpresar menos las correspondientes deprecaciones acumuladas , calculadas por el método de línea recta en base de la vida útil estimada de los distintos bienes. El valor de los bienes en conjunto no supera su valor de utilización económica.

• Patrimonio Neto:

Las cuentas de patrimonio neto se encuentran expuestas a su valor histórico.

L. GUILLERMO JOCANO, Contador Público U.N.S. CPCERN TVF091.

INFORME DE LA COMISION DE CONTROL PATRIMONIAL:

Dando cumplimiento a lo establecido por las normas legales vigentes los integrantes de la comisión de control patrimonial del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO DISTRITO RIO NEGRO, hemos procedido a la fiscalización de los comprobantes de Tesorería, Balance General, Estado de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, expresando nuestra conformidad con los mismos.

Por lo expuesto y no habiendo ninguna objeción que formular con respecto a los mencionados estados contables, solicito a los señores Asambleístas tengan a bien resolver la aprobación de los mismos.

RUBEN TOLOSA. — HECTOR BACIC. — ROXANA BETANCURT.

DICTAMEN DEL AUDITOR

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables que se detallan a continuación.

Los Estados Contables constituyen información preparada y emitida por los miembros de la Comisión Directiva de la entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados basados en mi examen de auditoría con el alcance que más adelante se menciona.

Consideraciones Generales:

Nombre de la entidad: Movimiento de Integración y Desarrollo Distrito Río Negro

Período Auditado: 01 de diciembre de 2005 al 31 de diciembre de 2005

Ejercicio Económico: 16

• Estados Contables Auditados.

• Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2005.

• Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2005.

• Estado de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2005.

• Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2005.

Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Alcance de la Auditoría

He realizado mi examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, lo cual incluye examinar sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Incluye asimismo realizar una evaluación sobre las normas contables aplicadas.

Para la confección de los Estados Contables objeto de análisis, se han observado normas establecidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, incluyendo la Resolución Técnica Nro. 11 y concordantes.

L. GUILLERMO JOCANO, Contador Público UNS CPCERN T V F 091.

DICTAMEN DEL AUDITOR

En mi opinión de Contador Público Independiente, los Estados Contables presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Movimiento de Integración y Desarrollo Distrito Viedma al 31 de diciembre de 2005 y los resultados de las operaciones realizadas durante el ejercicio cerrado a esa fecha, de acuerdo a las normas contables profesionales.

Los Estados Contables citados han sido preparados de acuerdo a los lineamientos de presentación generalmente aceptados y concuerdan con los registros contables de la entidad.

INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

Al cierre del ejercicio la entidad no cuenta con deuda ante el ANSES.

A los efectos de cumplir con las disposiciones legales vigentes, informo que los estados contables han sido preparados a partir de las registraciones contables de los libros rubricados del Movimiento de Integración y Desarrollo Distrito Río Negro y concuerdan con los demás libros auxiliares y la documentación respaldatoria.

L. GUILLERMO JOCANO, Contador Público UNS CPCERN T V F 091

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro

CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a GUILLERMO JOCANO, Inscripto en la matrícula Tomo V – Folio 091.

Viedma, 22 de febrero de 2006.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas Provincia de Río Negro. — Cr. CARLOS L. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

e. 31/03/2006 Nº 508.671 v. 31/03/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. I.G.J. Nº 904.725. Se convoca a los Señores Accionistas de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de abril de 2006 a las 11.00 horas, en la sede social situada en Venezuela 4267/69, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 51º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
6º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, y elección de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número.
8º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.
9º) Consideración de autorización a los integrantes del Directorio y Sindicatura para retirar anticipos de honorarios durante el ejercicio 2006, a cuenta del monto a aprobar por la Asamblea que considere los estados contables con cierre al 31.12.06. El Directorio.

José Ernesto Schwarzböck - Presidente de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 3 de junio de 2005 y conforme distribución de cargos de esa misma fecha.

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez De Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1578. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 49.
e. 29/03/2006 Nº 41.673 v. 04/04/2006

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2006 a las 17 hs. en Florida 683 Piso 4to. Of. 36 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550/72 por los Ejercicios Económicos cerrados el 28 de febrero de 2003, Ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2004 y Ejercicio Económico cerrado el 28 de febrero de 2005. Demora en su tratamiento y aprobación.
3º) Distribución de Resultados y Remuneración del Directorio.
4º) Elección del Directorio.

Presidente Rodolfo Rubén Dichiaro por acta de asamblea de fecha 21 de diciembre de 2001.
Presidente - Rodolfo Rubén Dichiaro

Certificación emitida por: Matías A. Carabelli. N° Registro: 14. Fecha: 22/3/2006. N° Acta: 397. N° Libro: 33.
e. 30/03/2006 Nº 41.727 v. 05/04/2006

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores Accionistas de ALPARGATAS. SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de abril de 2006, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen de la Firma Auditora, Informe Anual de Gestión del Comité de Auditoría e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio del año 2005 y del patrimonio neto a esa fecha.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (importe propuesto para Directores: $ 279.000, y para miembros del Consejo de Vigilancia: $ 36.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Directorio: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.
7º) Consejo de Vigilancia: Determinación del número de sus miembros e integración del mismo por el lapso de tres ejercicios.
8º) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio en curso, en los términos del art. 24 bis del estatuto social.
9º) Fijación de la retribución de la Firma Auditora por su cometido con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El 21 de abril de 2006, a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Se recuerda que, debido a la citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria, y conforme las disposiciones del Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y al Art. 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito mencionado en el apartado A anterior; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.
C. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de Agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea.
D. Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea, según el Punto 2º del Orden del Día. Dicha documentación e información podrán ser retiradas en el quinto piso de la sede social, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El Directorio.
Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de Mayo de 2003 del Libro de Actas de Asamblea Nº 5, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 10 de mayo de 2005 del Libro de Actas de Directorio Nº 27 donde se distribuyeron los cargos.
Vicepresidente - José María López Mañán

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 015.
e. 29/03/2006 Nº 14.949 v. 04/04/2006

ASOCIACION TECNICA ARGENTINA DE CERAMICA

CONVOCATORIA A
LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores asociados: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias convocamos a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 21 de abril de 2006 a las 18 hs. en la sede social de ATAC, sita en la calle Perú 1420 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de Memoria y Balance, Cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 42º ejercicio cerrado el 31-12-03 y el 43º ejercicio cerrado el 31-12-04.
3º) Elección del nuevo Presidente y determinación de la fecha de finalización de su mandato.
4º) Elección de los 10 (diez) miembros que constituirán la nueva Comisión Directiva y determinación de la fecha de terminación de sus mandatos.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año y determinación de la fecha de finalización de su mandato.
6º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Recordamos que el Art. 33 de los Estatutos sociales establece:
"El quórum mínimo será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, pero si media hora después de la fijada en la convocatoria no se alcanza ese mínimo, la Asamblea podrá sesionar válidamente, cualquiera sea el número de socios que hubiesen firmado el libro de asistencia. La Comisión Directiva.

El ing. Miguel Angel Lamas ha sido designado presidente de ATAC por la asamblea del 05-11-03, según consta en el Acta Nº 743
Presidente – Miguel A. Lamas

Certificación emitida por: Yvonne Bernardita Quinterno de Jaureguialzo. Nº Registro: 268. Nº Matrícula: 3725. Fecha: 15/3/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 17.
e. 28/03/2006 Nº 41.583 v. 03/04/2006

"B"

BANCO MARIVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de abril de 2006 a las 15:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
2º)Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Distribución de utilidades;
3º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19550 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio;
5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración. José Luis Pardo Presidente Designado en Asamblea Nº 56 del 27-4-2005 y Directorio Nº 2555, del 27-4-2005.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 039.
e. 27/03/2006 Nº 54.362 v. 31/03/2006

BANCO PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BANCO PATAGONIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 18 de abril de 2006 a las 16.00 horas, en su sede social y casa central, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 (Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Distribución de $ 50.000.000.- en concepto de dividendos en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.05 conforme al. art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de Directores por los ejercicios 2006-2008.
8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2006.
9º) Designación del Auditor Externo de la Sociedad, por el ejercicio 2006.
10) Modificación del Estatuto Social, arts. 5, 6, 11, 12 y 13.
11) Redacción de un Texto Ordenado de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, 3º Piso, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 18.00 hs. del día 10 de abril de 2006 inclusive, en el horario de 09.00 a 18.00 hs. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la I.G.J., para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la RG Nº 465/04 de la C.N.V., al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados en la mencionada norma.

Firmante: Emilio Carlos Gonzalez Moreno Vicepresidente 2º. Designado según Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 26.05.03.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4972. Fecha: 23/3/06. Nº Acta: 177. Libro Nº: 37.
e. 28/03/2006 Nº 41.739 v. 03/04/2006

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONISTAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 15 POR UN VALOR NOMINAL DE U$S 121.504.050 A TASA FLOTANTE CON VENCIMIENTO EN 2008 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR HASTA U$S 1.000.000.000

BBVA BANCO FRANCES S.A. (el "Banco"), en su carácter de emisor de las Obligaciones Negociables Clase 15 convoca por medio de la presente y de conformidad con el Artículo 6.6 del Contrato de Fideicomiso (Amended and Restated Indenture) celebrado el 1º de marzo de 1998 entre el Banco y The Bank of New York, como fiduciario (el "Fiduciario") (dicho contrato, el "Contrato de Fideicomiso"), a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase 15, que se celebrará el día 10 de abril de 2006 a las 12:00 horas en primera convocatoria en Reconquista 199, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 15 para suscribir el acta.
2º) Consideración de la dispensa temporal a la prohibición de distribuir dividendos en efectivo contenida en el capítulo Términos y Condiciones Adicionales - Obligaciones - Pagos Restringidos del Suplemento de Precio de las Obligaciones Negociables Clase 15 respecto de la distribución de dividendos a considerar por la asamblea ordinaria del Banco que trate los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2005.
3º) Autorización e instrucción al Fiduciario y su representante en Argentina a fin de suscribir con el Banco o terceros las modificaciones de los contratos y/o documentos necesarios o convenientes a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y llevar a cabo los actos adicionales que sean necesarios a efectos de implementar tales modificaciones.

NOTA: Los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 15 podrán asistir a la asamblea personalmente o por medio de apoderado. En cualquier caso, los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 15, 1º) deberán notificar al Banco su intención de asistir a la asamblea y depositar en el Banco: (i) un certificado emitido por The Bank of New York en virtud del cual éste acredite que los títulos definitivos que representan el monto de capital de las Obligaciones Negociables Clase 15 del respectivo tenedor han sido depositadas en The Bank of New York hasta después de la fecha de la asamblea; o (ii) los títulos definitivos que evidencian dichas Obligaciones Negociables Clase 15. Dicha notificación y depósito deberá ser efectuada en las oficinas del Banco sitas en Reconquista 199, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril a las 17 horas, (de lunes a viernes) en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires. 2º) A los efectos de su registro para la asistencia a la asamblea los tenedores de Obligaciones Negociables que concurran por representación deberán presentar asimismo hasta las 17 horas del 4 de abril de 2006 en las oficinas del Banco sitas en Reconquista 199, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un poder conferido por la persona que resulte titular de las obligaciones negociables según los certificados que evidencian las Obligaciones Negociables Clase 15, con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la asamblea. 3º) Todos los documentos deberán entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda, en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires. Todos los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y ser apostillados en los términos de lo previsto por la Convención de La Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. 4º) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la asamblea.

El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de BBVA BANCO FRANCES S.A. ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2003 y reunión del Directorio de la misma fecha.

Presidente – Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 20/03/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 085.

e. 23/03/2006 Nº 14.904 v. 31/03/2006

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BBVA BANCO FRANCES S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Abril de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar el punto 10 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Av. Rivadavia 409, Piso Segundo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio social Nº 131, finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social Nº 131, finalizado el 31 de diciembre de 2005. Distribución de Dividendos en efectivo sujeto a las autorizaciones pertinentes.
5º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres años.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
9º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio social Nº 131 finalizado el 31 de diciembre de 2005. Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio en curso.
10) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría para recabar asesoramiento profesional.

NOTAS: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en la Oficina de Títulos - Custodia, sita en Venezuela 538, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 21 de Abril de 2006, inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Av. Rivadavia 409, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.
(b) Para la consideración del punto 10 del orden del día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria.
(c) La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la Oficina de Títulos - Custodia, sito en Venezuela 538, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de BBVA Banco Francés S.A. ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2003 y reunión del Directorio de la misma fecha.

Presidente - Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 085.

e. 27/03/2006 Nº 14.903 v. 31/03/2006

BOLDT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de abril de 2006, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance Especial de Escisión cerrado el 31 de octubre de 2005.
3º) Consideración del Proyecto de Escisión-Constitución - Aprobación de la relación de canje.
4º) Constitución de dos sociedades anónimas - Aprobación de los estatutos respectivos - Designación de Directores y Síndicos para las dos nuevas sociedades - Designación de contador dictaminante de los estados contables de Boldt Gaming S.A. - Autorización para realizar actos relativos al objeto social durante el período fundacional de las nuevas sociedades - Solicitud de ingreso al régimen de oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones de Boldt Gaming S.A. - Derecho de receso Aprobación del valor de reembolso de las acciones de los accionistas recedentes el que ascenderá a la suma de $1,74777945 por acción Aprobación del estado de situación patrimonial a los fines de la determinación del valor de reembolso.
5º) Reducción del capital social de la suma de $ 100.000.000 a la suma de $ 76.345.688 como consecuencia de la escisión - Solicitud de cancelación de la oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones correspondientes a la reducción de capital social.
6º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la Escisión-Constitución.
7º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la Escisión-Constitución ante las autoridades de control. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores o certificado de depósito, en Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2º, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el día 21 de abril de 2006.

Se deja constancia que la decisión del Directorio de someter la escisión a los Sres. Accionistas se encuentra pendiente de autorización por la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.

Designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de enero de 2006 y de Directorio Nro. 901 de la misma fecha.

Vicepresidente - Antonio Eduardo Tabanelli

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2270. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 44. Libro Nº 23.

e. 29/03/2006 Nº 15.015 v. 04/04/2006

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CABLEVISION S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 20 de abril de 2006 a las 10 horas en la sede social sita en Cuba 2370 Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico que finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Tratamientos del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6º) Designación de directores titulares y suplentes.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2006.
9º) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta asamblea ante la Comisión Nacional de Valores, la Inspección General de Justicia y demás organismos.

Director Titular - Gustavo Garrido

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Cuba 2370, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas hasta el 13 de abril de 2006 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Cuba 2370, Buenos Aires; (iii) para el tratamiento de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9 la asamblea sesionará como asamblea general ordinaria; para el tratamiento de los puntos 6 y 7 la asamblea sesionará como asamblea especial de clases; y (iv) en virtud de lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quién asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.
Designado por Asamblea del 29/04/05 y Reunión de Directorio del 03/05/05.

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 01. Libro Nº: 36.

e. 27/03/2006 Nº 14.895 v. 31/03/2006

CAPUTO S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cításe a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de abril de 2006 a las 13 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 221 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 67º ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005 por $ 237.433, en exceso de $ 58.501 sobre límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2005.

8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
9º) Designación de tres miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
10) Capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social. Aumento de capital y emisión de acciones. El Directorio propone capitalizar parcialmente el saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital en la suma de $ 12.150.000, mediante la emisión de acciones liberadas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de Enero de 2006. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.

NOTA: El punto 10º del Orden del Día será tratado por la Asamblea Extraordinaria. Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 17 de abril de 2006 inclusive.
José Mario Fara Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 102 del 15 de abril de 2005 y de Directorio Nº 1739 de fecha 1º de marzo de 2006.
Presidente - Jorge A. N. Caputo

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 45. Libro Nº: 19.
e. 29/03/2006 Nº 14.968 v. 04/04/2006

CCI - COMPAÑIA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a asamblea extraordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 2006, en 1ra. convocatoria a las 9,00 horas y en 2da. convocatoria a las 10,00 en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo 170, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los acuerdos de pago celebrados con accionistas acreedores de la sociedad.

Néstor Oscar Alesso - Vicepresidente en ejercicio de Presidencia. Autorizado por Asamblea del 26-1-05, Directorios del 26/01/05 y 14-3-06.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 39.
e. 30/03/2006 Nº 14.971 v. 05/04/2006

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2006 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista Nº 360, Piso 6º, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación de la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, de sus Notas y Anexos e Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al decimocuarto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005, de conformidad con el art. 234 de la Ley de Sociedades.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes por las Clases "B" y "C" de acciones.
7º) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente a las Clases "B" y "C" de acciones.
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

Firmado: Vito Sergio Camporeale - Presidente del Directorio - Designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 46 del 28 de Abril de 2005 y por Acta de Directorio (Distribución de Cargos) Nº 175 del 19 de Mayo de 2005.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 16/3/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 097.
e. 29/03/2006 Nº 41.695 v. 04/04/2006

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro en I.G.J. No: 12.034 Citáse a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de Abril de 2006, a las 10 hs. y 11 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en sede Agüero 1862, piso 5º departamento "D" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta.
2º) Consideración documentación contable Art. 234 inc. 1 ley 19.550 y ejercicio cerrado al 31/10/05.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.

Presidente - Manuel Piñeiro Pearson, designado según acta de asamblea ordinaria número 22 del 23 de diciembre del 2003.

Certificación emitida por: G. F. Klix Berrotaran. Nº Registro: 366. Nº Matrícula: 3844. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 11.
e. 29/03/2006 Nº 54.610 v. 04/04/2006

CLUB DE POLO CENTAURO SA

CONVOCATORIA

IGJ 1.517.195. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 14 de Abril de 2006, en Cerrito Nº 1266, 6to. piso oficina 26, Capital Federal, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1º y 2º del art. 234 de la ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 30/06/05.
2º) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30/06/05.
3º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/05.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos.
5º) Designación de Directores y Síndicos por vencimiento del mandato.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Presidente: Alberto Zubiaurre. Designado por Acta de Asamblea de fecha 12 de noviembre de 2003.
Presidente - Alberto Zubiaurre

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 20/3/06. Nº Acta: 185. Libro Nº: 071.
e. 28/03/2006 Nº 41.719 v. 03/04/2006

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 2006, a las 15 horas, en la sede social de calle Reconquista Nº 520 piso 9º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31-12-05.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 31-12-05.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31-12-05.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-05.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios por el Ejercicio 2005.
7º) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el Ejercicio 2006.
8º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los Estados Contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31-12-06 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-05.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en calle Reconquista Nº 520 piso 9º, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. El plazo vence el 24 de Abril de 2006 a las 16 horas. En el mismo lugar y horario se facilitará a los Señores Accionistas la documentación e información relativa a los temas que tratará la Asamblea.

Firmado: Roberto Juan Garasino, Liquidador, en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Liquidadora, designado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Abril de 1998.
Liquidador - Roberto Juan Garasino

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3364. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 35.
e. 27/03/2006 Nº 41.535 v. 31/03/2006

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA en ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2006, a las 10:00 horas, en Avenida Paseo Colón 728, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables, Estados Contables Consolidados y demás documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los Bonos de Participación.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "A", tres Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "B" y un Director Titular y Suplente por las acciones clase "C".
7º) Designación de dos Síndicos titulares y suplentes por las acciones clase "A" y un Síndico titular y suplente por las acciones "B" y "C" conjuntamente.
8º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2006.
9º) Presupuesto Anual para el Comité de Auditoria.
10) Modificación del art. 17 del Estatuto Social "ad referéndum" de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE).
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA 1: Para tratar el punto 10 del orden del día la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

NOTA 2: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea; con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea i es decir hasta el 20 de abril de 2006 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Piso 5º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Se deja constancia que el firmante de este aviso ha sido designado Síndico Titular conforme surge del acta de asamblea de fecha 29 de abril de 2005.
Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 43.
e. 30/03/2006 Nº 41.910 v. 05/04/2006

"D"

DAMOVO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2006 a las 10 horas, en su sede social sita en Victoria Ocampo 360 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta de Asamblea.
2º) Absorción de pérdidas acumuladas.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2005 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Reforma del estatuto social. Actualización de la garantía a constituir por los miembros del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y los honorarios de la Sindicatura.
7º) Designación de los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio social.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

José Manuel Requejo García, electo por acta de asamblea general ordinaria de accionistas y designado presidente por acta de directorio Nº 49 ambas de fecha 30 de junio de 2005.
Presidente - José Manuel Requejo García

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 35.
e. 27/03/2006 Nº 16.755 v. 31/03/2006

DANMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea; General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria en Av. Corrientes 785, Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4º) Consideración del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, con distribución de cargos por el termino de tres ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles antes de la asamblea en el domicilio social, en el horario de 13 a 15 horas.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 24/04/2004.
Presidente - Mariano Florentino Peralta

Certificación emitida por: Ruben Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 14/3/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 17.
e. 28/03/2006 Nº 41.558 v. 03/04/2006

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

DYCASA SOCIEDAD ANONIMA convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2006, a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234 inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales, Título II, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al Trigésimo Octavo Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Destino de los Resultados No Asignados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Retribución de los miembros del Directorio;
6º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
8º) Designación de tres miembros Titulares, y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Remuneración del Contador Dictaminante (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Trigésimo Octavo Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2005. Designación del Contador Dictaminante para los Estados Contables correspondientes al Trigésimo Noveno Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2006;
10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo a lo previsto en el artículo 15º del Decreto 677/2001.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 19 de abril de 2006, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Francisco José Fornieles - Presidente Comisión Fiscalizadora designado por acta de Asamblea Nº 62 de fecha 26/04/2005 y acta de Comisión Fiscalizadora Nº 64 de fecha 11/05/2005.
Presidente – Francisco José Fornieles

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 21/03/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 73.
e. 27/03/2006 Nº 59.358 v. 31/03/2006

"E"

ESTANCIA LA CARRETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de abril de 2006 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 17:30 horas del mismo día, en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 30 de junio de 2005;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico irregular cerrado el 30 de junio de 2005. Distribución de utilidades;
4º) Aumento del capital social;
5º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio económico irregular cerrado el 30 de junio de 2005;
6º) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio económico irregular cerrado el 30 de junio de 2005;
7º) Remuneración de la Sindicatura durante el ejercicio económico irregular cerrado el 30 de junio de 2005;
8º)Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
9º) Designación de un síndico titular y un suplente;
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.
José Luis Pardo (h). Presidente. Designado en escritura Nº 155 del 30-5-2005, registro notarial 1181 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 039.
e. 27/03/2006 Nº 54.364 v. 31/03/2006

ESTANCIA LOS YNGLESES S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que por resolución de fecha 24-2-06, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, en autos: "BOOTE DE CAVANAGH ROSEMARY y OTRO C/ESTANCIA LOS YNGLESES S.A. S/ORDINARIO" dispuso la convocatoria judicial de Asamblea General Ordinaria de accionistas en ESTANCIA LOS YNGLESES S.A. A tal efecto designó al Dr. Raúl S. Imposti con domicilio en Av. Leandro N. Alem 822 Piso 4° como funcionario judicial que presidirá el acto, quien ha fijado como fecha de realización de la misma el día 12 de Abril de 2006, a las 11 hs. a realizarse en la sede social sita en calle 25 de Mayo 158, piso 4to. Of. 92 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
dispuesto por el Tribunal:

i) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
ii) Consideración de la gestión del director titular.
iii) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
iv) Distribución de los cargos en el directorio y
v) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el Art. 238 de la Ley 19.550 a Av. Leandro N. Alem 822 Piso 4°, en el horario de 10 a 18 hs.
Secretario – Jorge Djivaris
e. 23/03/2006 N° 59.121 v. 31/03/2006

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril del 2006 a las 18:00 horas, en el local de la calle Avda. Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/05;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección del Directorio y Consejo de Vigilancia por dos (2) ejercicios;
5º) Tratamiento de la prórroga en la enajenación de sus acciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 221 de la Ley de sociedades 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.

Mauro Santos Fortunato - Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 65 de fecha 28 de Abril de 2004 y Acta de Directorio Nº 736, de fecha 6 de Mayo de 2004, con designación de cargo.
Presidente - Mauro Santos Fortunato

Certificación emitida por: Angel Blacher. Nº Registro: 71. Nº Matrícula: 2232. Fecha: 16/3/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 37.
e. 30/03/2006 Nº 41.778 v. 05/04/2006

"F"

FIDUS Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Art. 233 y subsiguientes de la Ley Nº 19.550, de Sociedades Comerciales, para el día 20 de Abril de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida Nº 868, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la reunión.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. (Art. 234 - inciso 1 - Ley 19.550).
3º) Consideración de la gestión realizada por los señores Consejeros y miembros de la Comisión Fiscalizadora. (Art. 275 - Ley 19.550).
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su absorción por el socio Protector IECSA SA.
5º) Remuneración de los Señores Consejeros y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Excedente límites del art. 261 - Ley 19.550.
6º) Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares y Suplentes, con mandato por un año.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año.
8º) Política de inversión de los Fondos Sociales.
9º) Ratificación de la admisión de Socios Partícipes aprobadas por el Consejo de Administración. Aprobación del aumento del Capital Social de acuerdo al artículo 36, inciso g del Estatuto Social.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de la Sociedad hasta el día 13/04/2006, a los efectos de ser incluidos en el Registro. Consejo de Administración.

Designado por Acta de Consejo de Administración de fecha 18/05/2005.
Presidente - Víctor Composto

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: 88.
e. 30/03/2006 Nº 41.741 v. 05/04/2006

FORNISUD SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de abril de 2006, 15 horas en Portela 3440, Cap. Fed, para tratar este:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31-12-2005.
2º) Resultado del ejercicio.
3º) Elección de directores titulares y suplentes por 2 años.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por 2 años.
5°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Cdor. Lauro Alterisio, Síndico Titular electo por Asamblea del 30-4-2004, L.E. 1.731.559

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 37.
e. 28/03/2006 Nº 59.299 v. 03/04/2006

"G"

GARANTIA DE VALORES S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 2006, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 38 del Estatuto Social se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en Sarmiento 310, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 01/01/05 y el 31/12/05 por las cuales se aprobaron admisiones de nuevos socios partícipes ad referéndum de la Asamblea acorde al art. 14 del Estatuto Social.
3º) Aprobación de la gestión de las autoridades que actuaron desde el 12/04/2005 hasta la fecha (art. 36 inc. F del Estatuto Social). Tratamiento de su remuneración.
4º) Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550 y modificatorias).
5º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración de acuerdo a lo establecido en los arts. 26 y 27 del Estatuto Social y fijación de sus remuneraciones.
6º) Designación de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes de acuerdo a lo prescripto en el art. 34 del Estatuto Social y fijación de sus remuneraciones.
7º) Consideración de la aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio económico nro. 3 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
8º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 30 y 36 del Estatuto Social, en lo que corresponda.
9º) Consideración de la puesta a disposición del Socio Protector de la rentabilidad del Fondo de Riesgo, acorde a lo dispuesto por la reunión del Consejo de Administración del 07 de marzo de 2006.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que el Registro de Acciones Escriturales de Garantía de Valores SGR es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia en Garantía de Valores SGR para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Sarmiento 310, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el viernes 21 de abril de 2006 (tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea), en

el horario de 10 a 18 horas. Asimismo, se recuerda a los Señores Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encontrará a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantía de Valores.

El que suscribe lo hace como presidente, según Acta de Asamblea del 12/04/2005 y Acta de Consejo de Administración del 31/10/2005.

Presidente - Guido C. M. Tavelli

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 208.

e. 27/03/2006 Nº 787 v. 31/03/2006

GARBIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 11 de abril de 2006, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Avenida Santa Fe 882, primer piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Utilización total del saldo de la cuenta Ajuste de Capital para absorber en forma parcial el saldo negativo de la cuenta Resultados Acumulados

---

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar las Acciones en la sede social de Esmeralda Nº 1066, séptimo piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas hasta el 05 de abril de 2006 inclusive, o comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la misma dirección, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 06 de febrero de 2006 Pasada al folio 75 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 4

Presidente - Salvador Indómito

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 26.

e. 27/03/2006 Nº 41.522 v. 31/03/2006

GASODUCTO Gas Andes (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Se convoca a los Señores Accionistas de GASODUCTO GasAndes (ARGENTINA) S.A. a la asamblea anual ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 877, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º) Consideración y aprobación de la documentación prescrita en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005;

3º) Consideración y resolución acerca de la gestión y responsabilidad de los directores y síndicos;

4º) Ratificación de la resolución acerca la remuneración de los directores correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005;

5º) Designación de directores titulares y suplentes;

6º) Designación de síndicos titulares y suplentes;

7º) Destino de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, constitución de reserva facultativa y distribución de dividendos.

Jerôme Ferrier, Presidente de la Sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación conforme Acta de Directorio Nº 113 de 22 de abril de 2005, pasada al folio 192 a 199 del libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado bajo el Nº 71528-00 con fecha 30 de agosto de 2000.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Jerôme Ferrier

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 039.

e. 29/03/2006 Nº 14.950 v. 04/04/2006

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 26 de abril de 2006 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Corrientes 327 —4º Piso— Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

3º) Destino del resultado del ejercicio.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 357.452 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, en exceso de $ 137.554 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión de Valores.

5º) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.

7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.

8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2005 y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2006.

9º) Consideración del presupuesto del Comité de AuditorIa.

NOTA: "La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362 - P. Baja, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 20 de abril de 2006, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas". El Directorio.

Alberto Ignacio Grimoldi Director designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 28 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. N° Registro: 57. Fecha: 17/3/2006. N° Acta: 252. N° Libro: 27.

e. 28/03/2006 Nº 41.597 v. 03/04/2006

GRUPO JAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio hace saber a los accionistas que se convoca a Asamblea de Accionistas para el 18/04/2006 a las 17 horas en Ramírez de Velazco 101 PB A Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2º) Capitalización de cuentas contables Ajuste de Capital y Aportes Irrevocables.

3º) Aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 5 del contrato social.

José María García Mansilla fue designado Presidente por Acta Nº 13, del 21/10/2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 3991. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 026.

e. 28/03/2006 Nº 54.509 v. 03/04/2006

"H"

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 28 de Abril de 2006 a las 16 hs. en nuestra sede social de Jean Jaures 620 de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria del Ejercicio Anterior.

2º) Memoria del Presidente para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.

3º) Aprobación del Estado de Evolución Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informes del Revisor de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.

4º) Designación de los miembros de la Comisión Directiva y Revisor de Cuentas para un nuevo período.

5º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Esperando su puntual asistencia, saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración.

NOTA: De acuerdo a las normas estatutarias, la Asamblea será abierta por el Sr. Presidente una (1) hora después de la convocatoria con el número de socios presentes.

Designado en Acta de Asamblea del 16/12/2004, inscripta en foja 190 del Libro de Actas de Asamblea y Comisión Directiva Nº 18.

Presidente - Salomón I. Ajzenberg

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 033.

e. 30/03/2006 Nº 41.721 v. 03/04/2006

HOJALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de HOJALMAR S.A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el 29 de abril de 2006 a las 19 horas, la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Mariscal Sucre 2051 7º Piso, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2005.

2º) Aprobación de la gestión del Directorio.

3º) Distribución de Utilidades - Remuneración al Directorio.

4º) Designación de directores. Su elección.

5º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de Mariscal Sucre 2051, 7º Piso, Bs. As. con 3 días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y 15 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 28 de abril de 2006 a las 18 horas.

Vicepresidente designado según Acta de Asamblea Nº 34 del 30 de abril de 2003.

Vicepresidente Segundo - Rubén Oscar Graf

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 33.

e. 30/03/2006 Nº 41.787 v. 05/04/2006

HOSPITAL ALEMAN DEUTSCHES HOSPITAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 26 de abril de 2006 a las 19,00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance, Informe de los Auditores e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 138º ejercicio económico-financiero de la Asociación, cerrado el 31 de diciembre de 2005.

2º) Capitalización del superávit acumulado al 31 de diciembre de 2005.

3º) Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años.

4º) Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.

5º) Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.

6º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.

Estatutos - Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año. Artículo 13º: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar. No se admitirá la representación a voto por poder.

Designado por Acta 1259 del 27 de abril de 2005, folio 179.

Presidente - Rodolfo F. Hess

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 178.

e. 29/03/2006 Nº 41.564 v. 31/03/2006

"I"

INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Abril de 2006, a las 10 horas en la sede social de INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A., sita en la calle Doctor Juan Felipe Aranguren 4861 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Señor Presidente.

2º) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico número 29 finalizado el 31 de diciembre de 2005.

3º) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuestas por el Honorable Directorio por el Ejercicio Económico número 29.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio Económico número 29, finalizado el 31 de diciembre de 2005.

5º) Elección de 3 –tres– Directores Titulares para los ejercicios económicos números 30 y 31 por los años 2006 y 2007 respectivamente.

6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

Designado por Acta de Directorio Nº 70 de fecha 23/04/2004 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 Rubricado el 2/11/1977 bajo el Nº A 28777.

Presidente - Jorge Daniel Siboldi

Certificación emitida por: María Luisa Cabrera. Nº Registro: 996. Nº Matrícula: 3390. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 112.

e. 30/03/2006 Nº 14.974 v. 05/04/2006

INTERLAT CONSTRUCCIONES S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INTERLAT CONSTRUCCIONES S.A. (en Liquidación) a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará

el día 17 de Abril de 2006 a las 10:00 en el domicilio de la sede social sita en Av. Corrientes 465, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance Final de liquidación que establece el artículo 109 de la ley de Sociedades Comerciales, y el proyecto de distribución del producto de la misma.
3º) Entrega de las acciones.
4º) Cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.
5º) Conservación de los libros y documentos sociales. El Directorio.

Gabriela Ana María Bouché de Dodero, Liquidador según Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 86. Libro Nº: 20.
e. 29/03/2006 Nº 41.671 v. 04/04/2006

"J"

JOSE E. TEITELBAUM S.A.C.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2006, a las 16.00 horas en la sede social de la calle Libertad 567, 9º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el punto 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 37º ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2005.
3º) Resolver acerca de la gestión del directorio.
4º) Resultado del Ejercicio. Asignación de Honorarios a Directores.

El Señor José Elías Teitelbaum, fue designado Presidente por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 30 de septiembre de 2003.

Certificación emitida por: Martín A. Detry. Nº Registro: 58. Nº Matrícula: 2114. Fecha: 14/3/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 37.
e. 29/03/2006 Nº 54.606 v. 04/04/2006

"K"

KALDI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de abril de 2006 en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 hs. respectivamente, en la calle Uruguay N* 705 piso 1* Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1* de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2004. Propuesta de Imputación del resultado.
3º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
Presidente - Sebastián Kantor

S/ acta de Asamblea de Accionistas del 5 de Mayo de 2004 al folio 22 del libro rubricado Acta de Asamblea N*1 23/10/1998 bajo el N* 93016/98.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 6.
e. 27/03/2006 Nº 54.348 v. 31/03/2006

"L"

LA INDUSTRIA MADERERA SAICI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 abril de 2006 a las 11 horas en Maipú Nº 692 Piso Primero Departamento "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Documentos artículo 234, inc. 1º, Ley 19.550 al 31 diciembre 2005;
3º) Designación Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente según Actas de Asamblea y Directorio del 30 de abril de 2004.
Presidente - Alberto R. Lanusse

Certificación emitida por: Rodolfo D. Travers. Nº Registro: 316. Nº Matrícula: 3394. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 35.
e. 29/03/2006 Nº 41.674 v. 04/04/2006

LA RAZON DE CHIVILCOY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "La Razón de Chivilcoy S.A." a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social sita en Arenales 1749, 6º Piso Departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires, el día 26 de abril de 2006 a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17:00 en segunda en caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta,
2º) Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social,
3º) Aumento del Capital Social,
4º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, y
5º) Modificación del Artículo Noveno del Estatuto.

Alberto Mario Mónaco, designado Presidente por Asamblea del 20/10/04.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 45.
e. 30/03/2006 Nº 41.776 v. 05/04/2006

LAND TRADING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de "LAND TRADING SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día 18 de abril de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Suipacha 1359 —Planta Baja— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 3, cerrado el 31 de mayo de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, de los resultados acumulados y su asignación.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la retribución al Directorio.
7º) Designación de autoridades del Directorio para un nuevo mandato por tres ejercicios.
8º) Aumento del capital social hasta alcanzar $ 60.000 a integrarse en efectivo.

Presidente Oscar S. Gutcovsky, según lo acredita con Acta de Asamblea de fecha 3 de julio de 2003.
Oscar Gutcovsky

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 10.
e. 29/03/2006 Nº 41.644 v. 04/04/2006

LIBERTAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a Asamblea Ordinaria para el día 17 de abril de 2006 a las 10.00 horas, en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1214 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 y destino de resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/05.
2º) Aprobación de la gestión y determinación de la remuneración de la gerencia, eventualmente en exceso del porcentaje fijado por la Ley 19.550 artículo 261.
3º) Autorización al señor Gerente para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el ejercicio 2006.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta. La Gerencia. Gerente-Administrador - Oscar Ernesto Polo - designado según acta de asamblea de socios del 15/05/2001.
Oscar E. Polo

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 041. Libro Nº: 02.
e. 30/03/2006 Nº 41.769 v. 05/04/2006

LONGVIE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 2006, a las 16,30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en el Club Americano de Buenos Aires, Viamonte 1133, piso 10, Buenos Aires, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 67 cerrado el 31 de diciembre de 2005 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2º) Consideración del destino de los Resultados No Asignados.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 1.331.036.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2005, el cual arrojó quebranto computable de acuerdo a los Resultados Acumulados No Asignados, en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2005.
5º) Aprobación del Presupuesto del Comité de Auditoría requerido por el último párrafo del artículo 15 del Decreto Nacional 677/2001, para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2006.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.
7º) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 2005 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2006.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 24 de abril de 2006 inclusive, en la sede social Cerrito 520-piso 9º A, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.
Presidente - Raúl Marcos Zimmermann

Elegido por Acta de Asamblea Nº 68 de fecha 29/4/2005 y designado por Acta de Directorio Nº 904 de fecha 29/04/2005.

Certificación emitida por: Enrique Benítez Cruz. Nº Registro: 247. Nº Matrícula: 2042. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 71.
e. 28/03/2006 Nº 41.595 v. 03/04/2006

LOS POLISTAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 20 de abril de 2006 a las dieciocho horas en la sede social sita en la calle Maipú 863 2º piso departamento "C" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 2004.
3º) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
5º) Consideración de la presentación de la documentación fuera de los términos legales.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Distribución de Utilidades.

Fernando María Llorente Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 18 del 29 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 27/02/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 24.
e. 27/03/2006 Nº 41.562 v. 31/03/2006

"M"

MANTAR S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de abril de 2006 a las nueve horas. Se convoca asimismo a segunda convocatoria a celebrarse una hora después de la fijada para la primera, es decir, a las diez horas. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de Esmeralda 740, piso 2, contrafrente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 38 cerrado al 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio.
3º) Elección de Autoridades para conformar el Directorio.
4º) Tratamiento de los Resultados y Honorarios al Directorio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2003.
Presidente - Manuel Fernández

Certificación emitida por: Oscar Agustín Melchiori. Nº Registro: 5. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 278. Libro Nº: 49.
e. 27/03/2006 Nº 41.549 v. 31/03/2006

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2006 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigen-

tes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

4º) Propuesta de asignación de resultado.

5º) Consideración de las remuneraciones a los directores de $157.458,40.-, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora de $85.050,90.- correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.

6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

8º) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.

9º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2006.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veintiuno de abril de dos mil seis, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado por acta de directorio Nº 225 del 29/4/2005.

Vicepresidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 56.

e. 29/03/2006 Nº 41.676 v. 04/04/2006

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 26 de abril de 2006 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, y a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 26 de abril de 2006 a las 10:00 horas, en la calle Sarmiento 299, 1er. piso (Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) (no es la sede social), de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el Inventario, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio 76º finalizado el 31 de diciembre de 2005, la información adicional en los términos del artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la reseña informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"). Consideración del destino del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.

5º) Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

6º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2006 y determinación de su retribución.

7º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

8º) Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión de la Sociedad y Bodegas Nieto Senetiner S.A ("BNS") mediante la absorción de esta última por parte de la Sociedad, en los términos del artículo 82 y ss. de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias ("LSC") y los artículos 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias 20.628 y sus modificatorias: (i) los Estados Contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005, el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de la Sociedad y BNS al 31 de diciembre de 2005 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor de la Sociedad, confeccionados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 1) punto b) de la LSC; (ii) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad y BNS el 9 de Marzo de 2006; y (iii) el Prospecto Definitivo de Fusión presentado y aprobado por la CNV (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

9º) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la Sociedad con BNS (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

10) Reforma del Artículo Tercero de los Estatutos Sociales con el fin de ampliar y precisar el objeto social. Protocolización (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

11) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ing. Butty 275 - Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero, Lombardi & Mitrani), en cualquier día hábil de 14:00 a 18:00 horas y hasta el día 21 abril de 2006, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Luis Pérez Companc. Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 125 de fecha 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio Nº 1758 de fecha 29 de abril de 2005.

Presidente - Luis Pérez Companc

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 15.

e. 27/03/2006 Nº 14.890 v. 31/03/2006

"N"

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL Y ESPECIAL DE ACCIONES PREFERIDAS CLASES A Y B EN FORMA CONJUNTA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria Anual y Especial de Acciones Preferidas Clases A y B en forma conjunta en primera convocatoria, para el día 27 de abril de 2006, a las 15.00 horas, en el domicilio sito en Av. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las normas de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

3º) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2005.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 270.000.-, importe asignado) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 288.000 a los directores que durante el décimo octavo ejercicio califiquen como «directores independientes» o cumplan tareas técnico administrativas o desempeñen comisiones especiales; ad referéndum de lo que decida oportunamente la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

7º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo séptimo ejercicio social.

8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el décimo octavo ejercicio social.

9º) Elección del director titular y suplente por las acciones Preferidas clases A y B en forma conjunta.

10) Elección de los directores titulares y suplentes para el décimo octavo ejercicio social por las Acciones Ordinarias.

11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

12) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al décimo octavo ejercicio social y determinación de remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2005.

13) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el ejercicio 2006. El Directorio.

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos clase A (cuyo registro lleva la Sociedad) deberán cursar la comunicación de asistencia y los señores Accionistas titulares de Acciones Preferidas Clase B deberán depositar el correspondiente certificado emitido por Caja de Valores, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 21 de abril de 2006, a las 17 horas. En la elección de directores del punto 10 participan exclusivamente los accionistas ordinarios y en la elección de directores del punto 9 participan exclusivamente los accionistas preferidos clases A y B en forma conjunta. El domicilio donde se celebrarán las Asambleas no es el domicilio legal de la Sociedad.

NOTA II: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA IV: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, se pueden retirar en el domicilio legal de sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Firmado: Oscar Carlos Cristianci. Presidente del Directorio designado como Director por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2005 y como Presidente por Acta de Directorio Nº 163 de fecha 10 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 89. Libro Nº 25.

e. 29/03/2006 Nº 41.834 v. 04/04/2006



ÑO TIGRE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ÑO TIGRE SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 12/4/2006 en primera y segunda convocatoria a las 13 hs. y 14 hs. respectivamente, en Av. de Mayo 580 6º Piso Of. 6, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.

3º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1 Ley 19.550 por ejercicios finalizados el 31/12 de: 2003, 2004 y 2005.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Determinación Nº de Directores Titulares y Suplentes y Designación.

6º) Absorción de perdidas, tratamiento de los resultados no asignados.

7º) Capitalización de los saldos Técnicos de la cuenta Ajuste de Capital y los Apartes Irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones.

8º) Aumento de Capital.

9º) Modificación Estatuto Social en sus artículos: 1º, 4º, 8º, 9º y 11º.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la convocatoria.

Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria número 8 de fecha 27/11/2003 y Acta Directorio número 25 del 28/11/2003. Presidente - Edmundo A. Ventura. CUIT: 20-17606357-3.

Certificación emitida por: Gabriela C. Romero. Nº Registro: 148. Nº Matrícula: 4551. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 98. Libro Nº: 5.

e. 27/03/2006 Nº 54.354 v. 31/03/2006

"O"

OASISSALUD S.R.L.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Socios a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 20 de abril de 2006, a las 18 horas, en el domicilio de la Avenida Santa Fe 882 piso 13 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Confección de un Balance General al 31 de diciembre de 2005,

b) Exclusión del socio Bertone, Norberto Romeo por justa causa (art. 91, párr. 1ro. y 2do. L.S.) y suspensión provisoria (art. 91, párr. 4to. L.S.),

c) Designación de dos socios para la firma del acta respectiva.

Socio Gerente: Cándido Nolberto Lucas, (designado en Estatuto Social de fecha 20 de enero de 2005).

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. Nº Registro: 1968. Nº Matrícula: 4195. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 25.

e. 30/03/2006 Nº 54.807 v. 05/04/2006

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2006 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Cerrito 1464 Pta. Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1 - Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Punto 2 - Modificación hoyo 7 cancha azul y desafectación de una superficie de la cancha para destinarlo a la venta.

NOTA: De conformidad a lo previsto por en el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el registro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio.
Presidente - Federico Huergo

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según acta distribución de cargos Nº 1279, del 19/12/05, del Libro de Actas de Directorio Nro. 3, a fojas 29, Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 1278 de fecha 15/12/05, del libro de Acta de Directorio Nº 3, a fojas 27.
Presidente - Federico Huergo

Certificación emitida por: Raúl A. O'Curry (h.). N° Registro: 29. Fecha: 21/3/2006. N° Acta: 203. N° Libro: 13.
e. 30/03/2006 Nº 41.720 v. 05/04/2006

"P"

PROFIELD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Abril de 2006 a las 18 horas, en la calle Av. Belgrano 355, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Exposición de Motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término por el ejercicio 2004 y 2005.
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, por el ejercicio al 30 de Septiembre de 2004 y al 30 de septiembre de 2005;
4º) Consideración del resultado de los ejercicios y su destino;
5º) Consideración y designación de honorarios al Directorio por el cumplimiento de funciones técnico administrativas, en exceso (Art. 261 Ley 19.550);
6º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la celebración de la presente Asamblea (Art. 275 Ley 19.550);
7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de 3 (tres) ejercicios;
8º) Adecuación del estatuto social de acuerdo a la Resolución I.G.J. 20/04 y 1/05.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el Art. 238 Ley 19.550.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 30 de septiembre de 2002.
Sebastián Ruggeri

Certificación emitida por: Matías A. Carabelli. Nº Registro: 14. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 391. Libro Nº: XXXIII.
e. 27/03/2006 Nº 14.911 v. 31/03/2006

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inombiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día Jueves 20 de Abril de 2006 a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en el salón de la calle Paraná 789, piso 2º departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos a que se refiere el artículo 234, inciso primero de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 37 cerrado al 30 de noviembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Tratamiento asuntos legales varios.
6º) Modalidad para financiamiento obras de envergadura.

El Señor Víctor Vicente fue elegido Director en el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 32 del 05/05/2005 y designado como presidente según acta del Directorio número 158, del 09/05/2005.
Presidente - Víctor Vicente

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambuschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 30.
e. 29/03/2006 Nº 54.550 v. 04/04/2006

"R"

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de REYNOVO S.A. en primera Convocatoria para el día 12 de abril de 2006, a las 18,30 horas y en segunda Convocatoria a las 19,30 horas, en caso de no lograrse el quórum necesario, en la calle Lima 115 - 10 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Venta Lote de Terreno Partido de San Fernando Provincia de Buenos Aires, Circunscripción VII - Sección T - Fracción 11 - Parcela 3 - Partida Inmobiliaria N 38.755.

Pilar Rey, Presidente, D.N.I. 10.549.109 Registro en la Inspección General de Justicia N 243.558. Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 15/12/2005 — rubricado el 25/11/98. N 103933/98 - Folio N 53 — Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 15 de Marzo de 2006.
Buenos Aires 20 de marzo de 2006.

En la fecha la firmante Ratifica el contenido del presente firmando nuevamente en prueba de con conformidad.
Presidente - Pilar Rey

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 41.
e. 27/03/2006 Nº 41.527 v. 31/03/2006

ROCA ARGENTINA S.A. (ex - C.A.P.E.A.. S.A.I.C. y F.)

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas de ROCA ARGENTINA S.A. (ex - C.A.P.E.A. S.A.I.C. y F.), a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de abril de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros anexos e Informe del Síndico correspondientes al 52º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio;
6º) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número;
7º) Designación de síndico titular y síndico suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.
Sr. Juan Jorda Segura - Vicepresidente (designado conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 26 de mayo de 2005 y Acta de Directorio del 27 de mayo de 2005 de distribución de cargos).
Vicepresidente - Juan Jorda Segura

Certificación emitida por: Juan J. Colarota. Nº Registro: 70. Fecha: 3/3/2006. Nº Acta: 376. Libro Nº: 21.
e. 27/03/2006 Nº 14.913 v. 31/03/2006

"S"

S.A. MARITIMA Y COMERCIAL J.R. WILLIAMS (Buenos Aires)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de S.A. MARITIMA Y COMERCIAL J.R. WILLIAMS (BUENOS AIRES) a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 11 de abril de 2006, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda en el Hotel Lafayette (Salón Niza) ubicado en la calle Reconquista 546, de la Ciudad y Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Nuevo tratamiento de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30.06.05, en exceso de los límites prefijados en el Art. 261 de la ley 19.550 (texto y modificado por ley 20.468).
3º) Constitución de una Sindicatura y demás cuestiones propuestas por la accionista Inés María García Piñeiro en la Asamblea del 28.11.05.
4º) Observaciones a la liquidación del saldo de resultados no asignados del 15 de diciembre de 2005 efectuadas por la accionista Inés María García Piñeiro.
5º) Consideración de la comunicación de resolución de contrato de fecha 30.10.05 cursada por un mandante de la sociedad.

Presidente Ernesto García Piñeiro electo por acta de asamblea del 28 de Noviembre de 2005.
Presidente - Ernesto García Piñeiro

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 79.
e. 27/03/2006 Nº 14.894 v. 31/03/2006

SANTA ANSELMA Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2006 a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2º, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al trigésimo sexto ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

El Vicepresidente del Directorio fue elegido según Actas: a) Nº 37 del 29 de abril de 2005 - Libro Actas de Asambleas Nº 1. b) Nº 406 del 29 de abril de 2005 - Libro Actas de Directorio Nº 2. El Directorio.
Vicepresidente - Néstor Osvaldo Vago

Certificación emitida por: Carlos María Insúa. N° Registro: 77. Fecha: 20/3/2006. N° Acta: 71. N° Libro: 20.
e. 29/03/2006 Nº 54.529 v. 04/04/2006

SIMPA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 2006, a las 15,30 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 4149, Planta Baja "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 10 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Elección de 1 (un) Síndico Suplente por el término de 1 (un) ejercicio.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el registro de Asistencia.

Se deja constancia que el carácter de Presidente del Directorio surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas nro. 42 de fecha 12-04-2005.
Presidente - Roberto Suárez Silva

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 082.
e. 27/03/2006 Nº 41.533 v. 31/03/2006

SOCIEDAD BRACHT S.A.

CONVOCATORIA

SOCIEDAD BRACHT SA Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 170614, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de Abril de 2006 a las 10 horas en la primera convocatoria, y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Pte. Roque Saenz Peña 832 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Capitalización de los aportes irrevocables recibidos a la fecha de los Señores Accionistas;
3º) Capitalización de los créditos que tienen los señores Accionistas contra la sociedad. Buenos Aires, Marzo 27 de 2006.
Juan Cristóbal Rautenstrauch, Director. Electo en Asamblea General Extraordinaria Nº 88 de fecha 08 de noviembre de 2005, que obra en Folio Nº 55 y 56 del libro de Acta de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad y Acta de Directorio Nº 739 de fecha 8 de noviembre de 2005, que obra en folio Nº 57 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad.
Juan Cristóbal Rautenstrauch, Director Electo en Asamblea General Extraordinaria Nº 88 de fecha 08 de noviembre de 2005, Folios 55 y 56 y Acta de Directorio Nº 739 que obra en Folio Nº 57, ambas actas del libro de Actas de directorio y Asambleas Nº 6 de SOCIEDAD BRACHT S.A.
Director – Juan Cristóbal Rautenstrauch

Certificación emitida por: Raúl Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 27/3/06. Nº Acta: 114. Libro Nº: 29.
e. 29/03/2006 Nº 41.819 v. 04/04/2006

SOLVAY INDUPA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 27 de abril de 2006, a las 15:30 horas,

en el domicilio de Av. del Libertador 420, 1er subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 58 cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 por la suma en miles de $ 116.353. Constitución de reserva legal por la suma en miles de $ 5818. Distribución de dividendos por la suma en miles de $ 16.900 y ratificación del dividendo anticipado por la suma en miles de $ 18.000 aprobado por el Directorio el día 14 de septiembre de 2005 y aplicación del remanente a Resultados no asignados por la suma en miles de $ 75.635.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. Ratificación de los anticipos realizados por la suma en miles de $ 133.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
8º) Consideración de los gastos incurridos por el Comité de Auditoría durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 por la suma en miles de $ 31. Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2006.
9º) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
10) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2006. Fijación de su remuneración.

Vicepresidente 2º en Ejercicio de la Presidencia - Augusto Di Donfrancesco

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 21 de abril de 2006. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Av. del Libertador 420, 1er subsuelo, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social). Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter.

Designado según Acta de Directorio Nº 933, del 14 de diciembre de 2005.

Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia - Augusto Di Donfrancesco

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 79. Libro Nº: 60.

e. 27/03/2006 Nº 41.532 v. 31/03/2006

SUCESORES DE LUIS T. BALBIANI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de abril del 2006, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda, en Lavalle 392, 6º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la celebración de la reunión en forma extemporánea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30-09-05.
3º) Aprobación del Resultado del ejercicio.
4º) Consideración del tratamiento de los aportes irrevocables de capital.
5º) Consideración de la gestión del directorio y su renovación.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - María Marta Balbiani

Designada director titular y Presidente por asamblea ordinaria unánime Nº 6 celebrada el 12 de enero del 2005.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 39.

e. 29/03/2006 Nº 41.685 v. 04/04/2006

"T"

T.G.M. S.A.

CONVOCATORIA

Citáse en forma simultánea en primera y Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de T.G.M. S.A. a realizarse en el domicilio de Suipacha 211, piso 11 "C" de la Capital Federal, el día 17 de Abril del 2006, a las 18 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio social Nº 8 cerrado el 31 de Diciembre del 2005.
2º) Responsabilidad de los Directores.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Héctor Gerbaudo. Designado en la Asamblea del 30 de Mayo del 2005, según consta en el libro Acta de Asambleas Nº 1, folios 11, 12 y 13.

Presidente - Héctor Gerbaudo

Certificación emitida por: Guillermina Bonet. N° Registro: 51. Fecha: 14/3/2006. N° Acta: 119. N° Libro: 78.

e. 29/03/2006 Nº 41.667 v. 04/04/2006

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE LAS ACCIONES CLASE C

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial de las Acciones Clase "C", a celebrarse el día 27 de abril de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda (para los temas propios de la Asamblea Ordinaria), en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al décimo séptimo ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2005 y del encuadre de la Sociedad en el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales. Propuesta del Directorio sobre imputación a la absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2005 de la totalidad de la Reserva Legal ($ 277 millones) y de la suma de $ 356 millones de la Cuenta Ajuste Integral del Capital Social, transfiriéndose el saldo negativo de $ 1.836 millones a nuevo ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo séptimo ejercicio social.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.720.000.- importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 1.900.000.-, a los directores que durante el décimo octavo ejercicio califiquen como "directores independientes", o cumplan tareas técnico-administrativas, o desempeñen comisiones especiales, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
7º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo séptimo ejercicio social.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el décimo octavo ejercicio social.
9º) Elección de los directores titulares y suplentes para el décimo octavo ejercicio social.
10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el décimo octavo ejercicio social.
11º) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al décimo octavo ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2005.
12º) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el ejercicio 2006.
13º) Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para la conversión de hasta 45.932.738 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal y un voto por acción, de la Clase "C" (afectadas en su mayor parte al Programa de Propiedad Participada de la Sociedad), en igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal y un voto por acción, de la Clase "B". La conversión se llevará a cabo en una o más veces, en base a la determinación que en cada caso efectúe el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Agente Fiduciario del Programa), de la cantidad de Acciones Clase "C" que estén en condiciones legales de ser convertidas. Otorgamiento de autorización al Directorio para subdelegar en algunos de sus miembros y/o en funcionarios de la primera línea gerencial, las facultades que pudiera otorgarle la Asamblea. Designación de las personas facultadas para realizar los trámites relativos a las autorizaciones de transferencia de oferta pública y de cotización de las acciones cuya conversión se apruebe.
14º) Ratificación por las Acciones Clase "C", de lo resuelto por la Asamblea General al considerar el punto 13º del Orden del Día." El Directorio.

NOTA 1: Los puntos 3º y 13º del Orden del Día se tratarán según las normas aplicables a la asamblea extraordinaria, el punto 14º se considerará en asamblea Especial de las Acciones Clase "C" y el resto de los puntos se tratarán según la normativa propia de la asamblea ordinaria.

NOTA 2: El tratamiento de los puntos 13º y 14º del Orden del Día queda condicionado a que, en el plazo que resta hasta la celebración de la Asamblea, pueda determinarse la factibilidad jurídica de que la misma considere y en su caso apruebe estos puntos, a cuyo fin el Directorio efectuará las consultas y solicitará los dictámenes jurídicos que considere necesarios e informará su resultado en la Asamblea.

NOTA 3: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 21 de abril de 2006, a las 17 horas.

NOTA 4: La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota anterior se pueden retirar copias impresas de la documentación.

NOTA 5: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 6: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 7: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Firmado: Amadeo Ramón Vázquez. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2005 y Acta de Directorio Nº 182 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Maricel Fernández. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 4600. Fecha: 28/3/06. Nº Acta: 033. Libro Nº: 4.

e. 29/03/2006 Nº 14.993 v. 04/04/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr. Cristian Gabriel Salvia, domiciliado en calle Gral. Manuel A. Rodríguez Nº 2864 Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosco y Varios sito en calle AV. ELCANO 3604 de la Cap. Fed., a la Sra Adriana Daniela Pérez Paulero, con domicilio en calle Ramón Freire 4150 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 30/03/2006 Nº 54.686 v. 05/04/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que la Sra. Silvia Graciela Arnau, domiciliada en calle México Nº 2245 Piso 2 Dpto 4 Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Parrilla-Rotisería sito en calle AV. INDEPENDENCIA 3399 de la Cap. Fed., a el Sr. Juan José Della Vella, con domicilio en calle Curapaligüe 923 Piso 10 Dpto 94 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 30/03/2006 Nº 54.687 v. 05/04/2006

Se comunica que María Vivien Bagnato D.N.I. 17.400.119 domiciliada en Páez 2268 CABA transfiere su local de escuela infantil ubicado en PAEZ 2268 CABA, PA y PB conforme lo dispuesto por orden del día 045/2001 y disposición 1878/DGVH/2001 a María Noel Castro Romero D.N.I. 92.869.849 domiciliada en S. J. de Calasanz 214 P. 4 B CABA y a María Catalina Gargiulo D.N.I. 17.662.924 domiciliada en Defensa 1490 4 G CABA, reclamos de ley en Páez 2268 PB y PA. C.A.B.A.

e. 27/03/2006 Nº 54.188 v. 31/03/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con

oficinas en Maipú N° 859 5º B de Capital Federal avisa: Lidia J. P. Barroso domiciliada en Balcarce 780 Cap. Fed. vende a Parrau J. Marcelo domiciliado en R. Peña Nº 58 9º 62 Cap. Fed. su negocio del rubra Ciber Locutorio sito en AV. INDEPENDENCIA 447 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.

e. 28/03/2006 Nº 41.584 v. 03/04/2006

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez corredor público con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que David O. Zamudio, con domicilio en Av Nazca 1556 CABA vende a Antonia Bonvino con domicilio en Mendoza 4675 CABA el negocio de Elab. de masas, pasteles, sandw. y produc. simil., etc.; Elab. de productos de panadería con venta directa al público sito en AV. NAZCA 1556 CABA. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 28/03/2006 Nº 41.571 v. 03/04/2006

Rodríguez Amoedo SA representada por Jorge O. Rodríguez Corredor Público con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que María Del Carmen Mongussi con domicilio en Santos Dumont 4451 CABA vende a Alejandrina Ortiz con domicilio en Av. Nazca 1556 CABA el negocio de Panadería, elaboración y expendio de productos de Graham, centeno y similares. Ampliación de rubro: Elab. y venta de masas, postres, y emparedados. Como Min.: venta de comestibles envasados y bebidas envasadas en general sito en SANTOS DUMONT 4449/4451 CABA. Reclamos término de ley nuestras oficinas, domicilio de partes.

e. 28/03/2006 Nº 41.572 v. 03/04/2006

Juan Manuel Castany, L.E. 7.704.617 con domicilio legal Ayacucho 1760, Capital Federal transfiere Fondo de Comercio del local ubicado en la calle ARAOZ Nº 959, Cap. Fed. con los siguientes rubros y especificaciones: "Taller de reparación de vehículos automotores. Taller de pintura con máquina pulverizadora como activ. princ. o complem. por Nota 98898/SCSM/1995, Disposición Nº 168/DGC/1995 otorgada con fecha 05/04/1995, conforme Ord. 38584 al Sr. Julio Antonio Greco, DNI 16.763.008 con domicilio legal en Aráoz 959, Cap. Fed. Reclamos de ley en Aráoz Nº 959, PB, Capital Federal.

e. 29/03/2006 Nº 41.680 v. 04/04/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Chaszkes F. Damián domiciliado en Av. Nazca 46815º A Cap. Fed. vende a Daniel A. Vaz domiciliado Av. Freyre 882 Merlo Bs. As. su negocio del rubro Bar Quiosco internet sito en AV. GAONA Nº 1500 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.

e. 28/03/2006 Nº 41.554 v. 03/04/2006

Maximiliano Stegmann, abogado, T 68 F 594 CPACF, con oficina en San Martín 683, 1º "37", Cap. Fed., avisa que: MC Gestión S.A., domiciliada en Avda. Rivadavia 926, 8º "811", Cap. Fed., el 20/3/06 transfiere a. Analisys S.R.L., domiciliado en Paraguay 2068, 3º "B", Cap. Fed., el Fondo de comercio que gira en plaza bajo la denominación "Memory Computación", sito en AVDA. RIVADAVIA 926, 8º "811", Cap. Fed. que se dedica a la Comercialización de Software. Oposiciones de Ley: Paraguay 2068, 3º "B", Cap. Fed.

e. 30/03/2006 Nº 54.615 v. 05/04/2006

Nélida Beatriz Ramírez domiciliada en la calle Lafinur 2753 Quilmes Oeste Pcia. de Buenos Aires y Cristina Elena Tkaczik domiciliada en la calle Culpina 522 Dto. B Cap. Fed. Transfieren el local de la calle BALDOMERO FERNANDEZ MORENO 1223 P.B. Y P. ALTA Cap. Fed., que funciona como (700170) establecimiento geriátrico (por expte. 67249/2000) a Cristina Elena Tkaczik con domicilio en la calle Culpina 522 Dto. B Cap. Fed. Reclamo de Ley y de las partes en el local.

e. 29/03/2006 Nº 41.659 v. 04/04/2006

María Victoria Allende, Contadora Pública (UBA), Matrícula C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 253 - Fº 151, con domicilio en Bauness Nº 2523/25 Capital Federal, avisa que Armando Horacio López, domiciliado en Bauness Nº 2523/25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en BAUNESS Nº 2523/25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera habilitado bajo el rubro Garaje, Expediente Nº 123.979/66 al titular Horacio Norberto López Carlone y Nancy Noemí López Carlone con domicilio en la calle Bauness Nº 2523/25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en Bauness Nº 2523/25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 29/03/2006 Nº 41.661 v. 04/04/2006

Darío Antonio Varela, con domicilio en Thames 2156 Capital Federal y Thames 2160 S.R.L., con domicilio en Thames 2160 Capital Federal, representada por su socio gerente Darío Gustavo Varela, son domicilio en Thames 2156 Capital Federal, avisan que la transferencia de los garages ubicados en THAMES 2160, THAMES 2144 Y THAMES 2138, todos de Capital Federal publicada en el edicto de fecha 16 de marzo de 2005, como inicio y con término la fecha de 23 de marzo de 2005, deberá decir que la dirección real del garage es THAMES 2144 Capital Federal. Reclamos de ley en Thames 2160 Cspital Federal.

e. 30/03/2006 Nº 41.717 v. 05/04/2006

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr. Fermín Núñez Diale, domiciliado en calle Julián Alvarez Nº 2255 Piso Nº 8 Dpto. A Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio sito en calle LIBERTAD 743 de la Cap. Fed, a la Sra. Pilar Martínez, con domicilio en calle Pinto 3541 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 29/03/2006 Nº 54.601 v. 04/04/2006

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, representada por Julio César Iparraguirre, procederá a transferir a Avellaneda 2411 SRL, con domicilio en Avellaneda 2411, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por los Sres. Horacio José Bustamante y Claudio Alejandro Alario, el establecimiento de estación de servicio - combustibles líquidos, ubicado en AV. AVELLANEDA 2411/13/15 Y FRAY CAYETANO RODRIGUEZ 520/24/32, Capital Federal. Domicilio de Ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 29/03/2006 Nº 41.694 v. 04/04/2006

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 piso 5º oficina B de Capital Federal, avisa: El arrepentimiento habido de el Sr. Fabián de Luca domiciliado en Elflein 3635 José León Suárez Bs. As. vendedor y Héctor Eduardo Sarlanga domiciliado en Zarraga 3707 de Capital Federal, Comprador, de la operación de compraventa del negocio ubicado en TTE. GRAL. JUAN D PERON Nº 1492 Cap. Fed. del rubro Quiosco Locutorio Internet publicado los días 11/01/06 al 17/01/06 factura Nº 0059-00080585 cesando en el día de la fechas su designación como intermediaria. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 30/03/2006 Nº 41.753 v. 05/04/2006

La Sra.: Olga Elena Rembichowski, Doc.: L.C.: 5.630.993, dom.: Condarco 1790, P. 5º, Dto. "D", Cap. Fed.: vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Sra. Mulan Yu., DNI: 94.038.115, dom.: Lavalle 2129, Cap. Fed.: el Fondo de Comercio de "Lavadero de Ropa" (Habil. Exp. Nº 007255/97. Rub.: (604260) —Lavandería Mecánica Autoservicio— (601040) com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266), sito en la calle CHARCAS número 4109 de Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zapiola S.R.L.: Echeverría 2578, 2º, of. "201", Cap. Fed.

e. 28/03/2006 Nº 41.591 v. 03/04/2006

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Jesús García Alvarez domiciliado en Lina Lagos 1037 La Matanza Bs. As. vende a Antonia M. Berger con domicilio en República Arabe Siria 2749 Cap. Fed. su negocio del rubro Quiosco y varios sito en TUCUMAN Nº 940 Cap. Fed. Reclamos de ley ntras Oficinas.

e. 30/03/2006 Nº 41.756 v. 05/04/2006

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Christian D. Podestá domiciliado en Peña 2501 Cap. Fed. vende a Francisco J Cabrera y Enrique J Cabrera domiciliados en Av. Juan B. Justo 2308 Olivos Bs. As. su negocio del rubro Casa de lunch (602010), café bar (602020), despacho de bebidas, cervecería (602030), Kiosco (601040), sito en AV. CORRIENTES Nº 802 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.

e. 30/03/2006 Nº 41.755 v. 05/04/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BALANZ CAPITAL Sociedad Anónima

Devolución de Aportes Irrevocables. Se hace saber por un tres días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de febrero de 2006 se ha resuelto restituir los aportes irrevocables efectuados por accionistas anteriores y que en virtud de las transferencia accionaria de fecha 04/08/03 y compensaciones con pérdidas de ejercicios anteriores corresponde restituir la suma de $ 80.365,69 a los actuales accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarías siendo el Pasivo, Activo y Patrimonio Neto al momento de la aceptación de dichos aportes según surgen de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2002: Pasivo: 141.837,43; Activo: 117.885,35; Patrimonio Neto: ($ 23.952,08). Al momento de la restitución de los aportes según Estados Contables al 31 de diciembre de 2005 Pasivo: $ 1.144.248,77; Activo: $ 7.993.953,00 y Patrimonio Neto: $ 6.849.704,23. Firmado Claudio Federico Porcel, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 16, del 29/04/2005, y Acta de Directorio Nº 53, de igual fecha. En mi carácter de Escribano Titular del Registro 614 de Capital Federal manifiesto que la presente certificación corresponde al Acta Nº 113, Foja R-899723, suscripta por Claudio Federico Porcel como presidente de "BALANZ CAPITAL S.A.", con facultades suficientes. Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: José María Fernández Ferrari. Nº Registro: 614. Nº Matrícula: 2298. Fecha: 17/2/06. Nº Acta: 113.

e. 30/03/2006 Nº 54.652 v. 03/04/2006

"C"

COPERCON S.R.L.

COPERCON S.R.L. con domicilio legal en Echeverría 1421, Capital Federal e inscripta el 9/9/81, Nº 2680, Lº 79 de SRL, a los efectos del derecho de oposición a los acreedores sociales, informa que: por reunión de socios del 7/2/06 se aumentó el capital social en la suma de $ 793.331,36 y por el mismo acto se redujo en la suma de $ 940.708,88. Antes de la reducción: Activo: $ 1.515.090,09; Pasivo: $ 250.120,98; Patrimonio Neto: $ 1.264.969,11. Después de la reducción: Activo: $ 1.515.167,61; Pasivo: $ 970.120,98 Patrimonio Neto: $ 545.046,63. Reclamos de Ley en Echeverría 1421, Capital Federal. Autorizado en reunión de socios del 7/2/06.

Autorizado - Carlos A. Rodriguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 28/3/06. Nº Acta: 075. Libro Nº: 28.

e. 29/03/2006 Nº 59.620 v. 31/03/2006

"I"

IAP MENDOZA S.A.

Escritura 261 del 2/12/05 Folio 532. Escribano Eduardo Héctor Plaetsier. Registro 528 Cap. Fed. por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/6/05 la sociedad resolvía la reducción del capital social en 1.600.000 pesos llevándolo a 640.000. Antes de la Reducción Activo: $ 4.813.447,33 Pasivo: $ 746.145,49. Patrimonio Neto: $ 4.067.301,84. Después de la reducción: Activo: $ 3.213.447,33 Pasivo: $ 746.145,49. Patrimonio Neto: $ 2.467.301,84. Escribano Eduardo Héctor Plaetsier. autorizado por escritura 261, folio 532 del 2/12/05, Registro 528, Capital Federal.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/06. Número: 060327116704/4. Matrícula Profesional Nº: 2143.

e. 30/03/2006 Nº 41.760 v. 03/04/2006

INVERSIONES AUCHAN ARGENTINA S.A.

Complementando las publicaciones realizadas del 18/01/06 al 20/01/06, Nº de Factura: 7570, informa la valuación del activo y del pasivo antes y después de la reducción del capital social aprobada: 1. Activo y Pasivo antes de la reducción al 30/06/2005: $ 116.497.703 y $ 229.798, respectivamente. 2. Activo y Pasivo después de la reducción al 30/06/2006: $ 93.637.925 y $ 229.798, respectivamente. Enrique Garbarino. Abogado autorizado según Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 25/11/2005.

Abogado - Enrique L. Garbarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2006. Tomo: 75. Folio: 696.

e. 30/03/2006 Nº 2866 v. 03/04/2006

"L"

LETBAR ASOCIADOS S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 15/03/05 redujo el capital de $ 222.000 a $ 20.000 mediante devolución de los importes a los accionistas. Activo y Pasivo antes de la reducción $ 165.159,60 y $ 0,00. Activo y Pasivo después de la reducción $ 21.000,00 y $ 0,00.- Oposiciones en Cerrito 1136, piso 5º Capital Federal. Sarah Hebe Rivera. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/08/04. La personería de la apoderada surge del poder especial otorgado por escritura del 3/11/05, al fº 2682 del Registro 601 de Cap. Fed.

Apoderada - Florencia Martucci

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 23/3/06. Nº Acta: 175. Libro Nº: 05.

e. 30/03/2006 Nº 59.546 v. 03/04/2006

"O"

OBRAS CIVILES S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 1/6/2005, OBRAS CIVILES S.A., con domicilio en Av. Cerviño 4653, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/6/59 bajo el Nº 1451 Fº 536 Lº 51 Tº A de Estatutos Nacionales, resolvió restituir parcialmente aportes irrevocables por la suma de $ 10.000.000. Activo y Pasivo al 30/06/2004: $ 137.146.483,06 y $ 65.706.390,29. Juan Pablo Meluso autorizado por Asamblea del 1/6/2005.

Abogado – Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/06. Tomo: 66. Folio: 736.

e. 29/03/2006 Nº 59.453 v. 31/03/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Horacio Jorge Canale, Tel. 4304-2956, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 y 59 concordantes de la ley 24441, el día 6 de abril de 2006 a las 14 horas (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, rematará al contado y al mejor postor, "ad corpus" y en el estado que se encuentra, la "nuda propiedad" del inmueble sito en la ciudad de Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Juan B. Justo Nº 1490, entre Cerrito y haciendo esquina con José Martí, edificado en cuatro lotes de terreno a saber: Lote UNO-f con frente a la Av. Juan B. Justo, Superficie 869,90 m2., Matrícula 52085; y tres lotes designados como: Lote TRES con superficie de 133 m2., Matrícula 96768; Lote CUATRO con superficie de 174,64 m2. Matrícula 96769 y Lote CINCO con superficie de 233 m2., Matrícula 96770. Nomenclatura Catastral: todos en Circunscripción VI, Sección H, Manzana 5-c, Parcelas: 1-f, 1-e, 1-e y 1-e respectivamente. Superficie total de los cuatro lotes 1.410,54 m2. Conforme a la constatación realizada por la notaria Elba María Frontini, en dicho inmueble se encuentra instalada una estación de Servicio de la marca de combustible "Esso", con un juego de cuatro expendedores de combustibles, servicios de mecánica y Minimercado con expendio de comestibles, golosinas, diarios, revistas, bebidas y mesas para atención del público, cuyo Encargado manifestó que el uso del inmueble se realizaba por estar constituido un derecho de usufructo. La constitución de usufructo, según escritura, a favor de "Esso S.A.P.A." rige hasta el 15.12.2014. La Estación de Servicio se encuentra habilitada y funcionando. Deudas: en virtud de las facultades que otorga la ley 24441, art. 56 inc. b) el bien se subasta como si estuviera libre de deudas. BASE de u$s. 601.604. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1% en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los cinco días corridos de efectuado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y concordantes, en el domicilio que se le informará en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Para el supuesto de no existir ofertas con la base señalada, a las 14,30 horas del mismo día, se subastará con la base retasada de u$s. 451.203,42, y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta seguidamente SIN BASE (art. 61 ley 24441). La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil Nº 107 caratulada "Aguilera, Oscar Leoncio c/Angel Gallardo S.R.L. s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441" Exp. 120913/2004. El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de abril de 2006 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.

Horacio Jorge Canale, martillero.

e. 30/03/2006 Nº 54.714 v. 03/04/2006

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario SA c. Serrano Rene A. s/ej hip." exp. 66.879-03 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst. en lo Civil 40, Sec Única con asiento en Cap. Fed., que el martillero Dn. Manuel Lastra rematara el 6 de abril de 2006 a las 10 hs en Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble sito en barrio "Altos de Jose C. Paz", fte. calle Maestro Sarmiento, de Jose C. Paz, Pcia. Bs. As. Nom Cat.: C.III-S.P.- M.15B - Parc. 22 Sup. T. 305,10 m2. Matric. 42.265 (G. Sarmiento) La casa de una planta consta de peq. jardin al fte., cocina-comedor, 2 dormitorios, baño, patio al fdo. y garage cub. En mal estado. Ocupada por Maria A Pedroza e hija Andrea Serrano. Exhibición: 4 y 5 de abril de 10 a 12 hs. ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 2832.70 al 31/12/05, Municipio J. C. Paz $ 5.260,19 a 31-8-05 En lo relativo a tasas y contribuciones se hace saber 1 Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 34.108 En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30% Comisión: 3% Sellado 1% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA Los pagos deberán efectuarse en el B.H. o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf. (15) 4998-2408.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.

Juan Ruggiero, Coord. de Remates.

e. 30/03/2006 Nº 54.448 v. 03/04/2006

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 6 de abril de 2006, a las 13,45 hs. con una base de $ 122.330,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 10 de abril de 2006 a las 13,45 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 91.747,50 y si tampoco existieran postores rematatá seguidamente SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Justo Daract 1840 entre Guayanas y El Camino de Cintura, Ciudad Evita, partido de la Matanza, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII. Sec. D. Manz. 153. Parc. 16 b. Matricula: 93.670. Superficie 432 mts. 57 dm2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa, con jardín al frente, con entrada para autos en un costado, con rejas al frente y porch de entrada. En la parte posterior está el garaje, que no tiene puertas. También allí hay un pequeño depósito con baño. Tiene un jardín con parrilla en esta parte posterior. Por la parte posterior, se ingresa al comedor diario, con puertas ventanas al jardín, sus paredes están revestidas de madera. La cocina tiene muebles de fórmica. Un ambiente, que hoy está siendo usado como living, tiene pisos y paredes de cerámicas. Cuenta con tres dormitorios, todos con pisos de cerámicas, dos con ventanas al lateral y uno al frente. También posee un baño completo con ventana al exterior. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Alicia Elena Carabajal D.N.I 12.361.668, manifestando que el inmueble lo ocupa ella, su marido y sus tres hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 4 y 5 de abril de 2006 de 10.00 a 12.00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 50, sito en la calle Uruguay 714, piso 3ero. de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ LAIME, FRANCISCO ALBERTO Y OTRO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 76.898/2002. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 30/03/2006 Nº 41.798 v. 03/04/2006

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 5 de abril de 2006, a las 14.30 hs. con una base de U$S 100.195,80 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir U$S 75.146,85 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, ante escribano público, el inmueble sito en la calle Pichincha 535/537 entre Venezuela y Mexico, Unidad Funcional Nro. 3, de Planta Baja, 1er. piso y azotea de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 10. Sec. 20. Manz. 24. Parc. 50. Matricula: 10-1354/3. Superficie 105,82 mts2. Porc. 17,57%. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, en planta baja hay un hall de entradas de la cual parte una escalera cuyo primer tramo lleva a un descanso y el segundo tramo lleva a un hall de entradas en el primer piso que tiene el piso gris de baldosas tipo granito. La escalera es de mármol blanco. Desde ese hall parte otra escalera de madera de cinco escalones que conduce a un entrepiso que forma un ambiente, el cual tiene el piso de plastico negro, las paredes empapeladas y el techo pintado, todo en mal estado de conservación. Desde el hall se ingresa al comedor que tiene el piso de parket de madera desgastado, las paredes con empapelado en mal estado y el techo con pintura descascarada. Del comedor se accede a la cocina, a un baño y a un pasillo de distribución que lleva a dos dormitorios, el pasillo tiene sus pisos de cerámica. La primera habitación tiene sus pisos de madera y el techo y las paredes están pintadas, la pintura se encuentra saltada en uno de sus angulos. El segundo dormitorio tiene el piso de madera en mal estado y a las paredes le falta revoque y pintura en algunos lugares. El baño y cocina tienen los pisos de baldosas tipo granito. El baño tiene lavadero, bidet, inodoro, repisa con espejo y bañera con mampara. El techo del baño tiene manchas que parecen de humedad. La cocina tiene las paredes azulejadas, horno, mueble de cocina revestido en fórmica marrón en mal estado de conservación con algunos faltantes, mesada de mármol blanco. El techo de la cocina tiene la pintura descascarada. Desde la cocina sube una escalera de cemento con su pintura descascarada que lleva a una terraza descubierta, cuyos pisos son de baldozas color marrón, la pintura de paredes en mal estado y saltada. En la misma hay una parrilla, una pileta de lavar y un mueble de cemento con puertas metálicas. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Maria Juana Zamora D.N.I. 11.665.976 en carácter de propietaria quién vive con un hijo mayor de edad y un perro. En este acto se procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 3 y 4 de abril de 2006 de 13,00 a 15,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 52, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja de Capital Federal, "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A FID. FINAN. C/ ZAMORA, MARIA JUANA S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 35.715/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 29/03/2006 Nº 54.755 v. 31/03/2006

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 5 de abril de 2006, a las 13.45 hs. con una base de U$S 107.857,34 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir U$S 80.893,01 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Acassuso 154, localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. M. Qta. 20. Manz. 20 C. Pare. 10. Matricula: 46026. Superficie 300 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa en dos plantas de material, techo de tejas con gas natural, teléfono, agua de pozo en red barrial y electricidad. En planta baja: living-cmedor, habitación de servicio, garage, pasillo de circulación que comunica a una cocina, un baño y dos habitaciones (dormitorios) En planta alta: dos habitaciones y baño. En patio posterior (fondo) piso de lajas y parrilla, quincho de material con techo de tejas, pileta de natación de plástico empotrada al piso. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Marcela Noemi Lopez Vladilo D.N.I. Nº 14.791.445, manifestando que en el inmueble vive conjuntamente con sus tres hijos y que la propiedad del inmueble es su madre Berta Aurora Vladilo. En este acto se procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 3 y 4 de abril de 2006 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 96, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A FID. FINAN. C/ VLADILO, BERTA AURORA Y OTRO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 35.717/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 29/03/2006 Nº 54.760 v. 31/03/2006

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Av. Gaona 5.010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el día 6 de Abril de 2006 a las 14:45 Horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en la calle JOSE A. TERRY 341, entre las de Valle y Avda. Pedro Goyena, UF. 2, PLANTA BAJA, Departamento Letra "B", de CAPITAL FEDERAL. Matrícula. FR. 5-1748/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 42; Manz. 85; Parc. 22. Superficie total: 38,12 mts.2; Porcentual: 10,74%. Según Constatación que obra a Fs. 35 vta. Se trata de un departamento que consta de patio, dos ambientes, baño y cocina. El estado general es de gran deterioro. Desocupado. Base: $ 17.000; Seña: 30%; Comisión: 3%, Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 20, Secretaria Única, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, de Cap. Fed., autos: "QUIROGA ROJAS LUIS c/ COLUCCI DE BOTTI DORA s/EJECUCION HIPOTECARIA, Ley Especial 24.441" (Expte. Nro. 100.255/04). El bien será exhibido el día 5 de Abril de 2006, en el horario de 9 a 13 horas. Deudas: A.B.L. al 27/03/06 sin deuda; Aguas Arg. al 16/03/06 $ 171,84; Expensas al 10/03/06 $ 1.121, Marzo 27 de 2006. Fdo: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, Fº 4; Libro 79.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 30/03/2006 Nº 41.765 v. 03/04/2006

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 6 de abril de 2006, a las 15,15 hs. con una base de $ 92.816,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 10 de abril de 2006 a las 15,15 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 69.612,00 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Victorino de la Plaza 461 entre Los Tulipanes y Los Abedules, localidad de Francisco Alvarez, Paraje denominado "Ciudad Jardin La Tradición", Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. M. Manz. 125. Parc. 18. Matricula: 34.241. Superficie 705,50 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa con jardín alrededor, entrada para autos en un costado y re-

jas al frente. A la casa se ingresa directamente a la cocina comedor, con pisos de cerámicos, y ventanas al frente y al lateral. La cocina tiene muebles de fórmica. Cuenta con tres dormitorios uno al frente, dos al contrafrente, dos con pisos de mosaicos, y uno alfombrado. Tiene un baño completo con ducha. En la parte posterior hay un amplio jardin con pileta, un galpón, una parrilla, un lavadero y un quincho semicubierto. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Leonardo Luis Finoli, D.N.I 13.394.449, manifestando que el inmueble lo habita el solo, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: AGBA al 2-11-05 Fuera del area de servicio Fs. 92. Municipalidad de Moreno al 10-11-05 $ 1.663,53 Fs. 96. Dir. Prov. de Rentas al 31-12-05 $ 2.030,20 Fs. 111. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 4 y 5 de abril de 2006 de 16.00 a 18.00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 3, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ FINOLI, MIGUEL ANGEL S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 33.804/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.
e. 30/03/2006 Nº 41.799 v. 03/04/2006

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 6 de abril de 2006, a las 14,45 hs. con una base de $ 95.174,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 10 de abril de 2006 a las 14,45 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 71.380,50 y si tampoco existieran postores rematatá seguidamente SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Caaguazú 871/73 entre las calles 14 de Julio y El Mirasol, Unidad Funcional Nro. 2, planta baja, 1° Piso y 2do. piso de la localidad de Monte Chingolo, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. G. Manz. 242. Parc. 3. Sub. Parc. 2. Matrícula: 77.278/2. Superficie total: 308,14 mts2. Plano 63-138-2000. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa tipo P.H, que en su planta baja tiene un garage al que se puede ingresar por un portón a la calle o por una puerta del costado. A la vivienda se accede por una escalera y se desarrolla en la primera planta. Cuenta con un living comedor, con pisos; de cerámicos y en el medio este ambiente está separado por una chiminea, tiene ventanas a la calle y al patio de la parte trasera. La cocina comedor tiene muebles de fórmica y madera. Cuenta con tres dormitorios con pisos alfombrados, dos con ventanas al frente y el otro al contrafrente. Cuenta con un baño completo. En la parte posterior hay un patio, con un quincho con parrilla, mesada y cocina. También aquí hay lavadero con un baño. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó llamarse Sandra Itati Nuñez, D.N.I 20.146.665, manifestando que el inmueble lo ocupa ella, con tres hijos, el señor Alderete y su hermano Esteban, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Aguas Argentinas al 26-10-05 $ 3.161,60. O.S.N al 28-10-05 No registra deuda. Fs. 98. Direc. Prov. de Rentas al 31-12-05 $ 5.884,40. Municip. de Lomas de Zamora al 21-12-05 $ 4.880,30. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 4 y 5 de abril de 2006 de 16.00 a 18.00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nro. 3, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ NUÑEZ, ESTEBAN GABRIEL S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 36.715/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.
e. 30/03/2006 Nº 41.797 v. 03/04/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9594 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROMERO HECTOR JUAN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de marzo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 30/03/2006 Nº 508.537 v. 03/04/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 4323 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CLAUDIA ALEJANDRA DOBAL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 Y 11723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 8 de marzo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 30/03/2006 Nº 508.579 v. 05/04/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.513 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CASADO JUAN CARLOS para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 1ro de marzo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 27/03/2006 Nº 508.268 v. 31/03/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del DI. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.477 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DE LA FUENTE JOSE LUIS para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificado del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de marzo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 30/03/2006 Nº 508.538 v. 05/04/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaria Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.136 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SUAREZ MARTÍN RODRIGO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de marzo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 30/03/2006 Nº 508.576 v. 05/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica de la Capital Federal, emplaza en los autos caratulados: "CONSORCIO EDIFICIO TORRE PLAZA ITALIA C/ RIQUELME, LIDIA S/ EJECUCION DE EXPENSAS" a los herederos del demandado Ignacio Aristóbulo Riquelme Maldonado, Lorenza María Estela Gómez Gez de Riquelme, María Gloria y María Estela Riquelme, para que dentro del plazo de CINCO días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (cfr. arts. 145, 146, 147, 343 y cc del CPN). El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 30/03/2006 Nº 54.631 v. 31/03/2006

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza por Treinta días al Sr. LUIS HILARIO LOPEZ, D.N.I. 3.244.524, en autos caratulados "POUGET ERNESTINA JOSEFINA S/ Sucesión Testamentaria", a fectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 de marzo de 2006.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 30/03/2006 Nº 54.626 v. 03/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo del 2006, se decretó la quiebra de: "PRODUCTORA GRAFICA CENTENARIO SA S/ QUIEBRA-", Expediente Nro. 90953 -, CUIT 30-69562679-3, en la que se designó síndico al Dr. Contador José Eduardo Obes, con domicilio en Lavalle 1619, piso 11 "D" (Tel. 4374-4264), de esta capital, ante quien los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se Prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 28/03/2006 Nº 508.288 v. 03/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de "INTERWORLD CORP. S.A."- CUIT NRO. 30-62843241-0, Expediente Nro. 77726 que el síndico Contador LUIS PEDRO PEREYRA, con domicilio en AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA 651, piso 4to. "67" (Tel. 4328-6966), de esta capital, deberá proceder de acuerdo con lo dispuesto por el art. 202 LCQ, respecto de los acreedores verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo, acompañando el reajuste correspondiente en oportunidad de presentar el informe individual.-

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 28/03/2006 Nº 508.357 v. 03/04/2006

Nº 2

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. Nº 4, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 P. 3º de esta Capital, en autos GRUPO MEDICO BOULOGNE SA s/Quiebra" Expte 90534, comunica por cinco días que con fecha 10 de Marzo de 2006, se ha decretado la quiebra de GRUPO MEDICO BOULOGNE SA (CUIT Nro. 30-70766103-4). designándose Síndico a Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 4951-7193), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos en la forma indicada en el art. 32LC hasta el día 18.05.06 y hasta el 02.06.06 para impugnar las insinuaciones pudiendo contestar las impugnaciones hasta el 16.06.06. Los informes de los arts. 35 y 39 LC deberán presentarse los días 04.07.06 y 31.08.06 respectivamente.

Buenos Aires, 22 de Marzo 2006
Martín Terrero, secretario.
e. 30/03/2006 Nº 508.568 v. 05/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial nro. 2, a Cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4. a cargo del Dr Martín Terrero, sito en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º piso ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días en autos "Cooperativa para el personal de YPF General Mosconi de Vivienda, Urbanización, Consumo, Crédito, Turismo y Servicios Sociales Limitada, s. concurso preventivo" Expte. 89.986, número de CUIT Nº: 30-606607616 con domicilio en Avenida Medrano Nº 46, 3º "B" ciudad de Buenos Aires, que con fecha 14 de Febrero de 2005 se ha dispuesto la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado: Héctor Jorge Vegetti, domicilio Montevideo Nº 711, piso 5º "9" ciudad de Buenos Aires, ante quien los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos Hasta el 22 de mayo de 2006. Impugnaciones hasta el 06 de junio de 2006 y contestación de impugnaciones hasta el 21 de junio de 2006. Se fija en 01 de febrero de 2007 la clausura del período de exclusividad prevista por el Art. 43. Audiencia informativa Art. 45: 21 de diciembre de 2006 a las 10 horas, a realizarse en el tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, en los diarios de mayor circulación de Buenos Aires, Chubut, Neuquen, Salta, Mendoza y en el diario Cronista Comercial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 28/03/2006 Nº 54.457 v. 03/04/2006

EDICTO A PUBLICARSE EN EL "BOLETÍN OFICIAL". Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Saenz Peña Nº 1211, Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el señor GUILLERMO HENRY TROELSEN, D.N.I. 4.366.986, y la señora MARIA GRACIELA CHAMIZO DE TROELSEN, D.N.I. 6.545.618, ambos con domicilio en la calle Vuelta de Obligado Nro. 4485, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, se presentaron en concurso preventivo, disponiéndose su apertura el 3 de marzo de 2006 y 14 de marzo de 2006 respectivamente. Se designó Síndico al Dr. ADOLFO EMILIO CAMBIASSO, domiciliado en Cerrito 1070, Piso 10º, Oficina 140, de la Ciudad de Buenos Aires (TE. 4813-1470/4812-9430), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de mayo de 2006. Fíjanse los días 4 de julio de 2006 y 31 de agosto de 2006, respectivamente, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase el día 13 de marzo de 2007, a las 10 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 30/03/2006 Nº 54.664 v. 05/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, comunica por cinco días que en los autos: "ALTA MEDICINA ASISTENCIAL S.A. S/ QUIEBRA" Expte. 80.231, que con fecha 1º de marzo de 2006, se decretó la quiebra de la fallida "ALTA MEDICINA ASISTENCIAL Sociedad Anónima": CUIT 33-70701585-9, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24, de junio de 1999, bajo el Nº 8.800, Lº 5 de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilios conocidos en Avda. Directorio 4769 y Avda. Montes de Oca 1783, Piso 8º "D", ambos de la Ciudad de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 11 de mayo de 2006 ante el síndico designado Contador Samuel Gregorio Szuchet, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1309, Piso 5º, Oficina 15 de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 26 de mayo de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulados hasta el día 12 de junio de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 26 de junio de 2006 y 21 de agosto de 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina

e. 29/03/2006 Nº 508.517 v. 04/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de marzo de 2006 en los autos caratulados "ACTUAR MED S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ACTUAR MED S.A. (C.U.I.T. Nº: 30-69923249-8), ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado s del Juzgado. Fijase hasta el día 16 DE MAYO DE 2006 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes., de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 31 DE MAYO DE 2006, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 14 DE JUNIO DE 2006. Se fijan las fechas de 14 DE JULIO DE 2006 y el 11 DE SEPTIEMBRE DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6º PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.-
Martín Terrero, secretario.

e. 27/03/2006 Nº 508.211 v. 31/03/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Cruz Martín Rafael, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "PIKER S.R.L. S/ QUIEBRA", que con fecha 19 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de PIKER S.R.L., y ha sido designado Síndico el Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4º "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 10 de abril de 2006 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sindico. Se hace saber que se han fijado los días 29 de mayo de 2006 y 11 de julio de 2006 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal respectivamente. Publíquese en el diario Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/03/2006 Nº 508.565 v. 05/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FERRANDO CRISTINA LUJAN S/QUIEBRA EXPTE Nº 105.961" de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 3003/56 EXPTE Nº 5600/03, que con fecha 21 de Febrero de 2006 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 23 de Junio de 2006 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4º oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de Agosto de 2006 y 21 de Octubre de 2006 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor dentro del mismo plazo a poner todos sus bienes a, disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/03/2006 Nº 508.169 v. 31/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Bianca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23-02-2006 se decretó la quiebra de "GIGLIO MARIA" (D.N.I Nº 93.574.465) cuyo síndico actuante es el contador Ernesto Résnizky, quien constituyó domicilio en Caracas 4330 (TE. 4571-6572 - (15) 5976-6257) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-05-2006. El informe del art. 35 L.C. vence en fecha 06-07-2006 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25-08-2006. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e Intimase a quienes tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/03/2006 Nº 508.214 v. 31/03/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. María Gabriela Dall´Asta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 08.03.06, se decretó la quiebra de ROLON HECTOR DANIEL designándose como síndico al contador LLORCA CARLOS ALBERTO, con domicilio en CARLOS PELLEGRINI 385 3º A (TE: 4394-5350/9219/8499), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.05.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 05.07.06 y 31.08.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerados ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
María Gabriela Dall´Asta, secretaria.

e. 29/03/2006 Nº 508.456 v. 04/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1.03.06, se decretó la quiebra de ALLENDE DE GARCIA GARULO MARTA FERNANDA designándose como síndico al contador GACIO MARISA, con domicilio en San Martin 793 1º A TE: 4311-2244/1544300998, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.05.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.06.06 y 23.08.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 508.213 v. 03/04/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CALANDRELLI y ASOCIADOS S.A. S/ QUIEBRA (EN EL PEDIDO PROMOV. POR GAMON SIMON LUIS MARIANO y OTROS)" (nro. de CUIT 30-67724202-3), expte. N° 39483, con fecha 20 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Juan Marcelo Villoldo, con domicilio en Uruguay 651, 16° "A" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 20 de marzo de 2006.
Cristina Davila, secretaria.

e. 27/03/2006 N° 508.239 v. 31/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº, 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PERUZZETTO, HUGO SANTIAGO s/CONCURSO PREVENTIVO", se ha resuelto con fecha 21/02/2006 decretar la apertura del Concurso Preventivo de HUGO SANTIAGO PERUZZETTO, CUIT Nº 20-12817177-1. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la LC hasta el día 03/05/2006 ante el Síndico Sergio Leonardo Novick, con oficinas en la calle Libertad 359, 4º "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El informe individual de los créditos será presentado el día 19/06/2006. El informe general será presentado el día 16/08/2006. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 19/02/2007 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Publiquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 54.410 v. 03/04/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de ANABEA SRL. El síndico designado es Luciano Melagari, con domicilio en la calle Bartolome Mitre 1131 piso 3º Dto. C, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de junio de 2006; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. La fecha para la presentación del informe individual 23 de agosto de 2006 (art. 35 L.C.) y para el informe general, el 04 de octubre de 2006 (art. 39 L.C.) Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 508.305 v. 03/04/2006

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CHANGOS MUCCIARONE SRL S/ QUIEBRA-ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR GEREZ JORGE ARMANDO) con fecha 21 de febrero de 2006. Que el Síndico es MARIA C. AMANDULE con domicilio en la calle URQUIZA 1133 3ro. B. (TEL 4957-3452) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 DE ABRIL DE 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13/6/2006 y 16/8/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario interino.

e. 30/03/2006 Nº 508.547 v. 05/04/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARPISOL SRL S/ QUIEBRA-ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (promovido por: VILLALBA RODOLFO) con fecha 14/03/06. Que el Síndico es ABRAHAM YALOVETZKY con domicilio en la calle LA VALLE 1567, 6TO. "611" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/06/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 01/08/06 y 13/09/06, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerados ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario interino.

e. 29/03/2006 Nº 508.498 v. 04/04/2006

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria Nº 17 a cargo del Dr. Martín

Beretervide, con sede en Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días el estado de quiebra de SAFEWAY S.A. CUIT 30-60535537-0 decretada con fecha 27 de diciembre de 2005. El síndico actuante es el Contador José Luis Abuchdid, con domicilio constituido en Av. De los Incas 3624 Piso 10º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de Abril de 2006. Se deja constancia que el 18 de mayo de 2006 y el 3 de Julio de 2006 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Asimismo se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 26 de mayo de 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 2006.
Martín Beretervide, secretario

e. 27/03/2006 Nº 508.260 v. 31/03/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaría Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, Capital Federal, comunica por 15 (quince) días en los autos cartulados "GABARRO ROGERS S.A. c/ INVERSIONES RECONQUISTA S.A. s/ Cancelación de Pagarés Hipotecarios", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de abril de 2005… Publíquense edictos durante quince días en el La Nación de país. Paula M. Hualde. Juez". "Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004. ...En atención a ello, previa caución real por la suma de U$S 193.512, decrétase la cancelación de los 33 pagarés hipotecarios librados en la ciudad de Buenos Aires por GABARRO ROGERS S.A. a favor de INVERSIONES RECONQUISTA S.A., por el cobro de U$S 5864 cada uno de ellos con los siguientes vencimientos: el primero de los títulos venció el día 5 de noviembre de 1999, los siguientes 33 títulos con vencimiento el día 5 de cada mes venciendo el último pagaré de los 33 con fecha 5 de julio de 2002... Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial y en el diario... (art. 89 del DE3C. LEY 5965/63) a fin de que los interesados presenten en autos la oposición que consideren dentro de los 60 días contados a partir de la última publicación. Dra. Paula M. Hualde. Juez. El presente deberá publicarse por 15 (quince) días en el Boletin Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2006.
Martín Beretervide, secretario.

e. 16/03/2006 Nº 58.762 v. 06/04/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 06/03/2006 se decretó la quiebra de JORGE ARIEL VAZQUEZ DNI: 18.408.086, en la cual ha sido designado, síndico el contador Norberto Aurelio Alvarez con domicilio constituido en Rodriguez Peña 189 piso 10º of. "20/1" CABA TE. 4382-7677, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 02/05/2006 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 14/06/2006 y el general el 10/08/2006 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos VAZQUEZ JORGE ARIEL S/ PROPIA QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, marzo 20 de 2006.
Fernanda Andrea Gomez, secretaria interina.

e. 28/03/2006 Nº 508.308 v. 03/04/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O´Reilly, de Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de UBM S.A. S/ QUIEBRA., C.U.I.T. Nº 30-67766479-3 decretada con fecha 1 de marzo del 2006. El síndico actuante es el contador ROSA ISABEL SANTOS con domicilio constituido en AV. CORRIENTES 6031 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 DE MAYO DEL 2006. Se deja constancia que el 28 DE JUNIO DEL 2006 y el 24 DE AGOSTO DEL 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 30/03/2006 Nº 508.563 v. 05/04/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TURTLE LINE S.A.S/QUIEBRA" expediente Nº 086452, que con fecha 23 DE FEBRERO DE 2006 se ha declarado, en estado de quiebra a TURTLE LINE S.A. CUIT 30-68312459-8, que el Síndico es el Sr. LEANDRO JOSE VILLARI, con domicilio en la calle TALCAHUANO 316, 5 PISO 506 Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 4 DE MAYO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 16 DE JUNIO DE 2006 , el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 15 DE AGOSTO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Oficial. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Jorge Medici, secretario.

e. 27/03/2006 Nº 508.209 v. 31/03/2006

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del. Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 P. 2º Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 06-03-2006, en los autos caratulados RUTA SEIS S.A., S/ CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 087225) se dispuso la apertura del concurso preventivo de RUTA SEIS S.A., CUIT 30-57967718-6, con domicilio en Murguiondo Nº 2.666, Capital Federal, habiéndose designado como síndico al Estudio Contable Ferrari Jewkes Perez & Asoc., con domicilio en la calle Viamonte 1653, P. 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 4814-0033. Se informa a Los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 17-05-2006. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30-06-2006 y 30-08-2006, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 23-11-2006 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Jorge S. Sicoli, Juez.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/03/2006 Nº 41.692 v. 04/04/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría 32 comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de REPUBLIC TRAVEL S.R.L. inscripta en la IGJ bajo el Nro. 1517 L. 108 de SRL, con fecha 09-03-1998, CUIT Nro. 30697947716, con domicilio en Av. Córdoba 966, piso 3º "C", Ciudad de Buenos Aires. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 19 de mayo de 2006, en las oficinas de la Síndico designada Cra. Berta Liliana Kraves, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4º oficina "16" de esta Ciudad. El informe del art. 35 se presentara el 5 de julio de 2006 y del art. 39 el 1 de septiembre de 2006. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus bienes; b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada; c) entregue al sídico, dentro de las 24 hs., la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 508.318 v. 03/04/2006

Nº 18

El Juzg. Nac. de 1º en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P: 3º, Cdad. de Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 26/12/05 HILANDERIA IBERICO ARGENTINA S.A. CUIT 33-51677646-9 presentó el acuerdo preventivo extrajudicial a efectos de su homologación. Los acreedores podrán oponerse al acuerdo dentro de los 10 días posteriores a la última publicación de edictos; de no mediar éstas el Juez podrá homologar el acuerdo.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 27/03/2006 Nº 16.774 v. 31/03/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nro. 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840- P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados "TEXLEN S.C.A. S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28.02.06 se decretó la quiebra de TEXLEN S.C.A CUIT desconocido y domicilio en Suviría 438, Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Siciliano Osvaldo Norberto, CUIT Nº 20-05526368-0 con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 , Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, hasta el día 27.05.06; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 01.08.06 Y 15.09.06, respectivamente; 4) Intimar a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Intimar a la fallida a efectos a que cumpla con los requisitos del art. 11:2,3,4,5 y, de corresponder los previstos en los incisos 1,6 y 7 del mismo artículo; también para que dentro de los 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder; y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento que las futuras notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 Cr Pr..

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 29/03/2006 Nº 508.452 v. 04/04/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20. a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, comunica por cinco días que el 21 de febrero de 2.006 se decretó la quiebra de MCC S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-64160243-0), haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar al síndico designada en autos, Dra. Rut Noemí Alfici, con domicilio en Rodríguez Peña Nº 565, piso 11 "C", los bienes y papeles de la fallida.- La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria.- Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 31 de mayo de 2.006, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 27 de Julio de 2.006 y 8 de Septiembre de 2.006 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2.006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/03/2006 Nº 508.161 v. 31/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo interinamente del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados BACON LUIS ALBERTO S/ PROPIA QUIEBRA hace saber que con fecha 2/03/2006 se decretó la quiebra de Luis Alberto Bacon (DNI: 21.934.676) y que hasta el día 27 de abril de 2006 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico con domicilio constituído en la calle AV. CORDOBA 1351 8º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de junio de 2006 y 8 de agosto de 2006, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerados ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 29/03/2006 Nº 508.460 v. 04/04/2006

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de OPERADORA ATP S.A. (CUIT 30-65429000-4) en fecha 22 de noviembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es la contadora GADARA ALICIA MONICA con domicilio constituido en la calle Pte. Roque Saenz Peña 651 4º "67" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de septiembre 2006 y 31 de octubre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 marzo de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 29/03/2006 Nº 508.488 v. 04/04/2006

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 02-3-06 SE modificaron las fechas en LA QUIEBRA DE "E Mar Ingenieria SRL" CUYO SINDICO ACTUANTE ES La CONTADORA Mirta Aurora Lopez de Chelala, quien constituyó domicilio en Av Corrientes 2335 piso "a", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS

JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 11/0412006. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 30/05/2006-Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 24/07/2.006 y la audiencia informativa el día 4/07/2006 INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, marzo 6 de 2.006.
M Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 29/03/2006 Nº 508.487 v. 04/04/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la quiebra de NISIM, Walter Aarón D.N.I. 22.179.320 decretada con fecha 21 de Febrero de 2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARINA FERNANDA TYNIK, con domicilio en Rivadavia 10.444 8º “A”, hasta el día 15 de Mayo de 2006. El Sindico presentara los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 28 de Junio y 24 de Agosto de 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C.Q. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs, y para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 20-2217932-0.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 27/03/2006 Nº 508.207 v. 31/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, comunica por cinco días que en los autos: “GONZALEZ LAJANETTE NELLY S/ QUIEBRA” Expte. 48.777, que con fecha 8 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de la falllida “Nelly González Lajanette” nacida el 13/10/1934, uruguaya, D.N.I. 92.155.994, C.U.I.T 27-92155994-7, con domicilio en Jufré 720, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 17 de abril de 2006 ante la síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3º “A”, de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 31 de mayo de 2006 y 13 de julio de 2006 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniendose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada; y para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 27/03/2006 Nº 508.197 v. 31/03/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de CRUCCITTA S.A., en la que se designó síndico al contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio en Sanchez de Loria 155 6º C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de junio de 2006 y 7 de agosto de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 7 de marzo de 2006...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez”.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 29/03/2006 Nº 508.503 v. 04/04/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 de la Capital Federal, sito en calle M.T. de Alvear 1840 Planta Baja, cita a RUIZ DIAZ ALBERTO TIMOTEO D.N.I. Nº 14.517.011 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados “BANCO DEL SOL S.A. C/RUIZ DIAZ Alberto Timoteo S/ Ejecutivo”, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial El presente debe publíquese por dos días en el diario BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 30/03/2006 Nº 2864 v. 31/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de ARGAÑARAZ LIDIA MABEL, en la que se designó síndico al contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio en Marcelo.T de Alvear 1364 piso 3º D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de mayo de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de junio de 2006 y 14 de julio de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerados ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 28 de febrero de 2006...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez”.

“Buenos Aires, 14 de marzo de 2006...procédase a confeccionar nuevo edicto..”.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 29/03/2006 Nº 508.501 v. 04/04/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaria Nro. 52, cita, en los autos caratulados “EXPRESO EL ANCLA S.R.L. s/ QUIEBRA” a los eventuales titulares de los bienes muebles inventariados en autos por el señor martillero a fs. 1574/77, para que —en su caso— hagan valer los derechos que sobre los mismos pudieran corresponderles, bajo apercibimiento de proceder sin más trámite a la subasta de los mismos. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, Marzo 16 de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 30/03/2006 Nº 508.604 v. 31/03/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados “JULIO MONTES SA S/QUIEBRA”, que con fecha 16 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de JULIO MONTES SA., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 12/11/91, bajo el Nº 9636, Lº 110 Tº A, con domicilio en Doctor Jose Maria Ramos Mejia 1442. Síndico: Fernandez, José Miguel con domicilio en JUNIN 55, PISO 9º, DEPTO. 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.05.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 27.07.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 08.09.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 29/03/2006 Nº 508.694 v. 04/04/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 59.824 instruida en orden al delito de “hurto”, previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal, del registro de la Secretaria Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria — art. 294 del C.P.P.N.— a PAULA NATALIA GASTON (D.N.I.Nº 25.457.784) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 15 de marzo de 2.006.
Francisco C. Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario
e. 27/03/2006 Nº 508.248 v. 31/03/2006

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 5, Secretaría nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza a DIONEL ROLON (paraguayo, de 30 años de edad aproximadamente, albañil, con últimos domicilios conocidos en Neuquén 3545, de la localidad de Bernal, Los Andes S/N y Av. Quilmes, Bernal, Prov. de Bs. As, en calle 102 o Lynch Nº 3534 e/ Arredondo y Mansilla, Bernal, Prov. de Buenos Aires) por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P.., en la causa nro. 62.627 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Walter José Candela (Juez subrogante) Ante mi: Gilda Laura Lo Schiavo (Secretaria Ad Hoc.).

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Gilda Laura Lo Schiavo, secretaria.
e. 28/03/2006 Nº 508.290 v. 03/04/2006

Nº 7

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 7, SECRETARIA Nº 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 57.888 seguida por el delito de usurpación.

CITA Y EMPLAZA: a IRINEO ZENON JIMENEZ ESTALA, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 10 de marzo 2006. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a Irineo Zenón Jiménez Estala, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario”.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
e. 29/03/2006 Nº 508.495 v. 04/04/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638 5to piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 19.966/5 seguida por infracción a los arts. 162 y 42 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a YANET MILAGROS MONTENEGRO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Salta 997, habitación Nº 20 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de marzo de 2006.- En virtud al informe efectuado por la Sra. Actuaria, conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P., cítese a Yanet Milagros Montenegro mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararla rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Alejandro Adrián Litvack, Juez, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 27/03/2006 Nº 508.174 v. 31/03/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 19.928/4, seguida por infracción al art. 1 de la ley 13.944.

CITA Y EMPLAZA: a Marcelo Decio Mucci. D.N.I. nro. 13.924.246, argentino, hijo de Juan Miguel Mucci y de Ana La Pergola, con último domicilio conocido en la calle Estados Unidos 2317 de esta ciudad, y de quien se desconocen de momento otros datos filiatorios-, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinta día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires 15 de marzo de 2006. ... cítese al nombrado Marcelo Decio Mucci mediante EDICTOS a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese”. Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ: Ante mi: GRACIELA ANGULO DE QUINN, SECRETARIA”.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.
Graciela Angulo De Quinn, secretaria.
e. 27/03/2006 Nº 508.173 v. 31/03/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARIA nro. 56 a cargo del DRA. GRACIELA ANGULO DE QUINN, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905/20, en la causa nro. 19.910, seguida contra “Machado Zaire, Graciela y otros por el delito previsto en el artículo 181 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a Graciela Machado Zaire, Isabel Espíritu Gargate, Juan Adolfo Aguilar, Mery Gutiérrez, José Luis Fernández Avellaneda, Ana Luján Alvarez, Rosa García, José Enrique Sierra Castellano, “Sra. María”, todos con último domicilio conocido en San Juan nro. 2714/16 de esta Ciudad, por el término del quinto día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 14 de marzo de 2006...No habiendo comparecido los imputados, pese a la intimación cursada al domicilio por éstos constituido, cítese a Graciela Machado Zaire, Isabel Espíritu Gargate, Juan Adolfo Aguilar, Mery Gutiérrez, José Luis Fernández Avellaneda, Ana Luján Alvarez, Rosa García, José Enrique Sierra Castellano, “Sra. María” por edictos, para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial, se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina, debiendose publicar el edicto por el término de cinco días...”. Fdo. ALE-

JANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: GRACIELA ANGULO DE QUINN."
Buenos Aires, de marzo de 2006.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 27/03/2006 Nº 508.210 v. 31/03/2006

Nº 12

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a Marcelo Exequiel Peralta DNI 25837866, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 24289 caratulada: Marcelo Exequiel Peralta, (infracción al art. 89 del Cod. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2006, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a Marcelo Exequiel Peralta, que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo, del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Edmundo Rabbione (secretario).
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de marzo del dos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 30/03/2006 Nº 508.583 v. 05/04/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. Garcia, por ante la Secretaría N° 78 a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a CARLOS ANTONIO JUVENAL RIEDEL (argentino, hijo de Carlos Teodoro Riedel y marcelina Montenegro, titular del DNI nro.17.598.636, con últimos domicilios conocidos en la calle Cevallos 168 y EEUU 1162, hab. 5 ambos de ésta Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 27.220/25.286, seguida en averiguación a los delitos de inf.a la ley 13.944 y lesiones dolosas leves, a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención.
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de marzo de dos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 30/03/2006 Nº 508.580 v. 05/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom , sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 13.220/2005 (A- 8863/05) caratulada: "Zurita Soria José Walter s/ Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a Zurita Soria José Walter (indocumentado, nacionalidad boliviano, nacido el 22 de septiembre de 1979 en Jordan, Cochabamba, Bolivia, con ultimo domicilio conocido en la calle Nº 32 entre 164 y 165, José M. Romero, La Plata, pcia. de Bs. As.), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".
Secretaría Nº 1, 16 de marzo de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 29/03/2006 Nº 508.441 v. 31/03/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a JUAN DOMINGO SALAS, argentino, nacido el 15/2/1964 en San Miguel de Tucumán, Pcia homónima, hijo de Ruben Mustafa y de Rosa Isabel Perez, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 16.796/05, Caratulados "Bugallo, Walter y otro s/ falsif. de documento público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 17 de marzo de 2006.
Esteban R. Murano, secretario federal.
e. 30/03/2006 Nº 508.575 v. 05/04/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica al Sr. José Luis Silva Urbina, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 11699/05 "Castillo Rafael Antonio s/ Inf. Ley 17671", se resolvió con fecha 22 de marzo de 2006: Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 59 vta., y habiendose efectuado toda forma de notificación prevista en el Código Adjetivo, las cuales arrojaron resultado negativo; cítese por edicto al Sr. José Luis Silva Urbina, a tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial, con el objeto de que comparezca en los estrados del Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. F. VANESA RISETTI), SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 22 de marzo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 30/03/2006 Nº 508.574 v. 05/04/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a David Murmis —DNI 8298665—, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 15314/05, caratulada: "Murmis, David y otra s/ estafa en tentativa", se resolvió con fecha 17 de marzo de 2006: Cítese a David Murmis mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaria N° 3, 17 de marzo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 27/03/2006 N° 508.215 v. 31/03/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso) en relación a la causa nro. 17320/05 "Rodriguez Urtecho, Luis Alberto s/Defraudación", hace saber por medio del presente a Luis Alberto Rodriguez Urtecho (Prio.serie TM.(104) nro.49889, con ultimo domicilio registrado de fecha 22 de junio del año 2005 en la calle El Salvador 5300, depto. 7, de esta Ciudad, fecha de nacimiento 26 de abril de 1981, hijo de Jorge Luis y de Silvia Urtecho, oriundo de Perú, soltero empleado) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 22 de marzo de 2006...En atención a lo que surge de las constancias agregadas a fs. 148/167, y a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 144, cítese a Luis Alberto Rodriguez Urtecho, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifiqueselo mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.)." Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante Mi: Pedro Diani. Secretario".
Secretaría nro. 10, 22 de marzo de 2006.
e. 30/03/2006 Nº 508.569 v. 05/04/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, –sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.– cita MARITZA ISABEL FERNANDEZ VELOZ en la causa nro. 12.653/2005 seguida por el delito de falsificación de documentos públicos, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 30/03/2006 Nº 508.596 v. 05/04/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

El Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría única de Capital Federal, en la causa Nro. 923 caratulada "FRIZZA, Héctor Pascual; FERNANDES, Alberto Joaquín s/ inf.ley 23.771 y art. 1º de la ley 24.769", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Héctor Pascual FRIZZA, titular de la C.I. Mercosur 4.836.952, a comparecer ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Paula I. Bellini, secretaria de Tribunal Oral.
e. 30/03/2006 Nº 508.493 v. 03/04/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, NOTIFICA A CRISTIAN ANTONIO OVIEDO, argentino, soltero, titular del D.N.I. Nº 28.983.683, la siguiente medida dictada en la causa Nº 28.983.683, la siguiente medida dictada en la causa Nº 2543/05 caratulada "Oviedo, Cristian Antonio por art. 296 en func. Del art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría nº 7: "San Isidro, 13 de marzo de 2006...con el objeto de lograr la fehaciente notificación de Cristian Antonio Oviedo, cítese por edictos al nombrado fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, debiendo presentarse ante esta sede dentro del tercer día a contar desde la última publicación, la cual deberá efecutarse por el término de cinco días —art. 150 C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Ofíciese y notifíquese. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal, Ante mí: Gregorio Rueda, Secretario."
Gregorio Rueda, secretario federal.
e. 27/03/2006 N° 508.243 v. 31/03/2006

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA MARCELA RONDAN DNI 27.244.386 para que comparezca a prestar declaración indagatoria — art. 294 del CPPN— en la causa Nº 7333/06 caratulada "Rondan, María Marcela s/ inf. Art. 174 inciso 5) del Código Penal-, que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere. Fdo) Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Romina Cardona-Secretaria Federal."
San Isidro, 8 de marzo de 2006.
Romina Cardona, secretaria federal.
e. 27/03/2006 Nº 508.245 v. 31/03/2006

Nº 2

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a PATRICIA ALEJANDRA BUGNETTI (DNI nro. 24.927.613), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPNN— en la causa nro. 2679, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".
San Isidro, 15 de febrero de 2006.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 27/03/2006 Nº 508.261 v. 31/03/2006

"El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN MANUEL BAEZ —DNI. 33.066.34 Y con último domicilio en Viena y Lafinur de Tortuguitas—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN.), en la causa número 2787, caratulada "GOLDARACENA, Eusebio (en rep. de la firma "Autopistas del Sol S.A.) su denuncia por inf. al art. 194 CP.", que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga, de ser declarado rebelde y disponerse su captura. Firmado: Camada C. Bergesio, Juez Federal Ante mí: Silvina Mayorga, Secretaria".-
San Isidro, 9 de marzo de 2006.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 27/03/2006 Nº 508.267 v. 31/03/2006

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nro. 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a ANA MARIA RODRIGUEZ, SABINA ASUNCION PAZ, IRMA SABINA MIERE y GABRIEL HERNAN SALINAS a que en el término de tres (3) días desde la última publicación del presente concurran a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo hagan de declarárselos rebeldes. Fdo. Silvina Mayorga - Secretaria Federal.
San Isidro, 15 de marzo de 2006.
e. 30/03/2006 Nº 508.539 v. 03/04/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a HAYDEE BARTOLETTI, en causa Nro. 4220 instruida por el delito de defraudación contra la administración pública, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "/// Martín 28 de febrero de 2006...cítese a Haydee Bartoletti a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo dispuesto a fs. 25, mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.- FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Antonio Lois Loureda, Secretario.".-
San Martín, 28 de febrero de 2006.
Antonio Lois Loureda, secretario.
e. 27/03/2006 Nº 508.241 v. 31/03/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 de dicha localidad, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA A HECTOR RICARDO BARRERA, D.N.I. 12.371.759, en la causa nro. 4116 caratulada "BARRERA, HECTOR RICARDO s/inf. Arts. 292 y 296 del C.P." de la Secretaría nro. 1, para que comparezca ante este Tribunal, en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.) "///Martín, 22 de febrero de 2006. -.... cítese por edictos a Héctor Ricardo Barrera, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezca ante este tribunal, en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos por los Arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.) . -... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mi: Florencio Leitao Pinheiro, Secretario."-
San Martín, 22 de febrero de 2006.
Florencio L. Pinheiro, secretario.
e. 27/03/2006 Nº 508.238 v. 31/03/2006

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: TRANSBA S.A. c/ ORMAECHEA y LAMARQUE, Gabino y Otros s/ Inscripción Definitiva Servidumbre Administrativa de Electroducto, Expediente Nº 12130 cita y emplaza por díez días a quienes se crean con derechos sobre los inmuebles descriptos catastralmente como Circunscripción VII; Parcela 471-b; Matrícula 8654 y Circunscripción VII; Parcela 472; Matrícula 8655, ambos del Partido de Coronel Pringles, cuyos titulares registrales son Gabino Ormaechea y Lamarque; Juan Bautista Ormaechea y Lamarque; Feliciana Ormaechea y Lamarque; Juan Claudio Ormaechea y Jorge Francisco Ormaechea, los que se encuentran afectados con anotación preventiva de servidumbre administrativa de electroducto a favor de TRANSBA S.A., bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por tres (3) día en el Boletín Oficial y Diario "El Orden" de la ciudad de Coronel Pringles.

Bahía Blanca, a los 27 días del mes de setiembre de 2005.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 29/03/2006 Nº 41.689 v. 31/03/2006

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: TRANSBA S.A. c/ CAZENAVE, Américo I. y Otros S/ Inscripción Definitiva Servidumbre Administrativa de Electroducto Expediente Nº 12129, cita y emplaza por diez días a quienes se crean con derecho sobre el inmueble descripto catastralmente como Circunscripción VII; Parcela 477-a; Matrícula 8914 del Partido de Coronel Pringles, cuyos titulares registrales son Américo Irineo Cazenave; Juan Oscar Cazenave y María del Cármen Cazenave o Cazenave de Krause, el que se encuentra afectado con anotación preventiva de servidumbre administrativa de electroducto a favor de TRANSBA S.A., bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por tres (3) día en el Boletín Oficial y Diario "El Orden" de la ciudad de Coronel Pringles.

Bahía Blanca, a los 09 días del mes de agosto de 2005.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 29/03/2006 Nº 41.690 v. 31/03/2006

JUZGADO FEDERAL PARANA

En los Autos "ASCUA HECTOR LUIS s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL BUQUE MOTOR ARENERO "SAN CAYETANO", Expte, Nº 299-B, Fº 316, en trámite por ante este Juzgado Federal a cargo del Dr. Anibal M. Ríos, Secretaria Civil y Comercial Nº 2 a mi cargo, se ha ordenado citar por edicto, por el término de dieciocho días (incluida la ampliación por la distancia) a quienes se consideren con derecho sobre el Buque Motor "San Cayetano", Mat. Nº 2354; de 36 mts. de eslora; 7,50 mts. de manga; 2,00 mts de puntal y 88 tn. de arqueo total; equipado con Motor GM 110 de 6 cilindros; motor auxiliar GM 671 con bomba de arena-piedra y motor auxiliar GM 271 con cabrestante, para que en dicho término comparezcan a estar a derecho y la contesten bajo apercibimientos de ley (arts. 158, 338, 339, 355 y 356, 40, 41 y 59 del CPCCN), por el plazo antes señalado, bajo apercibimiento de nombrar al Sr; Defensor Oficial para intervenir en las presentes actuaciones. A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, por el término de dos días. Así está ordenado.

Paraná, 3 de marzo de 2006.
Nora Sanguineti de Raimundo, secretaria.

e. 30/03/2006 Nº 54.633 v. 31/03/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL RIO NEGRO

Nº 7

Dr. Alejandro Cabral y Vedia, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº SIETE de la Cuarta Circunscripción Judicial de Río Negro con asiento en calle Roca 599 de la ciudad de Cipolletti, Secretaría UNICA a cargo de la Dra. Norma Balboa en autos: GAETE RICARDO SESAR y OTRO C/ CAPDEVIELLE PEDRO Y OTRO S/ USUCAPION.- Expte. Nº 24513-JC 7-2004 cita y emplaza por VEINTIDOS DIAS a estar a derecho en los mismos a PEDRO CAPDEVIELLE bajo apercibimiento de designarle defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Cipolletti, 3 de Marzo de 2006.
Norma Balboa, secretaria.

e. 30/03/2006 Nº 41.767 v. 31/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	RICARDO MIGUENS	07/03/2006	MARIA ELENA QUIROGA DE MELONI DNI 17.606.828	5	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	10/03/2006	Roberto Oscar Rodríguez	3	COACCION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	08/03/2006	NICOLAS DULCE DNI 2.901.001	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
15	146	SANTIAGO ATUCHA	09/03/2006	HEBER MONTIEL	5	ROBO CON ARMAS
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	24/02/2006	CHEN MING SHAN, pasaporte P 1705603, masculino, nacido el 1/12/1957 en Shangai, República Popular de China ó VICENTE CHEN DNI 18.762.897	3	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	22/02/2006	SERGIO MARIO BRUN DNI 22.467.997	3	ESTAFA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	27/02/2006	CLAUDIO ARIEL QUINTANA, argentino, DNI 33.081.564, último domicilio conocido en Saavedra y Toscanini de Moreno	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 28/03/2006 Nº 422 v. 03/04/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/03/2006	ZAPATA VIRGINIA MARIA	54415
5	9	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/03/2006	OFELIA PRAVIA	54463
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/03/2006	Yolanda Rosito	59353
6	U	SILVIA CANTARINI	27/02/2006	María José Edith PIZZUL	59383
11		INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	15/03/2006	GARRONE CARLOS JOSE	59386
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/03/2006	ELISA CUSEL	54471
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	15/03/2006	IRMA SUSANA BARROS	59287
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/03/2006	Albino Beatriz Marina	59295
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/03/2006	ZILBERSCHTEIN, ISRAEL NATALIO	54493
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/03/2006	Scala, Elsa Guillermina y Ferrer, Hector Felipe	41608
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/02/2006	ELIAS CABABIE DNI 4.106.093	54454
24		MARIA LAURA RAGONI	15/02/2006	JUAN JOSE CAVALLO y ELBA CATALINA ZARATE	54416
24		MARIA LAURA RAGONI	27/02/2006	ELIDO HERNANDO BALBONI Y NELIDA BLANCA MAGLIANO	41566
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/03/2006	Manuel Prado Taboada	54476
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/03/2006	ELVIRA LUISA CARMEN DELLACASA	3671
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/03/2006	VILLAMIL PAULINA AMPARO	41581
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/03/2006	Osvaldo Russo	59316
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/02/2006	ROSARIO o ROSARIA ARRIGO	59310
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/03/2006	JUANA IBARROLA	3673
31		MARCELA A. PENNA	27/12/2005	Ermelinda Pallero	54501
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/03/2006	RICARDO LOPEZ	54431
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/03/2006	BALTASAR LEONARDO SCUDERI y HAYDEE EUGENIA GAUHAROU	59296
34	U	SUSANA B. MARZIONI	03/03/2006	JOSE UZZI	3672
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/03/2006	RUBEN DARIO MAZZONI	54425
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/03/2006	CAMERA ELENA	54413
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/03/2006	GOLDSTEIN FANNY	54452
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/03/2006	CLYDE LINA CLAUSO	54430
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/03/2006	SOFIA EMILIA SHAKESPEAR	54472
44		ANALIA V. ROMERO	15/02/2006	ALCARAZ ARTURO LUCIANO	54510
45	U	MARISA S. SORINI	17/02/2006	RAGO FRANCISCO, RAGO ELSA y FUSARO ISABEL ROSARIO	54439
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/03/2006	JORGE ALBERTO HARISPE	54505

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	U	JUAN C. INSUA	07/03/2006	JUAN PABLO REYES	54455
50	U	JUAN C. INSUA	16/03/2006	Luis Alberto FONT NINE	54418
50		JUAN C. INSUA	16/03/2006	REGINA SUSANA ROJAS	59318
50	U	JUAN C. INSUA	16/03/2006	Julia FIGUEIRA	54417
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/12/2005	FELIZ ROBERTO GARIBOTTI	54467
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/03/2006	FRANCISCO SERRANO BAEZA	59321
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/03/2006	HECTOR MARIO FRANCO y ZULEMA GLORIA ARAYA	54459
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/03/2006	Elba Martos	54460
54		JULIAN HERRERA	10/03/2006	LUIS CARLOS MASSOLO	54441
54		JULIAN HERRERA	17/03/2006	EDUARDO MARCELO BOCCI	54447
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/02/2006	Irma Gobbi	54453
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	09/03/2006	Ana Beatriz PROIETTI	54486
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/03/2006	MARIA ETELVINA FERNÁNDEZ	54475
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/03/2006	MINNA LEWANDOVSKI	54504
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	03/03/2006	FRANCISCO BELTRÁN	54451
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	21/03/2005	SOUTO MONICA CELINA	59311
64	U	JAIME MENDEZ	13/03/2006	JORGE MIGUEL SEBASTIAN SALAS	54414
64	U	JAIME MENDEZ	17/03/2006	MARIA TERESA CANDREVA	59371
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/03/2006	Abel JORGE	59387
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	06/03/2006	MARIA LETIZIA SCHIAVONE Y/ O MARIA LETICIA SCHIAVONE	41590
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/08/2005	AMADEO ALI FAIAD	59355
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/03/2006	JOSE CARPENTIERI	54443
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/03/2006	ALBA VIDA LA BANCA de CARPENTIERI	54444
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/03/2006	MOISES OLIVERA	41579
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	22/03/2006	PLECEL David	59298
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	22/02/2006	MEZZELANI, DORA ROSA	41552
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	06/03/2006	PASCUAL NAPOLI	59343
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/03/2006	Leslie Malcom Mac Laughlin	41574
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/12/2005	MARTA ELENA ROUMIGUIERE	59351
75		MARIA INES LEZAMA	07/02/2006	GUILLERMO SÁNCHEZ	54411
75		MARIA INES LEZAMA	27/07/2005	MARTHA ISABEL LOUSTALET	54412
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/03/2006	OSVALDO CALCADA	59292
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/03/2006	MANUEL BATALLA VIÑAS	54458
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/03/2006	JAVIER DE LOS SANTOS MADARIAGA	54432
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/03/2006	LILIAN MARGARITA ZETTELMAN	54423
91	U	DOLORES MIGUENS	20/03/2006	JUAN DELPECH	59333
91	U	DOLORES MIGUENS	02/03/2006	LIDIA ABRAHAIM	54438
91	U	DOLORES MIGUENS	15/03/2006	ANA MARIA FLORENTINA CAMPOS	59340
93		M. ALEJANDRA TELLO	11/11/2005	ALFIO QUARANTA	54424
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	15/03/2006	ADA LIDIA POLIDORO	54433
94	U	MARIA ELISA ARIAS	07/03/2006	Filomena MORANO	54428
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/03/2006	EMMA BELLO	54473
97	U	MARÍA VICTORIA PEREZ	20/03/2006	ENRIQUE MAERO	54466
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/03/2006	Livia SALINAS	54500
103		EDUARDO A. VILLANTE	15/03/2006	Élida Eugenia Cartagenova	41600
104	U	PABLO RODRÍGUEZ SAAVEDRA	17/03/2006	MARIA KLAJNBERG	41569
104	U	PABLO RODRÍGUEZ SAAVEDRA	17/03/2006	JAIME YEHUDA ZAIDWEBER	41570
107	U	JUAN F. GALMARINI	22/03/2006	GUERRA Ernesto	54421
107		JUAN F. GALMARINI	17/03/2006	JOSE BERNARDO CHOCONI	54449
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/03/2006	DESIATA ELIZABETH EMILIA	59301

e. 29/03/2006 Nº 559 v. 31/03/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RODOLFO DARIO AGUGLIARO	22/03/2006	DELIA ROSA FORTUNATI	54585
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/03/2006	JORGE ALBERTO GARCIA	41645
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/09/2005	OLGA NICEFORA COPERTHWAITE	54561
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/09/2005	SAMUEL DIAZ	54560
6	U	SILVIA CANTARINI	16/03/2006	CHIAPPA LUISA OLGA	54519
11		JAVIER A. SANTISO	23/03/2006	MERLO ALBA	54572
11	U	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	09/03/2005	HERRERA, AMERICA	59413
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/03/2006	RICARDO OSVALDO RAPP	54577
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/02/2006	OLGA MARIA AUGUGLIARO	54524
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/03/2006	YAZIGIAN PEDRO ESTEBAN	54556
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	15/03/2006	PERSICO PAULA	54608
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/03/2006	PALACIOS ALFREDO LEOPOLDO y DI SAVINO BARBARA	54579
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/03/2006	CARLOS HECTOR SOLARI	54594
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/03/2006	DORA PORCEL	59407
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	20/03/2006	DEBORA ZORNBERG DE SCHUMAN	59417
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/03/2006	SANDRA NIDIA ROJO	54540
20	U	JUAN CARLOS PASINI	22/08/2005	Juan Carlos Benvenuto	54593
20	U	JUAN CARLOS PASINI	21/03/2006	JOSEFA CALVO	54513
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/03/2006	DAVIO ILMA RUBEN FELIX	54578
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/03/2006	SERAFIN FLORENTINO BARROS CASTRO	41686
27		SOLEDAD CALATAYUD	20/03/2006	Marta Lidia Casabona	41657
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	03/03/2005	ROSA NEMCHIN	59398
32		SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	20/03/2006	EMMA RAQUEL AGUILERA	54514
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	08/03/2006	LUIS GUGLIELMINI Y ANTONIA MARIA MOAR SUAREZ	54515
34	U	SUSANA B. MARZIONI	23/02/2006	Noeli Mensura Villafañe	59438
34	U	SUSANA B. MARZIONI	03/03/2006	JUAN CARLOS ALSOGARAY ALTUNA	54586
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/03/2006	AMALIA ALICIA BESIO	41629
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/03/2006	ANTONIO NEMESIO AGUILERA	59411
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/03/2006	Pedro Alberto LEGORBURU	54532
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/03/2006	DOTTAVIO ASUNTA	54595
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/03/2006	SCHAPIRO FRANCISCO ISAAC	59394

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/03/2006	GARDELLA CARLOS ALBERTO	54584
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/03/2006	Héctor Adolfo GUARINA BLOTTA	54528
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/03/2006	MOYANO, NELIDA ROSA	59396
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	17/03/2006	ESTHER GARCIA	54573
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	13/03/2006	FERNANDO IBARRA	54567
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	24/02/2006	MIGUEL PASCUAL MAZZINI	54535
44		ANALIA V. ROMERO	15/02/2006	NUÑEZ SANCHEZ JAIME ALBERTO	54516
45	U	MARISA S. SORINI	13/03/2006	JACOBO DUEC, AARON DUEC, ELIAS DUEC, OLGA ADELA DUEC y MARIA DUEC	54545
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/03/2006	FELIXA MARTIN	54607
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/03/2006	MIGUEL BERNARDO MANUEL GONZALEZ y ROSA ADALGISA LUCIANA CONNIO	3674
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/03/2006	Matilde LEMA	59456
48		RUBEN DARIO ORLANDI	03/03/2006	Osvaldo Lorenzo Motto	54582
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/03/2006	SARICA, Nicolás	54574
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/02/2006	SUSANA ORTIZ de GUINEA	3675
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/03/2006	ENRIQUE LEMA, CLARA OROSIA GONZALEZ y FRANCISCO OMAR LEMA	59440
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/03/2006	DEMARCO REYNALDO JUAN ANGEL	54609
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/03/2006	GARAICOECHEA HECTOR	54517
53	U	ALDO DI VITO	20/03/2006	JUAN CARLOS CRUZ y MARIA ESTHER ELIAS	54526
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/03/2006	ALEJANDRO BOUSO PENEDO	54521
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/03/2006	Afrodisia Seco	54551
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	03/03/2006	RAMIREZ, NIEVE AMALIA	54596
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	17/03/2006	ROBERTO BASILIO VEGA	59449
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/03/2006	FRANCISCO JOSE PEREZ	54523
60		JAVIER SANTAMARIA	23/02/2006	INSAURRALDE INNUMERABLE	57726
63		JORGE E. BEADE	15/03/2006	NICOLAS LAURIA y MARIA UCCELLI	54533
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/03/2006	Marcos FIDEL	54518
66		CARMEN OLGA PEREZ	01/03/2006	JORGE RICARDO FRANCISCO PILONE	54544
66		CARMEN OLGA PEREZ	05/12/2005	REMO DI FELICE	54531
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/03/2006	OMAR ANTONIO DE SANTIS	59410
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	17/03/2006	MATURO ELSA TERESA	54546
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	03/11/2005	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ	54571
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	07/03/2006	DANIEL HORACIO GIMENEZ	59448
71		CHRISTIAN R. PETTIS	14/12/2005	ALICIA SAPAG ROQUE	54525
72		DANIEL H. RUSSO	13/03/2006	Raúl Angel Oubeid	41643
73	U	ALBERTO UGARTE	17/03/2006	MAURIÑO, María Ester L.C. 2.690.648	54587
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/03/2006	PERRONI ROQUE ANTONIO	54520
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/03/2006	FRANCISCO MANUEL PETRINO	54592
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	02/03/2006	HECTOR ANTONIO PONCE	59403
89		JUAN PABLO IRIBARNE	23/02/2006	Angel Juan NEGRO	53740
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/03/2006	Adrián Rodolfo Nuñez	59416
91	U	DOLORES MIGUENS	20/03/2006	Patricia Judith MORGENFELD	54555
91	U	DOLORES MIGUENS	20/03/2006	MARIA CRISTINA CARRIEDO	59404
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/03/2006	Bertha Rosa Spohr	54562
93		M. ALEJANDRA TELLO	22/03/2006	AIDA SARA ARRAMBIDE	59397
94	U	MARIA ELISA ARIAS	21/03/2006	MARIA SILVIA ESCALANTE	59400
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	02/03/2006	LUCIO FABBRO	41648
99	U	MARTA N. COCCIA	20/03/2006	VICTOR CAYETANO MECCA	54527
99	U	MARTA N. COCCIA	16/03/2006	GALFRE ANGELA CATALINA	59427
103		EDUARDO A. VILLANTE	07/03/2006	MARIA BALBINA AGRIOMAYOR	54539
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	17/03/2006	ALVARO MANUELA	54558
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	01/03/2006	FLORA ANTONELLA MARIA CARRERA	54591
105	U	SANTIAGO STRASSERA	22/03/2006	Ernesto Domingo Meza	54559
105		SANTIAGO STRASSERA	22/03/2006	ILDA AIDA MONUA	54580
107	U	JUAN F. GALMARINI	23/03/2006	GALINETTI, ELIDA ALICIA	59430
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	10/03/2006	Saldaña Blanca Olga	54522
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/02/2006	OTERO, EMMA ESTHER	59434

e. 30/03/2006 Nº 560 v. 03/04/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Maria Sira Beneventano - Secretaria única a cargo de Hugo D. Acuña, con sede en la calle Talcahuano 550 - 6º piso de la Capital Federal, hace saber en los autos: "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INST. MUTUALISATA C/VIOLANDO, RODOLFO OSCAR Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA, EXPDTE. Nº 1133/02, que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 7 DE ABRIL de 2006 a las 10.45 hs. en Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nº 572, Nº 975 de la Ciudad de Quequén, Partido de Necochea - Provincia de Buenos Aires, Circ. VII - Sección D, Manzana 285, Parcela 8 - Matricula 49.575.- Se trata de una casa de techos planos (50% de loza y el 50% de chapa) edificada sobre un terreno de 10 x 29 mts. y consta de dos dormitorios, cocina comedor y un baño. Aproximadamente 50 m2. cubiertos en total. La unidad se encuentra en regulares condiciones de mantenimiento y ocupada por el demandado y su Sra. Aurelia Acosta y tres hijos menores de edad. Adeuda Impuestos: Aguas a fs. 59 del 29-03-05 incluido en el Servicio municipal acredita diligenciamiento a fs. 60/61. Rentas de Provincia de Bs. As. Acredita diligenciamiento a fs. 62 con fecha 29-03-05.- Exhibición los días 4 y 5 de Abril de 2006 de 15 a 17 hs. Base $ 25.000.- al contado. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, arancel of. De Subastas Judiciales 0,25%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se deja constancia que solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $100 (art. 34 inc. 5º "D" y "E" del Código Procesal). - Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 30/03/2006 Nº 41.791 v. 31/03/2006

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Secretaría Unica de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/KLAVER, Oscar Agustín s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte.153772/95 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 05 de abril de 2006 a las 11:45 hs. en punto en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el bien sito en la calle Italia 3676 de la Ciudad de Mar del Plata, designado como Lote 17 de la manzana C, Unidad Funcional Nº6, Matrícula 23986/6, 00-06-01-06. Pdo. de Gral Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires con sup. total s/tít. de 123 m2 21 dm2. Nomenclatura Catrastral: Circ.VI ; Secc.C; Manz.: 265-F; Parc.17. Subparc 6. Pda 66608. De acuerdo con el informe obrante en autos de fs. 269 la vivienda es ocupada por quién manifestó ser la hija del demandado de nombre Alejandra Paola Klaver y vivir allí en compañía de su marido y 5 hijos. Se trata de un departamento tipo casa, construida en dos plantas, con cochera al frente y pequeño jardín y puerta de entrada, en P. Baja tiene living comedor, toilette, cocina y lavadero con patio y en planta alta tres dormitorios y baño. Su estado de conservación es regular. Deudas: Ag.Arg.: se encuentra fuera del radio de servicio. (fs.243). Rentas: $1.904.-(fs.259) al 30/09/04. Exp.: no tiene Administración, no posee deudas en este rubro. (fs.241). BASE: $ 50.000.-SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. El inmueble se exhibirá los días 03 y 04 de abril de 2006 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 30/03/2006 Nº 41.795 v. 31/03/2006

N° 28

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría Única a cargo del suscripto; sito en Talcahuano 490 Piso 3ro. Cap. Fed. comunica por dos días en autos "GUIMIL INES C/ RIESCO O RIESCO Y CASTRO ROBERTO C. S/ EJEC. HIPOTECARIA" Exp. Nº 72866/03 (Reservado) que el martillero Raúl F. Barbotto, (Tel. 4382-5251) subastará el 07/04/2006 a las 12.45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal —Oficina de Subastas Judiciales— el inmueble sito en DARWIN 1143/45/47 ENT. LOYOLA Y CASTILLO, UNIDAD 1, PISO PB Y 1º de CAPITAL FEDERAL, Matr.18-10204/1, Sup. Total 526mts. Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor, Base $50.000; Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Luis Rosolén, quien manifiesta ser inquilino; En el bien funciona una panificadora, se ingresa por un portón con entrada para coche y/o camioneta y pasillo de acceso azulejado hasta 1,80mts. aprox. y consta de una oficina, 2 habitaciones destinadas a deposito, cocina pequeña, otro deposito: baño y vestuario, salón de elaboración con horno a gas sin estar en uso actualmente; a continuación otra planta con horno a gas y en funcionamiento; por escalera se accede a entre piso, sin uso. Todo en regular estado de conservación. Adeuda: ABL $3.940,45 al 8/9/05 fs.312 (Pda. 1460841); Expensas: libre de deuda. Ver Fs.336; A.A: $506,31 al 20/7/05 fs.268; OSN: Sin deuda al 20/7/05. Se exhibe el 4 y 5 de abril de 2006 de 16.00 a 18.00 hs. El comprador deberá constituir domici-

lio legal en la Capital Federal bajo apercib. Art 133 del Cod. Procesal. Mayor información en autos.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.

Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 30/03/2006 Nº 54.847 v. 31/03/2006

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr.29 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490; piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BULNES 332/340 esquina Tte. Gral. PERON 3704 c/CHIESA, NEREO AUGUSTO s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Expe.Nro.42.814/04, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 19 de Abril de 2006, a las 11:30hs.· en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, lo siguiente: La UF (cochera) 63 designada internamente corno Nro. 79, situada en el 2do piso de la finca sita en Capital Federal con frente a calle Bulnes Nro. 332, 334, 336, 338 y 340, esquina Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Peron) 3702/8/12/14/16/18/20/22/34.- Superficie total 17,65 m2, porcentual 0,915%.-. Nomenclatura Catastral Circunscripción 7, Sección 17; Manzana 102, Parcela 1 A, Partida 2801054, Matrícula FR 7-8525/63.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra en la calle Bulnes 332, piso 2do., 4to. nivel, en un edificio destinado a cocheras fijas.- Se trata de una cochera identificada con el Nro. 79, desocupada, en buen estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiéndose visitar los días 11, 12, 17 y 18 de Abril próximos de 9 a 13hs., Base: $ 3.500.- Seña 30%; el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP.- Comisión 3% mas IV A- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas por ABL (fs.116) por $ 225,13 al 7/06/05; en Aguas Argentinas (fs.108) por $ 295,69 al 13/06/05; y por expensas por $ 2.391,37 a Marzo de 2006, habiendo debido abonar por dicho concepto por el último mes de marzo la suma de $ 105. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo de 2006.

María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 30/03/2006 Nº 41.800 v. 31/03/2006

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro.42, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "INDIJ, ADRIAN RUBEN c/CARRIZO, JUAN ANTONIO Y otro s/Ejecución Hipotecaria" 66866/01 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 20 de Abril de 2006 a las 10hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Camacua, entre Quesada y Bacacay, Pdo. de Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección D, Manzana 376, Parcela 3, Matrícula 8778.- Mide 8,66 m. de frente por 23,09 m. de fondo.- Superficie total 199,96 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como Camacua sin numero, entre los Nros. 1070 y 1082 de la Localidad de Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires.- Se encuentra libre de bienes y ocupantes, en estado de abandono con libre acceso desde la calle, carece de puertas, ventanas y artefactos de cocina y baño, cuanta con divisiones internas que fueron comedor, dos habitaciones, un baño, cocina comedor, lavadero, una habitación sin techo y fondo libre. - Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 18 y 19 de Abril de 10 a 12hs.- Base: $ 30.000.- Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicara un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art.584 CPCC).- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP.- Deudas: Municipalidad de Ituzaingo (fs.68/72) por $ 1464,71 al 27/12/02; en Rentas (fs.88/89) por $ 511,76 mas (fs.90/92) $ 1275 al 3/03/03; fuera de radio en Aguas Argentinas (fs.61) al 19/12/05. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 2 días el mes de febrero de 2006.

María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 30/03/2006 Nº 54.681 v. 31/03/2006

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Juez Subrogante, Sito en la calle Uruguay Nº 714, EP, de Capital Federal, hace saber POR DOS DIAS, en los autos, "HOWTEC INVESTIMENT S.A.C/GIRADO, Federico, S/Ej. Hipotecaria, Exp. Nº 79659/2002" que el Martillero Don Daniel Raúl Costa REMATARA, el día 07 de ABRIL a las 10.00 hshs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. General Juan Domingo Perón Nº 1233, el CAMPO DENOMINADO SAN FEDERICO, ubicado en el Cuartel 12, del Partido de Tandil, Provincia de Bs. As., próximo a la Estación De la Canal, designado como lote Un Mil doscientos setenta b, (Auto de Subasta Fº 152), un campo con una superficie de 466 hectáreas, 81 arreas, 66 sentíareas (S/Título Fº 138), con todo lo que sé, encuentra incorporado a saber: casa principal, dos galpones y una dependencia de servicio, cuatro molinos, una manga y seis corrales, (Mand. de Cosnt. del 24 de febrero del 2005). El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Base: dólares 650.000. (Fº 289), SEÑA: 30%. Comisión: 3%, Arancel según Acordada CSJN Nº 10/99: 0,25%. Todo al contado, en efectivo o cheque certificado, en el momento de la subasta. Se deja constancia que no procede la venta en Comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El Adquirente, se hará cargo de gravámenes que pesen sobre la propiedad a partir de posesión del bien. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate sin notificación alguna. Deudas: Rentas Fº 198 al 06/10/2003: $ 105.054,67.- Municipalidad de Tandil: Fº 108 al 04/11/2003: $ 3031,9764.- VISITA: 03 de Abril del 2006 a las 10.00 hs. LUGAR DE REUNION: Estación Terminal de ómnibus de Tandil. IMPRESCINDIBLE CONFIRMAR AL MARTILLERO LA CONCURRENCIA. TELEFONOS: 4892/0353, Cel. 1553127487, PARA REALIZAR/LA - VISITA CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.- Este Edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2006.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 30/03/2006 Nº 54.772 v. 31/03/2006

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 51, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ LOPEZ, ZULMA BEATRIZ y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 44.568/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 6 de abril de 2006 a las 8,15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 8 (Azcuenaga) entre las Nro. 89 (Jose Arias) y Nro. 91 (Juan de Garay) Nro. 3750 antes 123, de la localidad de Villa Lynch, partido de Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. C. Manz. 17. Parc. 29. Matricula: 3519. Superficie: 359,91 mts2. El inmueble se halla situado sobre pavimentada, en una zona fabril y de casas bajas. El inmueble se halla situado a dos cuadras de la Av. Gral Paz a la altura de Av. San Martín y seis cuadras de la estación Cnel. Lynch del Ferrocarril Gral. Urquiza. Se trata de una casa antigua modificada a modo de una construcción industrial. En la actualidad en el inmueble funciona un taller de carpintería metálica y en el lugar y el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo ser empleado del establecimiento y que la propietaria del inmueble es la señora Zulma Beatriz Lopez. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 54.280,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 11-4-05 No registra deuda Fs. 111. Muncipalidad de Gral. San Martin al 5-4-05 $ 10.358,65 Fs. 117. Aguas Argentinas al 7-4-05 $ 12.074,74 Fs. 122. Direc. Prov. de Rentas al 31-3-05 $ 6.518,10 Fs. 127. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que el adquirente no deberá soportar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, salvo las expensas en el supuesto de no existir renamente y que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los dias 4 y 5 de abril de 2006 de 14.00 a 16.00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2006.

La secretaria.

e. 30/03/2006 Nº 54.848 v. 31/03/2006

Nº 53

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 Secretaría Unica con sede en Av.Inmigrantes 1950 P.B. de Capital Federal, hace saber por DOS días en los autos: "CONS. PROP. SARMIENTO 1281/3/5/7/9C/ROSEMBERG, ABRAM S/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 60.692/03, que el Martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 5 de abril de 2.006 a las 10,00 hs.EN PUTNO en J.D.Perón 1.233 de Capital Federal el bien será exhibido los días 3 y 4 de abril de 2006 en el horario de 14,00 a 15,00 hs; Los derechos de los demandados respecto del inmueble sito en Sarmiento 1281/89 Piso 2º "6" U.F.66 de Capital Federal. Superficie: 20,69 M2 porcent. 53 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec.5; Mza. 46; Parc. 14; Matricula: 14-2749/66. BASE: $7.985,64. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. "Conste que a partir de $8.000.- no se aceptarán ofertas inferiores a $100.- "SEÑA: 30%, COMISION: 3%; ACORDADA 24/00 CSJN 0,25%; DEUDAS: Fs. 182 Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 19-4-05 $1.220,54. Fs.230/1 Aguas Argentinas al 4-7-05 $4.528,11; Fs.227 OSN al 22-6-05 Sin deuda; Expensas Fs. 44 Abril 02/Junio 03 $1.091.- + Intereses $245.-; Fs.242 Julio 03/Febrero 06 $2.084.- + Intereses $925.- Según constatación el inmueble se encuentra desocupado, sin bienes muebles y de valor, consta de 1 ambiente, kitchinet y baño en regular estado de conservación. Los impuestos, tasas, servicios y expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero correspondientes a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado más 0,25% Acordada 10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.

Aldo Di Vito, secretario.

e. 30/03/2006 Nº 41.793 v. 31/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dra. María Gabriela Vasallo (SUBR), Secretaría Nº 1, A MI CARGO, sito en Libertad 533 PB, Capital Federal, comunica por tres días que en autos caratulados: "NOSDEO JUAN JOSE S/ QUIEBRA, S/INC. DE REALIZ. DE BIENES MUEBLES (POR LA SINDICATURA)" (Expte. Nº 68449), que el martillero MARIO HUGO NOVILLO DIAZ, rematará en pública subasta, el día 7 DE ABRIL 2006, a las 09:00 horas, comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en Gabriela Mistral 2894/96/900 esquina Nazca 4595/99, Piso 1º "A", de Capital, la propiedad se compone de living comedor, aire acondicionado frente a Nazca, tres dormitorios alfombrados, dos de ellos salida al balcón, cocina, baño completo, toilette: pequeño, un patio semi- cubierto con lavadero. La propiedad se encuentra con los deterioros de los años, al momento de la constatación. En el inmueble está el demandado y su familia. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión 3%.Acordada: 0.25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. NOMEM. CAT.: Circ.16, Secc.73, Parc.11, Manz.29, Matrícula 16-37066/5. Asimismo se hace saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasa y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo del adquirente. Respecto de las expensas comunes, siendo que las mismas son obligaciones propter rem devengadas con anterioridad a la subasta, las mismas deben ser pagadas por el adquirente en caso de que el precio de la cosa no alcance para queden satisfechos por el vendedor.(Conf C.com. Sala A Circulo de Inversores SA c/ Prieto, Magdalena s/ej. Prendaría 14/03/95).Las expensas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificadas en autos, las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, aquellas que devengaren dentro del período comprendido entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, que no pudieren ser cubiertas, con los fondos existentes en autos, deberán ser soportadas, también por el adquirente. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de aprobado el remate, en el Banco Ciudad, sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Asimismo se hará constar que están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 horas, a los efectos de la apertura de los sobres la que deberá comparecer el martillero. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá a la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104. art. 6 del Reglamento del Fuero. DEUDAS: Expensas $ 41.236,78 al 3/6/05 (fs 417),. ABL $ 8106,70 a 7/10/04 (fs 380). EXHIBICION: 1 de abril 10 a 13 horas y el día 3 de abril 10 a 13 horas.

Buenos Aires, a los 20 días de marzo de 2006.

Fernanda M. D'Alesandri, secretaria Ad-Hoc.

e. 30/03/2006 Nº 508.735 v. 03/04/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 11, comunica por 5 días en los autos "Lo Cascio Teresa Esther s/su propia quiebra" Exp. 50642, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 7 de abril de 2006 a las 11:30 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle calle Montiel 2433/35 uf.1 pb de la Capital Federal, Matrícula: 1-31/11, Nom. Cat.:

Circ: 1, Sec: 76, Mzna: 39, Pla: 45, Sup. Total: 99,70m2 porc: 40,98%, que según informe de fs. 235 el bien a subastar se ubica en calle Montiel 2433/35 uf.1 de la Capital Federal, ingresándose a la unidad por portón garage con Nº 2433 Y consta de entrada por garage, habitación, baño, patio, galería cubierta parte con techo rebatible. 2 ambientes, cocina, baño, y desde patio escalera a terraza donde se encuentra un pequeño ambiente. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Teresa Esther Lo Cascio en carácter de propietaria. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 5 y 6 de abril de 2006 de 13:30 a 15 hs. BASE: $56.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad. Deudas: (en autos "Inversores Ceretti SRL c/ Lo Cascio Teresa Esther s/ ejec") GCBA fs 192 $634,66 al 5/10/04 y fs 195 al 4/12/04 $345,75 Ag. Arg. fs 173 al 19/5/04 $ 474,30 Expensas fs 71 se denuncia la inexistencia de consorcio constituido.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 29/03/2006 Nº 508.524 v. 04/04/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, por la Secretaría Nº 15 a mi cargo, con sede en Roque Saenz Peña 1211, planta baja, comunica por cinco días en los autos "ROSSI CARLOS s/ QUIEBRA s/ INC. DE CONC. ESPECIAL POR BANCO BANSUD s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 81.467, que el martillero Gaston Labourdette CUIT Nº 20-04416905-4 rematará el 12 de abril de 2006, a las 11,15 hs en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la calle JULIAN ALVAREZ 2573/77/81/87 de Capital Federal, con entrada por el Nº 2587, designado como UNIDAD FUNCIONAL Nº 19, del QUINTO PISO. MATRICULA 18-1799/19. SUPERFICIE TOTAL 154,83m2; PORCENTUAL DE DOMINIO 6,51%. NOM. CATASTRAL: Circ. 18; Secc. 21; Mzna. 2; Pcla. 6. La unidad se desarrolla sobre todo el frente del edificio, resultado de haber anexado dos departamentos. El departamento consta de hall de entrada, living, comedor; y dos dormitorios al frente con balcón, un dormitorio al contrafrente, dos baños completos con vanitory, baño de servicio y dormitorio anexado como escritorio, cocina y comedor diario amplio, lavadero cerrado, todo en buen estado de conservación, con servicios centrales de de agua y calefacción. Esta ocupado por Carlos Rossi (DNI Nº 93.712.353; Maria Bianca Cassina; Silvio Rossi (ocupante esporádico); Mario rossi (ocupante esporádico); Valentino Rossi (ocupante esporádico). BASE U$S 90.000; SEÑA 30%; COMISION 3% mas 21% IVA; TASA 0,25% según acordada CSJN 10/99, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deber constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco dias de la aprobación de la subasta, en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de Ley. En caso de no depositarse el saldo en el término establecido, se aplicara un interés que resulta de aplicar la tasa para descuentos del Banco de la Nación para operaciones a treinta días. El comprador deberá denunciar su eventual comitente, dentro de los tres días de realizada la subasta bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. A los fines de la escrituración, el comprador podrá optar por la escritura de protocolización de actuaciones. Las deudas que registre el inmueble, las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación (arts. 200 y 223 L.C.); desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379 Cód. Civil). EXHIBICION: 5 y 6 de abril de 2006, de 14,30 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 29/03/2006 Nº 41.712 v. 04/04/2006

Nº 9

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL·Nº 9, a cargo de la Dra. PAULA MARIA HUALDE, Juez Secretaría Nº 18, interinamente a cargo del Dr. NESTOR A. GARDELLA, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos caratulados "PASSAGGINO PEDRO ROBERTO s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE ENAJENACION (DE BIENES)", Expte. 70.705, que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, CUIT 27-05469294-9, rematará el día 5 de Abril de 2006 a las 9,30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en Villa Escobar, Pdo. de Moreno, Pcia de Bs. As. NOM. CAT.: Circ. IV, Secc. C, Quinta 20, Parcela 2, Partida 77.642. Matrícula 3355. Según constatación con fotos en fs. 142 a 149, está ubicado en la calle Aconcagua 2198 también con salida a la calle Vidt 2177, localidad de Francisco Alvarez, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. siendo una casa quinta desocupada, en mal estado de conservación, con techos de tejas, hay un living comedor con hogar y cocina integrada, dos dormitorios y un baño, tiene pileta de natación con filtro y dependencia de servicio con baño. Carece de servicios de agua corriente, sanitarios y gas natural. Según escritura (fs. 2), tiene una superficie de 854,13 m2; designado con el Nº 2 de la manz. 6 mide 26,60 m. de frente al NE sobre la Av. Aconcagua, 26,60 m. en su otro frente al SO sobre la calle Vidt, costado NO: 12,98 m costado SE de 19,13 m., lindando por el NO con el lote 1 y por el SE con los lotes 3 y 12. BASE: $ 33.750.- SEÑA: 30% COMISION: 3% - SELLADO DE LEY: 1% - Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Venta "Ad Corpus", al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto de la subasta y todo a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública por ante el escribano que determinará el Tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente dentro de los treinta días. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, ya que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirá reclamos de ningún tipo; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC, y no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del Boleto de Compraventa. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del adquirente los devengados con posterioridad a la toma de posesión. EXHIBICION: 03 y 04 de Abril de 2006 de 10 hs. a 12 hs. El fallido tiene L.E. Nº 4.870.603.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 27/03/2006 Nº 508.360 v. 31/03/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Callao 635, 5to. Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 5 DIAS, en los autos caratulados "BARCELO PATRICIA ELENA S/QUIEBRA INDIRECTA S/ INCIDENTE DE VENTA." Expte. Nº 76120/00", que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (C.U.I.T. Nº 20-04357427) REMATARA el Día 11 de Abril de 2006 a las 12:30 horas EN PUNTO, en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. (S/fs. 148). A) 1/6 parte del inmueble de la calle Moldes 2181/85/89, UF. 31, del 8º Piso y Completaría I de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. MATRICULA: 16-164830/31. Consta de L.C, cocina, 3 dorm., 2 baños, cocina, Cochera. En buen estado. OCUPADO. BASE: $ 65.000. Y B) 1/6 parte del Inmueble de la calle Pedro de Mendoza Nº 489, UF. 4º, Partido de Avellaneda Pcia. de Bs. As. MATRICULA: 21.293: Consta de L.C, baño, cocina, B. ESTADO. BASE: $ 9.000 - SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%. El comprador de los inmuebles deberá abonar todo en el acto del remate al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentren. El saldo de precio se abonara en una cuenta a la orden del Tribunal en el Banco Ciudad de Buenos Sucursal Tribunal, en el termino de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (cod. Proc., art. 584). No se permite la compra en comisión, ni la cesión del Boleto de Venta. EXHIBICION: Los días 7 y 10 de Abril del 2006, en el horario de 16:00 a 18:00 hs. El presente deberá publicarse por 5 DIAS en el Boletín Oficial, Boletín Oficial de Provincia de Buenos Aires y diario La Nación.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 30/03/2006 Nº 508.945 v. 05/04/2006

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "Banco De La Povincia de Buenos Aires C/Alí, Sergio Alberto S/Ejecutivo" Expte. 058943, que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4.222.295), subastará el 6 de Abril de 2.006 a las 12 hs o en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal el 33,33% indiviso del inmueble de la calle Corrales 1624/26/28, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 46, Manz.151, Parc. 17, Matrícula 153339. Se trata de un local de 6 x 4 m (aprox) con puerta de verja. Una entrada de garaje de las mismas dimensiones por la que se accede a un amplio local de aprox. 30 x la m, c/baño. En el entrepiso, cocina y escritorio. En Planta Alta a la cual se accede por escalera y entrada independiente se encuentra una vivienda que consta de living con piso de madera, 3 dormitorios, cocina-estar, patio techado y terraza, a la que se llega por escalera desde el patio. La misma da a la calle Corrales. En Planta Baja funciona una imprenta (artes gráficas), que exhibe contrato de locación con vto. 28 de Febrero de 2005. En planta alta la ocupa el Sr. Matías Alí, junto a su madre Olga Alicia Garnatti que dice ser inquilino, no exhibiendo documento ni contrato alguno. Base: $18.500.- (fs. 348); Seña: 30%; Comisión 3%; 0,25% Acord 24/00 CSJN, todo en efectivo, en el acto de la subasta. Venta al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre hasta las 12 hs del día anterior a la fecha que se designe para la subasta momento en que serán abiertas y entregadas las ofertas al martillero. Deudas: Rentas al 22-2-06 $ 15.676,16, Aguas Arg. 1 6-2-06 $ 1.449,17; OSN (Fs 172/3/4). Exhibición: 3 y 4 de Abril de 2006 de 15 a 16,30 hs. Informes: 4824-7382/155153-6054.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 30/03/2006 Nº 54.678 v. 31/03/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial nro. 15, Secretaría nro. 29, sito en Callao 635, piso 3ro. de la Cdad. de Bs. As., comunica por CINCO días en autos caratulados "AURONORTE SA, s/ QUIEBRA s/incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" - Exp. Nº 791154" que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 19 de Abril de 2006 a las 11.15 hs en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Cdad. de Bs. As., en pública subasta, al contado y al mejor postor, de la finca constituída por 12 lotes de terrenos (parcelas 1 a 12) ubicada en el Partido de Escobar, paraje denominado "Villa Angelica" Pcia. de Buenos Aires. Matrículas: 16321, 16322, 16323, 16324, 16325, 16326, 16327, 16328, 16329, 16330, 16331, 16332. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. W, Manz. 16. Base: $ 750.000. Seña: 30% Comisión : 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25% y Sellado de ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 aplicables al caso por remisión de la lcq: 278. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del CPR). Se hace saber que no se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y que no se considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581. Asimismo y a los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq 212 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. El enajenador, antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta como base para recibir nuevas posturas. En la pujan podrán intervenir quienes hayan efectuado intervenir quienes hayan efectuado oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el enajenador procederá a la venta del bien. Según informe de constatación de fs. 962 se trata de un edificio industrial en la localidad de Garin, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., que esta ubicado en la calle 2 nro. 2600 —entrada al predio— (Remedios de Escalada) y los 12 lotes abarcan toda la manzana que tiene una superficie total de 4.444,96m2. El edificio esta desarrollado en Planta Baja, entrepiso y Primer piso. Destinada a la construcción de muebles, que se trabaja en la planta baja y el primer piso, ambas plantas con las mismas dimensiones, vestuarios y baños; en el entrepiso las oficinas, la cocina comedor y dos baños. Las oficinas divididas por mamparas de madera y vidriadas de muy fina madera. Todo en excelente estado físico y de conservación. En parte del terreno existe un galpón de chapas de zinc de aprox. 8 m. x 14 m. de fondo. Las deudas que registra el bien por impuestos y servicios, etc. no son necesarias que se incluyan, en las acreencias que poseen a su favor contra la quebrada y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a verificar su crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del Síndico, y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 4 y 6 de Abril de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 27/03/2006 Nº 508.273 v. 31/03/2006

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 30, sito en Av. Callao 635 P:3, Capital comunica por dos días, en autos "J. VAZQUEZ IGLESIAS SA C/RIGHETTI, MARIO JOSE s/ EJECUCION PRENDARIA"; Expte. Nº 182056, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruquay 651, piso 17º "I", Capital Tel.4373-0520) rematará el día 10 de abril de 2006, a las 10,45 hs, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: Una lancha "Stella Maris" Mat. Nº T-2841, de fibra plástica de ap. 3,50m., color blanco y celeste, con motor fuera de borda, s/Trailler metálico con dos ruedas y enganche.- Compresor de aire monofásico y Soldadora eléctrica "Intraud" Cav 500 control remoto - SIN BASE AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. COMISION 10%, -Iva s/precio Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. No se admite la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión del instrumento de venta. El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 4 y 5 de abril de 10 a 11,30 hs., en el predio de la firma Andecam SA, sito en Km. 43,500 de la Ruta Panamericana 9 de la localidad de Pacheco, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, marzo 20 de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 30/03/2006 Nº 54.675 v. 31/03/2006

Nº 16

El Juz.Nac. de 1º Inst en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría Nº 160, sito en Av. Callao 635 PB, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "QUINTELA ANTONIO c/BUZZURRO HÉCTOR FABIÁN MARIO s/EJECUTIVO", que el martillero Julio César Cernadas, rematará el día 6 de Abril de 2006, a las 12,15 hs. en el salón de remates sito en Tte. Gral. Juan D.Perón 1233 de esta Capital Federal, el 50% del inmueble ubicado en la calle Senillosa 2063/65/67, Unidad 1, Planta Baja, en-

tre Av. Cobo y Zelarrayán, Capital Federal. Nomenclatura Catastral. Circ.1, Secc. 38, Manz. 115, Parc. 33. Matrícula 1-918/1. Superficie Total:286,20 mts. (fs 121). El mismo se encuentra ocupado y consta de living-comedor, dos habitaciones, baño, cocina, y galpón según se consigna en la Constatación obrante a fs.164. Exhibición: 3 y 4 de Abril de 2006, de 10 a 12hs. BASE: $ 73.326.-. SEÑA:30%. COMISION 3% ARANCEL: 0.25% aprobado por Acordada Nº 10/99 y 24/00 CSJN. A cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado judicialmente en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizarse la subasta el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo se constituirá domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo previsto en el cpr. 41. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 04/10/09, $97,65. (fs.130). O.S.N.: al 13/10/04, sin deuda (fs 129). ABL al 25/10/04, $37,54 (fs.127).Expensas s/d por no corresponder (fs 172).Dispónese que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. (fs.143).

Buenos Aires, 3 de marzo de 2006.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 30/03/2006 Nº 54.671 v. 31/03/2006

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36, a mi cargo, comunica por cinco días, en autos "GRAD DANIELA s/propia quiebra", Expte. 046197, que el martillero JORGE RAMON TORRES, cuit 20-04778218-00, rematará el día 11 de ABRIL de 2006, a las 11,45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la unidad funcional Nº 21, que es parte intgrante del inmueble sito en la Av. Honorio Pueyrredón Nº 442/466/468/470/472 con entrada por el Nº 468, piso 6º "A", de esta ciudad que se encuentra desocupada. Matrícula FRE 7-8681/21. Porcentual 2,52%. Superficie cubierta 56,45m2., semicubierta 2,14 m2. balcón 8,4m2. Superficie total 66,63 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7. Sección 45. Manzana 45 B. Parcela 39 A. Consta de living comedor de 4,5 x 3,50m. aprox., con piso flexiplast; toilette de recepción conlavatorio e inodoro; cocina de 2 x 3 m. aprox., equipada con artefacto Domec con deterioros en su horno; mesada de granito con bajomesada, dos pequeñas alacenas laterales, con piso de cerámica y parte de sus paredes; un pequeño lavadero de 1,50 x 1,20m. dotado de calefón Ocean, pasillo de distribución; un dormitorio de 2 x 5 m., con placard, piso flexiplast; un dormitorio principal de 4 x 4 m., ambos con moquette deteriorada y placard; un baño completo con paredes y piso cerámica, balcón corrido al frente, todo en regular estado de conservación. Venta al contado y al mejor postor. BASE $ 85.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, Acord. 24/00 CSJN, en efectivo. El saldo de precio, el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la sbuasta, sin necesidad de notificación alguna y bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta Art. 584 CPCC. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuara la oferta. Fíjase hasta el día 10/4/06 a las 10 hs., para presentar propuestas bajo sobre, los que serán abiertos por ante el Actuario a las 12,00 hs., del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Visitar los días 6, 7 y 8 de Abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, marzo 27 de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/03/2006 Nº 508.697 v. 04/04/2006

Nº 21

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Sec. Nº 41 a mi cargo (Dra. Andrea Rey), sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ero de Capital Federal, comunica en autos "SAJEWICZ DE FLORES CATALINA IRENE - SAJEWICZ JUAN - SAJEWICZ PABLO JOSE (SH) s/QUIEBRA (Antes pedido por H. Kock y Cia. S.A.), Expte. Nº 43055, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 10 de Abril de 2006 a las 9:45 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus", el 50% indiviso del inmueble de los fallidos (C.I 361.677 - DNI 4.292.200 - DNI 7.592.672) sito en la calle Capdevilla 3330/32 de Capital Federal, e/ Manuela Pedraza y Tamborín, de Capital Federal. - Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 63; Mza. 121; Parc. 32a. Matrícula 16-45739. Superf. Aprox. del lote 8,66 mts. de frte. por 37,90 mts. de fdo. PLANTA BAJA: portón p/ camiones y de ingreso, con oficina; toillette; entrepiso y galpón; baños; patio; vestuarios c/duchas. PLANTA ALTA: vivienda: living-comedor c/chimenea; balcón corrido; patio; cocina c/comedor diario; tres dormitorios; toillette; baño completo, lavadero cubierto; terraza; una habitación y parrilla. La propiedad se encuentra ocupada por cuidador.- El estado gral. del inmueble es bueno. BASE: $ 160.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel Acordada 10/99 0,25%.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.- Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc, serán asumidas de la siguiente forma: a) los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico. b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y, c) los posteriores a la fecha en que haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta y notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. - OFERTAS BAJO SOBRE: se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesado a las 12:30 hs. del mismo día.- A partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra. - EXHIBICION: días 06 y 07 de Abril de 2006 de 15:30 a 17:00 horas.- Publica por cinco días en el Boletín Oficial, y tres días en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 29/03/2006 Nº 508.528 v. 04/04/2006

Nº 22

Juzgado Nac. de 1a. Inst en lo Comercial Nº 22 Sect. Nº44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º Capital Federal, comunica por 2 dias en autos "BUSSOLINI, Roberto Jorge s/Quiebra" Nº038314 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 12.4.06 a las 10,45 hs. en Juan D. Perón, 1233 Cap. Federal los bienes siguientes: 1) Inmueble sito en Av. Juan M.de Rosas (ex Provincias Unidas) 1338 entre las de Cerrito y Moreno, Ptdo. de la Matanza, Pcia de Buenos Aires, designado s/plano 70-415/71 y en terreno de 10,83 mt. de frente por 43,70 mt. de fondo, total de 473,27 m2. existe construcción de entrada vehicular; terreno libre; Local en el cual el fallido explotaba el negocio de máquinas de video juegos; a continuación oficina, baño completo y cocina; por pasillo se accede a otra oficina con baño completo; mas otro compartimento usado como depósito y en forma de L invertida Galpón con portón de entrada independiente y vehicular. DESOCUPADO. BASE: $ 100.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0, 25. SELLADO: 1%. No compra en comisión ni cesión posterior del boleto. Las deudas que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra deberán verificarse por trámite del procedimiento concursal, las posteriores revestirán el carácter de gastos del concurso y serán abonadas por el síndico previa comprobación de su procedencia y las posteriores a la posesión a cargo del comprador. Ofertas b/sobre: hasta las 12.00 hs. del dia anterior al de subasta. 2) A continuación y en BLOCK se subastarán los bienes muebles depositados en el inmueble y que consisten en máquinas de video juegos y otras, como asi también muebles de escritorios y oficinas, todo que por su extensión ilustrados en prospectos a disposición de los interesados. BASE EN BLOCK; $ 1.000.- COMISION: 10%. ARANCEL: 0,25 .I.V.A. correspondiente. EXHIBICION: Inmueble y bienes muebles: 7 y 10.4.06 de 11,30 a 13,30 hs. Cualquier duda consultar expediente ó 4381-3002.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 30/03/2006 Nº 54.670 v. 31/03/2006

Nº 23

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. baja, Capital Federal comunica por cinco días, en autos CAOBA S. H. S/QUIEBRA S/ INC. DE VENTA INMUEBLE S.L.RUGGIERI 2930, P. 15 "713", Expte. Nº 52251, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Rodriguez Peña 375 8º "A" ,Capital, Tel.:4784-9666/154-940-6410) rematará el día 20 de abril de 2006, a las 9,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital, el 100% inmueble sito en Silvio L. Ruggieri 2930/40, Torre "San Marco", piso 15, unidad 713, identificado con la letra "B", y la 1/3 pte. indivisa de la UC IV sita en el 2º SS., Capital.- Catastro C. 18, S.21, M. 70, P. 22B, Matrícula 18-13511/713 - Se trata de un departamento que consta de hall, living-comedor, con balcón a patio interno, dos dormitorios, baño y cocina.- La UC IV es la baulera Nº 121. Forma parte del condominio sito en calles Silvio L. Ruggieri 2930/40/44/48/50 y Jerónimo Salguero 272/29/31/33/35/37/39/41/43/45/51, entre Cerviño y Avda. del Libertador, compuesto por 5 modernas torres con circulación interna y salida a ambas arterias. -Posee permanente servicio de seguridad, salón de fiestas, gimnasio y sauna. - La unidad se encuentra ocupada por el sr. Diego Martín Juarez Pacheco, conjuntamente con su familia, quien alegó ser inquilino con contrato, que no exhibió, hasta febrero de 2007. - Dicho alquiler de $ 1.700. - incluye las expensas (aprox. $ 370.-) y el impuesto por A.B.L. y según sus manifestaciones fue abonado integramente por adelantado. Sup. U. 713 65,16m2m2., Porc. 0,138%, UC IV Sup. 17,77m2. porc. 0,018% respecto a 1/3 pte.indivisa - BASE u$s 66.600.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 20%. COMISION 3%. Efectivo. - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - En caso de no existir postores, pasada la media hora saldrá a la venta con la base de u$s 44.000 - El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, el que deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. - Se hace constar que no se acepta la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador.- Sólo serán a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasa y contribuciones posteriores a la toma de posesión.- Los gastos de escrituración en caso de designar escribano serán por su cuenta y orden. - De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del Fuero, se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. - El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición 10 y 11 de abril de 16 a 17,30 horas.

Buenos Aires, marzo 16 de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 30/03/2006 Nº 508.628 v. 05/04/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elena Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo (Av. Callao 635, piso 1º) comunica por tres días en autos "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A., s/quiebra s/incidente de realización de marcas" Exp. 44576- que el día 7 de abril de 2006, las 11,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, el martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit. 20-0466627-4), subastará en block al contado y mejor postor, las marcas de la que es titular la fallida, a saber: FIGURATIVA, clases 01,31,32 y 33; A MI JUEGO ME LLAMARON, clase 16; ADALID, clases 29 y 30; ALEM, clases 32 y 33; ATILA, clases 32 y 33; BELLA VISTA, clases 29, 30, 32 y 33; DESTAPA TAPA Y TAPA DESTAPA, clases 02, 07, 09, 14, 16, 20, 21 y 24; GABERIONE, clases 42, 41, 40, 39, 38, 37, 36 y 35; C.C.GRAN CLASE; clases 1 y 32; JUANA de ARCO, clases 32 y 33; PUELCHE, clases 32 y 33; RELIEVE, clases 29 y 30; TORRES DEL REY, clases 32, 33, 29 y 30; ZHIVAGO, clase 29; PIMPINELA, clases 32 y 29; y PIONONO y TIO NONO, clases 32 y 33. BASE: $ 21.100. Seña 30%, comisión 10%, arancel Consejo de la Magistratura 0,25%. La transferencia del dominio de las marcas, se hará efectiva previo pago total del saldo de precio. Los gastos que demande la transferencia de las marcas, será a cargo del comprador. Se reciben ofertas bajo sobre, hasta 48 horas antes de la subasta, las que serán abiertas en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Boletin Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 29/03/2006 Nº 508.522 v. 31/03/2006

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "26", secretaría Nº 52, sito en la Av. Callao 635, piso 1º, comunica por tres días en el juicio "SABELLI y Cía S.R.L. s/quiebra" (Expte. Nº 34436), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 6 de ABRIL de 2006 a las 09:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles sitos en la Av. Velez Sarsfield 53, Capital Federal, a saber: Una máquina de escribir Olivetti 98 (buen estado); una calculadora Olivetti (estado regular); una mesa metálica con ruedas, base de madera p/máquina de escribir (estado regular), otra ídem c/cajón central (estado regular), Base $ 75; Una biblioteca de madera de 22 cms. de fdo. x 60 de ancho x 105 de altura c/3 estantes (estado regular); una máquina eléc. de escribir Olivetti (s/funcionar), Base $ 75; Una mesa met. c/un cajón de 60 cm. de fte. x 40 de ancho y 68 cm. de altura; tres mesas met. c/tapa laminado blanco, una c/un cajón y otra c/tres cajones. Base $ 75; Una computadora c/teclado, monitor e impresora (estado obsoleta), Base $ 37,50; Un conjunto de repuestos p/microscopios marca Wild, Base $ 150; Un mueble Morwin met. tipo biblioteca c/2 estantes parte superior y parta inferior c/5 gaveteros, un estante y dos puertas (estado bueno); Un mueble Morwin de 43 gaveteros (estado bueno), Base $ 375; Cuatro motores convertidores de radar (obsoletos); un motor de antena de radar; una caja de engranajes de antena para de 10 cm., Base $ 150; Un conjunto de repuestos para reparación equipos de topografía marca Wild (bueno): Un conjunto de herramientas e instrumentos para reparación de equipos de topografía marca Wild (bueno); Un conjunto de repuestos para giro compás Sperry (obsoleto), Base $ 375; Una fotocopiadora Xerox 5009 (s/funcionar), Base $ 225, un equipo probador de válvulas portátil marca AVO tipo 160 (bueno), Base $ 150; Un generador de radiofrecuencia marca Marconi (regular); un conjunto de repuestos y accesorios para teodolitos y niveles marca Wild (bueno), Base $ 225; dos estereoscopios de bolsillo marca Wild (nuevos), Base $ 75; dos cintas metálicas de acero marca Diamante de 25 mts. c/u cromadas nuevas), Base $ 45; dos cintas ídem de 30 mts. c/u, Base $ 75; Una cinta para agrimensor marca Diamante de 100 mts. (nueva), Base $ 150; Un juego de herramientas menores (pinzas, destornilladores, llaves, etc.) (regular). Base $ 75; Un trípode p/instrumentos Wild (nuevo); Base $ 75; Seis fundas de cuero p/reglas de medición Wild (nuevas); Base $ 75; Cuatro estuches p/instrumentos Wild (bueno), Base $ 75, todos al contado y mejor postor. Comisión 10%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores al fijado para la realización de la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la ley de quiebras. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El Actuario o el prosecretario expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir con los siguiente requisitos: a) se presentará por duplicado, b) contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; c) individualizar los bienes que desea adquirir, d) acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el ban-

co de la Ciudad de Buenos Aires, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. La apertura de sobres tendrá lugar al iniciarse el acto del remate, para lo cual el día hábil anterior a la subasta el martillero deberá presentarse inexcusablemente en Secretaría a fin de retirar bajo recibo las que hubieren presentado. Las señas de las ofertas superadas se devolverán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero —antes de la realización de la subasta— dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta de base para recibir nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero concederá al oferente la adjudicación del bien. En cuanto a la transferencia al adquirente del dominio de los bienes subastados, se hará efectiva previo pago del total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 574 del Cód. Procesal. No se admite la compra en comisión. Exhibición los días 3 y 4 de ABRIL de 2006 de 10:00 a 12:00 hs. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.
María Elsa Uzal, juez.

e. 30/03/2006 Nº 508.839 v. 03/04/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, secretaria 52 a mi cargo, hace saber por tres días en los altos "ERKE S.R.L. s/ quiebra" expediente 037635 que el martillero Ricardo H. Vinelli, rematará el 11 de abril a las 11 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes inmuebles situados en la calle Rincón 157 entre Adolfo Alsina e Hipólito Yrigoyen de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 1/4 parte indivisa de la unidad funcional Nº 2 y complementaria I ubicada en la planta baja Superficie 88,71 m2 y 2,12 m2 respectivamente Nomenclatura Catastral Circ. 10 Sec. 20 Mz 49 parcela 36 a Matricula 10-2488/2 con servidumbre de paso pasiva a favor de la parcela 37 A, calle Rincón 153 Matricula 10-2489 (v. fs 988 in fine y fs 989), es un espacio guarda coche se accede desde la calle por un portón ancho. Desocupado BASE $ 17.000. Adeuda Rentas a fs. 1571, Aguas Argentinas a fs. 959/960 (facturación global) $ 3.261,79 y OSN (residual) a fs. 1417 sin deuda. Unidad funcional Nº 23: ubicada en el piso 5º letra "B" Consta de estar dormitorio de 6,50 x 3 mts con salida a balcón, espacio de placard, cocina al frente de 2,50 x 2 mts aproximadamente, baño completo, pisos en parquet falta terminación en un sector, faltan el calefón o termotanque y la cocina. Aparentemente la unidad no tuvo uso. Desocupado, superficie 30,77 m2 Nom. Catastral Circ. 10, sección 20 mz 49 parcela 36 A Matricula 102488/23 Servidumbre pasiva de paso a favor de la Parcela 37 A, calle Rincón 153, Matricula 10-2489, deudas Rentas a fs.1503/04 $ 217,80, expensas a fs. 1865/66 abril 2004/dic. 2005 $ 1.772,50 mas $ 56.- punitorios, Aguas Argentinas a fs. 959/960 (facturación Global) $ 3.261,69 OSN Residual fs.1417 sin deudas. Base $ 75.000. -Unidad funcional Nº 29 ubicada en el piso 6º letra "D" en el contra frente, consta de hall de 4 x 1 mts a living comedor de 6 x 3 mts con salida a balcón al oeste, tres dormitorios de 3 x 2,50 mts con placards, baño completo y toilette con ducha, amplia cocina y lavadero (falta reparar pisos la unidad está sin uso, hay algunas luminarias, en cocina y un espejo en uno de los placares, los baños están flamantes, falta el artefacto de cocina, termotanque o calefón, piletas y accesorios en lavadero. Desocupado Superficie 74,04 m2 Nom. Catastral Circ. 10, sección 20 manzana 49 parcela 36 A. Matricula 102488/29 Servidumbre pasiva de paso a favor de la parcela 37 A, calle Rincón 153 Matricula 10-2489, adeuda Rentas a fs. 1501 $583,98, expensas a fs.1867/1868 abril 2004/ dic 2005 $ 4.260.- más punitorios $ 128,50, Aguas Argentinas a fs. 959/969 (facturación global) $ 3.261,69 OSN Residual a fs. 1417 sin deuda. Base $ 165.000.- Al contado, sena 30%, comisión 3% mas IVA, el 0,25% arancel acordada 99/00 todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Exhibición los días 5, 6 Y 7 de abril de 15 a 18 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC, no se acepta la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. La oferta que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará la carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente, quién podrá actuar por si o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del tribunal y el importe correspondiente a la seÑa fijada para la subasta esto es, el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante deposito judicial en la cuenta de autos a la orden de la Suscripta, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. El martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta de base para recibir nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero concederá al oferente la adjudicación del bien. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L. C) Las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirente en pública subasta, entendido por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, ... etc. están a cargo exclusivo de los compradores. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 23 de marzo del 2006.
Jorge A. Gardama, secretario.

e. 29/03/2006 Nº 41.693 v. 31/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. MARIA ELSA UZAL Secretaría Nº 52 a mi cargo con asiento en Av. Callao 635; piso 1º de esta ciudad, comunica por tres días en autos "DARÓ y SAN PABLO S.A. s/ quiebra" expte. 015.961, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el 19 de abril de 2006 a las 12.45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 152 del inmueble de calle Marco Polo 17/29. esq. Jason Nº 786/ 756 y 726- del Municipio Urbano de Pinamar, paraje "Balneario Pinamar", Provincia de Buenos Aires. Polígono: 08-05. Sup. 43,23. N.C.: Circ. IV, Mz. 23, Parcela 1a, Subparcela 152. Matricula Nº 13327/152. Se trata de un departamento de dos ambientes lateral, con vista a Av. Bunge, individualizado con la letra "D" del 8º piso. Tiene acceso por Jasón Nº 786. Cuenta con living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y balcón. BASE: $ 50.000. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 3% más IVA.; sellado de ley 1%; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Desocupado y en estado de abandono. Deudas: Municipalidad $1995,20 al 31/7/05 (fs.198/206); Rentas $ 1.336,- al 31/7/05 (fs. 219); Aguas $ 1216,76 al 27/5/05 (fs.190/91); Expensas $ 977,63 al 15/9/05 (fs. 234). Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación Art. 580 y 584 CPCC. Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha subasta. Exhibición los días 13,14 y 15 de abril de 2006 de 15.00 a 18.00 hs. Prohibida la venta en comisión. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 29/03/2006 Nº 508.529 v. 31/03/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS", se hallan disponibles, para ser consultados en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. y www.pts.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de marzo de 2006.
LEANDRO LUIS LUPPI, prosecretario electoral nacional. Provincia de Buenos Aires.

e. 29/03/2006 Nº 508.476 v. 31/03/2006

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1 º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005 de la agrupación política: PARTIDO "UNION CIVICA RADICAL", se hallan disponibles, para ser consultados en los siguientes sitios de Intemet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista _partidos .html.ywww.ucrbuenosaires.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días. La Plata, marzo 20 de 2006.
ALEJANDRO LUIS LUPPI, secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 29/03/2006 Nº 508.483 v. 31/03/2006